



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

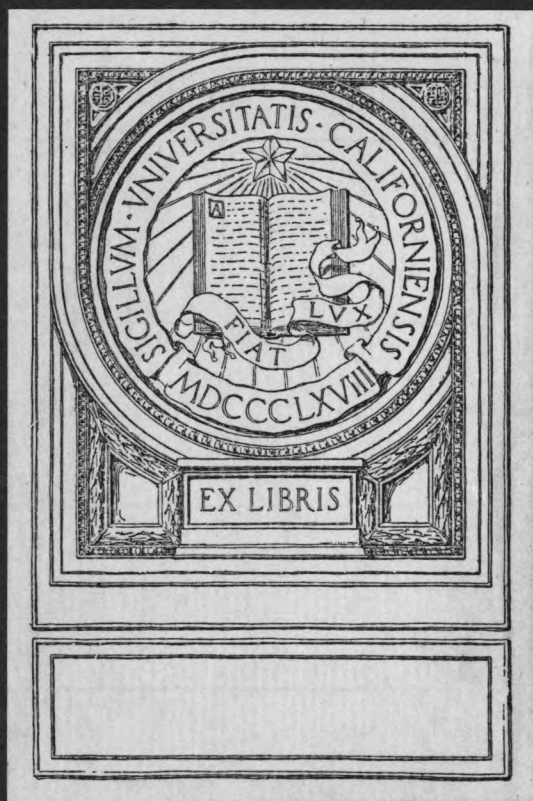
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

UC-NRLF



QB 546 343



PUBLISHED IN SPAIN

Digitized by Google

HISTORIA
DE
LA VILLA DE OCAÑA.

ES PROPIEDAD.

Autorizado segun la ley vigente.

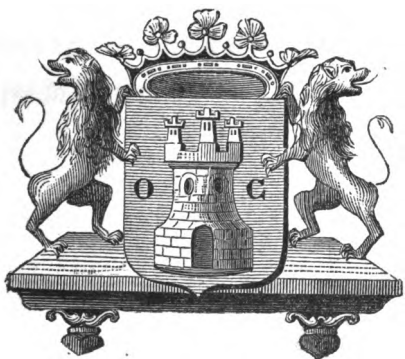
HISTORIA

DE LA

VILLA DE OCAÑA.

POR

1894/27
DON MIGUEL DIAZ BALLESTEROS.



OCAÑA:—1868.

Imprenta de Agustin Puigrós, EDITOR, calle Mayor, número 9.

NO. 1000
1000000000

DP402

03D5

v.1

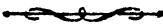
AL SEÑOR

D. Gervasio del Valle y Huelbes.

Y pues que V. por las recomendables prendas que le adornan, es quizá la persona que reúne mayores simpatías en la población cuya HISTORIA hoy publico, á nadie mejor que á él debo de dedicar la obra. Sirvase admitir esta humilde ofrenda, como fiel testimonio de la consideración que se merece, y como tributo del afecto que le profesa

EL EDITOR.

Prólogo del Autor.



HACE muchos años que me propuse escribir una historia de la Villa de Ocaña. Halagado con esta idea , tracé el plan, reuní materiales, escribí algunas páginas.... Pero pronto hube de convencerme de la escasez de mis fuerzas para trabajo semejante.

Vuelvo hoy á renovar mi propósito. ¿Será porque tenga la vana pretension de conceptuarme ahora mas apto? ¿Habré acaso adquirido mas cópia de conocimientos que la que antes poseia? Ni lo uno ni lo otro. Voy á explicar la causa de mi atrevida resolucion.

El Sr. D. Agustin Puigrós, editor de esta obra, es hijo de Ocaña, y posee un establecimiento tipográfico del que es tambien director. Deseoso de consagrar un recuerdo de cariño á su pátria y ageno á toda mira de mezquina grangería, halló en un distinguido é inteligente jóven la persona mas competente para redactarle una historia de aquella. El nuevo cronista ha-

bia hecho ya lo que yo, empezar la obra. Pero trabajos mas importantes de su particular interés le impidieron el llevarla á cabo.

Refirióme el Sr. Puigrós con marcadas señales de pena lo que acababa de suceder. Entonces dominado yo por uno de esos arranques que no nos es dado reprimir y que son hijos del mas cordial afecto, tuve la debilidad de comprometerme á ser el artífice de la obra en cuestion.

Y heme aquí nuevamente empezando á escribir la historia de la muy NOBLE, muy LEAL, y CORONADA Villa. ¿Necesitaré acaso confesar lo censurable que fué mi atrevimiento, y lo tímido que estoy con mi compromiso?

Pero la palabra está dada, y es preciso cumplirla. Seré pues el sencillo narrador de los acontecimientos varios que han tenido lugar en una poblacion que no por ser pequeña ha dejado de ser célebre.

Cuando el viagero ignorante ó superficial pasa por delante de ella, no encuentra nada digno de fijar su vulgar atencion; no vé elegantes paseos, suntuosos edificios, ni soberbios monumentos que le sorprendan. Quizá tenderá una mirada desdenosa á su linda plaza y á su bien labrada fuente. Pero cuando el hombre observador, ilustrado, amante de las pasadas glorias del país la contempla, entonces poseido de un sentimiento de curiosidad y de respeto, se detiene á examinarla. Créese que aun lucen para la humilde Villa los brillantes dias de su historia. En aquel edificio casi del todo derruido, se congregaban las córtes de Juan II. En este otro convertido en santuario, resonaron las tumultuosas asambleas de la mas célebre de las militares Ór-

denes. Aquí, en humilde capilla donde perpétuamente oran las vírgenes del Señor, reposan las cenizas del inmortal cantor de la Araucana. Junto á ella parecen escucharse los tristes acentos de Jorge Manrique llorando en sublimes cadencias la muerte de su ilustre padre. Allí celebraron la primera entrevista para jurarse un eterno amor, el católico Fernando y la mas grande de todas las reinas. Tal vez por la murada puerta que aun se conserva erguida, salió entusiasmada la valiente legion de las Comunidades á defender los hollados fueros de Castilla. Y sobre las tostadas almenas que coronan ese ruinoso adarve, hubo un tiempo en que flotó orgullosa y triunfante la roja cruz de Santiago.

La pequeña Villa desolada, aparece como una melancólica reina ya sin corona, pero envuelta siempre en el glorioso manto de su perdida grandeza. Sentada en el borde de la estensa llanura que tan gentilmente domina: hollando la pintada alfombra que le ofrece su verde y ameno valle: y halagada por el suave perfume de sus gratos recuerdos, yace humilde y solitaria. No es ya la corte guerrera y caballeresca de los Grandes Maestres. Ha dejado de ser la poblacion poderosa que con su amenazante actitud intimidaba á Enrique IV. Tampoco es la que custodiara en su seno á la primera Isabel; ni la que elegia el gran Cisneros cuando buscaba afanoso un tranquilo refugio contra la pompa y vanidad mundana.

¡Pobre reina sin corona! ¡Cuanto derecho tiene á nuestras simpatías! Nosotros que la profesamos el dulce afecto de hijo por mas que no nacióramos en su seno, vivimos muchas veces en su pasado histórico. Hasta en las dulces ilusiones que

embriagan la poética fantasía, aparece Ocaña. Es la hada misteriosa que enriquece nuestros ensueños. Vémosla ostentarse en ese mundo oriental, tan dudoso como las tintas de la aurora, tan suave como el perfume de la flor. Allí está la encantada Villa, joya inestimable que avalora la dote de Zaida, prometida esposa de Alfonso VI. Allí está la que abriga en su recinto á la dulce prenda del desdeñado Azarque; y la que ofrece al celoso Abenamar (1) un regalado asilo donde llorar sus cuitas. También sí, la podemos contemplar á la espléndida luz del dorado siglo de nuestra literatura. Ocaña es el preferido teatro donde despliega el génio de Calderon una de sus mas brillantes creaciones. (2) De Ocaña son, en Ocaña viven, en Ocaña aman las *Marcelas* y *Lauras*, aquellos acabados tipos de gracia, travesura y discrecion, que tanto hermocean la romántica época de los Felipes.

Las gloriosas memorias de la Villa se hallan dispersas en nuestras antiguas crónicas; para conocer todo su valor es preciso unir las, bien así como para conocer el mérito de un instrumento músico, se hace necesario juntar armónicamente las notas sueltas que produce. Pero la síntesis de hechos aislados que dejan entre sí espacios considerables, hace en extremo dificultosa la tarea del narrador. ¿Y si á esto se añade el ser novel, y estar lejos de contar con las dotes necesarias?

Ya en el año de 1660, D. José Agrás Calatayud, reunió algunos hechos relativos á la historia de Ocaña, y aunque muy

(1) Héroes ambos del Romancero.

(2) La comedia titulada: «*Casa con dos puertas.*»

sumariamente escritos, dá en un estilo sencillo noticias dignas de ser apreciadas.

Siguió sus huellas un siglo despues D. Juan Antonio Pozuelo y Espinosa. La obra de este basada en la de su antecesor, es mucho mas estensa , y acredita el detenido estudio que tuvo que hacer para buscar tanto número de datos como contiene. En tal concepto es digno de la mayor alabanza. Pero falto de método , y prolijo en insignificancias, adolece además de los extravagantes vicios de la escuela culterana. Ambos escritos se conservan inéditos, y gracias á la galanteria de sus dueños, obran en nuestro poder.

Notas históricas y tradiciones antiguas de no escaso interés, debemos á la laboriosidad de los Sres. Don José Esmít y Don Braulio Guijarro, hijos de Ocaña; quienes en averiguacion de los sucesos memorables que han tenido lugar en su país, no parece sino que evocaron con feliz éxito la sombra de sus mayores.

Sin libros que nos suministraran los materiales necesarios para levantar el pequeño edificio de nuestra historia, hemos tenido que recurrir en demanda de ellos á la amistad , y no hemos recurrido en vano. Es pues deber de gratitud el de consignar aqui entre otros nombres, los de los R. R. P. P. Misio-neros Dominicos establecidos en Ocaña, y los de los Sres. Don Cecilio Galvez, Don Roman y Don Manuel Huelbes, Don José Manuel de Goicoechea, Don Juan Manuel Mejía, Don Gregorio Diaz Ufano, Don Vicente Guijarro, Don Amalio Maestre, Don Vicente Muñoz Herrera, Don Atanasio García Ochoa , Don Nicolás Moreno, Don Francisco Encinas y Don Bonifacio Ruiz.

En esa atmósfera de reconocimiento en que van envueltas

personas por nosotros muy estimadas, sentimos no poder comprender á otras á quienes nos hemos acercado. Sufrimos sin embargo el desaire con la mayor resignacion. Porque, qué merecimientos puede alegar el humilde médico de Ocaña?

Con solo cuatro meses de interrumpido estudio: en medio de las perentorias ocupaciones que la práctica de nuestra profesion nos proporciona: y aguijoneados de continuo por la impaciente actividad del editor, damos hoy principio á la impropia tarea. ¡Que el público sea indulgente con nosotros!



HISTORIA

DE LA VILLA DE OCAÑA.



CAPÍTULO I.

Primeros habitantes.—Los Fenicios.—Los Griegos.—Los Celtas.

Un pais como el de Ocaña, constituido por una elevada estensa llanura, que descende en suaves escarpes y en amenísimos valles hasta bañarse en las ondas del caudaloso Tajo: una privilegiada tierra donde manan multitud de cristalinas fuentes: donde la inculta vegetacion ostentaría toda la pompa de sus primitivas galas: donde un cielo puro y alegre presta mayor realce al esplendor del dia y hace mas apacibles y serenas las soledades de la noche, debió ser mansion de poderoso atractivo á los mas antiguos habitantes de nuestra pátria.

Fijaríanse algunos de los inmediatos descendientes de Tubal ó bien de los de Tarsis, en este privilegiado suelo: Todas

sus faenas quedarían reducidas al cultivo del campo y al ejercicio pastoril. Compondría sus albergues una rústica tienda, que á semejanza de la del árabe aduar, pudiera trasportarse fácilmente de un lugar á otro cuando así lo exigiesen la comodidad y conveniencia. Fija la mirada de aquellos hombres en el grandioso espectáculo de un paisaje bellissimo realzado por el magnífico atavío con que apareciera adornado en los primeros días que siguieron al Diluvio, llegarían á sentirse dulcemente impresionados; y fieles observadores de la religion revelada, pagarían en sencillo holocausto y sobre rústico altar el justo tributo de amor y agradecimiento al verdadero Dios.

Debieron de vivir en una paz inalterable. Contenidos en los límites del deber por el jefe de familia ó por el patriarca de la tribu: limitada su ambición á solo aquello que les era dado obtener por medios suaves: é identificado su carácter sencillo con el aspecto tranquilizador de un terreno siempre risueño, todo sería entre ellos sosiego, todo bien-andanza. ¡Dichosa sociedad aquella, digna de perpetuarse, si el destino providencial del hombre no le llamara al perfeccionamiento de sus facultades, y á levantar cada vez mas el vuelo de su inteligencia!

Ya se comprenderá por lo que acaba de decirse, que nosotros (acórdese con la opinion de la mayor parte de los historiadores), estamos lejos de creer en la existencia de esa série de reyes que regalan algunos á nuestra pátria en el transcurso del primer milenario de su poblacion. Pero las fábulas de Juan Nanni de *Viterbo* concediendo á España un largo catálogo de soberanos, han sido acogidas casi sin reserva, por los cronistas de Ocaña. Don José Agrás Calatayud, afanoso por buscar á ésta una remota antigüedad, dá como cierto que Brigo, cuarto rey de los que aparecen en la cronología del Viterbiense, estableció su corte en la poblacion que nos ocupa. Y tanto el dicho escritor como Don Juan Pozuelo y Espinosa, conceden invocan-

do la autoridad de Eusebio, que el citado monarca fundó en aquella un famoso castillo ó torre, que es la conocida con el nombre del Homenaje. Anciano monumento que recordaba mejor que otro alguno las pasadas grandezas de la Villa, y cuyos últimos restos hemos visto impasibles desaparecer en nuestros días á impulsos de la bárbara piqueta!

Los primeros moradores de la region cuyas probables costumbres trazamos, llegarían á hacerse con la esperiencia adquirida en el periodo de algunos siglos, buenos agricultores y escelentes ganaderos. La industria y el comercio sería entre ellos exíguo, puesto que les bastaba por todo adorno un sencillo vestido de pieles, y hallaban lo suficiente para satisfacer sus escasas necesidades en los productos del país. Contribuiría sin duda á sostener aquella sencillez en las costumbres, el aislamiento mismo en que vivieran, y la falta de cómodas comunicaciones para ponerse en relacion con los pueblos vecinos. La venida de los Fenicios, (ocurrida 1,400 años antes de J. C.) que son los primeros invasores que aparecen en nuestra península segun la mas general opinion, alteraría el modo de ser de aquella nueva y tranquila sociedad.

Eran los Fenicios descendientes de Cham, el hijo de Noé que Dios habia maldecido. Ocupaban la tierra que los Hebreos llamaron país de Canaam, provincia de la Siria comprendida entre el Libano y el Mediterráneo. Como hábiles navegantes, lanzáronse á lejanas expediciones con bandera de paz, si bien estimulados por la codicia. La espada de Israel y la estrechez de un país en que se agitaba una poblacion tan activa y exuberante, les impelió hácia nuestras costas meridionales, donde fundaron varios establecimientos desde la embocadura del Guadiana hasta el reino de Murcia. Gadir, Isbilia, Onoba, Mnesteo, Mellaria, Transducta, Malaca, Aldera y otras poblaciones situadas en aquel territorio, fueron probablemente colonias fe-

nicias. Gadir ó Gades llegó á ser el empório de su comercio. Internáronse poco en el territorio ibérico, pues se crée que no llegaron á traspasar con sus factorías, los montes Marianos.

Aquel pueblo que poseía en alto grado el saber del mundo antiguo: inventor del alfabeto y la escritura: que daba sus consumados artistas á Salomon para levantar el Templo mas admirable: que surcaba atrevido la mar en todas direcciones, buscando aquí y cambiando allá los mas preciosos productos de todos los climas; aquel pueblo eminentemente artista y mercantil, que *hacia tambien el comercio de leyes y de costumbres cultas*, y que no empleaba para sostener su tráfico y conservar sus colonias otros medios que la persuasion y el halago: aquel pueblo, repetimos, llegó indudablemente á egercer un influjo poderoso sobre nuestro país, despojándole en gran parte de sus costumbres rústicas, é inoculando en el génio de los españoles el gérmen benéfico de su ilustracion.

La obra comenzada por los Fenicios fué seguida unos 400 años despues, por los Griegos, sus discípulos mas sobresalientes. Una vez probada su pericia marítima en la famosa expedicion á la Cólquide, y satisfechos del buen temple de sus armas con el glorioso éxito obtenido al frente de los muros de Troya, arrojáronse tambien, á imitacion de sus maestros, á arriesgadas navegaciones, henchidos del mismo afán. La celebridad del benigno clima de Iberia, y sobre todo, la fama de sus ricas producciones, fueron causa de que dirigieran sus proras á nuestras costas orientales, no sin ocupar antes las islas inmediatas, á las que dieron los nombres de gimnesias, pithyusas, ophiussas y baleares. A lo largo del litoral de Cataluña y Valencia vieronse levantar á su fecundo impulso multitud de activas poblaciones, entre las cuales señalaremos á Roses, Aretalia, Chersoneso, Histra, Hilacte y Dianio. Alcanzó á distinguirse sobre todas ellas, Sagunto, fundada por los Zacintios á orilla del rio

Serabis, ciudad celeberrima cuyas calcinadas ruínas serán un perpétuo monumento de heroísmo y amor pátrio.

Mezclados de este modo los griegos á los naturales del país, y unidos por el fuerte lazo de sus intereses y afectos recíprocos, coadyuvaron á formar un pueblo inteligente y bravo. Aquella raza que en su nativo suelo se disponía para llevar á cabo jornadas tan gloriosas como las de Maraton, Salamina y Platéa, llegaba á confundirse en estrecho viuculo con la gente española. Así pudieron contrarrestar el ímpetu del gran capitán Annibal, preparando con su generoso esfuerzo la mas sangrienta y empeñada guerra; la *máxime memoráble omnium*, como la llama Tito Livio.

El trato con los de Fenicia y Grecia hizo olvidar á los naturales su antigua sencillez. A la ingenuidad, indolencia é ignorancia, sucedieron la falacia, la actividad y la cultura. Al gobierno patriarcal reemplazó el gobierno aristocrático. Al puro homenaje del verdadero Dios los supersticiosos holocaustos de la pagana idolatría. Alzóse el Hércules fenicio y la Diana griega sobre la rústica piedra que sirviera de ara sacrosanta. Brilla sin embargo á impulsos de esta inundacion de ideas, de conocimientos y de creencias nuevas, el primer rayo de luz de la civilizacion española. Ella se difunde por todas las poblaciones colocadas en la ondulante zona que baña el Mediterráneo, desde Roses y Ampurias, hasta las columnas de Hércules, y rodeando el Atlántico vá á posarse á las lejanas costas de Galicia.

El centro de la península es el que hasta aquí debe de experimentar poco trastorno en sus antiguas costumbres, pues no le han hollado aun los ambiciosos y activos extranjeros; pero presto le alcanza la irrupcion céltica (800 años antes de J. C.) que es la que sigue á las dos anteriores en el orden cronológico mas racional.

Eran los celtas, procedentes de la apartada rejion que los antiguos denominaron Scythia, país estenso que abarcaba la Cimeria, la Sarmacia y la Tracia, hasta la márgen izquierda del Ystro ó Danubio. Descendientes de Gomer segun unos, ó de Magog y Aschenaz segun otros, aglomerados en inmensa multitud, y ansiosos de ocupar un país que á diferencia del suyo ofreciese grata y cómoda vivienda, se precipitaron en revuelta falange por todos los ámbitos de la Europa, conmoviendo con su áspero choque el sencillo baluarte de las nacionalidades indígenas que tan pacíficamente la ocupaban. A su aspecto feroz, talla gigantesca, y atléticas formas, unian un carácter duro, un ánimo resuelto, y una rapacidad insaciable. Apoyaban sus derechos en la punta de sus aceros, y están encerradas las razones que empleaban para esplicar su bárbaro proceder, en la famosa frase pronunciada por el gefe de los gauleses al pié del vacilante Capitolio. En efecto, el «*ay de los vencidos*» de Breno, nos retrata la insolente avaricia de aquellos guerreros tan temibles.

Establecidos unos con el nombre de *Germanos* desde el Danubio hasta los Alpes: otros con el de *Gálatas* ó *Galos* desde los Alpes hasta el Pirineo: vióse á los restantes con el nombre de *Celtas* inundar el territorio español, y no detenerse en su atropellada carrera hasta alcanzar los cabos de San Vicente y de Finisterre. Despues de sostener largas y sangrientas guerras con los Iberos sobre la posesion de su suelo, concluyeron por establecer las paces, y perdiendo de este modo gran parte de sus instintos aviesos, se amalgamaron con los del país para no constituir mas que una sola familia.

Así llegó á desaparecer hasta el último resto de la primitiva sociedad española, con su simplicidad, sus mansas costumbres, su culto al verdadero Dios, y sus instituciones patriarcales, dando origen á un nuevo pueblo, fuerte, sufrido,

valeroso, amante cual ninguno de su independencia, capaz en fin de hacer frente á los extraordinarios sucesos y sangrientas revoluciones que se preparaban.

En ellas le hemos de contemplar desempeñando siempre uno de los mas importantes y nobles papeles. Al traves de los triunfos como de las catástrofes, recorrerá el largo y glorioso camino que le trazó la Providencia, con una tenacidad, una energía y una fé, de que no hay ejemplo en la historia de las demas naciones.

Dispensarán nuestros lectores el que alguna vez enlace-mos la narracion de nuestra especial historia con la general del país. Las relaciones de dependencia de la una con la otra, como lo es la de la parte con el todo, ya se comprende que nos ha de obligar á ello.





CAPITULO II.

Fundamentos de la poblacion de Ocaña.

RECORRIENDO el vasto campo de las crónicas nacionales en busca de los orígenes de Ocaña, hemos podido hallar en algun sospechoso autor la noticia de que fué fundada por los hebreos que acompañaron á Nabucodonosor (Nabokandn-asar) en su famoso viage á la Iberia. La narracion de esta arriesgada proeza del príncipe babilónico, se encuentra en el historiador indiano Megastenes, del cual la copiaron Estrabon y Flavio Josefo, cuidando este último de advertir que fué invencion de los caldeos con el objeto de enaltecer las hazañas de aquel poderoso rey destructor de Jerusalem, y hacer sobrepujar su fama á la del Hércules de los griegos. Muy probable es que Megastenes se refiriera á la antigua Iberia asiática, pero Arias Montano y Esteban Garibái acogieron la re-

lacion de esta aventura en nuestra península, como noticia valedera, y dándole el segundo la importancia de una verdad inconcusa, fué causa de que trascendiese el error á los demas. Escritores tan entendidos y concienzudos como Bartolomé Aldrete y el marques de Mondéjar negaron el hecho con oportuna crítica, haciendo ver de paso la parte que en su crédito tuvieron los rabinos de la edad media para dar de este modo algun viso de antigüedad á la posesion en que estaban de varias ciudades españolas. Otros escritores, tambien muy esclarecidos, como el padre Mariana y el abate Masdeu permanecieron en la cuestion indecisos. En nuestra humildísima opinion se trata de una hazaña á todas luces apócrifa, y acerca de la cual nada dicen nuestros cronistas anteriores al año de 1380. Para llevarla á cabo, creemos que se necesitaba de un poder marítimo y de un conocimiento en la navegacion, que no alcanzaron á tener los babilonios, y que en cámbio le poseian sus enemigos. Ademias, ninguno de los monarcas de Oriente, incluso Alejandro Magno, se atrevió á llegar hasta las columnas de Hércules con intento de sojuzgar á la rica Iberia. Aunque quisiéramos concederle á esta aventura los honores de un acontecimiento positivo, todavia hay que oponerle poderosos argumentos en lo que respecta á la parte que, segun han supuesto, tomaron los judíos en tan paradójica empresa. En efecto, asegura Carolo Sijonio que una ley inviolable prohibia al pueblo escogido de Dios el militar bajo los gentilicos estandartes, (1) y era tan rigurosamente observada que, por no quebrantarla, prefirieron sufrir

(1) Nabucodonosor no trajo hebreos á España, pues además de estar mal con los de esta nacion, no les fiara venir con él á tan gran empresa; y ellos, segun su ley, no podian sentar plaza con gentiles, ni militar bajo sus banderas, etc. (Carolo Sijonio, en su República hebrea, citado por Calatayud y otros.)

los mayores tormentos durante la dominacion del feroz emperador Tiberio. Es cierto que Josefo asevera que llegaron á servir en las huestes de Alejandro el Grande, pero el docto padre Pereira, de la compañía, asienta lo contrario con sobrada copia de razones. ¿Y debe creerse que Nabucodonosor se valiera de ellos para realizar sus bélicos planes, siendo así que los tenia condenados al mas duro cautiverio? ¿Qué apoyo podía encontrar en aquel desdichado pueblo que lanzaba al compas del melancólico salterio tan vehementes imprecaciones?: «Hija infeliz de Babilonia, bienaventurado el que te diere el pago que tú nos diste á nosotros. Bienaventurado el que tomare y estrellare tus chiquitos contra una peña.» (4)

Si se insistiese en apurar la cuestion, y para lograrlo otorgáramos que los judios vinieron á España en compañía de aquel principe, continuaríamos rechazando la especie de que ellos fueran los fundadores de Ocaña; pues no teniendo otro objeto la venida de Nabucodonosor que el de castigar á los fenicios españoles por el auxilio que prestaron á sus hermanos los tirienses en el apretado cerco que puso á su ciudad, es obvio que solo á una parte del litoral ibérico, única que aquellos ocupaban, debió de dirigir su agresion el babilónico. En consecuencia, no pasando este con sus tropas al interior, mal pudieran los judios que llevaba en sus huestes, echar los cimientos á nuestra Villa.

Y no solamente los judios de Nabucodonosor, pero ni los de otra procedencia, pudieron ser sus creadores. Aquellos que segun la opinion del Sr. Amador de los Rios aportaron á la peninsula en tiempo de los fenicios estableciendo en ella

(4) Filia Babilonis misera: beatus, qui retribuet tibi retributionem tuam, quam retribuisti nobis. Beatus qui tenebit, et allidet parvulos tuos ad petram. (David, salmo 136, v. 8 y 9.)

algunas colonias, no se apartan de las costas; (1) y los que aparecen entre nosotros en los primeros siglos de la era cristiana despues de las horribles matanzas que tuvieron lugar imperando Elio Adriano , ya se encuentran erigida la poblacion que es objeto de nuestras investigaciones. (2)

Tambien Calatayud y Pozuelo se ocupan ámpliamente de esta cuestion, y niegan que aquella fuese fundada por los judios. Trabajo harto fácil habría sido para ambos el embellecer la narracion de los orígenes de Ocaña con un tegido de fábulas como el que generalmente adorna el nacimiento de los pueblos, cuya antigüedad se pierde en la oscura noche de lo pasado. La mitología puesta en accion hubiera cedido para este objeto alguna de sus quiméricas divinidades, y es probable que, á ser menos concienzudos los dos escritores citados, tuviéramos á Ocaña por hechura de un Baco ó de un Hércules. La opinion de algunos historiadores acerca de haber sido el vencedor de los Geriones quien fundó á la vecina ciudad de Toledo, se prestaba bien á tal invencion, pues todo se reducía á hacer andar unas pocas leguas mas, al mas forzado de los héroes de la fábula.

Pero ni Calatayud ni Pozuelo han querido empañar su limpia fama de veraces con la mancha de la impostura, siquiera sea esta disimulable cuando tiene por único móvil el afan de realzar la nobleza primitiva de la poblacion cuyos vetustos timbres se decantan. Los dos han buscado en vano el origen de Ocaña. Calatayud confiesa con ingenuidad que, «los primeros fundamentos de la Villa son tan antiguos, que de su principio no se halla memoria.» Tales son sus palabras.

(1) Estudio sobre los judios de España. Ensayo 4.º capítulo 4.º, pág. 7.

(2) Hasta la época del concilio Iliberitano que tuvo lugar á principios del siglo IV, no existe documento alguno que hable de los judios en España. Los cánones 46, 49 y 50 de dicho concilio se refieren á ellos.

Pozuelo dice, hablando del mismo asunto y en el estilo que le es peculiar que, «aunque mas sude cuidadoso el ingenio; ni aunque mas laborioso se muestre en el estudio, no es posible en mar tan insondable hallar para tanto golfo, cierto Norte.»

En vista de lo inútiles que son sus esfuerzos buscando los orígenes de nuestra poblacion, ya no se ocupa Calatayud sino en probar su mucha antigüedad, y concluye por espresarse en los siguientes términos:

«Sacamos que *Olcania* ya era fundada cuando el rey Brigio entró reinando en España por muerte de Jubalda, un mil novecientos cinco años antes que el Verbo Divino tomase carne humana, pues la constituyó en ciudad é hizo su córte por ser la mas principal Olcada de su circunferencia y distrito, y dió muchas libertades y exenciones de aquellos tiempos, y en ella fundó para su palacio, abrigo y defensa, el castillo del Homenage, y desde dicha ciudad de *Olcania* pobló de muchos castillos lo restante de la provincia, de donde se nombró Castilla Brigia, por el rey Brigio su primer fundador, y no Castilla Vieja. De aquí sacamos que la villa de Ocaña desde que la instituyó en ciudad el rey Brigio, 1905 años antes del parto virginal, y 1660 que han corrido desde el nacimiento de Cristo Señor nuestro, hasta que esto se escribe, resulta tener de antigüedad, el ser ciudad con nombre de *Olcania* la que hoy villa de Ocaña, 3565 años, y mas lo que no se ajusta de su principio y fundacion primera por defecto de escritura, y lo mismo su castillo del Homenage, pues casi á un tiempo fué fundado, y *Olcania* convertida en ciudad.»

Pozuelo Espinosa mas atrevido, discurre por el *mare magnum* de las congeturas buscando los anhelados fundamentos, y formula su opinion de esta manera:

«Son muchos los autores que llevan la sentencia de que

«el Patriarca Japhet vino á España á ver á su hijo Tubal, y
 «las poblaciones que habia hecho en estas partes occîdenta-
 «les. (1) Y en confirmacion de este dictâmen, dicen los Ana-
 «les del Mundo, que pobló la villa de Yepes. (2) De donde in-
 «fiero, que si Japhet vino á esta provincia y fundó á Yepes,
 «dos cortas leguas de Ocaña, fué poblando antes esta villa
 «con todas sus adyacentes *Olcadas*, dándola en la lengua si-
 «riaca que usaba, el nombre de *primogénita*; por ser esta
 «poblacion la primer hija querida con que Japhet ilustró á
 «España, y despues poblaria á Yepes, segun afirman tantos
 «y tan ilustres autores. Esto ya se ve que no lo digo como
 «cierto, por que no tiene mas fundamento que el discurso.
 «Pero lo que no padece duda, es que estando en tiempo de
 «Brigo ya fundada Ocaña, se pobló ella y su recinto, desde
 «el año de la creacion del mundo de 1798, en que aportó
 «Tubal á estos reinos, hasta el de 2054 en que murió Jubal-
 «da, tercero rey de España, y entró á ocupar la corona Bri-
 «go; que son 256 años los que salen cabalmente de hueco;
 «en cuyo tiempo fueron reyes de España, Tubal, Ibero y
 «Jubalda, en el que sin alguna contradiccion encontramos
 «de esta ilustre villa la antigüedad.»

Venerable á no dudar es la ancianidad de Ocaña, pero las
 razones en que la apoyan los dos eseritores citados, son en
 extremo falsas. Ni puede sustentarse la venida de Japhet á
 España, á todas luces apócrifa, ni los Brigios y demás monar-
 cas de que se hace mérito, han existido, mas que en la ima-
 ginacion del *Beroso* de Viterbo, como ya tenemos manifesta-
 do en el capítulo anterior.

Veámos ahora si la etimología consigue disipar nuestras

(1) El Viterbiense dice que fué el patriarca Noé quien vino á España en
 companía de muchas gentes, á visitar á su nieto.

(2) Martel, Anales del mundo.

dudas proporcionándonos la suficiente luz para esclarecer la cuestion de que tratamos. Bien se nos alcanza que en tan vago asunto no puede menos de discurrirse *ad libitum*, y que el nombre de las poblaciones cuya fundacion se ignora, es con frecuencia bajo el dominio del filólogo, lo que la materia plástica bajo la mano del artista. Dáseles en efecto por su *ductilidad* la forma que se apetece, y ya se hace hebrea, griega ó latina una palabra cuya deseada significacion se busca, como se hace del blando estuco una Venus ó un capítel.

La palabra Ocaña, se deriva, segun el erudito é ingenioso paleólogo Don Miguel Cortés y Lopez, del nombre griego *Oicos*, aldea, reunion de aldeas. Semejante opinion parece que remonta la existencia de nuestra villa á la época de las colonias helénicas en la península, pero no nos suministra idea alguna precisa del tiempo de la fundacion de aquella. Para emitir nuestro parecer en un asunto tan oscuro, se hace necesario que ventilemos otra cuestion. ¿Tuvo Ocaña siempre el mismo nombre? ¿no se la señala con otros en la historia?

El citado Sr. Cortés y Lopez en su diccionario geográfico-histórico de la España antigua, opina que Ocaña es el *Vicus Cuminarius* marcado como la 9.ª mansion militar de una de las calzadas romanas que partiendo de *Emérila Augusta* (Mérida) terminaban en *Cæsar Augusta* (Zaragoza.) El calificativo de *Cuminarius* debió de dársele por la abundancia de cominos que habria en su campo; y añade dicho autor:

«Aunque se llama *Vicus* no se ha de suponer que fuese «solo un barrio de casas despreciables, pues sirviendo de «morada ó descanso de las tropas y de los pretores que visitaban en tiempo de paz los pueblos, (1) era regular que eligiesen hacer descanso en los que ofreciesen comodidad y

(1) Inspicientes que quovis tempore correctionem desiderarent. (Estrabon, libro 3.º, pág. 467.)

«surtidos de todo lo necesario hasta de seguridad y defensa,
 «como dice Vegecio hablando de los itinerarios de las tro-
 «pas. Se ha hecho casi general la opinion que este pueblo
 «corresponde á Santa Cruz de la Zarza, por que allí se co-
 «gen hoy mas cominos que en otro pueblo vecino. Así Zurita
 «y despues de él casi los mas. Hay no obstante quien se
 «apartó de esta cuestion y la redujo á la Guardia; por este
 «pueblo iba sin duda la calzada; pero el Vico Caminaria no
 «es sino Ocaña, la prueba es no solo la direccion y la calidad
 «del pueblo con muestras de mas antigüedad que la Zarza,
 «que no tiene ningunas, sino el mismo nombre Ocaña, deri-
 «vado claramente del griego *Oicos*, en genitivo de plural
 «*Oicon*; en dativo dual *Oicoín*; y de aquí *Oicania* y *Ocaña*,
 «A la palabra *Oicos* se le añadía el digama eólico, y los latinos
 «decían *Vicus*, como al griego *Vinos* correspondia por igual ra-
 «zon el latino *Vinum*; y así de infinitos otros nombres. De Oca-
 «ña se iba en derechura á Titulcia en 18 millas, á cuyo pueblo
 «venían á parar ó reunirse tres calzadas romanas. La que venía
 «por Segovia á Madrid (*Miacum*) y á Titulcia; la que venía por
 «Toledo, y ésta que iba por Daimiel. Plinio, libro 19. cap.
 «8.º alaba los cominos carpetanos como los mejores de todos.»

En un breve compendio histórico de Ocaña escrito á fines del siglo pasado cuando la villa sostenía empeñado pleito con Ontígola que pugnaba por emanciparse de la dependencia de ella, asienta su redactor el distinguido jurisconsulto D. Pedro Carbonero y Sol en la defensa que de sus preeminencias hace, que Ocaña fué conocida con tres nombres: *Tiberia*, *Orenta* y *Orac*, sin que manifieste el especial libro que le reveló tales noticias. (1)

(1) El original de dicho manuscrito debe conservarse en el archivo del Juzgado de Ocaña; tengo en mi poder una copia de él, que lleva al frente la firma de su autor.

Ultimamente, á Ocaña se la designa con las denominaciones de *Carteia* y de *Altheia* por aquellos historiadores y geógrafos que sostienen que fué la capital de los *Olcades*.

Tres son los argumentos en que apoya el Sr. Cortés y Lopez su opinion de ser Ocaña y no Santa Cruz de la Zarza, el *Vicus Cuminarius* de la España romana. 1.º La direccion de Ocaña con relacion al itinerario de Antonino. 2.º las muestras de mas antigüedad con que cuenta esta. Y 3.º la derivacion del nombre Ocaña del griego *Oikos*, idéntico en significacion al latino *Vicus*. En nuestro sentir, nada tiene ninguno de ellos de sólido, y creemos probarlo.

Cierto es que la calzada que se cita, y que desde *Laminium* (Daimiel) iba á terminar entre *Titulcia* (Bayona de Tajuna) y *Miacum*, (Madrid) habria ahorrado alguna milla si desde *Alces* (Alcázar de San Juan) se hubiera dirigido por Ocaña en vez de hacerlo por Santa Cruz, pues de este modo su desarrollo formara una linea menos tortuosa. Mas en el itinerario de Antonino no se cuidaba mucho de seguir la linea recta desde el punto de partida de sus diversas vias hasta el punto de su terminacion; sino que parece se procuraba especialmente el comprender en sus trayectos los pueblos y regiones mas importantes aun cuando para ello hubiera que formar continuas curvas y ángulos. ¿Y no es muy posible que en aquella época tan incierta y oscura en cuanto á la geografia política de nuestro país, se considerase á Ocaña como poblacion de menor interés bajo el aspecto militar y administrativo, que á la que debió de estar asentada en el terreno que hoy ocupa Santa Cruz? (1)

Tambien es cierto que este pueblo, segun nuestras par-

(1) Mas adelante, y al tratar de *Altheia*, llegaremos á marcar mas esta probabilidad.

ticulares noticias, ofrece en su *recinto* menos señales de antigüedades latinas que las que presenta Ocaña; pero no apreciamos esta circunstancia como razon muy atendible; por que además de que la marcha demoledora de los siglos ha podido borrar de Santa Cruz hasta la postrer huella del dominio extranjero, es tambien muy probable que, el *Vicus Cominarius* no estuviese situado exactamente en el área que ella ocupa hoy, sino en sus inmediaciones, como opinan Cean-Bermudez y otros; en estas es donde dicen que se descubren los vestigios de la antigua poblacion romana.

Si el nombre Ocaña se derivase del griego *Oicos*, no le conservaria nuestra villa, sino que le hubiera reemplazado por el que se cuenta que le dieron despues los latinos. Continuaría pues siendo *Vicus Cuminarius* á causa de ser posteriores á las griegas las colonias establecidas por los hijos del Lacio, y los nombres que estos impusieron á los pueblos, borrarón los que antes tenían. Repetimos que no se llamaría Ocaña, sino *Vicus Cuminarius*, ó *Vico Cuminario*; tal vez *Villa Cominos*. Esto era lo lógico, y como no aparece así, carece (á nuestro juicio) de fundamento la etimología asignada por el autor de las opiniones que estamos combatiendo.

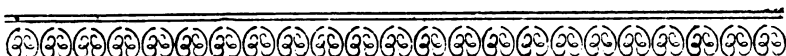
Los nombres de *Tiberia*, *Orenta* y *Orac*, que segun el Señor Carbonero y Sol ostentó Ocaña, dudamos que ésta los tenga consignados en las páginas de su carcomida ejecutoria. El de *Tiberia*, no figura mas que aplicado á *Ercavica* ó *Cabeza del Griego*, segun los historiadores de Cuenca, Juan Rizo y Muñoz Soliva. (4) El de *Orenta*, no le hemos podido encontrar en ningun geógrafo antiguo ni moderno de los que han

(4) Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca, parte II, capítulo III, por Juan Pablo Martir Rizo: é historia de la misma ciudad y de su provincia y Obispado, tomo I, capítulo X, escrita, por Don Trifon Muñoz y Soliva.

sido consultados por nosotros; tal vez se haya querido decir *Oretum* ú *Oreto*; pero ésta fué la capital del antiguo territorio de los Oretanos que se extendía por el campo de Calatrava, y de la cual se hace memoria en las guerras de Aníbal. También el nombre de *Orac* nos es completamente desconocido; á no ser que se le confunda con el de *Olcac* que era el que llevaba una mansión hoy reducida á escombros en el despoblado de San Benito, tan próximo á Ocaña.

Tócanos hablar de Carteia y de Altheia; y como estas poblaciones se las hace figurar en la historia al frente de los *Olcades*, cumple á nuestro propósito que ahora nos ocupemos de éstos.





CAPITULO III.

Los Olcades.—Altheia.—Ocaña.

ERA la Olcadia una confederacion de pueblos situados en el centro de España, entre la Carpetania y la Celtiberia. Participaba del caracter bravo é independiente de ambos paises, y su vida pública debía de identificarse con la de uno y la de otro. La dominacion cartaginesa ilumina con los trémulos rayos de su vacilante estrella, á los olcades, y la espada vencedora de Annibal les obliga á salir de la tranquila oscuridad en que hasta entonces vivieran. Polibio y Tito Livio se ocupan de ellos con motivo de las sangrientas colisiones habidas entre Roma y Cartago, y en sus narraciones históricas es donde se les vé aparecer por vez primera luchando por la santa causa de la independenciam. Annibal, abriendo la campaña de Sagunto, cree conveniente dominar antes la Olcadia, y la

guerra que para conseguirlo tiene que sostener, pone á prueba su valor. Duro en verdad sería el trance, cuando le obliga á destruir á Altheia, capital de aquella, y cuando se halla espuesto á perecer con su ejército en porfiada lucha al repasar la corriente del Tajo despues de las jornadas de *Elmantica* y *Arbucala*.

Poco es lo que sabemos respecto de los olcades. Dicese que eran politeistas, y que su adoracion recaía en ídolos de origen helénico. Así es que despues de *Pelasgo*, á quien relegaron al olvido, vienen á asentarse sobre el pedestal de sus templos, el soberano del Olimpo y toda su corte de poéticas divinidades. Se enorgullecian de descender de *Arcas*, hijo de *Jove* y de la ninfa *Calixto*, «que convertida por celos de Juno en osa, al ir á dispararle una flecha su hijo, Júpiter se los llevó al cielo, para que ella fuese la constelacion *Osa mayor* ó el carro, y él la *Osa menor* ó el Norte. Á mas de estos dioses, sus favoritos eran: el dios de los pastores, *Pan*, á quien retrataban con piernas y pies de cabra, con cuernos en la frente y con una flautilla en la mano; y *Diana* diosa de los cazadores etc.» (1)

El gobierno de los olcades fué aristocrático, y el Gran Consejo que formaban éstos, se componía de ciudadanos nobles; era perpétuo el empleo, y para concederle, se exigía como cualidad indispensable la de tener sucesion, y gozar de la ciudadanía por tres generaciones. Quince senadores desempeñaban el cargo de magistrados, y era ejercida la suprema autoridad por tres presidentes elegidos entre la nobleza. Su código de leyes estaba constantemente espuesto al público, á fin de que ningun ciudadano pudiese infringirle alegando ignorancia; disposicion que supone una sociedad bastante

(1) Historia de la ciudad de Cuenca por Muñoz Soliva, capítulo IV, página 470.

adelantada en civilizacion, toda vez que se refiere á súbditos cuya generalidad ha de hallarse impuesta en la lectura.

Aparecen sus costumbres como perniciosas. Tenian esclavos á quienes trataban con dureza, pareciéndose en esto á los cretenses con los Periecos, y á los espartanos con los Iiotas. Pero tambien se refiere de ellos que «conducian la novia á la «casa del marido en un carro, y en viéndola dentro, le quemaban el timon, para indicarle que las faenas del hogar y «no las visitas, deben ocupar á la muger casada. Ellas correspondian á esta leccion, hilando, tejiendo, haciendo vestidos, «*sacando la miel y cera*, y ocupadas en los demás trabajos domésticos.» (1)

Estas noticias acerca de la religion, gobierno y costumbres de los olcades, nos trae á la memoria la organizacion de las repúblicas helénicas; y en efecto, los que trazan el cuadro que compendiado acabamos de esponer, (y del cual no hemos querido privar á nuestros lectores) son los que quieren hacer aparecer á los olcades como descendientes de los griegos árcades, y en este concepto los llevan á ocupar el país que hoy denominamos Alcarria. Semejante parecer es el mismo que sustentaron el padre Florez y el Sr. Cortés y Lopez, y nosotros que le creemos muy erróneo, vamos á combatirle en seguida.

Basta repasar el número de recomendables escritores que han fijado el territorio de los antiguos olcades en el de la moderna Ocaña, para que el lector mas desconfiado conceda á favor de esta el derecho de poderse enorgullecer con el blason de tan ilustre alcurnia. Antonio de Nebrija, Florian de Ocampo, el padre Juan de Mariana, Rodrigo Mendez de Silva, Carlos Martel, el Conde de Mora, Martin Gamero, Agrás Calata-

(1) Muñoz Soliva, historia de la ciudad de Cuenca, cap. IV, pág. 68 y 69.

yud, Pozuelo Espinosa.... A esta série de historiadores podríamos agregar otros muchos que dán con su autoridad poderoso apoyo á la opinion que sustentamos. Traslademos aquí el parecer de ellos, copiándolo con sus propias palabras.

Antonio de Nebrija se espresa de este modo en su vocabulario: «Ocaña, villa del reino de Toledo, morada de los olcades pueblos.»

Florian de Ocampo que acomoda su opinion á la del autor antes señalado, manifiesta refiriéndose á él, que, «mirando los indicios y señales que Tito Livio y Polibio ponen de ellos, (los olcades) segun que tambien aquí los pondremos muy presto, conjeturaba que caian en aquellas comarcas donde hallamos ahora la villa de Ocaña, nueve leguas alejada de Toledo, contra la parte oriental: y tuvo por cierto que la villa sobredicha se debió llamar Olcania en los tiempos antiguos, creyendo que sería principal entre las otras poblaciones de estos olcadas.» (1)

El padre Juan de Mariana, dice: «Los olcades, donde ahora está Ocaña.... fueron los primeros sujetados.» (2)

Rodrigo Mendez de Silva: «Y corriendo siglos, la poseyó cierta nacion española dicha Olcadas, año 219 antes de la humana redencion, ensanchándola con el nombre Ocaña, que tenían por cabeza de su distrito.» (3)

Cárlos Martel, escribe: «Olcadas, pueblos de Ocaña.» (4)

El conde de Mora: «Los olcadenses caian dentro de los límites carpetanos, donde hoy es la villa de Ocaña.» (5)

(1) Florian de Ocampo, crónica de España, libro IV, capítulo 26.

(2) Fr. Juan Mariana, historia de España, libro II, capítulo 9.º

(3) Rodrigo Mendez de Silva, Poblacion general de España, en el artículo: Villa de Ocaña.

(4) Cárlos Martel, Anales del Mundo, libro VI, capítulo 44.

(5) El Conde de Mora, historia de Toledo, parte 1.ª libro III, capítulo 24.

Martin Gamero: «Los olcades y celtiberos, habitantes de la llamada hoy mesa de Ocaña y serranía de Cuenca.» (1).

Don José Agrás Calatayud, despues de copiar el testo de varios escritores que se ocupan en probar nuestro aserto, finaliza así: «Baste lo dicho para que abierta y claramente se vea (además de la *verissima* tradicion) que la noble y muy leal villa de Ocaña, es y ha sido donde en tiempos pasados fué la muy antigua ciudad de Olcania, y siempre ha observado ser cabeza de su distrito, y siempre con muy dilatada jurisdiccion, etc.» (2)

Ultimamente, Don Juan Antonio Pozuelo y Espinosa, trayendo tambien al mismo intento lo manifestado por notables autores que se declaran en favor de nuestra opinion, termina del siguiente modo: «Y así, con tantas autoridades como dejo «mencionadas, queda claro que en este sitio estuvieron las Ol- «cadas, y que en ellas fué siempre su cabeza Olcania, que á po- «ca mutacion de voces, es hoy la villa de Ocaña siempre ilus- «tre. Sin que obste la opinion de Stephano Vizancio, pues le «arguyen y le convencen tantos hombres doctos. Y no era ne- «cesaria mas sería reflexion que considerar la estrecha vecin- «dad que tuvieron con los olcadenses, los carpetanos y yaceos, «como se infiere de todos los escritores romanos. Y en cuan- «to al argumento de no estar esta villa, distante los pasos que «á Numancia se señalan, respondo, que bien saben los versa- «dos en la historia, de estos hierros cuantos son los que se «encuentran; pues habiendo estado los antiguos autores fiados «á la impericia de malos amanuenses, han sacado unas y otras «copias, con malos números y peores letras, hasta que en sí- «glos mas políticos se han ido conociendo los hierros. Y mas

(1) Martin Gamero, historia de la ciudad de Toledo, Introduccion, pág. 46.

(2) Don José Agrás Calatayud, historia de la muy Noble y muy Leal villa de Ocaña, cabeza de los Olcades, capítulo III, (Obra inédita.)

«en historias tan ancianas, estas y otras equivocaciones no se «admiran; por que la impericia, la antigüedad y la distancia, «son de los hierros cátedra forzosa.» (1)

Si enfrente de los escritores que acabamos de citar, se colocan á los que son del contrario parecer, hallaremos á estos últimos en insignificante minoría. Ciertamente que esta no es razón suficiente para conocer la verdad. Errores en abundancia habrá muy en voga, conservados por el prestigio y número de sus sostenedores; y que solo esperan para desaparecer totalmente, á que los hiera el fulgido rayo de la crítica lanzado por el génio de un solo hombre.

Pero en la cuestion de que se trata, creemos que sea la mayoría (como generalmente acontece) la que represente lo verdadero. Y si no, ¿qué fundamentos son los que apoyan la opinion del Sr. Cortés y Lopez, insigne paladin de tal controversia? Hélos aqui; de un lado, la frase de Stephano Bizantino, que llama á los olcades «*quasi Arcades*.» De otro, lo asentado por el padre Enrique Florez, que señaló como territorio propio de los olcades, el de la moderna Alcarria.

Nosotros no conocemos los escritos de Stéphanos, pero nos basta su carácter de extranjero y lo vago del sentido de la frase que emplea, (y que vemos citada en varios autores) para comprender cuan inexactas son las apreciaciones de los que, fundados en ella, han querido transformar en arcades á los antiguos habitantes del territorio de Ocaña: «*Olcades, quasi Arcades*.» ¿Qué ha querido significar el bizantino con esas palabras? Que los griegos arcades vinieron á poblar el país conocido con el nombre de Olcadia? No creemos que los moradores de las fértiles riberas del humilde Alfeo, lle-

(1) Pozuelo y Espinosa. memorias escuadronadas contra el olvido, de las antigüedades, grandezas, y cosas memorables de la antigua, leal, y coronada villa de Ocaña, libro 4.º capítulo V, (Obra inédita.)

garan en aquellos tiempos á internarse en nuestra península con sus activas y florecientes colonias. Ya sabemos que ellos no se atrevían á pasar del litoral. Además, jactábanse los árcades de no haber emigrado nunca, si se exceptua la colonia que partiendo de Psosis, en Arcadia, con el hijo de Dárdano, fundó la Psosis de la isla de Zacinto, y despues edificó á Sagunto en España, doscientos años antes de la guerra de Troya. (1)

Es muy probable que Stephano solo tuviera en cuenta al espresarse en la forma que lo hizo, no la procedencia de los olcades, sino el parecido que tenían por sus especiales hábitos, con los hijos de la Arcadia. No debió ser otra cosa. Si hubiera poseído antecedentes históricos que le dieran á conocer la hermandad de ambos pueblos, se espresaría de otro modo. De seguro que hubiera empleado palabras que marcaran con claridad, esta circunstancia, y no usara entonces del adverbio *quasi*, que equivale en nuestro idioma á *casi*, ó *como*; es decir, *casi árcades*, ó *como árcades*. El mismo Señor Cortes y Lopez, en un momento de distraccion sin duda, olvidando su propósito de hacer á los árcades, progenitores de los olcades, dice pagando tributo á nuestra opinion cuando se ocupa de la ciudad de Altheia: «Dejando para el artículo *Olcades* el tratar de estas gentes, que segun Stephano eran árcades ó *vivían como los árcades....*» ¿No es esto al fin cantar la palinodia?

¿Y qué diremos del empeño de hacer á la *Alcarria* el pais de la *Olcadia* tan solo por la semejanza de ambos nombres entre sí? El propio Señor Cortés y Lopez, defensor tenáz de esta opinion, nos proporciona nuevamente armas para rebatirle. El asienta, que, «en la denominacion de los Romanos, ya no se llamaron olcades, sino celtíberos; y la Olcadia

(1) Cesar Cantú, historia Universal, Época 3.ª, libro III, capítulo 9.ª

era una parte de la Celtiberia rigurosa.» (1) Es decir, que los olcades perdieron en la época de la dominacion romana el nombre que hasta entonces habian conservado, reemplazándole por otro. ¡Y se quiere suponer que al cabo de algunos siglos le recobran!... ¿Es esto creible?

No es la palabra Alcarria una dicción corrompida del nombre Olcadia, como creen algunos. Es un vocablo arábigo compuesto de *al* y *kariat*, que significa lugar, pueblo, villar, aldea, *alqueria*. Esta es tambien la opinion del Sr. Murillo Velarde y de otros. No se diga que es imposible que los mahometanos españoles distinguieran á la referida region ocupada por tantos pueblos ó karias, con ese nombre apelativo *que parece* que no individualiza. Ellos sin duda hicieron del nombre genérico *karia*, un nombre propio, del mismo modo que nosotros lo hemos hecho con el de *provincias* aplicándolo á las que llamamos Vascongadas. No será esto muy gramatical, pero la fuerza de una viciosa costumbre consigue dar al traste con todas las reglas.

Despues de lo espuesto, tócanos esplanar nuestras propias consideraciones, al señalar á Ocaña y á su territorio como el verdadero país de los olcades.

Llama Tito Livio á la Olcadia, *apéndice de los Carpetanos*, lo que exactamente cuadra á la region donde Ocaña se encuentra asentada. Dificilísimo, (ó mas bien dicho) imposible es el poder apreciar con rigurosa exactitud si esta y sus *Olcadas* caian dentro de los límites carpetanos, ó bien en el de los celúberos. La carta geográfica que tenemos á la vista y que se halla ajustada á las Tablas de Ptolomeo, aunque no marca con la prolijidad que debiera los límites de ambos países,

(1) Cortés y Lopez, diccionario geográfico-histórico de la España antigua, artículo «Olcades.»

hace aparecer al territorio de Ocaña partiendo la línea divisoria de aquellos. Pero de cualquier modo que sea; ora se estiende la Olcadia sobre la misma línea oriental de la Carpetania; ora se halle aquella comprendida en el área de esta pero mas ó menos próxima á la espresada línea, siempre resultará oportuno y exacto el epíteto de *apéndice* de los carpetanos, aplicado á nuestra Ocaña por el príncipe de los historiaderes latinos.

No podia Livio, siendo tan buen hablista, llamar á la Alcarria *apéndice* de la carpetania; porque además de no hallarse aquella tan apegada á ésta como lo está Ocaña, cuenta la primera con demasiado territorio para que el autor citado la considerase como apéndice de la segunda. En efecto, la palabra apéndice, significa *adicion, agregacion, ó añadidura*; pero adicion, agregacion ó añadidura de mucha menor estension (segun nuestro parecer) que la que tiene la cosa á que se refiere; y esta circunstancia se acomoda perfectamente á la poco dilatada region donde se enseñoreaba entonces nuestra villa.

Nuevas pruebas nos ofrecen las campañas de Annibal para continuar acreditando lo exacto de nuestras opiniones en la materia de que tratamos. Cuando el célebre hijo de Amilcar dá comienzo á sus memorables campañas en nuestra península, parte desde *Cartago nova* (Cartagena) al país de los olcades; sujeta á éstos, y toma y destruye á su capital Altheia. En el año siguiente prosigue el curso de sus premeditadas operaciones militares; invade el país de los leoneses, y atacando á los váceos, se apodera sangrientamente de *Elmantica* y *Arbucala* (Salamanca y Toro.) Al retirarse Annibal á Cartagena á invernar, un cuerpo de cien mil hombres, compuesto de carpetanos, olcades y váceos, ansiosos de vengar los ultrajes recibidos por el altivo cartaginés, se presenta

á disputarle el paso del rio Tajo por frente de *Oresia* ó *Aurelia*. (1)

En esta relacion, acomodada á lo espuesto por la generabilidad de los historiadores, observamos, que la primera parte de la campaña referida, parece una preparacion para la segunda. En la primera, no se propone ó bien no puede Anibal trasladarse del país de los olcades al de los váceos, pero facilita con la destruccion de Altheia, capital de los primeros, el paso para ir al año siguiente á atacar á los segundos. El inteligente general, ha debido buscar el camino que sea mas corto para sojuzgar á las poblaciones váceas. Este camino, que se habrá marcado por una línea mas ó menos recta estendida desde Cartagena hasta Salamanca ó Toro, ha de cruzar los dominios de Ocaña. Por las inmediaciones de esta, es por donde regresa precisamente el héroe de Cartago cuando salen los olcades, carpetanos y váceos, á oponérsele en el paso del rio; es decir, que regresa á Cartagena por el camino mas corto y menos escabroso; por el mismo camino que llevó á *Elmantica* y *Arbucala*. ¿No es esta una prueba poderosa que depone en favor de Ocaña el honor de haber pertenecido á la antigua Olcadia? ¿Es creible que Annibal, rápido en sus movimientos como ninguno de los antiguos capitanes, elijiese para ir á atacar á los váceos, un camino que cruzara la Alcarria, haciendo así su marcha mas larga y dificultosa?

A los que sigan creyendo que la Alcarria era el país de los

(4) Un escritor erudito que ya conocen nuestros lectores, dice, apoyándose en Apiano Alejandrino, que conquistada que fué por Annibal toda la Olcadia, pasó á los turboletas de Teruel para sembrar la semilla de la guerra contra los saguntinos, avivando contra estos el odio y las querellas de los turboletanos. No negamos el hecho, pero sí la ocasion y el modo de ejecutarlo. Es un absurdo creer que el mismo Annibal al frente de su ejército habia de trasladarse á aquel país para desempeñar en son de guerra un papel que solo se confia á secretos agentes.

olcades, les diremos todavia: que hallándose la Alcarria comprendida en la estensa region conocida por la Celtiberia, y estando ésta dominada ya por los cartagineses desde la época de Asdrubal, no fué ciertamente el país que con el nombre de Olcadia tuvo despues que conquistar Annibal, destruyendo á Altheia.

Desembarazados como ya lo estamos, de esta para nosotros importante controversia, y fijada en ella nuestra ingénua opinion, vamos á retrogradar ahora con la narracion nuestra, hácia un asunto que dejamos pendiente en el último capítulo; y es el de los varios nombres con que han designado los historiadores y geógrafos á la antigua poblacion de Ocaña. Tócales el turno á Carteya y á Altheia.

Desde luego resalta la equivocacion en que incurrió Tito Livio llamando Carteya á la capital de los olcades. El parecido de los nombres Carteya y Altheia, fué lo que sin duda le indujo á error. Carteya era, segun el comun sentir, una poblacion situada entre Gibraltar y Algeciras. La *Tartessus* de los griegos y la *Carteya* de los romanos. Esta falta del insigne historiador que citamos, ha dado lugar á que Florian de Ocampo y algunos otros autores, den á Ocaña el nombre aqui enunciado. (1)

Fijemos ahora la atencion en Altheia. Pero antes que espongamos nuestro juicio acerca del sitio que ocupó esta célebre poblacion transcribiremos para inteligencia de nuestros lectores lo que dicen de ella dos personas competentes, que se han ocupado con detencion del asunto. Oigamos primero al Sr. Cortés y Lopez:

«Dejando para el artículo *Olcades* el tratar de estas gen-

(1) Tambien ha habido historiadores que han tenido á Tarazona y á Tortosa por la antigua Carteia. Florian de Ocampo cita estas diversas opiniones en su crónica general de España, libro IV, capítulo 26.

«tes, que segun Stephano eran Árcades, ó vivian como los Árcades y estaban al oriente de la carpetania y tan unidos á ella que Livio los llama, *Apéndices carpetanorum*, al presente solo trataremos de Altheia, que como dice el mismo historiador era ciudad opulenta y cabeza de esta gente. Annibal nombrado general en gefe de los cartagineses en España por la muerte de Asdrubal, para hacer la guerra á la saguntinos y romper los tratados de Roma, se propuso ir desde Cartagena á conquistar á los olcades. Estos ocupaban la parte de España á la derecha del Ebro que hoy se llama Alcarria, del nombre Olcadia ó Arcadia, y dice Livio que Altheia estaba en el principio de esta region mirada desde Cartagena. *Altheiam, urbem opulentam, caput gentis ejus, espugnat diripitque Annibal*. (Livio, libro XXI, capítulo I.) En este escritor la calificacion de *caput* de alguna region, unas veces significa principio, como cuando dice que Athanagia, hoy Sanauja, era *caput* de los Ilergetes; otras *caput* significan la ciudad mas noble, mas fuerte, y de mas consideracion; aquí parece que tiene ese significado; pues añade que las ciudades menores de la Olcadia, sobrecojidas de temor, se sometieron al cartaginés, haciéndose estipendiarias lo que no habían sido hasta esta época. Era pues Altheia la ciudad principal de la antigua Olcadia ó Arcadia, no sujeta á los cartagineses hasta el gobierno de Annibal.»

«De aquí se infiere cuan gran desatino es pretender que esta Altheia fuese la Altea del actual reino de Valencia que está en la orilla del mar, en la region Contestana, no solo conquistada por Amilcar que comenzando sus conquistas desde Cádiz en poco tiempo condujo sus armas vencedoras por toda la costa del Mediterráneo hasta Barcelona, sino que mucho mas debió el sitio donde está Altheia estar sugeto á la dominacion de Asdrubal, que en Cartagena y en toda la con-

«testania fijó el centro de sus operaciones militares; y no es
 «creible que tanto tiempo el sitio de Altheia y la region Ol-
 «cadia, si estuviera allí, permaneciera libre de la dominacion
 «cartaginesa, sin rendirse sino á la fuerza de Annibal. Ade-
 «más, cuando los ejércitos de Cneo se apoderaron de Honos-
 «ca, que estaba donde ahora Nucia, parece imposible que no
 «hicieran lo mismo con la capital de los olcades, si estuviera
 «donde la moderna Altea. Solo, pues, el amor natural á las glo-
 «rias y antigüedades de la provincia pudo inclinar á los es-
 «critores valencianos á colocar la Altheia olcade, en la Al-
 «tea contestana.»

«No menos se han equivocado los que han reducido la ca-
 «pital de la Olcadia á Ocaña; por que ni los olcades se en-
 «traban en los llanos de la carpetania donde está Ocaña, ni
 «este nombre viene de Olcadia sino del griego *Oicos*, al que
 «en latin corresponde *Vicus*; y es el *Vicus cuminariis*. ¿Y
 «qué diremos de los que han querido llevarla á Ciezar.?»

«¿En qué sitio, pues, debemos buscar á Altheia de los
 «olcades? Sin duda la debemos buscar en el principio de la
 «Alcarria antigua. Y si hemos de dar algun valor á las etimo-
 «logías de los nombres antiguos que aun se conservan, co-
 «mo decia el juicioso P. Sarmiento, creo que no puede huir-
 «se de una de dos situaciones, esto es: ó á Alconchel ó á Sa-
 «cedon. La primera reduccion tiene á su favor la huella del
 «nombre Altheia, pues habiéndose pronunciado la theta grie-
 «ga como una c ó como una z, puede ser derivado de Al-
 «theion-chel, esto es: la ciudad de los altheios, asi como
 «Bel-chet, Belchite, Belia, En Sacedon, por que significan-
 «do la voz Altheia la ciudad que cura los enfermos, de la
 «raiz griega altheos el que está curado y sanado, ha podido
 «aquel nombre griego derivarse el vulgar Sacedon ó Saucion,
 «esto es, ciudad de los enfermos. Sobre todo, ambas villas

«indican antigüedad, y ambas están al principio de la Olcadia, la una al meridion, y la otra al boreas. Mas estando Althea vecina á los limites del campo de Cartago nova, parece mas verosímil la correspondencia de Alconchel.» (1)

Ahora habla el Señor Muñoz Soliva:

«Respecto á la ciudad de Altheia, tambien discrepamos del mencionado escritor, (el Señor Cortés y Lopez) y procuraremos combatir la hesitancia acerca del sitio que ocupó la capital de la antigua Olcadia. Que Altheia estuvo enclavada en territorio conuense, es cosa recibida; pero que fue se la moderna Alconchel, se duda por algunos. Opinamos que este pueblo es el que esperimentó el rigor de Annibal; y ved en qué me fundo. Habiendo visto y consignado la historia, que los pueblos siempre fueron amantes de sus nombres primordiales, y que, aunque fuesen demolidos por los conquistadores, volvieron á resucitar con su primer nombre; viendo que aunque nuevos conquistadores le alterasen, no dejó de conservar vestigios de cual fuese su origen; cogimos que destruida *Altheia* hasta en sus cimientos, y volviendo á ser reedificada ya que los romanos lanzaron de la península á los cartagineses, el nombre que le darian con orgullo sus antiguos moradores, por que los grandes infatigables inspiran grande vanidad, sería el de *Altheomberg* ó ciudad de los *Altheos*; que los romanos á su usanza la nombrarian *Altheorum civitas*; que los limosines ó los moros con la suya peculiar dirian: *Altheion-chet* ó *Alton-chel*; que convertida la *theta* griega en c, cual se vé en la de *cautheno*, que se escribió *cauceno*, y en otras muchas palabras, el *Altheon-chet* y *Alton-chel*, para evitar el hiato, pasó á *Alconchel*. Así como Biar y Fuente Ovejuna (antes Avejuna) se

(1) Cortés y Florez, Diccionario geográfico-histórico de la España antigua, artículo Althea

«llamaron *Mellarias*, por sus muchos hornos de avejas: *Figuerras*, *Iuncaria*, por su mucho junquillo: Eslida, *Elaia* y «*Olcistrum*, por sus olivas, y *Fænicularia* Mataró, por su mucho hinojo ; quizás , por producir el terreno de Alconchel «mucho malvabisco ó altea, tomase la capital de los olcades «este nombre.

«Don Miguel Cortés y Lopez parece inclinarse á que *Altheia* estuvo, mas bien en Sacedon que en Alconchel ; pues «en el indice de los pueblos antiguos y de los modernos que «les corresponden, pone á aquel por correspondiente á *Altheia*; «y aduce estas razones: que significando la raiz griega *altheos*, «el que está *sanado* ó *curado*, pudo aquel nombre latinizarse «en *Saucion*, ó *ciudad de los enfermos* , por los muchos que «acudirían á los baños, hasta poco há de su nombre, y hoy de «Isabela, y en lo antiguo de Salambir; cuyas aguas dice en «el capítulo *Centobriga*, que curaron á Vivio Sereno, y que el «nombre *Saucion*, pasaría á Sacedon. A pesar de que respeto «mucho á este escritor, me parece que el nombre Sacedon «es aumentativo de Saceda, y como éste, haber sido tomado «de la abundancia de sauces que había en su término, llama- «dos vulgarmente saces.»

«La Olcadia la llama Tito Livio, *apéndice de los carpeta- nos*, por que con ellos confinaba por su Occidente, y esto «cuadra perfectamente á Alconchel; (1) pero no á Sacedon, «que á su Occidente tiene á los celtiberos de Zorita y de Pas- «trana. La Olcadia que Strabon y Ptolomeo ponen al Orien- «te de la Carpetania es la primitiva, la que tuvo por capital «á *Altheia*, y que estuvo como empaquetada entre los basti- «tanos, carpetanos é iberos; y á ella no perteneció Sacedon,

(1) A. Ocaña, es á la que cuadra el epíteto de apéndice de los carpeta- nos, repetimos nosotros. (N. del A.)

«si acaso existía, y si á los iberos. Mas, destruida *Altheia*, y «refundidos los olcades en los celtíberos lobetanos, formaron «la segunda Olcadia ó moderna Alcarria en las comarcas que «hoy llevan éste nombre en esta provincia, y en la de *Arriaca* «ó Guadalajara.» etc. (1)

Puesto que ya hemos concluido con el disputado asunto del verdadero país que llevó en lo antiguo el nombre de Olcadia; y que están acordes todos los autores en que la capital de ésta se denominó *Altheia*, es ocioso el rebatir nuevamente las opiniones que acabamos de esponer; quedan destruidas, á nuestro pobre parecer. Toca solo ahora señalar el sitio preciso que ocupó en los dominios olcadenses la célebre ciudad arrasada por Annibal. No es dudoso para nosotros que fué el mismo que hoy goza nuestra villa. En él debió de ostentarse aquella opulenta capital, soberana de muchos pueblos, por que es el sitio mas apacible, mas despejado y fértil, de cuantos campean en su territorio. En él, si, debió de levantar *Althea* su frente, viendo desarrollarse á sus pies, de un lado, la espaciosa llanura; y del otro, uno de los mas pintorescos y dilatados valles que ornan las riberas del dorado Tajo. Allí se destacarían sus torreados muros, ofreciendo á las ciudades próximas, poderosa protección contra las bélicas asechanzas de una agresion estrangera. Allí se regocijaría ella al contemplarse lejos de los feroces habitantes de las montañas, por que estas se remontan á tanta distancia que apenas se las alcanza á ver. Allí en fin, disfrutando de una posicion tan ventajosa y salubre, y satisfaciendo con los productos de su suelo las necesidades de aquella época frugal, se aclamaria por *Altheia*; es decir, por la ciudad que curaba los enfermos.

(1) Muñoz Soliva, historia de la ciudad de Cuenca, capítulo V, páginas 198 y 199.

Nosotros hemos recorrido todos los pueblos inmediatos á Ocaña; hemos tambien vagado por cuantos despoblados la cercan, buscando en unos y preguntando en otros cual fué el lugar de la opulenta *Altheia*. El resultado de nuestras prolijas investigaciones ha sido el de convencernos que la pequeña villa de hoy, no es sino el humilde mausoleo de la ciudad antigua. Bajo el sencillo hogar del modesto labriego, yacen sin duda sepultadas las cenizas de la que fué señora de los olcades. Tal es al menos nuestra opinion. ¿Cómo, si no fuese cierta, habría de venir repitiéndose de edad en edad, la tradicion de ser Ocaña la capital de aquellos?

Cayó *Altheia*, y en su lúgubre recinto, reinarian por mucho tiempo el silencio y la soledad. El pavor que infundiera á los pastores de la Olcadia aquel monton de ensangrentadas ruinas, les haria huir con sus ligeras cabañas de un lugar de desolacion y de fúnebres recuerdos. Transcurridos algunos años, y convidados los naturales del pais por el atractivo de aquel privilegiado suelo, llegarían al fin á el; y sobre los escombros de la ciudad antigua, empezaría á levantarse la poblacion moderna.

He aquí el fundamento de la Olcadia latina y de la Ocaña española. El nuevo nombre con que se empezó á distinguirla, fué derivado sin duda del que hasta entonces llevara su territorio. Pero los *olcades* quedaron confundidos entre los pueblos de la Carpetania ó de la Celtiberia, y el nombre de Ocaña se ha conservado sin embargo hasta nosotros.

Llegado es el momento de reanudar la cuestion etimológica, iniciada en el anterior capítulo. La voz *Olcada*, pertenece, segun lo consultado por el laborioso Pozuelo Espinosa, al dialecto siriaco, y significa «*primogénita*.» De ella ha emanado el nombre que hoy lleva la villa; tal es nuestra opinion. La ciudad *primogénita* ocupando el lugar de la an-

tigua, debió de irse desenvolviendo muy poco á poco; por que en el trascurso de algunos siglos, si acaso se habla alguna vez de Ocaña, es de un modo incierto y vago.

Pero volvámos la vista atrás: ¿Cual fué el origen de la ciudad de quien es Ocaña sucesora? Nosotros solo contestaremos recordando al lector las primeras páginas de esta obra. Allí encontrará nuestro parecer.



CAPÍTULO IV.

Poblaciones menores de la Olcadia.

UNA vez destruido el mas poderoso baluarte de la Olcadia, hubieron las demas poblaciones que la componian de someterse al yugo del fiero vencedor. Cuántas fuesen éstas y cuales los nombres con que se las designara, lo calla la historia, pues aunque Ptolomeo y Plinio citados por Pozuelo señalan dos de ellas, se conoce que lo hicieron en el concepto de ser las mas notables, pero no las únicas.

Los historiadores particulares de Ocaña, Agramos Calatayud y Pozuelo Espinosa, tratan con predileccion de este punto. El primero de dichos escritores cuenta como poblaciones de los olcades á las que debieron alzarse en los sitios que ocupan hoy las ruinas conocidas con los nombres de San Benito, San Vicente, San Gil y Ocañuela, como tambien á las actuales villas

de Ontigola, Dos-barrios, Villatobas y Villarrubia de Santiago, y al barrio que actualmente aparece agregado á Ocaña por el costado de Oriente, y que lleva sin duda por este origen el título de Villar. Cuida el citado autor de manifestarnos que no eran estas solas las olcadas que habia, si bien no tiene por conveniente el decirnos cual fué el número y cual el nombre de las restantes. (1)

Pozuelo Espinosa nos dá cuenta de doce olcadas, en el órden siguiente:

1.ª—EL VILLAREJO,

hoy barrio adherido á Ocaña con el nombre de Villar, del cual ya llevamos hecha mencion.

2.ª—OLCAC, (despoblado,)

que conservó por muchos años este nombre, hasta que propagado el cristianismo en nuestra península tomó el de San Benito á causa de haberse fabricado en ella un templo con semejante advocacion, cuyas ruinas se registraban todavia en tiempo del Sr. Pozuelo. Posteriormente se erijió allí una hermita (que tampoco existe) consagrada á San Márcos Evangelista.

3.ª—CHOZAS NUEVAS, (despoblado.)

4.ª—CHOZAS VIEJAS, (despoblado.)

Consta por muchos *instrumentos*, segun nos refiere Pozuelo, que esta tuvo parroquia; y despues de haber desaparecido la poblacion, se conservó hermita dedicada á San Vicente Ferrer. Y añade, que aun continuaba el curato de aquella en el año de 1488, desempeñándole el licenciado Juan Fernandez de la Figuera, probablemente el último párroco con que debió de contar. (2)

(1) Agrad Calatayud, historia citada, capítulo 2.º

(2) Archivo del cabildo eclesiástico de Ocaña, cajon 1.º, legajo 6.º; y cajon 3.º, legajo 3.º

5.ª—VALDE-LAS-CASAS. (despoblado),
situada en la margen izquierda del Tajo, una de las olcadas
mas importantes por su crecido vecindario.

6.ª—EL CORRALEJO, (despoblado,)
de la cual apenas hemos encontrado vestigios.

7.ª—EL ALJIVE, (despoblado,)
colocada en el origen de un pequeño y delicioso valle. Sobre
sus menudos escombros se alzó en otro tiempo una hermita
consagrada á San Gil, la que todavia se conservaba en pié por
los años de 1622, *pues consta, que dió permiso el Ayuntamiento
al licenciado Alonso Galiano Perafan, de esta basilica ma-
yordomo, para que hiciese un huerto que entretuviera el retiro
de este sacerdote y del santero.* (1)

8.ª—OCAÑUELA, (despoblado,)
la mas notable de todas. Tuvo suntuoso templo dedicado á San
Miguel, el cual existia aun en el año de 1463, pues hay noti-
cia de que en esta época tenia á su servicio como párroco al li-
cenciado Juan Diaz. Posteriormente edificóse allí mismo una
hermita, que tambien ha desaparecido dejando apenas rastro
de su existencia. (2)

9.ª—VILLARRUBIA DE SANTIAGO.

10.ª—VILLATOBAS.

11.ª—DOS-BARRIOS.

12.ª—ONTÍGOLA.

Estas cuatro últimas olcadas, son hoy villas, situadas así
como las anteriores, á las inmediaciones de Ocaña. El primiti-

(1) Archivo de la villa, libro de Acuerdos del año de 1622, acuerdo del 20
de Enero.

(2) Archivo del cabildo eclesiástico de Ocaña, cajon 1.º, legajos 4 y 5.

vo nombre que llevaron unas y otras nos es desconocido.

Tal es en resúmen la relacion que hace Pozuelo Espinosa de las poblaciones con que contaba la Olcadia; y para apoyar su autenticidad, se espresa en estos términos: «La antiquísima tradicion traducida de una en otra edad; los instrumentos por donde se rastrea mucho y he registrado con laborioso desvelo; los sitios que permanecen con algunas aunque pequeñas reliquias con las que de padres á hijos se renuevan las memorias; y dos minutas que paran en mi poder, la una de Don José Agras Calatayud y la otra de Andres de Tordesillas, escribano público que fué de Ocaña por los años de 1550 que ponen las doce olcadas mencionadas en el mismo órden y forma que quedan puestas, me hacen tener esto por mas cierto que lo que dicen Ptolomeo y Plinio.» (1)

Nosotros estamos persuadidos de que la region de los olcades abarcaba mayor número de pueblos que lo ya manifestado. Y en efecto, el país que Annibal juzgó necesario sugetar á su dominacion al inaugurar sus célebres conquistas; (2) aquel que podia poner en campaña en union de los Vaceos y Carpetanos un ejército de cien mil combatientes; (3) y el que daba soldados á los mismos cartagineses para la defensa de su africana metrópoli, (4) debia de ser país de mas importancia que la que hay que concederle por la descripcion que de él hace el mas laborioso y prolijo de los historiadores de Ocaña.

Sí, creemos que no solamente los lugares citados, (el mas distante no está apartado de dicha villa mas de dos leguas),

(1) Pozuelo Espinosa, memorias citadas, capítulo V.

(2) Anibal simul ac dux est creatus ad subjiendam penorum imperio Olcadum gentem animun appulit. (Polibio, libro 3.º, capítulo XIII.)

(3) Así lo afirma Livio en el libro 24, capítulo 4.º de sus Décadas.

(4) Qui in Africam Transierunt sunt tersitæ, mastiani. iberes oretani, et olcades. (Polibio, libro III, capítulo XXXIII.)

sino otros muchos entre los cuales figurarian las antiguas poblaciones de *Hipo ó Yope*, (Yepes), *Vicus-Cuminarius* (Santa Cruz de la Zarza), *Aranz*, (Aranjuez), *Aurelia ú Oresia*, (Oreja), y *Barciles*, (hoy despoblado entre Aranjuez y Aceca), debieron de constituir la region conocida con el nombre de Olcades, y que aun cuando no tan estensa como la Carpetania y la Celtiberia, fué sin embargo lo bastante para merecer honorífica mencion de los clásicos historiadores latinos, y para ocupar un lugar distinguido en la crónica de nuestras mas remotas glorias nacionales.

No queremos vagar por intrincado laberinto de congeturas contando los pueblos que tuviera la Olcadia, y fijando de una manera mas ó menos ingeniosa y verosimil los limites de ella; por que no pudiendo apoyar nuestra narracion en dato alguno fidedigno, forjaríamos una fábula, y no es esto en verdad lo que nos hemos propuesto al redactar la presente obra.

El poco espacio que comprende cada una de las ruinas de que hemos hecho relacion, como tambien el que observamos que ocupan las actuales villas que en otro tiempo fueron olcadas, demuestra claramente que éstas no llegaron á ser grandes localidades; pero hallándose tan próximas las unas á las otras, aparecería aquel pais mucho mas poblado que lo está en la actualidad. Figúrese pues el lector en vista de esto, cuanto movimiento y vida habría en aquel conjunto de pequeñas y agrupadas poblaciones que bullian en torno de la fuerte y opulenta ciudad de Altheia. Allí ocupados sus sencillos y vigorosos habitantes en las faenas de la vida campestre ó en los poco complicados oficios que reclamaban sus escasas necesidades y sus simplísimas costumbres; unidos por el estrecho vínculo de iguales intereses, leyes y creencias religiosas, y dotados de un valor indomable y del santo amor á su independencia, gozarian de esa envidiable felicidad propia solo de

los pueblos primitivos, y de la cual se hallan tan distantes las turbulentas y volubles sociedades modernas.

Aquel territorio llegó á formar una pequeña nacion, pequeña sí, pero fuerte, como nos lo dá á conocer la historia, apesar de ser tan lacónica cuando se ocupa de los olcades. Estos se hallaban bajo la proteccion de su capital Altheia, madre querida, á la cual no pudiendo salvar de su trágico fin, procuraron vengarla en un postrer esfuerzo de heroismo.





CAPÍTULO V.

Dominacion de los Cartagineses.

EN la costa septentrional del África que azota el Mediterráneo con sus agitadas olas, enfrente de la isla de Sicilia y entre Tunez y Útica, se levantó en otro tiempo una ciudad opulenta cuya borrascosa vida política y guerrera figura notablemente en los fastos de los antiguos pueblos. A esta ciudad se la designó con el nombre de Cartago. (*Kartha-Hadath*, ciudad nueva.) Envuelto su origen en poéticas fábulas, refiérese que Elisa ó Dido huyendo de la cruel avaricia del fraticida Pigmalion rey de Tiro, y seguida de numeroso acompañamiento de fenicios que le eran adictos y de las doncellas que estos cautivaron en Chipre, echó los cimientos á la famosa poblacion que con el título de *Birsa*, empezó ya á figurar nueve siglos antes de la era cristiana. El nuevo estado llegó presto á adqui-

rir un desenvolvimiento tan considerable, que en la centuria siguiente á la de su fundacion, le vemos empezar á establecer aquella serie de florecientes colonias que le grangean el imperio del Mediterráneo, y que levantan á tanta altura su comercio y sus riquezas.

No habia medio por violento que fuera del cual no llegára á valerse esta codiciosa república para facilitar su activo tráfico y sus insolentes rapiñas. Ella abrió con la espada y regó con sangre el camino que habian de recorrer sus atrevidos mercaderes. Puesto primero el pié sobre nuestra pequeña isla de Ibiza, (*Ebuso*,) y dominando despues en las demás Baleares, acechó el momento de precipitarse sobre la envidiable España, como la mas rica y poderosa presa que habia de satisfacer sus ambiciosos deseos.

Presentósele la ocasion propicia. Apurados los fenicios de Cádiz por la bravura de los hijos de la Bética, demandaron la ayuda de los cartagineses recordándoles, para mas persuadirlos á su favor, la identidad de origen de ambos pueblos. Astuta y pérfida Cartago, dispuso sus galeras y gentes y voló en efecto al socorro de la afligida ciudad; y despues de haber puesto en juego unas veces la fuerza de las armas, y otras la falsía y la traicion, concluyó, arrojando á sus protegidos, por apoderarse de las posesiones que estos habian ocupado tanto tiempo en nuestra península.

Tal fué el fin que tuvieron los fenicios en España, y tal el origen de la dominacion de los cartagineses en ella. Palabras de elogio tenemos para una república que, como dice un célebre historiador moderno, resolvió el difícil problema de ser rica sin perder su libertad; (1) que poseia instituciones políticas tan sábias que, juntamente con las de Esparta, eran teni-

(1) Cesar Cantú, Historia Universal, libro 4.º, capítulo 6.º.

das por Aristóteles como las mejores de la tierra; que fomentó en extremo la industria, y que llegó á establecer un comercio marítimo y terrestre de los mas activos y florecientes del antiguo mundo, sin que para ejercerle le detuvieran obstáculos ni peligros; que cuenta entre sus preclaros varones á marineros tan insignes como Hannon, cuyo famoso periplo forma época en la historia de las navegaciones atrevidas; y con capitanes de la talla de Annibal, cuyas hazañas militares llenan de asombro al mismo Napoleon el Grande. (1) Todo esto admiramos en la soberbia y avasalladora república africana; pero cuando contemplamos su perfidia, (*fè púnica*.) su calculada crueldad y su rapacidad insaciable en nuestro país para cuya conquista no entró en nada el afán de la gloria sino solo el mezquino interés de explotarle, no podemos por menos de sentirnos poseídos de la mayor indignacion contra ella. Los hijos de España, y los tesoros de España! He aquí los dos poderosísimos medios con los cuales pudo sostener sus mas empeñadas y gloriosas guerras, y tener por tanto tiempo indecisa la victoria, que concluyó por hacer á los romanos árbitros de los destinos del mundo.

Los historiadores mas célebres así nos lo repiten: «de la España sacaron todas sus riquezas y fuerzas; de la España aquellos soldados llenos de espíritu y denuedo que les sirvieron en las guerras mas árduas de su república. (2) De la España aquellos tesoros estraidos de sus fecundas minas; de ellas se derivó todo el manantial de las riquezas y del gran poder de Cartago: ellas proporcionaron á aquel pueblo para formar establecimientos en Sicilia, Cerdeña, Córcega, y en la misma España: ellas le dieron el nervio de la fuerza con

(1) Diario de la Isla de Santa Elena, por el Conde de Las-Casas, 44 de Enero de 1816.

(2) Diodoro Sículo, tomo 4.º, libro 5.º.

«que sojuzgó en Africa trescientas ciudades: ellas lo hicieron por algun tiempo el terror de Griegos, Africanos, y aun de «la misma Roma.» (1)

Amilcar Barca, uno de los generales que mejor sustentaron el honor de las armas cartaginesas, arribó á España en una numerosa flota, y con poderoso ejército para sojuzgarla. Tuvo lugar esta expedicion 237 años antes de la era vulgar. Desde la ciudad de Cádiz donde desembarcó, dió principio á sus campañas, devastando y saqueando los dominios de los españoles, quienes segun Apiano Alejandrino, no le habian inferido ningun agravio. En el periodo de nueve años conquistó muchos pueblos y ganó empeñados combates, gracias al fraccionamiento del poderío español dividido en pequeños estados, independientes unos de otros. Tambien fundó varias poblaciones en la zona oriental de la península, probablemente como puntos estratégicos, siendo las principales *Cartagus vetus*, *Libana*, *Osikerda*, y *Barchino*. Rico con los laureles adquiridos, y con la adquisicion de un inmenso botin, se preparaba á conducir la guerra á la misma Italia para levantar á su patria de la humillacion sufrida junto á las islas Egatas; pero el valor de los celtíberos acaudillados por *Orison* gefe de los *beleones*, (habitantes de la comarca de Belchite,) disiparon aquella tempestad ganándole una sangrienta batalla en la que perdió la vida.

Por decreto del senado sucedióle en el mando del ejército su yerno el jóven Asdrúbal, quien habia venido militando bajo su inteligente direccion. Estimulada la avaricia de Cartago por el oro español, envió á este nuevo general refuerzo de tropas, de modo que él se halló al frente de un ejército com-

(1) Juan Francisco Masdeu, Historia crítica de España, tomo 3.º, páginas 406 y 407. Este sábio escritor apoya su narracion sobre lo que refieren Diodoro Sículo y Strabon.

puesto de cincuenta mil infantes, seis mil caballos, y doscientos elefantes. Así pudo vengar á Amilcar venciendo al valeroso Orison y estender á seguida sus conquistas por la Celtiberia hasta las inmediaciones del Ebro, si bien es verdad que para conseguir tales ventajas dicen que se valió mas bien de la afabilidad y la lisonja, que de la crueldad y la fuerza. A este caudillo se debe la fundacion de Cartago-nova, (Cartagena,) la cual fué señalada como córte de su imperio, dotándola de excelentes fortificaciones, y haciendo de ella el cuartel general de sus ejércitos. Celosa entonces Roma por la preponderancia que adquirian las armas de su rival en España, celebró con él un pacto por el que se estipuló la libertad de las colonias griegas, y se marcó la línea del Ebro como el límite de las ulteriores conquistas de Cartago. Al octavo año de su mando y en ocasion de hallarse en una partida de caza, perdió Asdrúbal la vida á manos de un esclavo celta que quiso de este modo vengar la cruel muerte que el venturoso general habia dado á su señor.

Entonces fué Annibal, jóven de 24 años, aclamado gefe por el ejército con el beneplácito del senado. Habia recibido su educacion militar en la superior escuela de su padre despues de hacerle este jurar ante el ara de Melcarte un odio inextinguible á los romanos. El juramento llegó fielmente á cumplirse. Una vez colocado al frente de aquellas aguerridas tropas, empezó á poner en práctica los gigantescos planes que habia concebido. Valor, audacia, perseverancia, inteligencia en la táctica y estrategia, sufrimiento en las fatigas, arte para hacerse obedecer y amar del soldado, golpe de vista para aprovecharse de las torpezas de su enemigo; todas estas cualidades reunia Annibal en grado eminente, y todas las desplegó durante el período de su tormentoso mando, imprimiéndoles ese sello de grandeza que es la admiracion de la posteridad. Verdad es que tan sobresalientes cualidades estaban afeadas por su

crueidad, su falta de fé, y su ninguna consideracion á tratados y á juramentos; vicios todos inherentes al carácter cartaginés.

Abrió Annibal la campaña partiendo de Cartagena, y conduciendo á sus soldados al corazon de la Iberia. El primer pueblo á quien acometió, fué á nuestros olcades, los cuales le ofrecieron una heroica resistencia como lo prueba el hecho de haber quedado destruida su capital Altheia, donde es probable que llegaran ellos á reconcentrarse. La celebrada ciudad se hallaria protegida por parapetos harto frágiles y que distarian mucho de presentar los requisitos necesarios de defensa que se empleáran entonces, pues para tan sencillos moradores estaria del todo ignorada la ciencia de la guerra. ¿Cómo sostenerse alli, contra un enemigo tan poderoso, que acumularia cuantos medios de destruccion fueran conocidos? El demolidor ariete, la botadora catapulta, el mantelete impenetrable, el corpulento y armado elefante, la portatil torre de combate, la velóz y punzadora falárica..... todo se agolparia contra la desdichada Altheia; sobre ella debió caer todo el peso de la ira de su vengativo sitiador, y el verdadero y robusto baluarte que debió de ampararla hasta el postrer momento de su existencia, no sería por cierto el débil muro de tierra que la circundara, sino el desnudo y fuerte pecho de sus valientes defensores. En vista del triste resultado de tan sublime esfuerzo no osaron resistir á Annibal las demás poblaciones olcadenses, y concluyeron por reducirse á la tiranía de Cartago.

En la primavera del año siguiente dirigió aquel incansable guerrero sus fuerzas contra los *Váceos*, (habitantes del territorio de Leon), y en tanto que se ocupaba en la difícil y bien disputada rendicion de las ciudades de *Elmantica* (Salamanca) y de *Arbucala*, (Toro), se confederaban contra él formando estrecha liga los carpetanos, los olcades y los váceos. Los pri-

meros, querian sin duda alejar á un enemigo que ya veian amenazante á sus puertas, y vengar además la muerte del infortunado Tago: y los otros dos pueblos ansiaban sacudir el yugo con que se les acababa de oprimir. Ya debe comprenderse que en tan noble empresa habrian de tomar parte cuantos individuos pudieran manejar mortíferas armas, y que el entusiasmo pátrio conmoveria profundamente el ánimo de aquellos indefensos españoles que contemplaban hollados por un insolente extranjero sus fueros venerandos y el sagrado de su tranquila independencia. A la voz de los caudillos reúnense sigilosa y rápidamente en número de cien mil; y cuando Annibal regresa á Cartagena orgulloso de sus triunfos, se encuentra sorprendido por aquella formidable falange de combatientes que en la ribera del Tajo se halla preparada á disputarle el paso.

Pero este ejército numeroso era todo él compuesto de gente de á pié, que carecia por completo de instruccion militar, y de esa rigurosa disciplina tan necesaria para el buen éxito de los combates. Sobrábale valor, pero le faltaba inteligencia. Cuando avistó á los cartagineses, acometiólos denodadamente, y fué tan impetuoso y brusco el choque, que logró en los primeros momentos introducir el mas completo desorden en sus filas y causarles muchas bajas, si bien es verdad que contribuyera bastante á ello el considerable botin que les acompañaba en caballerías y carruages, y el escesivo número de cautivos y ganados con que iban embarazados en su marcha. Annibal, armado de imperturbable serenidad consiguió restablecer el orden en los suyos, y esquivando prudente la pelea, fué á la márgen del rio á plantar sus reales. Protegido de la corriente por aquel lado, esperó cauteloso la noche para velar en las sombras su hábil estratagema, pues una batalla sostenida en campo abierto y en aquellos momentos con gente tan bra-

va, hubiera podido dar al traste con sus ambiciosos proyectos. Así debió comprenderlo. Solo la astucia tan habilmente manejada por él, podía concederle el triunfo, y á ella recurrió desde luego. En tanto que el ejército confederado lleno de confianza yacia entregado al sueño y al reposo, Annibal velaba, disponiendo que sus soldados vadeasen el rio, y que quedara así trasladado su campamento en la ribera opuesta. Respectable fuerza de aguerridos peones, lucida tropa de caballería, y cuarenta bien armados elefantes, se hallaban oportunamente distribuidos y aguardando la primera señal. Los albores del nuevo dia patentizan á los nuestros la mutacion del campamento cartaginés, y creyendo que esta novedad es hija del miedo, se lanzan á la corriente en confuso tropel y en medio de la mas espantosa griteria buscando á sus contrarios. Esta era la ocasion acechada por Annibal. Sus ginetes avanzan, penetran en el agua, y en el mismo lecho del rio se traba una lucha sangrienta y desesperada. ¿Qué habia de suceder en situacion tan comprometida y en lid tan desigual? El peon español tiene sobre sí dos poderosos enemigos que en aquellos momentos supremos parecen concertarse para abatir su indomable coraje: las ondas del Tajo y la caballería africana. Él se agita, se embravece, se revuelve y forceja por dominar á la una y hacer frente á la otra, pero todo en vano. El orgulloso enemigo prevalido de su ventajosisima posicion, hiere y aniquila casi sin riesgo cuanto encuentra á su paso. Innumerables combates parciales en que se despliega un valor desesperado, estallan á la vez. La mortandad es horrible, el destrozo considerable. Pugna furioso el adalid ibero por ganar la ansiada orilla, y torrentes de su generosa sangre enrojecen la fatal corriente. Muy presto se hallan cubiertos de lacerados cadáveres el fondo del rio y sus fatídicas riberas. Hasta los pocos que consiguen pasar al campamento enemigo, estenuados de fati-

ga, caen heridos por el acero cartaginés ó bien son despedazados por el monstruoso empuje de los irritados elefantes. ¡Día terrible de desolación! Una pequeña fuerza del ejército confederado compuesta de los que han conseguido replegarse y de los que aun no habian logrado penetrar en las aguas, intenta haciendo un soberano esfuerzo, el rehacerse y tornar á la pelea. Annibal lo observa, y ordenando en cuadro sus haces, atraviesa con extraordinaria rapidez el rio, y disipa aquella postrera explosion de la bravura española. (1) Así terminó esta infausta y memorable jornada, en la que, si hemos de dar crédito á Tito Livio, habrian los confederados obtenido la victoria si hubieran sabido elegir campo. (2)

En el término de la Villa de Colmenar, y enfrente de la pequeña poblacion de Oreja, (antigua Oresia ó Aurelia), tuvo lugar esta tristísima jornada. Los nombres de *Val-de-guerra* y *Val-de-guerrilla* que lleva una parte de aquel territorio, recuerdan eternamente el sitio de la catástrofe. Y en el murmulante son del dorado Tajo que allí tan apasiblemente se desliza, crée el preocupado ánimo escuchar un perenne y lúgubre lamento que consagra el caudaloso rio á la memoria de aquel desgraciado hecho de armas. (3)

(1) Postremis, quibus regressus in suam ripam tutior fuit, ex varia trepidatione cum in unum colligerentur, priusquam tanto ex pavore reciperent, animos Annibal, agmine quadrato amnem ingressus; fugam ex ripa fecit. (Tito Livio, libro XXI, capítulo I.)

(2) Carpetanorum cum appendicibus Olcadum, Vaccæorumque centum milia fuere, invicta acies, si æquo dimicaretur campo. (Tito Livio, libro XXI, capítulo I.)

(3) «Fué tan reñida esta batalla (dice el conde de Mora) y hubo en ella tantos muertos y despojos, perdidos dentro del agua, que pasados muchos siglos hallaron en la misma parte donde sucedió, gran cantidad de herraduras, espuelas, astas, armas, y huesos de hombres: y entre todos estos despojos, una espada cubierta con una baina de piedra tan dura (que el tiempo y la agua la habia criado) que pareció ser cosa natural de piedra. Hallóse siendo Don Sancho Busto de Villegas Gobernador de este Arzobispado de Toledo, por ausencia de D. Bartolomé de Carranza su Arzobispo. Tráxosela el que la halló;

Antes que Annibal terminara la campaña, taló y saqueó toda aquella comarca, procurando con sus devastaciones difundir el terror que ya habia impreso sobre el menudo polvo donde se asentó la infortunada Altheia. Pero no se cree que los vencidos váceos, carpetanos y olcades perdiesen por ello su independencia, pues segun refieren Polibio y Tito Livio, pidió el general cartaginés á las principales familias del país que le confiasen sus hijos, so pretexto de educarlos en su propia casa; capcioso medio que debió sin duda de emplear para tener á raya á unos pueblos que acababan de darle tan insignes pruebas de su feróz valentía.

«y viendo cosa tan estraña y curiosa la dió al Señor Rey Católico D. Felipe II, «con que se olgó mucho y mandó se guardase en su Armería de la villa de Madrid, donde se guarda en la de nuestro Rey y Señor D. Felipe IV que la hemos visto.» (Historia de Toledo, parte 4.^a, libro II, capítulo XXVII.) El Señor D. Antonio Martin Gamero al citar la precedente relacion añade: «La es-
«pada que dice se regaló al Rey Felipe II, y cuya hoja está enteramente car-
«comida, no tiene la baina, sino la guarnicion cubierta de una fuerte y com-
«pacta petrificacion, como es fácil cerciorarse registrándola en el armario D
«número 4844 de la Armería Real. Véase la página 405 del *Catálogo de la R.*
«A. escrito por D. Antonio Martinez del Romero, y publicado en 1849, sien-
«do director de las Reales Caballerizas, armería y yeguada, el entonces bri-
«gadier D. José Maria Marchesi. etc.» (Historia de la ciudad de Toledo, parte
4.^a, libro 4.^o, capítulo IV, en la nota que lleva en la página 444.) D. Juan An-
tonio Alvarez de Quindos, escribiendo sobre el mismo asunto dice: «En el año
«de 1789, haciendo excavaciones en lo de Alpaxés, se halló una figurita de
«bronce como de un pié de alto, con eulebras ensortijadas en la cabeza, al modo
«que figuran á Medusa, toda ella de bella forma; la cual se remitió á S. M.
«(Q. D. G.) por el jardinero mayor D. Pablo Boutelou. Tambien se descubrió
«un morrion de cobre, entero y reluciente, bastante grande, con una figurita
«de gallo en la cimera, que por este no podia ser de Romano; y un brasero,
«asímismo de cobre, con cuatro pies, como para calentar armas arrojadizas:
«que todo se llevó á S. M. por los peones descubridores; y todas estas cosas
«pueden ser fragmentos de la batalla referida. Las puntas de lanza de cobre,
«hierro de astas, espuelas y otras cosas extrañas se encuentran por aquí in-
«mediato con mucha frecuencia, de que recogió mucho, segun le oí varias
«veces, al jardinero mayor Don Esteban Boutelou, sugeto de mas talento y
«conocimientos que los de su profesion, que ha fallecido hoy 11 de Junio de
«1802, de edad de 82 años, y que por espacio de sesenta dirigió los jardines y
«arbolado del Sitio.» (Descripcion histórica de Aranjuez, parte 4.^a capítulo IV.)



CAPÍTULO VI.



FIN DE LA DOMINACION CARTAGINESA.



Los romanos en España.

Con la experiencia adquirida en las últimas campañas, sabia Annibal que podia disponer de un egército sumiso, disciplinado y valiente. En los feroces pueblos que acababa de vencer habia de hallar los mejores reclutas para cubrir las bajas ocasionadas por los destructores trances de la guerra. Poseia ricos veneros de plata con que atender ámpliamente á las necesidades de los campamentos. Y sobre todo, tenia la conciencia de su gran capacidad militar. Era pues llegado el momento de realizar los vastos proyectos de ambicion y de venganza que venian agitándole. Buscaba un pretesto para romper las hostilidades contra los romanos, y le halló al fin en las quejas de los *turboletas* (habitantes del territorio de Tiel); contra sus confinantes los saguntinos.

Habian éstos talado la comarca de aquellos; Annibal traba amistad con los ofendidos y se declara su protector. Los ofensores eran aliados del pueblo romano, quien en los últimos tratados con Cartago habia exigido que se respetase la independencia de las colonias griegas, entre las cuales figuraba Sagunto. El atrevido capitán africano alcanza ilimitados poderes del senado de su país para resolver la cuestión del modo que juzgue mas conveniente. Entonces cita á los de Sagunto á fin de que den esplicaciones sobre su conducta para con los turbotas, y como no quieren comparecer ante su tribunal sino que recurren al del senado romano, cae de repente sobre aquella poderosa ciudad á la que acomete al frente de un ejército compuesto de ciento cincuenta mil combatientes.

No entra en nuestro plan el hacer la descripción de este memorabilísimo asedio, ni los heroicos incidentes á que dió lugar; diremos sin embargo que Annibal empleó en él todos los recursos de su genio y valor; y despues de ocho meses de incesante luchar, cuando ya habia perecido gran parte del considerable ejército cartaginés bajo el hierro de los saguntinos, sucumbe la inmortal ciudad, pero dejando tan solo al soberbio enemigo escasísimo número de escuálidos defensores, y un misero monton de humeantes escombros. Tuvo lugar esta catástrofe doscientos diez y seis años antes de la era cristiana.

Conmovida Roma por el fin desastroso de aquel heroico pueblo tan fiel aliado suyo, y con el remordimiento de no haber acudido á tiempo con sus legiones á socorrerle, recogió el guante arrojado por Annibal; y enviando embajadores al senado de Cartago con apremiantes exigencias por tamaño atentado, no halló la satisfaccion que demandara en su ultrajado orgullo, lo que dió lugar á que Quinto Fabio, el principal de aquellos, levantando el extremo de la toga, dijese: «Aquí os traigo la guerra y la paz, elegid.» Los senadores le

contestan: «Escoge tú lo que quieras.» Y la guerra quedó inmediatamente declarada.

La fama de ella ha llegado hasta nosotros dándola gigantescas proporciones; y en efecto, muy grande debió de ser la contienda sostenida entre dos naciones tan poderosas, animadas de implacable ódio, y que se disputaban el imperio del mundo. El fecundo génio de Annibal, la admirable constancia romana, y el valor feróz de los egércitos de una y otra república, debieron hacer aquella lucha la mas empeñada que hasta entonces habia conmovido la tierra. La rápida marcha del héroe cartaginés atravesando audazmente las asperezas del Pirineo y de los Alpes en la estacion fría para solo adquirir el campo de pelea; y las jornadas del Tesino, Trebia, Trasimeno y Cannas, honran sobremanera al soldado ibero que tan valerosamente supo poner en ejecucion los atrevidos planes del gran general. Oigamos lo que sobre éste punto dice el abate Masdeu apoyado en las narraciones que de la segunda guerra púnica hacen los historiadores antiguos: «Pero «donde brilló con mil prodigios el valor militar de las tropas «españolas fué á la conducta de Annibal en Italia. La caba- «llería de nuestra nacion, la infantería de la celtiberia, los «honderos de las baleares, eran las principales fuerzas de su «egército. La primera dificultad que se presentó al general «cartaginés fué en el Ródano: se habia de vadear el rio: era «ésta una empresa árdua, pues los batallones de los Gaulas «cubrian las opuestas riberas, apostados para impedir el paso. «Annibal fió esta accion difícil á los regimientos españoles, «que la egecutaron con la mayor felicidad. Dispusieron un «gran número de balones de pellejos, encerraron dentro sus «vestidos, cargaron encima los escudos, y puestos sobre ellos «pasaron en estos estraños bajeles las corrientes del rio, y «atacando improvisadamente y con el mayor ímpetu al ene-

«migo, facilitaron el paso, y la victoria al resto del egército.
«En las mas sangrientas batallas que dió Annibal á Scipion,
«á Sempronio, á Flaminio y á Marcelo, los españoles, como
«mas robustos y alentados, pelearon á la vanguardia. Los es-
«pañoles persiguieron á los romanos fugitivos despues de la
«derrota del Trasimeno, hoy lago de Perugia, y los obligaron
«á rendirse. En la memorable jornada de Cannas, en que
«fueron hechos piezas cuarenta mil romanos, muchos sena-
«dores y un gran número de caballeros, de suerte que Anni-
«bal envió á Cartago mas de dos celemines de anillos de los
«caballeros muertos en la batalla; atribuye Appiano Alejan-
«drino la principal parte de esta accion á quinientos celtíbe-
«ros. Instruidos de lo que debian egecutar, pasaron á los ro-
«manos en ademan de desertores, entregaron los escudos, los
«dardos y las espadas. Servilio teniéndolos desarmados, in-
«cauto los puso á la retaguardia sin entrar en ninguna sospe-
«cha. Empeñados los dos egércitos en la pelea, cuando esta-
«ban en el mayor ardor del combate, echaron mano los es-
«pañoles á los puñales que llevaban ocultos debajo de las co-
«razas cerraron con las últimas filas, é hicieron una horrible
«carnicería; se aprovecharon de las armas de los muertos y con-
«tinuaron el estrago en los demás batallones del egército ro-
«mano. Cuando en el reino de Nápoles el general de Cartago
«supo vencer á Fabio engañando su astucia con el estratage-
«mo de las haces encendidas sobre los cuernos de dos mil
«bueyes, los españoles sin duda fueron autores de la victoria,
«ó los que mas parte tuvieron en ella. (1) En el sitio de Cá-
«pua un batallon de infantería española rechazó una legion

(1) La estratagema de los bueyes coronados de hacedillos de leña, que incendiada, esparce la confusion y el desorden en las filas romanas, ya la habian empleado los españoles capitaneados por Orison contra Amilcar Barca en la sangrienta lucha donde éste perdió la vida.

«entera de romanos compuesta de cinco mil infantes y trescientos caballos : ni hubiera jamás aquel cuerpo vuelto la espalda, si Annibal no queriendo comprar la victoria á tan caro precio, como la pérdida de una tropa tan denodada que sostenia el peso de la batalla, no les hubiese obligado á dejar el puesto mandando tocar la retirada. En una palabra, los romanos no hallando medio de resistir á las fuerzas de Annibal, tomaron el espediente de reclutar tropas españolas, las únicas que se podian oponer á las de la misma nacion, que servian en el egército enemigo. Las ciudades de la celtiberia sugetas á Roma enviaron un cuerpo de caballería. La cercanía de los campamentos daba lugar á diversos abocamientos ó conversaciones entre los soldados españoles de ambos egércitos ; en ellas cada uno procuraba atraer á su partido al vecino. Esto produjo muchas deserciones de españoles de ambos egércitos. Serían mas frecuentes en el egército cartaginés; por que sabemos que Annibal lleno de sospechas y recelos entró en desconfianza, y se rompió la buena inteligencia entre él y los españoles. Punto crítico y fácil para Cartago; pues *desde entonces*, - dice Appiano Alejandrino, *cayó de ánimo el general cartaginés, y el valor de sus tropas comenzó á desmayar*. No obstante, no fué ésta toda su desgracia; la mayor calamidad que le pudo suceder al héroe africano, fué el no haber llegado á incorporarse las nuevas tropas españolas con que venia su hermano á socorrerlo. Si Asdrubal no se deja sorprender de Claudio Neron, y llega al campo de Annibal con el refuerzo, el *egército de Cartago hubiera sido invencible*; - asegura Appiano Alejandrino, - y *Roma*, - dice Floro, - *hubiera contado el último de sus dias*. (1).

Nos hemos detenido un momento en la relacion de tales

(2) Historia crítica de España por Don Juan Francisco Masdeu, libro 6.º de la España antigua, página 413, y siguientes.

proezas por que de los laureles adquiridos en ellas, son también merecedores nuestros olcades, que como confundidos con los celtiberos y carpetanos desde el día que tuvo lugar la ruina de Althea, contribuirían con sus esfuerzos, en unión de estos pueblos, á la consecuencia de aquellos tan señalados triunfos.

En tanto que Annibal llenaba de terror á la Italia con sus repetidas hazañas, tenia lugar en nuestro país la primera invasión de tropas romanas verificada en el litoral de cataluña. Los hermanos Publio y Gneo Scipion al frente de ellas, consiguieron desde el principio ganar la voluntad de muchos pueblos, tanto por su calculada afabilidad como por su finjido protectorado. Baten después y en diversos encuentros á los cartagineses obteniendo casi siempre la victoria; y cuando la fortuna adversa los hace sucumbir en el campo de pelea, aparece un nuevo Scipion á vengar tal catástrofe, consiguiendo que las triunfadoras águilas del Capitolio vayan á posarse sobre los altivos muros de la púnica Cartagena. (1)

(1) La dificultad de encontrar un caudillo que ocupase dignamente el comprometido puesto que dejaron los dos primeros Scipiones, dió lugar á empeñados debates en el senado romano, el cual tuvo por último que acudir para resolverle á la decisión del pueblo. «Los cónsules (dice Masdeu, después de consultar á los historiadores latinos), señalaron el día de la junta general, «notificando á todos que quien reconociese en sí talentos capaces de manejar «aquella árdua empresa y tuviese ánimo y valor para ella, diese su nombre «de suerte que llegase á noticia de todos. Llegó el día de la asamblea y hasta entonces ninguno se había presentado, que manifestase deseo, valor, ó «audacia de mandar aquella expedición. Uniósse el pueblo en el Foro penetrado de dolor viendo tanta falta de espíritu y de celo en los hombres más «ilustres de la patria. Fué una Junta muda, no se oyó una sola voz; pero hablaban los ojos de todos. La plebe miraba atenta aquellos personajes distinguidos por sus dignidades, por sus empleos y por su sangre: los nobles, «los magistrados se miraban unos á otros sin proferir un solo acento. Mientras atónita Roma no descubría en sus ciudadanos un solo Romano, un joven de veinte y cuatro años de edad, heredero, con el nombre, del valor de «su padre Publio Cornelio Scipion rompió improvisadamente el silencio, y en

La obra de Publio Scipion queda en breve terminada. Despues de desesperados esfuerzos, huyen los hijos de Car-tago de nuestra península para no volver mas á hollarla con su destructora planta. Cádiz, que fué la primera que los vió invadir nuestra pátria, es tambien la última que los contem-pla retirarse para siempre.

Una vez lanzados tan turbulentos enemigos, tienen los romanos que cumplir con la segunda parte de su propósito: el de hacerse dueños de España. ¡Triste condicion la de ésta, que apenas se halla libre de la tiranía africana, cuando ya otra mas bárbara y pesada empieza á oprimirla! En vano los denodados caudillos Yndivil y Mandonio principes de los Yler-getes, tratan empuñando las armas y animando á sus com-patricios, de rechazar valerosamente la nueva dominacion. (1) En vano la ciudad de *Astapa* (Estepa) por huir del nuevo despotismo, reproduce con su heroica resistencia las glorias imperecederas de Sagunto. (2) Todo sucumbe ante la prepo-tente soberana del Tiber, que para poseer la codiciada presa, objeto de todos sus esfuerzos, sabe aprovechar oportunamente

«pocas palabras, yo, dijo, estoy pronto á continuar la guerra de España si el «pueblo hace de mi esta confianza, y me otorga este honor. No pudo pasar ade-«lante, por que inmediatamente se levantó un grito de todo el pueblo que «lo aclamaba General vaticinándole felicidad y fortuna en las armae. Se vi-«no despues á la formalidad de los votos, que todos fueron uniformes y se «despidió el congreso.» (Historia crítica de España, Tomo 4.º España roma-na, pagina 66 y 67.)

(1) Yndivil y Mandonio, siempre pelean contra los extranjeros opresores de la patria. Nos estraña por que al citar el célebre historiador Mariana el último vigoroso esfuerzo que hacen ambos caudillos por sacudir el yugo ro-mano, diga que *volvieron á sus mañas*. Estas mañas honran sobremanera la memoria de uno y otro héroe.

(2) La gloria de *Astapa*, es igual sino mayor que la de Sagunto. Aparece oscurecida (como dice muy bien Mariana) «á causa de no ser aquella ciudad tan principal y famosa como Sagunto: tanto importa la nobleza del que ha-ce alguna gran hazaña.» Allí el mayor número de sus defensores muere pe-leando; y los que restan, se arrojan á la hoguera juntamente con los ancia-

la falta de vínculos que existe entre los pequeños estados en que se halla dividida España.

En este periodo en que vemos al jóven Publio Scipion tan satisfecho por el brillante éxito de sus operaciones militares, es cuando nos persuadimos que llega á tener lugar la reedificacion de la nueva Althea, bajo el nombre de Olcania, nombre que habia de conservar mejor que otro alguno la memoria de los pueblos de quien fué ella soberana. Ya en la descripcion que de Ocaña hicieron por mandado de Felipe II sus naturales el bachiller Agustin Juarez de Villena y Francisco Navarro se habla de la existencia de nuestra poblacion en dicho tiempo. Ellos dicen que ; «Cornelio Scipion vino á visitar ciertos pueblos, y entre ellos á Ocaña,» (1) Muy natural es que el general romano quisiera visitar personalmente uno de los sangrientos teatros en que mas brilló el esforzado ánimo de los españoles, y donde el mas grande de los héroes de Cartago dió sublimes pruebas de su capacidad militar. El sitio de Althea y la batalla de Oresia son en efecto dos famosos hechos que honran sobremanera la pericia de Annibal y la bravura española. Pero aun cuando el testimonio de los mencionados cronistas no nos mereciera mucho crédito por

nos mujeres y niños. Ni aun de las riquezas de la desgraciada ciudad puede aprovecharse el vencedor, que todo lo devora el fuego. Maravillado Lúcio Marcio del desesperado valor de los defensores de *Artapa*, dispone, segun afirma Appiano Alejandrino, que se conserve esta ciudad como insigne monumento de imperecedera hazaña.

(1) Descripcion de la villa de Ocaña. hecha por mandato de Felipe II. en 1576, capitulo 2.º. Aun que el bachiller Agustin Juarez de Villena y Francisco Navarro autores de dicha descripcion no marcan si el Cornelio Scipion que visitó á Ocaña fué el padre ó el hijo, tenemos sin embargo por cierto que se referirian á este último. La estancia del primero en España fué demasiado horrascosa por las continuadas guerras que sostuvo contra los cartagineses; la del segundo, una vez lograda la espulsion de estos, llegó á ser tranquila. Es pues probable que colocado Scipion hijo en condiciones mas favorables, fuera el que verificase la visita á Ocaña.

no verle confirmado en ningun autor antiguo de los que hemos podido consultar, siempre sustentariamos la opinion de hallarse en la indicada época erigida nuevamente aquella ciudad. Los vigorosos olcades prendados como debian estar de la benignidad del sitio donde estuvo asentada su metrópoli, ya que vieron desaparecer con los egércitos de Cartago el anatema que pesaba sobre ella, se aprovecharian de la ocasion para llevar á cabo la empresa de reedificarla. Además, el mismo Publio Cornelio Scipion los estimularia á realizar tan patriótico pensamiento para alhagar el orgullo nacional y hacer mas execrable entre los españoles el nombre cartaginés. Si; habiendo sucumbido con gloria la infortunada capital de los olcades y siendo su heroica resistencia motivo justo de envenecimiento para los habitantes de su territorio, acecharian estos con afán el momento de verse libres de sus despiadados enemigos para volver á levantar aquellos humillados muros que habian sido en otro tiempo la salvaguardia de sus libertadores, y por cuya reaparicion haria ya muchos años que vendrian suspirando.

Y se hace mas creible la predileccion mostrada por Scipion visitando á los olcades, cuando se tiene en cuenta la fama que de bravos gozaban en la época á que nos vamos refiriendo. Esta opinion nuestra está sostenida plenamente por los hechos que de aquel tiempo nos revela la historia. Prescindiendo de la tenáz resistencia que ofrecieron á Annibal al defender sus hogares, los vemos despues, requeridos por el dinero cartaginés, acudir en proteccion de la célebre ciudad africana amenazada por los romanos. Así nos lo refiere Polibio, y de ello hemos hecho ya mérito en el capítulo IV de esta obra. Los agentes secretos que tenia Cartago en España para reclutar tropas que la amparasen en sus momentos de mayor peligro, fueron descubiertos y sorprendidos por los sagunti-

nos en los contornos de *Olba* al desempeñar su sigilosa comision. (1) Esta *Olba* de que nos habla Tito Livio, debe de suponerse, siguiendo el juicioso criterio del abate Masdeu, que fué la Olcadia ó país de los olcas, y que por error del célebre historiador latino ó de sus copiadore sea el llamarle con el nombre enunciado. (2) Tanto afán por parte de Cartago para proporcionarse soldados olecadenses en momentos supremos para ella, habla muy alto en favor de los naturales del país cuya historia nos viene ocupando.

Desenmascarada Roma, como llevamos referido, de la capciosa política que habia seguido en España, y puestos en accion sus avasalladores designios, queda abierto el sangriento palenque donde por espacio de doscientos años tiene que sostener una lucha desesperada si ha de hacerse dueña de la Península. Batallas y sitios sin cuento tendrán lugar en el agitado territorio ibérico, y en unas y en otros las orgullosas legiones del *pueblo rey* han de quedar muchas veces hechas trizas por nuestros bravos antepasados. Verdad es que los historiadores latinos pasan frecuentemente en silencio los tranques que han debido ser harto fatales á las arrogantes águilas romanas, ocupándose en cámbio en detallar sus victoriosos vuelos, y hacer pasar como héroes insignes á aquellos de los suyos que mas se señalan por sus crueldades y latrocinios. Pero al traves de las reservas que en tan apasionadas descripciones se advierte, vizlúmbrase de cuando en cuando el triunfo de nuestras armas. Roma, la terrible Roma temblaba al nombrar español. Era tan terrible para ella la guerra peninsular, *que los tribunos de la plebe solicitaban la exencion para*

(1) Nada mas natural que fuesen los saguntinos quienes denunciaran á los agentes secretos de Cartago, pues además de ser aquellos, partidarios ciegos de Roma, se hallaba su país próximo á la isla de Ebuso (Ybiza) que aun seguia ocupada por los cartagineses.

(2) Historia critica de España por Masdeu, tomo 4.º pagina 465.

*sus protegidos, y no obteniéndolas, los libraban de ella apri-
sionándolos. En tan gigantescas lides, tomaban parte varones,
hembras, jóvenes y ancianos, teniendo á gloria espirar sin ha-
ber exalado un gemido, convirtiendo cada eminencia, cada ma-
torral, en una fortaleza, y haciendo aquella guerra sangrienta
é interminable que en nuestros dias debilitó el poder de Napo-
leon. (1)*

Entre los pueblos de España que mas resistencia ofrecie-
ron á los nuevos conquistadores, aparecen los carpetanos y
celtiberos, con especialidad estos últimos, cuya belicosa te-
nacidad y particular manera de guerrear puso tantas veces á
prueba el valor, la disciplina, y el poder inmenso de los ro-
manos. Frecuentes fueron las ocasiones en que los mejores
caudillos de estos, apesar de desplegar todos los recursos de
la táctica, de la estratèjia y de la vil traición en que eran tan
maestros, tuvieron que volver la espalda á aquellas formida-
bles falanjes de guerreros que, envistiendo con su famoso
cono, aniquilaban en un momento cuanto osaba oponérseles.
Es seguro que si entre ellos hubiese reinado la unidad de mi-
ras, y poseyeran una civilizacion menos tosca que les permi-
tiera conocer los ardidés de sus contrarios, jamás la soberana
del Tiber se habria enseñoreado de nuestro territorio.

Colocada la Olcadia entre las dos regiones que acabamos
de citar, participaria en tan borrascoso periodo de la suerte
que cupiese á la una y á la otra. Eran pueblos hermanos, y
en tal concepto gozarían unidos sus triunfos, y lamentarian al
par sus desastres. Por mas que el nombre de los olcades no
vuelva á sonar en las concisas narraciones de los historiado-
res antiguos, es para nosotros indudable, atendidos los ante-
cedentes belicosos de aquellos, que ayudaran á sus vecinos en

(1) César Cantú, Historia Universal, libro V, capítulo I.

las empeñadas luchas que hubieron de sostener contra los opresores de la patria. Así es que consideramos probable que no fueran indiferentes á las agresiones del pretor Marco Fulvio Nobilior cuando holló con sus legiones el territorio carpetano en el año 191 antes de Jesucristo. Entre los vettones, celtíberos y váceos que acudieron á rechazarle acaudillados por el régulo Hilermo, figurarian nuestros olcades, los cuales reunidos á sus compatriotas, debieron sufrir las tristes consecuencias de aquel desgraciado hecho de armas que á orillas del Tajo tuvo lugar, y que Roma celebró como uno de los triunfos que sus orgullosas armas hubieron de obtener en medio de las mayores dificultades y peligros.

¿Y cómo los hijos de la Olcadia habian tampoco de permanecer insensibles á las cuitas de sus vecinos los Toledanos cuando en el año siguiente vieran estos asediada su pequeña ciudad por las huestes del mismo afortunado pretor Fulvio Nobilior? También si, acudirian en su defensa como acudieron los vettones; y unos y otros con raudales de sangre debieron pagar á la desgraciada ciudad hermana el generoso tributo de su lealtad y cariño.

Y con mayor fundamento se mezclarian presurosos con los carpetanos cuando en el año 185 antes de Jesucristo invadieron el territorio de estos los pretores Cayo Calpurnio Pison y Lúcio Quincio Crispino al frente del mas poderoso ejército que hasta entonces habia presentado Roma en nuestro pais. La proximidad del teatro de la guerra hace mas probable la congetura. Dejemos á un célebre historiador español describir la gloriosa pelea que en aquella ocasion tuvo lugar en las inmediaciones de Ocaña. «Confíandose pues, los dos «pretores Calpurnio y Crispino en el sosiego y sugesion de «todos los demás españoles, determinaron juntarse ambos con «sus campos, para hacer la guerra mas poderosamente en las

«comarcas de Toledo. Con este consejo entrando el verano,
«dice Tito Livio, que sacaron sus egércitos de los aposentos,
«y vinieron ambos á juntarse en la provincia de Beturia, que
«era entre Guadiana y Guadalquivir; y de allí pasaron á la
«Carpentania, que otros llaman Carpetania, que era todo es-
«to del reino de Toledo. Habian ya salido los carpentanos tam-
«bien en campo, y tenian sus reales puestos no lejos de To-
«ledo y de otra ciudad, que llamaban entonces Hippo (1), que
«no se puede entender bien donde estuvo. A esta comarca se
«vinieron acercando los romanos, hasta juntarse tanto con los
«enemigos, que entre otras escaramuzas y recuentros, se tra-
«baron un dia los que habian salido de ambos egércitos á
«guardar sus bestias en el pasto; y enviando los unos y los
«otros como se suele hacer socorro á los suyos, poco á poco
«se fué mezclando una gran batalla, en que peleaban todos
«enteros de ambas partes los dos campos. Fueron desbara-
«tados y vencidos malamente los romanos, y forzados á en-
«cerrarse en su real huyendo, y defenderse allí con lo fuerte
«de sus reparos. Mas en la batalla y en el ir huyendo mu-
«rieron de los romanos hasta cinco mil; y con sus despojos
«se armaron los españoles mas enteramente. Dice Tito Livio.
«que les dió la victoria á los españoles la noticia que tenian
«de la tierra donde se peleaba, y el haberse peleado arrebatamente y sin escuadrones ordenados. Mas al fin ella fué
«una señalada victoria, que los nuestros alcanzaron contra el
«mayor poderio y número de gente romana, que nunca en Es-
«paña se habia visto. Calpurnio y Crispino, temiendo que los

(1) Generalmente esta ciudad de Hippo, (ó Iopc, como tambien se la denominan), se reduce á la villa de Yepes. Dícese que antiguamente habia junto á ella una venta denominada *Bel*, vocablo corrompido de *Belo* que se créese signifique lugar del combate. Véase la Historia de Toledo escrita por el Señor Gamero, en la parte I, libro II, página 423.

«enemigos con el ardor de la victoria les combatirían luego
«el día siguiente los reales, aquella noche, con el mayor silencio y sosiego que fué posible, sacaron de allí toda su
«gente. Luego que hubo amanecido los nuestros en su batalla ordenada llegaron hasta los reparos de los romanos con
«propósito de combatirlos; y viendo que estaban solos, al
«contrario de lo que ellos habían pensado, entraron dentro,
«y robaron todo lo que el miedo y el cuidado de no ser sentidos les había forzado dejar. Volviéronse con esta victoria
«y despojo los españoles á su real, y estuviéronse sosegados
«algunos días: y mudáronse despues de allí para ponerse junto al río Tajo: por donde parece claro que la batalla fué
«algo poco lejos de él.» (1)

Las empeñadas guerras sostenidas por los indomables celtiberos que tan á prueba pusieron la constancia romana, nos suministrarían sobrados materiales para continuar congeturando con fundamento la participacion que en algunas de ellas tuvieron los guerreros de la Olcadia. Es muy verosímil que entre las cuatrocientas poblaciones que jactanciosamente decia el consul Marco Porcio Caton haber domestado; ó bien entre las trescientas que, segun el testimonio de Polibio citado por Strabon, redujo á la obediencia el pretor Tiberio Sempronio Graco despues de porfiados combates, aparaciesen tambien las que se alzaban en el pais de los olcades, y que entre ellas figurase la nueva Ocaña. Pero nuestra marcha se detiene en un periodo tan oscuro, y ya nos haríamos harto molestos si insistiéramos en caminar á tientas. Tambien nos vemos obligados ha no poder enlazar nuestra humilde historia con las hazañas de Viriato ni con los prodigios de Nu-

(3) Ambrosio Morales, Crónica general de España, (continuacion de la de Florian de Ocampo), libro VII, capítulo 46.

mancia. Los periodos en que tienen lugar ambas sublimes epopeyas no se relacionan por desgracia con hechos en que marcadamente influyan de un modo mas ó menos directo los esforzados hijos del pais que es objeto de nuestra narracion. Pasaremos así mismo en silencio la época célebre en que una porcion del territorio hispano se conmueve á la potente voz del extranjero Quinto Sertorio. Si al vigoroso golpe que el hábil capitan romano asesta contra el fiero Capitolio contribuyen los olcades, la historia no lo menciona. ¿Pero debe de estrañarse tal silencio cuando ya sabemos que este pueblo yacía confundido entre sus vecinos desde la aciaga época en que fué destruida Althea?

Llegan los postrimeros dias de la república romana, y entonces es cuando se habla aunque muy brevemente de Ocaña. Dicese que *Julio Cesar cuando encaminó su egército para Sevilla, arregló su modo y terreno; y que Ocaña continuó en su gobierno á manera y estilo que lo permitian las circunstancias de aquellos tiempos*. Esta exigua noticia que hallamos en un manuscrito de que ya hemos hecho mencion en la página 28 de esta obra, no sabemos de donde la habrá copiado su autor el Señor Don Pedro Carbonero y Sol. Es muy probable que este distinguido defensor de los fueros de Ocaña supusiese tales hechos como consecuencia de la paz que dió á España aquel eminente capitan despues de haber concluido con las huestes acaudilladas por los hijos del gran Pompeyo.



A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

AL terminarse la redaccion del capítulo sexto de esta obra, la **Historia de Ocaña** ha sufrido un contratiempo por de pronto irreparable, con la muerte de su ilustrado autor **Don Miguel Diaz Ballesteros**, ocurrida el 5 del corriente en el pueblo de **Madridejos**, donde se hallaba de **Médico-Cirujano** titular. Esta fatal coincidencia, despues de cuatro años que vengo ocupado en la reunion de datos para esta publicacion, me ha desanimado de tal suerte, que si no atendiera á las deferencias que debo á cuantos me han favorecido suscribiéndose, seria bastante para abandonarla. Sin embargo, su paralizacion es inevitable; pero atento á la consideracion indicada, me decido por su continuacion si algun amigo se encarga de llenar el vacio que ha dejado el **Señor Ballesteros**, cuya bondadosa familia, espontáneamente y no obstante el dolor de que en estos momentos ha de estar poseida, ha puesto á mi disposicion cuantas noticias tenia en su poder referentes á este asunto. Y no vayan á creer los **Señores Suscritores**, que desde luego y ahora me ha movido mira alguna de lucro al emprender esta tarea, pues por muy poco que consideren comprenderán fácilmente, que en obras como esta, de interés puramente local, la pérdida es siempre positiva.

Reunir y publicar los acontecimientos mas notables de Ocaña, mi pueblo natal, fué y sigue siendo mi principal aspiracion, al encargarme del trabajo editorial.

No creo deber terminar esta nota sin hacer del Señor Ballesteros un merecido elogio. Cuantos le conocian habian de convenir conmigo en que la ciencia ha perdido en él uno de sus mas aprovechados hijos; su familia, el buen esposo y cariñoso padre; sus amigos, que son muchos, especialmente en esta poblacion, de la que tambien y por espacio de diez y seis años, fué Médico-Cirujano titular, han perdido uno de esos génios cuyo trato es siempre ameno y deleitable; la humanidad doliente de esta comarca, sentirá de hoy mas la muerte del primer historiador de la villa de Ocaña.

Ocaña 20 de Agosto de 1869.

EL EDITOR

Agustin Puigrós y Vega.

HISTORIA

de la

VILLA DE OCAÑA.



CONTINUACION DE LA OBRA

por

Don Benito de Láziz y García Puello.

PRÓLOGO DEL NUEVO AUTOR.



BALLESTEROS ha muerto. El filántropo cuanto sábio facultativo que con su ciencia y amor á la humanidad, arrebató tantas veces á la Parca inexorable codiciadas víctimas, enjugando en gérmen lágrimas que amenazaban empañar los ojos y á la par los corazones de amantes familias, ha desaparecido para siempre de su querida villa de Ocaña, en la que tantas veces supo trocar el llanto del dolor y de la desesperacion en manifestaciones de júbilo y en lágrimas de gratitud.

Díganlo muchos hijos que en el dia pronuncian el adorable nombre de Padre, y se hallan exentos de la orfandad y quebranto, gracias á la solicitud de D. Miguel Diaz Ballesteros; contesten por nosotros virtuosas y felices esposas quienes tal vez sin el auxilio y acierto de Ballesteros vieran trocadas hoy en tocas de viudez las dulces coyundas de su dichoso himeneo.

Pero si como Profesor rayó á tanta altura Ballesteros, como amigo, ¡oh!.... como amigo ha dejado un inmenso vacío en los que eterna amistad le juramos; era su alma mar sin fondo de lealtad y sincero afecto para los que nos honraba con el dictado de amigos; su amena conversacion y fino trato, hacíanos recordar con frecuencia aquella social máxima de Horacio: *«Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci, Lectorum delectando pariterque monendo.»*

¡Oh cuantas veces el que estas mal hilvanadas pero sentidas ideas espone se deleitó en estraer la sabrosa miel que destilaban los floridas lábios de Ballesteros! No impedían á

nuestro llorado amigo en el buen desempeño de todos sus deberes sociales, la mucha atencion que consagraba á los estudios literarios, aficion que rayaba en delirio, pues que á la misma acompañaba bastísima instruccion, talento brillante, lucida imaginacion, y si se nos permite el modismo, diremos múltiple y por demás galano y florido language.

Con tanpreciadas y por pocos poseidas dotes á haber sido menos su modestia y mas su deseo de exhibicion, indudablemente Ballesteros hubiera ocupado un puesto preferente en la república de nuestra bella literatura.

Muchos y notables trabajos inéditos deja ultimados; pero la obra que mas preocupó á Ballesteros y á la que consagró toda su asiduidad, talento y cariño, que era mucho, fué á la Historia particular de Ocaña, que á su defuncion estaba publicando con tanto acierto, auxiliado por el infatigable editor D. Agustin Puigrós.

Y aquí entra la esplicacion de haberme encargado de la continuacion de la importante Historia de la villa de Ocaña, cuya conducta pudiera tachar alguno de sobrado, presuntuosa y atrevida, pero cuyos temores sobre este punto calmaré mas adelante.

Escrita y en publicacion la 5.^a entrega de la Obra, ocurrió la sensible pérdida de nuestro amigo, que como talento superior guardaba avaro los ópimos frutos de su inteligencia hásta el momento mismo de hacerlos saborear; Ballesteros al morir arrastró consigo á la tumba las luminosas ideas que á no dudar embargarían su bien organizado cerebro, perdiéndose por esta causa la recompensa del improbo trabajo y largas vigiliass que se tomó, y lo que es mas sensible que nuestra muy Noble, muy Leal y Coronada villa de Ocaña, se vea privada para siempre de la página de gloria que á su historia tradicional hubiera impreso la penetracion, arrobadora elo-

cuencia, gusto literario, y sobre todo el cariño que nuestro comun amigo profesó á la ilustre Villa.

Con la muerte de Ballesteros, los suscritores á la *Historia de Ocaña* recibimos el desencanto de tener que renunciar á ver terminada Obra tan cariñosamente acogida, y el Editor dolorido con la pérdida del amigo y del historiador, renunció á su febril actividad en pró del patriótico pensamiento que á los dos animaba, y dejó en completo reposo é inacción sus tipos, cajas y prensa, á pesar del no insignificante desembolso que tenia hecho con este motivo, y á cuyo sacrificio confiaba sabrían corresponder sus hermanos, hijos de la misma ilustre Villa, interesados como el mismo Sr. Puigrós en el realce y glorioso nombre de Ocaña.

Pasó el tiempo, y con los nuevos meses vinieron nuevas ilusiones, y á las borrascas del corazon sucedieron la tranquilidad y resignacion del alma; á la manera de horrisona tempestad que con el fulgor y tableteo del trueno y del relámpago sobrecoje los espíritus y terroriza la materia, hasta que pasados algunos momentos, los celestes y puros celajes del hermoso cielo arrollan todas las nubes, origen de pavor y con el bello sol nos envia la perdida esperanza, quien al alumbrar con su esplendor hácenos experimentar que despues de la tempestad viene la calma, como despues del dolor y aturdimiento viene la reaccion del alma y la reflexion del espíritu.

Un dia mi amigo Puigrós sin mas anuncios ni rodeos, y acorralándome en el santuario de su cariño y exajeradisima opinion que tiene de mis nulas condiciones como escritor, con resuelto propósito y lenguaje enérgico, á la par que amistoso, tocó *zafarrancho*, y sin darme treguas para la defensa *abordó* con inusitada insistencia la *desvelada navecilla* de mi pobre ingenio, presentándose como *ultimatum* para que nuestra amistad no quedara resentida, la árdua comision de que

continuara escribiendo la importante Historia de la villa de Ocaña en mal hora principiada por Ballesteros.

El *abordaje* fué hecho tan de sopeton (y perdonen mis queridos lectores lo inculto de la palabra en gracia de lo gráfica que es la frase), que repuesto del asombro no tuve mas remedio que aceptar la afectuosa ley del vencedor, haciendo el sacrificio de mi oscuro nombre para cumplir con mis deberes de vencido, y desde aquel momento contraí el compromiso con mi conciencia y con el Editor de la Obra, de proseguir con mal cortada pluma la Historia comenzada con lucida péñola por nuestro llorado Ballesteros.

Con razon me tachareis de débil por aceptar carga tan escesiva para mis fuerzas, pero sírvame de disculpa á vuestros ojos por mi falta de valor espartano en esta ocasion la célebre frase de aquel gran Capitan que afirmaba, «que hay derrotas que ennoblecen mas que algunas victorias»; yo asimismo opino, que ser derrotado por la santa amistad, es mas valioso triunfo que el vencimiento de la terquedad y del egoísmo.

¿Pues qué, la promesa de Ballesteros ha de quedar sin cumplir?..... La deuda que contrajo con la ilustre villa de Ocaña, no se ha de saldar por algunos de sus amigos?... Ocaña por ventura, no ha de albergar algun hijo, que se ufane en cantar sus glorias, relegando á la posteridad por medio de la prensa su ilustre historia, siquiera cambie el melodioso canto del muerto historiador por el acento rudo del narrador agreste?.... No; aqui estoy yo desprovisto de conocimientos y demás condiciones, pero superabundantemente henchido de buen deseo y cariño á mi primera pátria la villa de Ocaña, dispuesto á saldar la cuenta de D. Miguel Diaz Ballesteros, si bien conozco y os lo prevengo, lectores míos, que vais á recibir el despreciable cobre de la incorrecta y desnuda re-

lacion de la Historia de vuestra Villa en cambio del aureo metal de galanura, ciencia y literario lenguaje que con razones prometiais de la florida y brillante imaginacion de Ballesteros. Además de las poderosas razones antedichas, muéveme mas aun á desempeñar con entusiasmo mi compromiso el recuerdo de personas para mí queridísimas, y á quienes constantemente el vecindario todo de Ocaña sin distincion de clases demostró gran deferencia y sincero afecto.

Refiérome á mi inolvidable y cada dia mas sentido progenitor D. Manuel de Láriz, y á los inmediatos miembros de mi familia D. Justo Garcia Suelto y D. Manuel Lopez Infantes.

El afecto que á estos Sres. profesaron los generosos hijos de Ocaña, es tambien deuda no satisfecha con su reciprocidad.

Particularmente la que atañe á mi inolvidable padre (q. s. g. h.), mueve muy mucho mi ánimo á la gratitud y de ningun modo creo poder significar mejor esta, que narrando con sencillez sí, pero con verdad los muchos hechos que ilustran la Historia particular de Ocaña, que me propongo escribir, contando con vuestra benevolencia.

Hecha esta explicacion, estoy cierto no exijireis de mí mas de lo que teneis obcion á esperar de mis pobres facultades, supliendo mi buena voluntad y vuestra generosa condescendencia á la negacion de otras recomendables condiciones que no reuno.

Debo confesar y decir muy alto que la mucha ó poca gloria que alcance esta obra, si alguna lograre, debo declinarla y la declinaré gustoso en el inteligente Editor D. Agustin Puigrós pues no gusto de engalanarme con joyas ajenas. Puigrós con incansable afán ha reunido cuantas noticias y datos le he pedido para la presente historia; por lo tanto suyo será el lauro si salimos bien con nuestra empresa; mia la respon-

sabilidad toda si no acierto á desarrollar los acumulados y ricos frutos de su laboriosidad.

Con la ayuda de Dios, vuestro indulgente apoyo y el árduo trabajo del Editor espero pagar la promesa de Ballesteros y cumplir mi compromiso, si no con acierto á juicio de críticos severos, que á tanto no aspiro, si con el apoyo de vuestra condescendencia y con la gratitud de vosotros vecinos de Ocaña que es para quienes mas principalmente escribiré la presente obra; á fin de que inspirándoos siempre en las pasadas grandezas y altos hechos de la villa de Ocaña imiteis en lo posible las honrosísimas cualidades de vuestros antecesores, siendo nobles entre los primeros por vuestra lealtad, honradez y laboriosidad, prendas que para enseñanza de todos tan abundantemente reunieron aquellos preclaros varones, como vereis, benévolos lectores en el trascurso de la Historia particular de Ocaña, si vuestra indulgencia me presta alientos para terminar esta para mí grata á la par que comprometida tarea.

BENITO DE LÁRIZ.



CAPÍTULO VII.

Descripcion de la Villa de Ocaña.—Comercio antiguo y moderno de esta poblacion.—Su clima y productos naturales.

UNA vez averiguada ya en los anteriores capítulos la antigüedad de la villa de Ocaña y los diversos nombres con que fué conocida en los primitivos tiempos de su ereccion y demas noticias dadas que acreditan la mucha importancia que siempre tuvo, creemos estar en el caso de pasar á hacer en compendio la descripcion de Ocaña, antes de continuar la historia de los muchos sucesos notables que han tenido lugar en la misma, pues lógico, claro y justo será deliniemos en primer lugar el teatro donde llegaron á representarse los memorables y honrosos hechos que ponen la pluma en nuestras manos en la ocasion presente.

Si fuera nuestro objeto en este capítulo hacer la descripcion del Ocaña de hoy tan solo, nuestra tarea resultaría por

demás insulsa y á mayor abundamiento innecesaria; insulsa por que el Ocaña de nuestros días no conserva nada mas que las huellas de sus importantes monumentos antiguos, ni tiene comercio ni verdadera importancia política, ni guerrera como acontecia en los pasados siglos. Seria además innecesaria nuestra descripcion por que está á la vista de todos sus hijos el estado de decadencia y postracion en que yace la en otro tiempo coronada Villa de Ocaña, que tuvo varias veces la honra de albergar á reyes en su recinto, y que mereció profundo y constante cariño de los monarcas mas gloriosos que se han sentado en el secular trono de nuestra España, como fueron los reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel.

Por lo mismo, para dar mas amenidad é importancia á nuestra descripcion enterando á los benévolos lectores de circunstancias que la mayor parte de ellos ignoran, y que les probará el antiguo valer de nuestra Villa, nos permitiremos hacer una descripcion mosaica de Ocaña, digámoslo asi, en la que alternarán los brillantes destellos de su grandeza pasada con los pálidos reflejos de su nulidad actual como poblacion.

Las consideraciones que surjan de esta descripcion comparativa podreis hacerla queridos lectores, y vereis que la causa de esta decadencia de la villa de Ocaña arranca de la abolicion de sus privilegios, del extrañamiento de su nobleza y del sistema igualatorio que la moderna civilizacion ha introducido en los pueblos todos de la Península.

No es esto decir que combatamos en absoluto dicho sistema; si no que como historiadores tenemos el deber de marcar el origen y causas de la decadencia de la villa de Ocaña.

La Noble y muy Leal Villa de Ocaña, titulos que no la fueron otorgados por encomiástica pasion si no por reconocidos merecimientos, celebrada Côte y antigua cabeza de la

esclarecida Orden militar de Santiago, está situada en una espaciosa llanura, á que los geógrafos conocen con el sobrenombre de *Mesa* por lo llano de su terreno, á igual altura casi que el puerto de Guadarrama y al extremo Norte de dicha *Mesa*.

Su longitud y latitud son 1 y 40 grados del Meridiano de Madrid.

El clima es frio por lo general á causa de la altura de su posicion geográfica. Su Horizonte estenso y alegre y la poblacion sumamente ventilada por razon de la cercanía del Puerto.

La estension del término de la villa de Ocaña se calcula en *nueve leguas* de perimetro y *tres y media* de mayor anchura.

Confiua su término segun el vigente deslinde de términos por *O.* con Villatobas. *M.* con Dos-barrios y Cabañas. *P.* con Yepes y Ciruelos y *N.* con Noblejas, Villarrubia, Oreja y Ontigola.

Ocaña como llevamos dicho está situada en llano, si bien tiene algun valle, valdios, dos fuentes y tres dehesas, cuyos terrenos y en virtud de la ley de desamortizacion pertenecen en la actualidad por compra hecha al Estado que se incautó de ellos, á diferentes vecinos de la Villa y forasteros.

El importe de los bienes vendidos pertenece al municipio de Ocaña, salvo el 20 por 100 legal que se reserva el Estado, cobrando anualmente el Ayuntamiento en virtud de láminas de la deuda intransferible, y que representan las liquidaciones de los bienes enagenados propios de la Villa, los intereses de dichas láminas cuyas cantidades son destinadas para cubrir el presupuesto municipal y provincial de esta Villa, unido á otros recursos y arbitrios.

Ocaña es fértil en cuantas producciones se consideran necesarias para la vida; el cielo que la cubre es benigno, alegre y despejado; la temperatura aunque fria tan propicia para la

salud que los Sres. facultativos la alaban sobremanera.

El génio y carácter de sus naturales es activo y por lo general franco, si bien un tanto arrogantes.

Las calles de Ocaña son anchas, alegres y hermosas; particularmente las que no son tan antiguas como las del Cerquillo de Sta. María que fueron las primeras que se fundaron á la creacion de esta Villa; pero unas y otras tanto las primitivas calles como las posteriormente formadas, á beneficio del terreno forman un plano hermosísimo, á cuya hermosura y buena vista contribuyen en gran manera sirviendo de adorno, arquitectónicos y antiguos edificios, que aunque reformados no con buen gusto y sin sujecion al mismo orden y estilo, demuestran lo ilustre de los nobles dueños que los habitaron en los anteriores siglos.

Ocaña es cabeza de partido con Juzgado de 1.^a Instancia de ascenso. En el siglo pasado siendo como hoy cabeza de Partido de su nombre, aquel tenia mucha mayor importancia, pues componian dicho partido cuarenta y nueve Villas, un Lugar, dos Aldeas, quince despoblados, un coto cerrado y una Granja de jurisdiccion.

La mayor parte de estas noticias y de las subsiguientes en el capítulo, las tomamos del ilustre historiador de Ocaña D. Juan Antonio Pozuelo y Espinosa y del archivo municipal de Ocaña.

Hasta hace pocos años esta Villa tuvo Gobierno militar y político, perteneciendo uno de los últimos Sres. que desempeñaron tan honroso é importante cargo á la nobilísima y muy antigua familia de los Manglanos.

Tambien esta poblacion gozó de Alcalde Mayor de primera clase que nombraba el Rey, y por bastante tiempo en ella hubo establecida una Subdelegacion de policia.

La actual poblacion de Ocaña segun el último censo es-

de *mil doscientos setenta y tres vecinos*, que componen un total de *cinco mil trece* habitantes. En lo antiguo la poblacion de esta Villa fué mucho mas crecida, como tendremos ocasion de manifestar á la vuelta de pocas páginas.

Ocaña tuvo hasta hace pocos años cuatro parroquias: San Pedro, San Juan, Santa María y San Martin, cuyo último templo ha estado cerrado para el culto algunos años hasta que últimamente el piadoso vecino de la misma D. Rafael Garrido ha conseguido abrirle de nuevo á sus espensas, dotándole de ropas de toda clase, y pagando al Capellan. En el dia segun tenemos entendido Ocaña solo cuenta con dos Parroquias que son: San Juan y Santa María á la que es aneja San Pedro. En los siguientes capítulos y por separado trataremos de estos templos, como asimismo de los anteriores ya enunciados por ser curiosas las relaciones que de los mismos nos suministran los auténticos datos que hemos logrado reunir.

Tiene tambien la gloria nuestra Villa, y gran fortuna los pobres y desvalidos de los contornos de que en Ocaña esté establecido el Ilustre Colegio de Dominicos misioneros de Filipinas.

Por ser asunto ageno á nuestro propósito, y por no herir la reconocida humildad de estos heroicos varones, renunciaremos á hablar como nos dicta el deseo de este asunto. Sin embargo contando con la nunca desmentida complacencia del Ilustre Colegio, ofrecemos á nuestros lectores la descripcion del convento de Religiosos de Ocaña, por contener dicho edificio particularidades que merecen ser conocidas.

Antes de la exclaustracion de los Frailes en 1837, tenia Ocaña además de las cuatro parroquias antedichas tres conventos de Religiosos, Santo Domingo único que de todos subsiste, San Buenaventura y el Cármén, sin incluir otro de frailes franciscos observantes, que existia estramuros de la Villa,

cuyas ruinas podemos todavia contemplar por haber sido destruido en estos últimos tiempos. De las mismas órdenes religiosas en el dia existen tres comunidades de virtuosas reclusas, denominadas vulgarmente las Madres, (1) las Claras (2) y las Catalinas. (3)

El en el dia Teatro Benéfico-Dramático y algunos de los solares que lo rodean, fué antigua casa de Jesuitas y posteriormente Cuartel de Caballería.

Además del cuartel hubo en parte de este edificio un gran Colegio de Cadetes, cuya entrada era por la calle del Colegio de donde tomó nombre esta calle; de este Colegio salieron buenos y valientes generales como Freire, Castaños y algunos otros; hoy existe aun el escudo de armas encima de la puerta que conocemos con el nombre del Cuartelillo.

Como pensamos ocuparnos con detencion de este edificio y otros igualmente notables y demás monumentos que encierra Ocaña, no decimos mas por ahora una vez que quedan reseñados.

Tambien existieron en esta Villa un convento, hoy Hospital Cívico-militar bajo la advocacion de San Juan de Dios; tres hermitas; el palacio del Duque de Frias edificio antiguo y grandioso del que despues hablaremos; la casa llamada del Gobernador; tres grandes paradores y cinco buenas posadas, cuyas numerosas hospederías dan una idea del mucho comercio que mantenía la poblacion.

La Villa que historiamos segun estudios que hemos hecho, á fines del siglo pasado se componia de *ochocientas treinta y dos* casas muchas de ellas de buena proporcion; este número de viviendas creemos es con poca notable diferencia el mis-

(1) Observancia carmelita.

(2) De la órden de San Francisco.

(3) De la órden de Santo Domingo.

mo que en el día tiene Ocaña. Uno de los mas atendibles monumentos con que la misma puede enorgullecerse, es la espaciosísima Plaza Mayor. (1) Lástima que esté sin concluir uno de los cuadrilateros que dá frente á las Casas consistoriales dignas tambien de mencion por su amplitud y condiciones especiales, pocas veces reunidas en edificios de esta índole.

Existen asimismo en nuestra Villa otras varias plazuelas grandes, algunas de las que están adornadas con hileras de árboles, que amenizan mucho dichos parajes con especialidad en los ardorosos meses del Estio.

Si en la actualidad tiene Ocaña poca importancia como poblacion, no sucedió así en lo antiguo y aun no hace muchos años estaba en ella establecido el Tribunal Eclesiástico Foráneo; casa de Postas con ocho caballos y parada de dos Diligencias para Valencia y Andalucía; tambien tenia y conserva la Administracion y Contaduría de Rentas del Partido, y principal de Loterías y la Administracion y Caja de Correos.

Ocaña se halla dividido por las dos carreteras de Valencia y Andalucía, pero de tan conveniente manera que lejos de afear la poblacion la embellece, siendo dichas dos carreteras las mas anchurosas y mejores calles que tiene.

Nuestra ilustre Villa abunda en exquisitas aguas procedentes de sus dos hermosas y abundantes fuentes, con el sobrante de las que se riega una cañada de huertas de un cuarto de legua.

Las calles de Ocaña son espaciosas, llanas, de buen piso y de longitud proporcionada; es digna de mencion la circunstancia de que los nombres que desde tiempo inmemorial tuvieron dichas calles son los mismos conocidos en nuestros dias, salvo las variaciones que en la rotulacion de las mismas se

(1) Tanto de la Plaza como de los demás edificios que merezcan atencion, los describiremos por separado mas ámpliamente segun tenemos dicho.

han hecho á raíz de la revolucion de Setiembre de 1868.

Los primitivos nombres de las calles de Ocaña, provienen y tienen origen en los grandes Señores que en ellas tenían sus respectivas casas. Por parecernos muy curiosa la insercion de estos nombres, los ponemos á continuacion con las variaciones que últimamente se han introducido.

Relacion de los nombres de calles y plazuelas de la villa de Ocaña.

Calle del Romano. (Hoy de la Libertad)	Plaza de los Grandes Maestros. (Hoy
Calle de las Canales.	Plaza de Ercilla.
Calle del Jardinillo.	Calle de la Gobernacion.
Plazuela de Chamorro.	Calle de Santa Clara.
Calle de Chamorro.	Puerta Nueva.
Calle del Matadero.	Plaza de Guanteros.
Calle de Calzadilla.	Calle de Peco. (Hoy calle de Padiila.)
Calle de Quincoces. (Hoy de Alcolea.)	Plazuela del Mercado.
Calle de Gamarra. (Hoy de Bailén.)	Calle del Mercado.
Calle de Poco Trigo. (Hoy del Norte.)	Calle de los Mirones. (Hoy calle de los
Calle de las Cocheras.	Olcades.)
Puerta menor de Santa María.	Calle de Santa Catalina.
Calle de las Barreras.	Plaza Mayor.
Plazuela de Santa María.	Calle Mayor.
Plazuela de los Muros. (Hoy plaza de	Calle de las Sevillanas.
la Libertad.)	Plazuela de Onate.
Calle de Todeño viejo.	Calle de la Contadora.
Idem idem nuevo.	Calle de San Juan.
Calle de Santiago.	Calle de Parra.
Calle del Palo. (Hoy de la Marina.)	Calle de la Botija. (Hoy calle del Em-
Calle de Meneses.	peccinado.)
Calle de Villalobos.	Calle de Montoya.
Calle del Olmo.	Calle de Palacio.
Calle del Pilarejo.	Plaza del Duque. (Hoy del Duque de
Calle de Tenorio.	la Victoria.
Plaza de Odreros. (Hoy del Progreso.)	Calle de la Compañía. (Hoy calle del
Calle de Toledo.	Teatro.)
Calle de Benavides.	Calle del Colegio. (Hoy de Cisneros.)
Corral del Ajo. (Hoy calle de la Paz.)	Calle de la Pelota vieja. (Hoy calle de
Calle del Almendro	la Independencia.)
Calle del Gato. (Hoy del Fomento.)	Calle de Carrion.
Plaza del Pilarejo.	Calle de los Frias.
Puerta de Huerta.	Calle de la Madre de Dios.
Arrabal de San Lázaro.	Calle de los Cantareros.
Calle de San Lázaro.	Calle de las Capitanas.
Calle de la Mata.	Arrabal de afuera.
Calle del Barranco. (Hoy de Colón.)	Calle de Alfoli. (Hoy del Pósito.
Calle del Cármén.	Arrabal de adentro. (Hoy de la Union
Calle de la Pelota nueva. (Hoy de los	Puerta de Murcia.
Comuneros.)	Arrabal de id.
Calle de la Carrera.	Calle de los Pozos.

Calle Mayor del Villar.
 Calle de Zafra.
 Calle de Arrobas. (Hoy de Céspedes.)
 Calle de los Cerrojos (Hoy de Hernan Cortés.
 Calle del Olmillo.
 Calle de los Colorados.
 Calle de Hernando de la Torre.
 Calle de Marquina.

Calle Ancha.
 Puerta de los Huertos
 Calle de Recas.
 Calle de las Marotas. (Hoy de Topete.
 Calle de los Arnaltes. (Hoy de Torrijos
 Calle de San Martín.
 Calle de la Puerta de la Fuente.
 Calle de San Miguel.
 Calle de Santo Domingo.

La antigua y fuerte cerca que circundaba esta ilustre Villa, seguía desde el cerquillo de Santa María hasta la puerta Nueva, y desde allí venía por donde hoy está el convento de Santo Domingo y estrechándose mucho por esta parte, iba por medio de la plazuela del Duque, y pasando pegada á la Alcaicería (1), se encaminaba á la Calahorra, donde hasta no hace muchos años estuvo el Peso Real, quitando de la Plaza gran porción de terreno. Desde este punto tiraba una línea derecha por la parte del Matadero concluyendo en el referido cerquillo de Santa María.

Con este bosquejo nuestros lectores habrán podido formar idea de la amplitud y condiciones de defensa que tenía el antiguo pueblo de Ocaña. Para completar este juicio añadiremos, tomando las noticias del severo y verídico historiador é hijo de Ocaña Don Juan Antonio Pozuelo y Espinosa, que la noble Villa estaba adornada y defendida con bastantes murallas y baluartes, de las que aun puede contemplar algunas ruinas cualquier estudioso anticuario, las que dán testimonio de su antigüedad y fortaleza. Según varios acuerdos de la Villa por los años de 1500 de la era cristiana, se permitió dar á la Plaza principal mas amplitud y ensanchar tambien la calle Mayor (2)

(1) Alcaicerías es lo mismo entre los moros que calles de tiendas; una de estas era la que hoy es calle Mayor, donde estaban establecidas las tiendas de comercio de la morisma.

(2) En 1402 hubo en esta calle una espaciosa galería como la que hoy existe en la plaza; cuyos postes se ven en línea recta desde la calle de la

En 1531 se mandó quitar siendo Rey á la sazón de España Don Carlos I, el Rollo ó Picota llamado así por ser de piedra y ser el sitio donde se colocaban las cabezas de los ajusticiados ó los reos sentenciados á la vergüenza. La Picota estaba en medio de la que es hoy Plaza Mayor, pero el mandato anterior no tuvo efecto hasta el año de 1565, en que quitada de la Plaza fué trasportada y puesta al principio del camino que de Ocaña conduce á Dos-barrios en el sitio que hoy se encuentra. La traslación fué hecha en ajuste por Pedro de Villa, de oficio cantero.

Treinta y dos años despues, es decir en el año de 1597 se mandó por un acuerdo que se quitasen las tenerías de la calle del Mercado para ir estendiendo las viviendas por aquella parte de la poblacion, y además porque la referida industria la juzgaban perjudicial para la salud pública. (1)

En 1580 acordó la Villa abrir una puerta conocida con el nombre de Santa Clara, junto á la casa del Gran Maestre, que despues habitaron los Gobernadores; debemos advertir que la calle de la Carrera y todos los edificios de ese lado son de construccion mucho mas moderna que el resto de la poblacion, y cuando se erigió la dicha puerta todo ese terreno estaba yelmo.

La puerta de Santa Clara fué derribada mas adelante cuando el ensanche de la Villa, y de aquí tomó nombre la plazuela que hoy conocemos de Santa Clara. (2) En 1608 se mandaron derribar los cubos ó torreones de la muralla de la puerta del Hierro (que hoy termina en ella la calle de la Madre de Dios) por su mucha antigüedad y estado ruinoso.

Madre de Dios hasta la referida plaza; posteriormente hubo otros en muchas de las calles de inferior edificación.—Tomada esta nota de un manuscrito antiguo sin fecha.

(1) Ibi libro de acuerdos del año de 1497. Acuerdo de 4 de Diciembre.

(2) Ibi del acuerdo de 1580 Acuerdo de 22 de Marzo.

Además de las mencionadas fortificaciones que eran muchas y muy fuertes, tenia una de ellas bastante original, inmediata al sitio donde hoy está la parroquia de Santa María. Dicha fortificacion formaba una ciudadela ó castillo sobre cuatro robustos cubos, corriendo las murallas del uno al otro lado cuatro lienzos, dentro de los cuales habia varias bóvedas, que conducian unas á la casa de los Grandes Maestres y otras al Palacio del Duque, casa de Agráz y á algunas otras viviendas de los principales Sres. que á la sazón residian en Ocaña. Eran estas bóvedas de piedra y tambien ejecutadas á pesar del mucho trayecto que corrian que causa admiracion, cómo ha podido el tiempo causar tantos estragos en las mismas hasta hacerlas desaparecer, escepcion hecha de algunas muy pocas, que aun subsisten hoy notablemente derrotadas.

De lo que asimismo se conservan las ruinas es de los cubos sobre los que se erigió la soberbia Torre del Homenage, que aparte de su memoria histórica reúne la circunstancia de haber sido la primera obra de fábrica que tuvo la villa de Ocaña y que segun aprendemos de auténticas noticias y no de vulgares datos esta fundacion fué de nuestro antiguo Brigio cuarto monarca de España. Como mas adelante trataremos de este Rey y de su notable monumento no diremos por ahora de la Torre del Homenage mas que duró hasta el año de 1570 en que queriendo repararla, fué tal la impericia de los artifices, que los reparos que aplicaron fueron tan fuera de arte, que desplomada su eminencia padeció lastimosa ruina, sin que quedara á los vecinos de Ocaña el consuelo de reedificarla no obstante los multiples sacrificios y copiosas sumas que reunieron al efecto con el laudable fin de volverla su antiguo esplendor y fortaleza. (4)

Volviendo á las antedichas bóvedas, servian durante la do-

4) Archivo de la Villa, lib. de acuerdos de 1570. Sesión del 17 de Enero

minacion de los mahometanos de calabozos á los cristianos, en los que lloraban el desconsuelo de su triste cautiverio.

Andando el tiempo la Torre del Homenage sirvió de prision por castigo de algunos delitos á los caballeros de la orden militar de Santiago, cuando ya nuestra Villa pertenecía á tan ilustre órden. No siempre á esta famosa Torre se le apellidó con el sobrenombre del Homenage. En lo antiguo segun nos dice el verídico Calatayud fué conocida con la denominacion de la torre Brigia; nombre adoptado en memoria de su real fundador.

Proximamente en el siglo XII los caballeros de Santiago la variaron de nombre denominándola desde entonces la Torre del Homenage, porque los caballeros de la Orden que sufrían en ella prision, hacían al entrar pleito homenaje con todas las ceremonias que la ley disponía de que guardarían la prision y de modo ninguno procurarían quebrantarla.

De los bienes que había consignados para el servicio de esta Torre era la Encomienda, tan conocida por la Encomienda de Ocaña, en la que antiguamente sus comendadores ponían de Alcaldes á personas de bastante distincion. Sin que podamos salir garantes de ello, no faltan autores que afirman que la Torre del Homenage tenía grandes rentas para sus reparos, pero nosotros solo podemos decir lo de la Encomienda, por hallarlo en la descripcion de Ocaña, cap. 54. que existe en el Archivo del Escorial.

No nos admira se viese la fábrica de la Torre antedicha en lastimosa ruina, si su permanencia se fió á la incuria del tiempo; pero lo que si es de lamentar es que no hubiese por aquella época curiosos anticuarios que reconocieran sus desplomados fragmentos, pues no hay duda que tendrían algunas inscripciones y escudos en sus remates que hubieran podido dar mucha fé y abrir anchurosas sendas á la historia.

Las descritas en las páginas que preceden eran las antiguas cercas que adornaron y fortalecieron por tantos siglos á Ocaña. Las modernas comprenden todo el anchuroso distrito que hoy ocupa nuestro ilustre pueblo; hiciéronse estas modernas cercas por los años de 1633, pero de tan poca consistencia que á los 30 años estaban ya derruidas no viéndose otra cosa que portillos: su coste fué muy crecido y bien poca su utilidad. En la moderna guerra civil de los siete años volviéronse á levantar cercas de tapial de buena construccion que abarcaban todo el circuito de la poblacion, pero una vez concluida aquella guerra no se han vuelto á reparar y hoy solo se ostentan de las mismas trozos aislados en estado ruinoso.

Ocaña además de haber sido murada tuvo su Caba-honda, lo que prueba su mucha antigüedad; tambien tuvo repartidas en sus cercas y aun se conservan siete puertas en direccion á sus mas principales calles denominadas con los nombres siguientes;

La Puerta de Toledo, así llamada y al final de la calle de la misma denominacion; cae hácia el Poniente mirando al Setentrion, dá paso á los caminos de Toledo y de Madrid.

La Puerta Nueva, declina al Medio-dia y dá entrada al camino de Dos-barrios, que dista una legua de buena carretera, de Ocaña.

La Puerta de la Carrera, conocida tambien por la del Puerro y por la puerta de Valencia; en la misma principia el camino de Villatobas, pueblo que fué de su jurisdiccion y como alguno de los anteriores uno de sus Olcadas: la carretera que dá principio en la puerta de la Carrera conduce directamente á Valencia, Cartagena, Alicante y otros puntos. La situacion de esta puerta es entre Oriente y Medio-dia.

Otra de las puertas es la de la *Madre de Dios*, que tiene su efigie en el arco que forma.

La Puerta de Murcia, sita en la vecindad donde en lo antiguo existió el Villar: siguiendo este camino se entra en la poblacion del mismo nombre y en Orihuela.

La Puerta de los Huertos, al Norte en la vecindad ya referida del Villar; dá paso al camino que conduce á Oreja y mas á la izquierda para Madrid.

En el resto del valle que vecina á Ocaña no tiene puerta alguna desde la de los Huertos hasta la de Toledo; pero antiguamente cerraba este trayecto fuertes cercas de terraplen de que aun en el dia se ven vestigios y trozos desmantelados,

Los vecinos que encierra en la actualidad la poblacion de Ocaña hemos dicho que son aproximadamente *mil doscientos setenta y tres*; pero en remota época llegó á contar *cinco mil* vecinos segun aserto de D. José Calatayud. No nos oponemos á ello, pero nuestra imparcialidad nos hace dudar de la certeza de la noticia, creyendo que el suponer á Ocaña tan escesimo en vecindario el historiador Calatayud fué por error de pluma y no por esceso de cariño á la localidad.

Partimos además de un dato para no dar por cierto lo escrito por Calatayud, y es que en el año de 1570 y rigiendo á España Don Felipe II, se hizo la descripcion general de Ocaña, siendo Juez de residencia el Licenciado Melchor de Torres, y en el informe se dice que tenia entonces *tres mil* vecinos y añadía el Gobernador que estaba en la inteligencia que desde la fundacion de la Villa no habia llegado á tener tanto vecindario.

Como nos proponemos ser veraces en el trascurso de esta obra y no pretendemos dar á Ocaña mas glorias que las muchas que tiene adquiridas, emitimos nuestro parecer basado en antiguos escritos de varios autores.

Una de las cosas que mas ennoblece á esta poblacion es lo grande de sus muchas casas, no tan solo porque en lo ma-

terial son hermosas, si no mas principalmente por haber pertenecido varias de ellas á personas tan elevadas, que de estas familias se han poblado, digámoslo así, los ámbitos de España de sugetos de la mayor grandeza. (1)

Hoy permanecen con no grandes variaciones en su arquitectura las casas maestras que fabricaron el Infante Don Fadrique y Don Lorenzo Suarez de Figueroa (2) en la época que desempeñaron el alto cargo de Grandes Maestres de Santiago; cuyas casas maestras habitaron todos los que les sucedieron en tan honorífica dignidad, hasta que los Reyes Católicos quedaron por administradores perpétuos de la orden de Santiago. En el susodicho edificio murieron el Gran Maestro Don Rodrigo Manrique en el año de 1477 cuyo cuerpo se llevó al convento de Uclés, y Don Lorenzo Suarez de Figueroa, que se enterró en esta Villa y año de 1409 en la parroquia de San Pedro. (3)

Ocaña tiene escudo de armas propio; tanto de éste como de los títulos de noble y coronada Villa que ha usado en todas sus escrituras é instrumentos públicos por su mucha nobleza y antigüedad: indicaremos mas adelante el origen y fechas de las concesiones. Ahora para mas completar la descripcion de Ocaña nos limitamos á manifestar que las armas de la noble Villa son una O, y una C, y en medio su castillo del Homenage, armas que Brigio, cuarto Rey desde Tubal, siempre usó como diremos despues.

Creemos llegado el caso una vez descrita en conjunto la Villa de Ocaña, completar nuestra sucinta descripcion tratando de su industria y comercio antiguo y moderno.

(1) En su lugar correspondiente daremos algunas noticias de varias familias ilustres de esta Villa, pues nos parece impropio incluirlas en este cap.

(2) Descripcion de Ocaña ya citada, capítulos 36 y 39.

(3) Crónica de Sastago.

Si como poblacion queda en lugar secundario el Ocaña de hoy comparado con el Ocaña de ayer, con respecto á su industria no es mas ventajoso el resultado que se ofrece á nuestra vista.

Cuando Rodrigo Mendez de Silva, reputado cronista, escribió su erudita obra titulada *Poblacion general de España*, dice de este modo en el capitulo 64 hablando de las industrias de Ocaña: «*labra curiosos barroos blanquisimos que á diversas partes llevan para enfriar el agua en el verano*» lo cual indica lo antigua que era esta industria y lo importante cuando de ella se hace mencion en obra tan consultada por autores posteriores.

Este comercio que en lo antiguo fué muy provechoso trato, es hoy de tan corta utilidad que ni aun rinde los precisos productos para mantener á los maestros de labor, y no obstante haber quedado reducidos á corto número los Alfáres se hallan muy desiertos de oficiales.

En el siglo XVI hubo tambien otro gran comercio en Ocaña, por demás poderoso y lucrativo: era éste de guantes que llamaban de *Perrillo*, los que aderezados con no sabemos qué ingredientes, ofrecian la particularidad de conservar las manos blancas y suaves. Sin que por esto tratemos de inferir ofensa, como en las dâmas es el primer cuidado el adorno de su hermosura, fueron esta clase de guantes tan de su agrado, que su consumo era muy escesivo, tanto que solo las tiendas de este artículo ocupaban en la plaza un lienzo entero, donde se cargaban crecidas remesas que se repartian por toda España.

La fama de este género creció en tanto grado, que el mismo Mendez de Silva dice que un anciano caballero le habia asegurado que los guantes de Ocaña los habia visto vender con gran estima en las mejores guanterías de Roma.

En confirmacion de lo espuesto podemos decir que en la Pragmática general del Reino del año de 1627 donde se puso precio á todas las cosas, se les dió por separado á los guantes del *Perrillo*, denominándolos espresamente de Ocaña (1) de donde se infiere cuan estimados estaban en Castilla.

De este importantísimo comercio no resta ya á nuestra Villa nada mas que la memoria y aun ésta bastante oscurecida desde que las damas, sin duda al hallar otro remedio, renunciaron al uso de los guantes del *Perrillo* para conservar la morbidez y blancura de sus manos, pues tan completamente se acabó aquella industria que de ella solo ha quedado el recuerdo.

Otro de los datos que atestiguan la considerable riqueza que la villa de Ocaña poseyó, es el número esorbitante de molinos de aceite que la misma tuvo en lo antiguo; pues asegura la tradicion transmitida de padres á hijos y confirmada por Pozuelo que su número pasaba de trescientos, cuyas fábricas en continua tarea todo el año tenian ocupados mil hombres en el beneficio del aceite y su estraccion que era considerable para diversos puntos, pues eran muy buscados estos aceites por su finura, claridad y perfeccion.

Ya en el año de 1567, (que se hizo la descripcion que varias veces hemos citado para esponer lo mas verídico) vemos que en aquella época habia aun mas de doscientos molinos (2) lo cual indica que á mediados del siglo XV habia decaido algo este comercio, pero sin llegar al lastimoso estado del presente, en que á lo mas existen solo el diezmo de molinos. Como es consiguiente, á la decadencia de este comercio siguió la del jabon, cuyo número de fábricas llegaron á pasar en sus buenos tiempos de setenta, en las que se labraba jabon en

(1) Arancel general del Reino, año de 1627.

(2) Descripcion citada, cap. 23.

tanta cantidad que se surtia todo el Reino de este artículo de nuestra Villa.

Escusado es decir que de esta lucrativa industria nada resta ya mas que algunos edificios, cortos en número y destinados á usos diversos. Causas que han coadyuvado, á no dudarlo, á precipitar esta ruina con las muchas fábricas de este género que se han fundado en otras partes, los cuantiosos gastos que la fabricacion del jabon demanda, los escesivos impuestos y la poca venta.

Pero de todo el comercio que en lo antiguo y moderno ha tenido Ocaña, el principal ha sido siempre la agricultura; debiendo en este lugar hacer la notable salvedad de que en lo antiguo la siembra de cereáles en el dilatado término de esta Villa era en muy corta cantidad, por ser el vino y aceite las principales cosechas. La recoleccion de estos frutos era tan cuantiosa que asegura la descripcion del año de 1567, que muchos años llegó la cosecha á 200.000 fanegas de aceituna y asimismo era tan colmado el fruto de la uva que se hicieron muchos años 300.000 arrobas de viño (4)

En el dia han decrecido considerablemente estos productos, si bien ha adquirido notable desarrollo el cultivo de la labor blanca, recolectándose crecida porcion de granos, por haberse descuajado innumerables olivas, cuyos terrenos han destinado los labradores á la siembra de cereáles.

Ya que tratamos de este importante ramo de riqueza nacional, parécenos debemos dar alguna amplitud á este asunto.

El terreno de Ocaña es calizo en toda su planicie y arcilloso en lo que comprende sus pequeños valles, tales como el llamado Valle Mayor y algunos otros.

En este terreno se cultiva toda clase de cereáles, la vid y

(4) Descripcion citada, cap. 26.

el olivo. Su fertilidad es corta como lo demuestran las clases componentes de que se forma y su situacion topográfica: de manera que para que la tierra rinda frutos en cantidad suficiente á remunerar el trabajo y capitales que se emplean es necesaria una actividad poco comun, y hacer labores que en otros puntos son innecesarias; tales son dar cuatro ó cinco vueltas de arado á las tierras antes de sembrarlas, beneficiarlas cuatro ó cinco siembras, tenerlas constantemente limpias de toda raíz y semilla estraña y en una palabra, emplear en el cultivo un capital que en muchas ocasiones asciende á la mitad ó mas de lo que vale la finca. En compensacion de lo costoso de este laboreo, la labranza de Ocaña tiene una gran ventaja cual es, que por miserable que sea el año agrícola, nuestros labradores siempre cojen por lo menos mas de un doble de lo que siembran.

No se crea por lo que antes hemos espuesto sobre las labores, que todos los labradores cultivan en la forma espresada, no por que desconozcan que así lo exige el terreno, si no porque no se hallan en posibilidad de hacerlo, y de aquí proviene en gran parte el poco fruto que sacan las mas de las veces de un trabajo digno de mayor recompensa.

Para concluir en cuanto á la calidad del terreno que nos ocupa y en comprobacion del epíteto de poco fértil que nos hemos permitido darle, citaremos el adagio muy conocido que dice: «*no de Dios á España lo que quiere la Mesa de Ocaña*» lo que dá á entender que el terreno de esta Villa es de pocas aguas, porque en años que éstas abundan con especialidad en el invierno, las tierras se llenan de yerbas estrañas y el fruto resulta luego escaso.

El olivo y la vid ocupan una gran parte del terreno de mejor clase al menos en la parte *O* de la poblacion en los sitios llamados *Pavillo* y *Valdelgató*, donde son de admirar oli-

vas que contarán de seiscientos á setecientos años de vida, y en cantidad que no bajará de 25.000 á 30.000 el número; todas al parecer de una misma época.

En cuanto al viñedo se halla mas diseminado por el terreno, sin embargo de que el mejor y en mayor cantidad existe en los sitios llamados *Carrascal y Cañada de Ocañuela*.

El fruto de los olivos es de poquisima consideracion relativamente, á causa sin duda de la mucha edad de los árboles y de la frialdad del clima; y respecto al de la vid varia segun el mayor ó menor cultivo, pero siempre produce mas que el olivo aun proporcionalmente y mucho mejor si la viña no pasa de cuarenta años, desde cuyo tiempo lo mas conveniente es descuajarla y volverla á plantar de nuevo, pues aun cuando ésta operacion es bastante costosa por privarse el dueño del fruto de los seis años que por regla general tarda en criarse, siempre se halla despues compensacion colmada á tales gastos en el concepto de la cantidad del fruto, pues en cuanto á su clase ó calidad es mucho mejor la de las viñas viejas que la de las nuevas.

Descendiendo á enumerar la variedad de frutos que de cada clase produce y cria este terreno y empezando por los cereales tenemos que de trigo se cultivan cuatro clases: el candeal, el macho ó chamorro, claro ó trechel y el geja; los dos primeros son de abastecimiento general para el pais y el mercado; del tercero ó sea claro se siembra poco, y únicamente se emplea para la fabricacion de fideos y demás pastas y el último es tan escaso lo que se recolecta por la poca siembra que de él se hace que apenas es conocido entre nosotros.

De la cebada solo se cultiva la clase comun ú ordinaria; lo mismo sucede con la avena y otra semilla que se conoce con el nombre de pinzoles.

El trigo se siembra en la primera quincena de Octubre y se recolecta en la última de Julio y primera de Agosto, por manera que se encuentra diez meses en la tierra: la cebada se siembra un mes despues y se siega otro antes que el trigo, por lo que son ocho los meses que tarda en reproducirse; la avena lo verifica en seis ó siete meses y en cuatro las almortas.

Creemos oportuno dar estas noticias prácticas para que los aficionados puedan por ellas juzgar con acierto de las cualidades climatológicas y demás del terreno de Ocaña.

Réstanos decir que del olivo únicamente son dos las variedades que se cultivan; una llamada cornicabra que es la mas general, y otra apellidada manzanilla ó acibucha; el fruto se presenta en el mes de Julio y no llega á su estado de madurez hasta Enero; la recoleccion de este esquilmo se verifica desde últimos del mismo en adelante.

Las variedades de la uva que se cultiva en su término son: entre las tintas el jancivel y el aragonés, y entre las blancas el lairen, el pardillo, el jaen y el masval, con las que se elaboran esquisitos vinos de mesa y de los cuales se hace una gran estraccion para Madrid, habiéndose logrado en estos últimos años esportarlos al extranjero y obtenido una buena aceptacion; siendo de lamentar que los cosecheros no tengan mayor estímulo en acreditar estos vinos, pues poseen excelentes cualidades. El fruto se presenta en Mayo, y á fines de Setiembre se hace la vendimia ó su recoleccion.

Los descriptos son los frutos que en la actualidad se cultivan en el término de Ocaña y terrenos de los pueblos de la circunferencia; en lo antiguo sucedió lo mismo, salvo las diferencias de que dejamos hecha mencion.

Sin embargo, lo que fué en Ocaña cosecha de mucha monta y hoy está tan destruida que ni aun queda un árbol de esa clase, fué la ciruela amacena que mereció tantas alabanzas

como la ciruela que cojia Yepes en sus lomos; de esta ciruela se esportaban crecidas cantidades especialmente para los pueblos de la Mancha, los que recolectando con abundancia trigo y sabiendo que en Ocaña era este artículo escaso, cambiaban el un fruto por el otro con grande utilidad de los vecinos de nuestra Villa.

Resumiendo: el comercio é industria de Ocaña en lo antiguo fué de bastante importancia, siendo muy celebradas sus jabonerías, pues en el reinado de Felipe II tenia corrientes cincuenta y cuatro calderas; fabricaba en aquella época nuestra Villa excelentes paños comunes, tenia fábricas de curtidos de buena calidad y telares de donde sacaban las celebradas medias de estambre; en el mismo reinado de Felipe II y en el siglo XVI en que principió la decadencia de Ocaña, llegó á tener 200 alfares donde se hacian alcarrazas, botijones, cántaros y jarros, y mucha hilaza de lana, contando gran número de almazaras (molinos de aceite.)

Como objetos de arte, tambien hubo en Ocaña algunas platerías y muchas y acreditadas fábricas de guantes, cuyo uso se estendió de un modo indecible como dejamos detallado anteriormente. En aquella época como ahora producía Ocaña todo género de granos, vino y aceite. En el dia su industria y comercio se circunscriben á la agricultura, á algunas alfarerías que labran barro blanco, y tejerías que trabajan buena teja, ladrillo y baldosa.

A continuacion insertamos un estado del resúmen de la riqueza y productos de esta Villa en la actualidad, sacado del Padron de riqueza de la misma, para que puedan comparar nuestros lectores la importancia del Ocaña de los siglos pasados con el del presente siglo.

RESÚMEN de la riqueza del término de Ocaña, según el amillaramiento y repartimiento del año económico de 1871 al 72.

FINCAS URBANAS.

Clase de las Fincas.	Núm de Fincas.	Producto total.	Baja por huecos y reparos.	Producto líquido.
Destinadas á habitación dentro del casco del pueblo.....	1.012	73.387 25	14.677 50	58.709 75
A labor en el campo	2	240	60	180
A alguna industria.	3	890	222	667 50
Exentas temporal..	»	»	»	»
Id. perpétuamente.	18	»	»	»
<i>Total.....</i>	<i>1.035</i>	<i>74.517 25</i>	<i>14.960</i>	<i>59.557 25</i>

GANADERÍA.

Usos y objetos á que está destinada.	Cabezas de cada especie	Producto líquido anual por cabeza.	TOTAL de cada especie.
A LA LABOR.			
Vacuno,.....	»	»	»
Mulár.....	438	25	10.925
Yeguar y Caballár..	60	11 25	663 75
Asnal.....	46	5	230
A GRANGERÍA.			
Caballar.....	2	40	80
Mular.....	1	52 50	52 50
Lanar estante.....	1.856	2, 25 v.° 1, 50 id.	3.102
Cabrio.....	170	id. id.	352 50
Palomares: pares...	1.300	0, 50	650
<i>Total líquido imponible.....,.....</i>			<i>16.055 75</i>

FINCAS

Clases.	Calidades de los terrenos y cults.	Calidad.	Núm. de fanegas
REGADÍO	A hortaliza y legumbres..	De 1. ^a	6
		2. ^a	3
	Para trigo, cebada y otras semillas.....	De 1. ^a	42
		2. ^a	2256 1¼
		3. ^a	2585 1½
		4. ^a	7696 1½
	Viñas.....	De 1. ^a	40 1½
		2. ^a	653 1¼
		3. ^a	1026 1¼
		4. ^a	418 1½
SECANO.	Olivares.....	De 1. ^a	315
		2. ^a	448
		3. ^a	549
		4. ^a	997
	Dehesas á pastos.....	»	1811
	Alhamedas y Sotos.....	»	6
	Monte.....	»	60
	Eras de pan trillar.....	»	48
	Inútil para toda produccion y pastos.....	»	1178
	Terrenos ocupados por la poblacion, caminos, sendas, rios etc.....	»	794
TOTAL.....			20.933 ¾
La medida de tierra por que se han hecho estas			

RÚSTICAS.

Núm. de árboles.	PESETAS.		
	Producto total.	Bajas.	Líquido imponible.
»	3.300	1.650	1.650
»	1.200	600	600
»	5.250	3.150	2.100
»	215.772 50	131.163	84.609 50
»	161.593 75	96.956 25	64.637 50
»	274.668 75	166.299 25	108.369 50
33.500	7.170	5.585	3.585
543.416	65.249	32.624 50	32.624 50
851.000	51.060	25.530	25.530
346.550	12.127	6.063 50	6.063 50
11.736	46.944	23.472	23.472
15.279	45.836 50	22.918 25	22.918 25
18.684	37.368	18.684	18.684
34.326	34.326	17.163	17.163
»	12.648 75	642	12.006 75
530	298	33	265
»	300	»	300
»	1.043	180	863
»	»	»	»
»	»	»	»
1.855.021	976.155 25	550.713 75	425.441 50

operaciones, es de 9.216 varas cuadradas.

RESÚMEN GENERAL.

Objetos de imposicion.	Número de contribuy.		de fincas.	PESETAS.			PARTICIPES en este producto líquido.		
	Propi.	Cols		Producto total.	Bajas por gastos.	Líquido imponible.	Propietars	Colonos.	TOTAL.
Propiedad Urbana. .	260	»	4.035	74.517 25	44.960	59.557 25	59.557 25	»	59.557 25
Idem pecuaria. . .	4	»	»	46.055 75	»	46.055 75	46.055 75	»	46.055 75
Idem Rural. . . .	4.346	44	9.720	976.485 25	550.743 75	425.444 50	444.462 50	43.979	425.444 50
TOTAL. . .	4.607	44	40.755	1 066 728 25	565.673 75	504.054 50	487.075 50	43.979	504.054 50

Hemos reservado para concluir este capítulo uno de los títulos mas esplendorosos cual és, que la villa de Ocaña cabeza de Partido hoy, lo fué tambien en lo antiguo, y asimismo en lo eclesiástico; fué Arciprestazgo y cobraba los diezmos en la demarcacion que comprendia la division de Partido. En lo secular no ha gozado Ocaña de menos preeminencias, pues hasta el año de mil ochocientos treinta y tantos tenia siempre Gobernador, llamado Gobernador de Ocaña, el que tenia distinta demarcacion de términos que el Arciprestazgo, teniendo para inseculaciones y visitas veinte y siete lugares de jurisdiccion, y era además el Gobernador superintendente de las Reales rentas, teniendo varios pueblos de tesorería donde tenia jurisdiccion para los prontos pagos y para la conservacion de los reales derechos; no hacemos especial mencion de estos pueblos por no dilatar mas la conclusion del presente capítulo.

Hemos procurado ceñirnos á lo mas indispensable para hacer la descripcion simultánea del Ocaña antiguo y moderno en general; respecto á las muchas particularidades que ofrece tanto en edificios históricos como en hechos notables, serán objeto de los siguientes capítulos de esta historia.

Para concluir la presente descripcion y dar una exácta idea de la gran importancia y estensa jurisdiccion que en siglos pasados tuvo nuestra Villa nos bastará copiar los anuncios ó sobres de los despachos que se dirigian á los Gobernadores de Ocaña en aquella época que decian así: *«Gobernador de la Provincia de la Mancha, Tajo y su ribera; Ocaña, Uclés y su comun y los demás lugares de la Orden, con las encomiendas de Huélamo, Paracuellos y Mohernando. (1)*

Términos son estos que atestiguan que no hay esplendor

(1) Archivo de la Villa, previsiones y cédulas de varios Gobernadores.

que sirva de esmalte á algun pueblo, que no se halle congregado en esta Villa en admirable concordia por su antigüedad, nobleza y privilegios; circunstancias que hicieron el nombre de Ocaña muy respetado y querido en los pasados siglos.



CAPITULO VIII.

Parroquia de Santa María.—Breve reseña de sus antiguas hermandades.—
Narracion circunstanciada de la bonita Capilla de Jesus Nazareno en la
misma Iglesia.

El signo mas caracteristico para apreciar con algun acierto el grado de cultura moral y artistica y la importancia que en lo antiguo tuvieron los pueblos, se encierra por lo comun en los templos de los mismos.

Los templos, augustos santuarios de la ardiente fé de nuestros mayores, son en todos los paises la historia viviente de la actual generacion. En ellos encontramos con frecuencia mármoreos sepulcros que nos revelan el año en que falleció aquel cuyas cenizas guarda la fria losa y que fué el arquitecto, artista, obispo ó alto dignatario que con su gran inteligencia ó justificada influencia en el gran mundo, contribuyó en gran parte á la fundacion del religioso santuario. Con este solo dato venimos en conocimiento del siglo, y época en que se llevó

á cabo la construccion de aquella Iglesia. Pues eso es historia para aquel pueblo, villa ó ciudad.

Nos paramos admirados á contemplar los atrevidos arranques del santo edificio; nos arroba la contemplacion de tantos y tan delicados trabajos artisticos ya en escultura, ya en pintura ya en fin en arte; estudiamos para investigar la antigüedad de la construccion, si ésta pertenece á la arquitectura gótica, árabe ó moderna; descendemos á los mas minuciosos detalles para apreciar si el orden de sus columnas es salomónico, dórico, toscano ó compuesto: pues bien; nuestra admiracion, nuestro arrobamiento y estudio llevan la conviccion á nuestro ánimo del adelanto que en aquella época tenia la poblacion que construyó tan importante monumento, y estos datos no solo son historia de las artes si no tambien historia gloriosa que permite al historiador enaltecer y narrar con fijo norte la importancia que en tiempos mas ó menos remotos tuviera la poblacion de que habla.

¿Pero á qué cansarnos en demostrar una verdad tan inconcusa como es que la historia particular de toda poblacion debe buscarse donde mas principalmente existe que es en los templos que encierra en su recinto? Eso seria ofender demasiado la ilustrada inteligencia de los lectores para quienes escribimos esta modesta obrita, de lo cual está muy ageno nuestro ánimo.

No insistiremos pues sobre este punto, limitándonos á decir que doquier visita una poblacion cualquier estudioso viajero, sea piadoso creyente ó incrédulo y ateo, lo que primeramente desea conocer y por lo que antes pregunta, es por las Iglesias que hay en la misma; y una vez satisfecha su curiosidad ó concluido su estudio, si es ilustrado poco ó nada se le ocurre preguntar acerca de los sucesos mas culminantes acaecidos en la poblacion que visita.

Por estas razones y antes de pasar á referir las muchas é importantes particularidades y sucesos que ofece la historia de nuestra Villa vamos á tratar en el presente capítulo y en algunos de los que siguen de todas las Iglesias, Conventos, Ermitas y demás existentes ó habidas en otro tiempo en Ocaña, segun nos lo permitan las verídicas noticias adquiridas para este objeto: noticias que no dudamos nos agradecerán los indulgentes lectores por la curiosidad que muchas de ellas ofrecen y grato solaz que les proporcionará su lectura.

Cuatro fueron las Iglesias parroquiales que primitivamente tuvo Ocaña. Estas fueron por el orden de antigüedad; Parroquia de *Santa Maria*, Parroquia de *San Pedro*, Parroquia de *San Juan* y Parroquia de *San Martin*: en el dia solo existen con carácter de Parroquias, *Santa Maria* de la que es anejo *San Pedro*, y *San Juan*.

A cada uno de estos santos templos dedicaremos capítulo aparte por reunir todos, cual mas cual ménos, datos muy curiosos para poderlos encerrar en los estrechos límites de un solo capítulo.

En el presente y cinéndonos únicamente á describir la Parroquia de Santa Maria, diremos que su aspecto exterior recomienda muy poco, si bien al atravesar el dintel de la puerta queda el curioso gratamente sorprendido por la magestad y buenas proporciones que guarda el interior del citado templo. Su construccion es sólida apesar de estar fabricada en la cúspide de un alto cerro que desde las lápias principia el declive que vá á morir frente á la fuente nueva. Asimismo ésta obra fué hecha tan dentro de arte, que guarda unas proporciones perfectas y alabadas por los inteligentes, respecto á la longitud de la Iglesia en relacion con su luz y altura que honra muy mucho á los operarios y arquitectos que la ejecutaron.

Esta Iglesia es de una sola nave y su planta es una cruz;

á juzgar por el género de su arquitectura, debió construirse en el siglo X ó principio del XI; tiene de longitud 132 pies, 44 de ancho 60 en el crucero, 66 la altura de la bóveda y 73 la cúpula ó media naranja. (1)

El retablo del altar mayor es de orden compuesto y consta de tres cuerpos; en sus intercolumnios y sobre tabla se ven pinturas de bastante mérito, así como en las hornacinas de los lados y sobre el coronamiento tiene esculturas muy bien ejecutadas. El tabernáculo es del mismo orden que el retablo, es un templete de plata de planta exagonal sostenido por seis columnas y cinco arcos, y su segundo cuerpo de planta cuadrada encierra una imágen de Ntra. Señora, terminando la obra una bonita cúpula que ostenta en su extremo el símbolo de nuestra redencion. Se construyó este tabernáculo á espensas del Sr. Lorenzana, Arzobispo de esta diócesis, y de los fondos de la fábrica de esta Iglesia.

Los altares laterales tienen dos bonitos retablos de orden corintio; en el del lado del Evangelio (que pertenece á la casa de los Frias) se representa sobre lienzo una historia de la Virgen; y en el de la Epístola á Santiago á caballo en bajo relieve.

Hay varias capillas y retablos á los lados de su nave, debiendo hacer mencion de la nombrada del Cristo de los Desagravios; esta capilla que es de orden compuesto así como el tabernáculo que encierra la imágen cuya escultura no carece de mérito, pertenece a los Sres. Marqueses de Cardenosa, y el Smo. Cristo fué regalo hecho desde Roma por el Exmo. Sr. D. Diego Guzman, Cardenal y Arzobispo de Sevilla, hijo de Ocaña, y bautizado en esta Parroquia.

(1) Damos esta medida por el antiguo sistema de pies castellanos y no por el métrico nada generalizado, para hacernos mas inteligibles á algunos de nuestros lectores.

Una singularidad digna de ser apreciada ofrece este santo lugar consagrado á la devocion, y es que no obstante lo atrevido de su vano ó anchura, no tiene á sus lados naves laterales que al mismo tiempo que prestarian á la fábrica mayor grado de solidez, darian á no dudarle mas realce y belleza á la obra; pero esta observacion puramente artistica é individual, en nada obsta para reconocer el superior mérito que tiene de esta manera dicha fábrica, que por ningun costado presenta el mas mínimo quebranto teniendo semejante vano.

La situacion del templo que nos ocupa no es la mas ventajosa; situada en el lugar que ocupaba el primitivo Ocaña y que hoy son arrabales de dicha Villa, la Iglesia de Santa María resulta bastante estraviada del centro de la poblacion atendiendo á la corta estension que la misma tiene.

La torre y campanario no ofrece nada de notable, ni por su altura ni por su construccion, siendo la forma antiguaa.

Una particularidad reúne Santa María muy apreciable para los hijos de dicha Villa, y es que éste templo fué el primero que consagraron á Dios los fieles de Ocaña.

La construccion data del siglo XI y año de 1006. Penetrados de profunda fé y animados por acendrado fervor los entonces hijos de Ocaña, determinaron levantar un espacioso templo á Dios, como lo verificaron en el mismo año referido de 1006 bajo la advocacion de María Santisima; título con el que se ha venido apellidando sin interrupcion hasta el dia.

Esta santa Imágen se halla colocada en el Sagrario del altar mayor, teniendo por sobrenombre *Ntra. Sra. del Socorro*, causa por la cual se celebra su festividad en el mismo dia en que celebra la Iglesia Arzobispal y Primada de Toledo á su patrona la Santisima Virgen del Socorro, tan venerada desde hace muchos siglos por los vecinos de la antigua capital de los monarcas godos.

En lo antiguo el Ayuntamiento de Ocaña tomaba gran parte en esta funcion religiosa, que una vez terminada era como la señal para dar principio á la profana no menos notable que la primera si bien bajo otro diferente aspecto. La asistencia del Ayuntamiento á estos festejos venia de un voto antiquísimo que uno de los anteriores hizo á la Santa Imágen en el dia de su Natividad por ciertas mercedes y gracias dispensadas por la Santísima Virgen á la poblacion de Ocaña, que no enumeran las histórias y apuntes de donde tomamos la noticia. Lo que si nos dicen es que el Ayuntamiento asistía puntual y anualmente en la festividad de la Virgen del Socorro á sus vísperas, misa solemne y sermon. La funcion religiosa invertia hasta el medio dia, por lo que hasta la tarde no daban principio los festejos profanos que eran variados, y de los que no tratamos ahora por que se nos presentará ocasion propicia muy pronto y entonces lo haremos con mas estension y minuciosidad.

Baste saber que en estos regocijos el que mas llamaba la atencion de los habitantes de nuestra Villa y el que era mas de su agrado se conocia con el nombre de la *Monda* que eran unos árboles ó sean palos ensebados, y en sus elevadas copas ó estremidades colocaban alhajas de algun valor, dinero, ó frutos y productos de la tierra para que el pueblo que demostraba en esta diversion su agilidad y fuerza, consiguiera despojar al árbol ó árboles de los premios, á los que llamaban antiguamente tomando la frase en sentido metafórico *Mondas*. Semejante entretenimiento tan higiénico como divertido apenas se usa ya en nuestra Península, salvó en las provincias Vascas y en algunas de Cataluña y Galicia á que denominan el juego de la *Cucaña*. En los públicos festejos que anualmente celebraba nuestra Villa en honor de la Santísima Virgen como dejamos dicho, además de las *Mondas* ó

Cucañas entraban en el programa de la funcion. pólvora, parejas (así llamadas por consistir en ir dos sugetos unidos en las fiestas vestidos de igual traje y corriendo juntos á caballo), y corridas de toros.

No faltarán críticos severos que motejen estas inocentes diversiones de poco cultas y aun espuestas; sin que nosotros nos opongamos á su crítica creemos sin embargo que apesar de sus inconvenientes eran preferibles á la gran diversion de la época, que consiste en hablar á toda hora, en todo sitio, y á toda persona que se digna escucharnos de lo que llamamos politica palpitante, que no es otra cosa, tomándola con excesiva aficion, que escala para elevarse los ambiciosos y fallaz peldaño que arrastra á los abismos de la desgracia á las incautas victimas que ciegas por el fanatismo ó engañadas de buena fé con utópicos, si bien en la apariencia generosos pensamientos, se dejan encantar por la atractiva Sirena que disfrazada con mil trages diversos (tantos usa como partidos nos dividen) á todos viene á ofrecer paz, amor y bienestar, cualidades que desgraciadamente desde que tanto las pronuncian dolosos lábios, han huido no sabemos si medrosas ó avergonzadas de los antiguos hogares y de las modernas viviendas.

Sí; las primitivas diversiones eran menos trascendentales, menos ilustradas y tal vez menos útiles que las de nuestro siglo, pero superaban en pureza, tranquilidad y grato pasatiempo á las de nuestros dias.

Sin querer hemos entrado en el terreno vedado de las digresiones, traspasando los limites de nuestra mision meramente narrativa; procuraremos en cuanto nos sea dable contener en lo sucesivo el vuelo de nuestro pensamiento y asi cumpliremos de mejor manera el compromiso contraido con los indulgentes lectores.

Volviendo á nuestro objeto y antes de enumerar las distintas hermandades ó cofradías adscriptas á la parroquia de Santa María, trataremos del lugar que ocupó el templo católico en esta Villa concedido por los mahometanos. que á la sazón dominaban aun esta parte del territorio español por ser oportuno su recuerdo en esta ocasion para desvanecer el error en que incurren algunos cronistas que hablan de esta materia y suponen que la Iglesia de que tratamos fué el referido templo concedido á los cristianos de Ocaña para la celebracion de sus ritos, cuyo aserto es muy ageno á la verdad pues los historiadores que lo afirman no espresan las fuentes donde bebieron tan novelesca noticia. Además de las razones que á continuacion espondremos, nada hallamos tampoco en los verídicos historiadores de Ocaña, Pozuelo y Calatayud, que corroboren la anterior noticia.

No estando conformes con que el dicho templo existiese donde hoy se encuentra la parroquia de Santa Maria, no podemos prescindir de aclarar cuanto nos sea posible este asunto. Para confirmacion de nuestras observaciones, basta solo con fijarse en que el lugar que ocupa Santa María estaba muy inmediato á la primera fortaleza que tenían los moros en la poblacion para su defensa, y no podemos creer fuesen aquellos tan inocentes que no conocieran el gran peligro á que se esponian con las diarias reuniones de cristianos en punto tan estratégico y de tanta trascendencia.

Lo que sí añadimos y creemos no equivocarnos es, que el primitivo templo de Santa María que tuvo la poblacion olcadense fué convertido en Mezquita por los moros, y que en virtud de las capitulaciones que con los olcadenses estipularon cuando se posesionaron de sus murallas y castillos y de la oferta que les hicieron de dejarles un templo para que ofreciesen á Dios sus sacrificios, les concedieron sitio cerca

de la salida de la villa de Ocaña donde al mismo tiempo que estuviese menos ofendida su secta diese mayores garantías de seguridad á los dominadores.

Por lo menos somos de este parecer así porque es el mas conforme á la razon, como tambien porque ésta fué la práctica constante que observaron los moros en los mas de los católicos pueblos que sujetaron y á quienes ofrecieron estos permisos, como consta en las historias que hablan de la pérdida de España.

Siendo esto así, pasemos á averiguar cuál fué el sitio que ocupó la Iglesia, cercano á los limites de esta Villa que en fuerza de lo estipulado concedieron los moros durante su dominacion á los cristianos olcadenses.

Casi sin temor de equivocarnos diremos que el lugar concedido fué sito en la calle de la Madre de Dios, y de aquí sin duda proviene el error de algunos en suponer que el templo á que aludimos fué Santa Maria, sin duda por la analogía que guarda con el calificativo de Madre de Dios con que se denominó la citada calle.

Muévenos á seguir este dictámen tres poderosas razones: La primera que esta calle estaba en aquellos siglos á la salida del pueblo, pues toda la estensa calle de la Carrera es de construccion mucho mas moderna, como lo testifican las cabas que servian de foso y varios trozos de muralla que se estendian por lo que hoy llamamos la Carrera, habiendo al final de la calle dos fornidos cubos (1) que manifiestan un fuerte y antiquísimo Arco y que tenia dobles puertas con Alcaide especial para su custodia. Era tanto el aprecio que de esta puerta hacian los moros que la llamaban la puerta del Hierro; y en confirmacion y apoyo de esto, hemos visto ins-

(1) Torreones de muralla.

trumentos públicos en varios archivos y algunos tambien en poder de particulares. Con que estando dicha puerta á la salida entonces de la Villa y distante de la principal fortaleza, pues una de otra la separaba toda la poblacion, creemos muy fundadas nuestras conjeturas y nos parece que esta razon tiene alguna fuerza.

La segunda que nos asiste es, llamarse esta calle en la antigüedad como hoy la calle de la Madre de Dios, pues hemos visto escrituras de ventas sitas en esta calle, y siempre la apellidan con este nombre, y alguna pasa de 350 años de su otorgamiento. Hoy tiene esta calle un Arco de ladrillo donde se venera una imagen de Ntra. Señora del Rosario. Este Arco é imagen no pueden haber dado nombre á la calle por ser de época mas moderna que en la que se otorgó la escritura á que hacemos referencia, y tanto es así y es tan fresca relativamente la construccion del Arco, que el que construyó este adorno aun no hace dos siglos que falleció, habiéndole concedido Dios el privilegio de la longividad, pues vivió mas de una centuria. Llamábase Alonso Vazquez ó Velazques, el que aseguran que dijo en varias ocasiones que en el año de 1655 se hundió una casa en el portillo de Romero, y al limpiar el terreno de los escombros, se encontró entre el desmonte una imagen pequeña de María Santísima, que recogió aquel devoto habiendo mandado componer uno de los brazos que tenia roto á consecuencia de un golpe de la piqueta al descubrir el escombros.

No quedando satisfecho con este acto piadoso ideó levantar dicho Arco, como lo verificó á su costa, y colocar en él la referida imagen. Como vacilara en el título que habia de darla, convocó á varios sugetos que poniendo tréscientas cédulas en un cantarillo con muchas advocaciones de la Virgen, salió por tres veces la cédula que decia: *Ntra. Sra. del Rosario*.

De lo dicho se infiere con toda claridad que de este incidente no pudo tomar la calle la denominacion de la Madre de Dios, título que tenia desde mucho antes, y la fábrica ó construccion del Arco no cuenta remota antigüedad. Luego el título de esta calle tiene otro origen que es todo el objeto de nuestro empeño.

La tercera y última razon es que en esta calle existió desde muy antiguo un hospital que duró hasta el año de 1533, consagrado y bajo la advocacion de *la Madre de Dios*, de donde á no dudarlo tomó la calle el nombre, sirviendo de pruebas testificantes la construccion del santo Hospital en esta calle de la poblacion, la advocacion que tenia y lo antiguo de su fundacion. Que duró el hospital hasta el año de 1533, lo corrobora una cédula de provision del Emperador Carlos V, que libró á peticion de la villa de Ocaña para la refundicion en uno de los diez hospitales con que contaba el vecindario por ser muy limitadas sus rentas, tanto que no podia ninguno dar á los pobres que se acogian á tan caritativos asilos, ni aun la necesaria medicina que demandaban sus dolencias. En virtud pues de la referida real cédula, todos estos hospitales se refundieron en uno que se edificó de nueva planta y del que haremos minuciosa descripcion en el lugar correspondiente. (1) En este hospital dedicado á la Madre de Dios, habia una capilla que llamaban ermita del mismo nombre: espuestas ya las precedentes noticias no vacilamos en asegurar que en nuestro pobre concepto fué ese el lugar donde estuvo el templo, que los moros destinaron á los cristianos para que ofrecieran en él á Dios sus oraciones.

Demostrado ya que Santa María no fué el templo cedido por los moros á los cristianos durante su dominacion, sino

(1) Archivo de la Villa, escrituras del Hospital.

que por el contrario, convertido en Mezquita no volvióse abrir al culto católico dicha Iglesia hasta la espulsion de la morisma de nuestra Villa, pasemos á indicar algunos preciados y verdaderos objetos con que se enriquece la parroquia de Santa María, y á los que los católicos damos el nombre de reliquias.

Una de las joyas de mas valor que guarda esta parroquia es parte de la capa de San Vicente Ferrer, de cuya historia daremos mas adelante las noticias mas exactas y fidedignas.

En la misma Iglesia guárdanse tambien con notable estima, dos reliquias que son un pedazo del casco de San Sebastian, á quien en la antigüedad la villa de Ocaña tenia por especial abogado y patron, y celebraba todos los años.

La otra reliquia es de la inclita Virgen y mártir Santa Lucía, que se venera en 13 de Diciembre.

En el siglo pasado corria el culto de ésta Santa á cargo de una hermandad que se conocía con el nombre de la Santa Caridad.

Tanto esta última reliquia como la anterior fueron enviadas desde Roma por un amante y muy ilustre hijo de Ocaña, el Exmo. Sr. D. Diego de Guzman, Cardenal y Arzobispo que fué de Sevilla y bautizado en esta Iglesia. El mismo Sr. remitió para la capilla de su familia (que lo es la de los marqueses de Cardenoso) una asombrosa escultura de un divino crucifijo con el título de los Desagravios.

Y puesto que hablamos incidentalmente de la capilla de los marqueses de Cardenoso, diremos de pasada que en ella se enterró D. Alonso Roman de Lias (fundador y primer dueño de la misma), pues hay una lápida en la pared que tiene una inscripcion en esta forma:

Alonso Roman de Lias, cura de Ugena

Fundó esta capilla año de M. D. L. VII.

Muchas y ricas hermandades han estado adscriptas á la

parroquia de Santa María; pero como unas en pos de otras desaparecieron hace muchos años, daremos cuenta únicamente de las mas principales algunas de las que aun subsisten aunque no con el esplendor y fervor que antes, y que acompañaban la procesion del Viernes Santo.

De las hermandades mas importantes es la de los *Pajes de Jesús*, compuesta de 40 individuos; tienen de precisa asistencia el servicio de ir vestidos con túnicas moradas alumbrando el Viernes Santo. En su principio esta hermandad se componia de 12 individuos y despues se aumentó su número hasta el de 40. El Infante Cardenal D. Fernando, Arzobispo de Toledo, aprobó sus constituciones en el año de 1628.

Despues de la de los *Pajes de Jesús* seguia en importancia la hermandad de los *Pajes de Ntra. Sra. de la Soledad*, que la acompañaban por la calle de la Amargura hasta encontrarse á Jesús con la cruz acuestas que figura caminar hácia el Calvario. Sus constituciones están aprobadas por el Cardenal Portocarrero en 1680.

Otra hermandad hoy estinguida fué la de los *Pajes de San Juan Evangelista*, que en esta procesion asistian y acompañaban al discípulo que sale á manifestar á la Virgen María el fruto de sus entrañas pendiente de la Cruz. Fueron aprobados sus Estatutos por los Sres. Dean é individuos del Cabildo de Toledo en el año de 1714.

La de los *Pajes de la Emperatriz Santa Elena*, cuya hermandad como la anterior no existe en el dia, acompañaba en esta procesion á dicha imágen. Le aprobaron sus constituciones por el Exmo. Sr. D. Francisco Valero en 1718.

De la misma importancia de las últimas hubo tambien otra cofradía denominada de los *Pajes de la muger Verónica*, más conocida por éste epíteto que por su nombre verdadero que es Santa Estela; esposa que fué de San Amador, oficial

carpintero de San José. Su obligacion consistia en acompañar á su patrona que sale de Santo Domingo; cuando Jesús se arrodilla por segunda vez figura acudir compasiva la Verónica á enjugarle el rostro, quedando en el lienzo estampadas las tres caras. Sus constituciones fueron aprobadas por el Exmo. Sr. Valero en el año de 1720.

La de los *Armados*, cuya cofradia subsiste hoy llamados así por acudir á la procesion vestidos de coraza, casco y pica á la antigua y llevar en las manos partesanas todo de hierro. El peso de cada una de estas armaduras calcúlase en dos y media arrobas á tres. El número de los armados es de 10 que ocupan en la funcion constantemente los lados de Jesús en memoria de los que le condujeron al Calvario. El Cardenal Astorga aprobó sus ordenanzas en el año de 1733.

La estinguida hermandad de los *Niños espósitos* fué tambien en lo antiguo de esta parroquia: su número ascendia á 365; ejercian su incansable celo en pedir diariamente para la crianza y educacion de los inocentes, que hasta con horror de la naturaleza eran arrojados por los corazones desnaturalizados de padres impíos. Fundóse tan filantrópica hermandad en el año de 1633. Falta más adelante de cōfrades y amortiguada la caridad del vecindario estinguióse esta humanitaria asociacion; pero como la idea y el objeto que la animaba era tan noble como elevada y social á la disolucion de la cofradia, la Villa tomó el patronato, cargo meritorio que continúa desempeñando con el mismo solícito celo y tierna caridad; siendo obligacion del procurador Síndico el vestir, cristianar y proporcionar lactancia á los niños abandonados hasta su entrega en Toledo.

Por último; la hermandad de Jesús Nazareno que es la que mas anima la procesion del Viernes Santo, compuesta en el día como en lo antiguo de lo mas lucido de la poblacion.

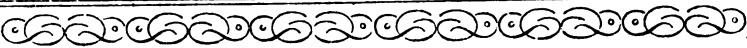
Se aprobaron sus estatutos por el Cardenal D. Bernardino de Rojas; entre ellos hay un precepto que previene que todos los años al amanecer del Viernes Santo se ejecute con silencio, devocion y compostura una solemne procesion en memoria de los dolorosos pasos que Jesús dió hasta llegar al Calvario. Esta procesion recorre en aquel dia muy temprano las principales calles y plazas de Ocaña, dando en el trayecto las correspondientes caidas y visitando todas las parroquias y conventos regresando á Santa Maria á las nueve y media de la mañana. En nuestros dias ha perdido esta hermandad mucho de su religiosidad y compostura pudiéndose calificar de fiesta profana, la que en lo antiguo fué modelo de recojimientoy devocion. Debe su fundacion la hermandad de Jesús Nazareno á dos ilustres hijos de esta Villa que la crearon, y fueron los Licenciados D. Tomás de Cepeda y D. Alonso Diaz, caballeros muy principales y cristianos de Ocaña.

La adquisicion de la notabilisima imágen de Jesús Nazareno es debida á una viuda que vivió en Ocaña llamada Doña Francisca de Ontiveros. Es rara y providencial la manera de descubrirse esta antiquisima y bien modelada esfigie. Teniendo obra de albañilería en su casa la referida Señora y al descubrir los albañiles unos cimientos encontraron una concavidad dentro de la que estaba oculta la sagrada imágen; en cuyo sitio sin duda alguna la escondieron los cristianos para ponerla á cubierto de las irreverencias y profanaciones de los mahometanos, cuando estos se hicieron dueños de nuestra Villa en la época que mas adelante espondremos con todas las demás circunstancias. D.^a Francisca de Ontiveros tan luego fué descubierta la divina esfigie la depositó en Santa Maria, y en uno de los altares de la misma Iglesia se conservó muchos años en la misma forma y tal como se halló, yendo en aumento constantemente la devocion del vecindario hasta el extremo de que

un devoto de Ocaña trajo á su costa aprovechando la ocasion de estarse entonces construyendo el Escorial, uno de aquellos grandes artistas para que le retocara, como lo hizo con el primor que todos los inteligentes admiran. Pareciendò mezquino el sitio que hasta entonces habia ocupado la efigie de Jesús, la hermandad de Santa Elena tomó á su cuidado el culto de esta preciosa imágen y la colocó en la capilla donde hoy se encuentra Maria Santísima de los Dolores, en cuyo lugar permaneció 15 años, hasta que se consiguió autorizacion de D.^a Teresa Baza, viuda de D. Alonso Suarez Sanchez, para trasladarla á la de Santa Catalina, de la que era fundadora, por ser la mejor y mas espaciosa capilla de la parroquia.

Allí estuvo bastantes años, hasta que en el de 1684 se dió principio á la construccion de la suntuosa capilla donde hoy reverenciamos la Santa imágen de Jesús, cuya capilla se concluyó en 1699, año por cierto bien fatal para España por el fabuloso precio que alcanzaron los granos y comestibles.

Como quiera que esta capilla merece especial y minuciosa mencion, ya la consideremos como modelo arquitectónico, aunque en pequeño, ya en los detalles por los delicados trabajos artísticos de que está formada, parécenos deber consagrar á su descripcion capítulo separado con lo que, y la curiosa narracion de las brillantes fiestas que se hicieron en regocijo de la colocacion de Jesús Nazareno en su nueva capilla, esperamos formar un bonito á la vez que curioso é interesante capítulo, que creemos agradará á los solícitos lectores de la historia particular de la villa de Ocaña.



CAPITULO IX.

Bonita Capilla de Jesús en Santa María.—Descripcion de las fiestas que con motivo de la colocacion de la preciosa Imágen en dicho sitio se efectuaron en Ocaña.

El presente capítulo no es verdaderamente otra cosa que la continuacion del anterior, no solo por asimilarse el tema al del precedente, si no tambien porque la capilla que nos proponemos describir y la divina Imágen de que ya hemos hablado forman una parte del todo; es digámoslo así un importante detalle que mas eleva, armoniza y realza la relacion circunstanciada del soberbio templo de Santa María.

Por esta causa en la conclusion del capítulo que precede echábamos ya los cimientos para el actual, indicando la fecha de la construccion de la capilla de Jesús Nazareno. Permittiéndonos una metáfora decimos que aquella conclusion sirve de piés al capítulo 8.º para conducirnos formando la cabeza del 9.º

Dicho queda, pues, que se dió principio á la construccion de la suntuosa capilla de Jesús en el siglo XVI y año de 1684 quedando del todo concluida en 1699. Nada hemos logrado inquirir sobre si fué la Villa, ó el fervor de algun piadoso creyente, los que sufragaron los inmensos gastos que ocasionaria tan admirable capilla. Sin duda en el archivo parroquial de Santa Maria ó en el de la hermandad de los Nazarenos estará la aclaracion de nuestras dudas, pero no habiendo tenido proporcion de enterarnos rehuimos afirmar nada que no nos conste. Ahora bien; en lo que no vacilamos es en esponer las razones que apoyan nuestras conjeturas. Vagando algun tanto por los escabrosos senderos de la lógica creemos escediera el coste de la construccion á las fuerzas aisladas de una personalidad, por mucha que fuera su piedad y grande su fortuna.

A mayor abundamiento tardaron las obras en concluirse quince años; tardanza no comprensible en fábrica de la índole de la que se trata, todo lo cual indica que las obras sufrieron interrupciones, quizas de varios años, lo que viene á corroborar nuestra creencia de que la construccion se hizo por cuenta de la Villa, ó por suscripcion del pueblo, ó bien con fondos de la hermandad ya establecida hacia tiempo, pero de ningun modo por particular alguno, porque aquellas prolongadas interrupciones dan á entender que dimanaban, ó de cansancio en el fervoroso celo, ó de imposibilidad pecuniaria; cualquiera de cuyas dos causas esplican mal la conclusion tan artistica, como rematada de la idea del arquitecto que presidiera las obras. Espuesta nuestra opinion sobre este punto hacemos gracia al lector para que se deje convencer por nuestras razones, si las cree atendibles, ó se separe de las mismas y las impugne si encuentra poco razonado nuestro raciocinio, ó si mas supiere.

Calificamos en el epigrafe de este capítulo de bonita á la capilla que nos ocupa y no creemos sea apasionado el epíteto, antes bien parécenos sobrado modesto y poco justo aquel calificativo, pues desde la rica verja de hierro que dá entrada á la capilla hasta el testero donde se apoya el templete, todo este trayecto es una continuada emocion grata y embelesadora para el sábio porque sabe apreciar todos los detalles, y para el ignorante porque siente admiracion á vista de tan hermoso conjunto.

¡Qué proporciones tan perfectas ideó el artífice! ¡Qué formas tan correctas imprimió en la basamenta, media naranja y demás! Qué riqueza, qué lujo de génio en fin revelan todos los trabajos, y todas las preciosidades de esta santa capilla, asilo de los mas predilectos á que se acojen en sus tribulaciones los piadosos hijos vecinos de Ocaña.

Como hemos visto, las personas mas principales y visibles de Ocaña, están consagradas al mayor realce de la hermosa Imágen de Jesús, principal y mas bello ornato de la capilla, ejemplo que las enaltece y que dá irrecusable testimonio de la inmensa piedad religiosa de todas las clases de nuestra Villa y de lo mucho que aprecian la bonita capilla de que vamos haciendo referencia.

Dudábamos si haríamos una descripcion ámplia de la misma, teniendo muy presente nuestra escasa competencia en trabajos arquitectónicos, pero deseosos de llevar al ánimo de los indulgentes lectores las impresiones y admiracion que nos domina, nos hemos tomado el trabajo de ojear papeles antiguos y sobre todo hemos consultado con personas peritas en el arte y fruto de estas investigaciones es la narracion descriptiva de la notable capilla de Jesús Nazareno, que insertamos á continuacion.

Forma el plano de la misma una figura de Cruz, cuya ca-

beza ó principio mira al Setentrion y el extremo contrario al Mediodia, correspondiendo al Occidente el brazo derecho y al Oriente el izquierdo.

La entrada á la capilla es por el templo de Santa María y mano derecha frente por frente del cancel de la puerta principal. Es de mérito la fornida puerta de hierro enverjada que en figura de medio punto separa la Iglesia de Santa María de la capilla de Jesús. La longitud de ésta es de 74 pies; la latitud de su hueco ó vano de 23; la altura de la nave de 35, y de 50 la cúpula ó media naranja. En su construccion domina el órden dórico, como lo acreditan sus pilastras que son obra dórica; sobre éstas pilastras sirviendo de adorno y cumpliendo con los preceptos artísticos, descansa una bien dispuesta cornisa que labrada en su arquitrabe y friso aumenta su hermosura; el Arco tiene todo su juego y adorno en unos bien labrados canecillos, con perfecta igualdad y colocados á distancia de un pié cada pareja unas de otras, contándose en la cornisa hasta 112, los que tocando en el friso reciben en el extremo superior la bellissima cornisa. El rodapié, que es de imitado jaspe negro sirve de zócalo: cuatro robustos arcos torales ó principales mantienen sin detrimento la bóveda de medio punto y forman las cuatro pechinas (1) que sustentan el anillo de la media naranja, cuya cornisa tiene tambien su parte de adorno en los mismos recamados canecillos, que puestos en la anterior componen el número de 40.

En sus hermosas pechinas véanse buenas pinturas; al lado derecho en la primera pechina se vé pintada á la hermosa Magdalena, esparcidos al viento sus cabellos rúbios y adornada con un vistoso cuanto profano vestido. Al lado izquierdo

(1) Llamase pechina á cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos, que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba.

se mira la muger Verónica teniendo en las manos el lienzo que sirvió para limpiar el rostro á Jesús cuando caminaba hácia el Calvario.

En las dos restantes, en una está la pecadora Samaritana al pié del pozo donde encontró el remedio, y en la otra la discreta Marcela con aquel mote tan aplaudido y que refiere el Evangelista San Lucas. *Beatus venter, qui te portabit, et ubera que te subsistit.* (1)

A continuacion sigue la linterna ó cúpula, adornada de fajas que gallardamente descenden hasta la media naranja, teniendo ocho hermosos floreros que la sirven de corona. Sobre ésta se elevan ocho ventanas pequeñas con sus correspondientes vidrieras, siendo la coronacion ó remate un tarjeton dorado de no menos gallardía y hermosura que los floreros. Las pilastras son completas, pues se ven ejecutadas con sus collarines, filetes, boceles, cintas, talon y coronas.

El cañon ó fondo de la bóveda está materialmente sembrado de labores del mejor gusto y trabajos de resalto, habiendo tambien formados en este espacio unos recuadros bien hechos que acreditan la mucha destreza del artista en el pincel; estas dos pinturas primorosas representan la primera á nuestro Redentor atado á la columna, y la segunda al mismo divino Señor presentado al pueblo judio por Pilatos. Corresponde en proporcion á éstas, formando armonía, otra pintura de la Oracion del Huerto en que está Jesús con los discípulos dormidos.

Toda la capilla disfruta de gran claridad, que penetra por sus ventanas y dos puertas las que dan paso á las dos sacristías, que miran la una á Oriente y la otra á Poniente, sin contar entre las mismas la espaciosa que sale á la parroquia

(1) Bendito sea el seno que te guardó, y los pechos que te amamantaron.

y de que hemos hecho referencia, que la forma una admirable reja, cuyos vistosos y bien trabajados hierros están pavonados y dorados los extremos, que además de mostrar gran fortaleza sirven tambien de hermoso adorno.

Examinado ya el conjunto de esta capilla y descendiendo á enumerar los mas importantes detalles, decimos ser de notable hechura y especial mérito el comulgatorio que es de metal dorado, como asimismo los cuatro lienzos de los que tres están á los lados que forman el presbiterio y el otro en la parte superior del frontis, con otros dos mas encima de cada una de las puertas de las sacristias.

En él se encuentran cuatro magníficos cuadros de gran tamaño y adornados con preciosas molduras que representan: la batalla de Josué, Absalon, Moisés en presencia de Faraon haciendo milagros y Melquisedec ofreciendo los panes á Abram despues de la batalla de Mambie.

La trabajosa obra del Tabernáculo pertenece al órden compuesto. Sobre unas gradillas que coronan los cuatro frentes con sus oportunos adornos que sirven de zócalos, se fundan ocho basas de bien labradas tarjetas que sostienen en sus pedestales ocho columnas salomónicas. Sirve de magestuoso remate á este primer cuerpo una primorosa cornisa, y en ella desde el extremo inferior de la corona, unos canecillos, teniendo por conclusion ocho ángeles sentados.

El segundo cuerpo se forma de hermosos machones adornados de tallas y flores, y en medio de cada uno de los cuatro lados, cuatro tarjetas en que está grabado el rótulo de la Cruz. Dan fin á este cuerpo unos balaustres, y en las cuatro esquinas de la coronacion cuatro hermosos ángeles en pié, todos con las insignias de la redencion, concluyendo tan linda fábrica un cuadrado pedestal y en él una cúpula ó media naranja adornada de tallas, flores, lazos, ramos y gallardos

tarjetones, teniendo por remate un ángel con una Cruz.

La fábrica interior del Tabernáculo que sirve de trono á nuestro divino Jesús consta de cuatro arcos torales, los que mantienen la proporcionada media naranja de que acabamos de hacer mérito, cerrada con una tarjeta, y como los arcos tocan en las ya enunciadas columnas, campean gallardamente de las gradillas que los sustentan, descansando en cuatro adornados altares donde sin estorbarse los Sacerdotes pueden ofrecer á Dios el sacrificio de la Misa.

No es menos importante la riqueza de joyas que posee la capilla de Jesús, que la riqueza artistica de que dejamos hecha mencion, pues tiene adquiridas y conserva grandes y muchas alhajas de plata, como son lámparas, arañas, candeleros y otras menudencias que guardan sus mayordomos. Esta riqueza no ha dejado de despertar en varias ocasiones la codicia de algunos corazones impíos que no han retrocedido ante la consideracion de profanar tan santo lugar, pero generalmente sin resultado estas criminales tentativas, como si Jesús á cuyo culto están consagradas dichas alhajas, hubiera intervenido para que no llegara á consumarse tan impía profanacion. Únicamente recordamos haber sido robadas en estos últimos tiempos una ó dos lámparas de plata, cuyo atentado fué perseguido con gran celo por las dignas autoridades de Ocaña, aunque desgraciadamente sin resultado por falta de pruebas legales.

En los dias solemnes se adorna esta capilla con colgadura de damasco carmesí que la cubre desde la cornisa al zócalo, sobre la que lucen doce cuadros en cobre, que representan el martirio de los apóstoles, los cuales no carecen de mérito.

Antes de principiar la descripcion de las fiestas que con motivo de la colocacion de Jesús en su capilla celebraron los católicos hijos de Ocaña, concluiremos esta descripcion espo-

niendo el origen del voto que esta Villa, y en su representacion los ilustres Ayuntamientos de la misma, celebran todos los años en esta capilla el viernes inmediato á la fiesta de San Andrés apóstol.

Siempre leal la noble villa de Ocaña á su religion, no lo ha sido menos para con sus reyes, cuya lealtad acrisolada acreditó en varias ocasiones, de lo que dá fé los muchos títulos, mercedes y especial predileccion con que la honraron y distinguieron la mayor parte de los monarcas españoles en los pasados siglos como tendremos ocasion de ver mas adelante.

Pues bien; consecuente con esta rara cuanto notabilísima cualidad, en el año de 1710 y en la contienda empeñada en nuestro suelo entre el nieto de Luis XIV y el archiduque austriaco, Ocaña desde el principio de la prolongada lucha, declaróse como era consiguiente á la innata lealtad de nuestra ilustre Villa, partidaria de los derechos de Felipe V y en contra del archiduque Don Carlos: tanto se distinguió en la defensa del primero que se atrajo la atencion y odio del austriaco llegando á tanto su encono que en el referido año aprovechando los, por entonces, favorables hechos de sus armas y en ocasion de estar desalojados de tropas reales todos estos contornos creyó llegada la hora de vengarse de la derrota de uno de sus escuadrones causada por los hijos de Ocaña en la campaña de Venagabia, acometia denodadamente con su ejército á nuestra Villa, disponiéndose para entregarla al saqueo con deliberado ánimo de incendiarla despues.

En tan extremo conflicto el Ayuntamiento y vecindario de Ocaña no esperando auxilio humano y con la satisfaccion de haber peleado como buenos, acudieron á su nunca desmentida fé esperándolo todo del Rey de los reyes y del azote de los tiranos, y al efecto se dirigieron á la capilla de nuestro padre Jesús á quien con evangélica mansedumbre y esperanza ro-

garon les librara del odio de su enemigo. No fueron desoidas sus súplicas ni burlada su fé, pues de improviso y cuando ningun antecedente habia, presentáronse repentinamente en las cercas de nuestra Villa respetables fuerzas y muy agueridas de Felipe V. Con el asombro creció el pánico en el ejército del austriaco, el qué no pensó ya nada mas que en salvarse y de tal modo les cegó el miedo, que ni aun acertaban á batirse, figurándoseles los cuadros de olivas de los alrededores que eran cuerpos de ejército formidables, con lo que huyeron á la desbandada haciéndoles gran número de muertos y prisioneros los contrarios; y cuentan varios apuntes de que nos servimos que desde este memorable acontecimiento se eclipsó totalmente la buena estrella del archiduque Carlos, hasta parar en la vergonzosa paz firmada en Utrecht en 1713 que asentó para siempre la corona de España en la cabeza del Duque de Anjon; desde entonces Felipe V de España y de toda su descendencia hasta D.^a Isabel II destronada como todos sabemos en 29 de Setiembre de 1868. En vista de lo espuesto oculta queda pues en los arcanos del misterio la creencia de que participamos nosotros como católicos decididos, de que este acontecimiento fué un suceso providencial que cambió repentinamente el curso de los hechos y echó los cimientos para la conclusion de la empezada guerra de sucesion que duró 12 años: inmensa es la gloria para nuestra Ilustre Villa y para el Ayuntamiento que á la sazón la regia, si esta arraigada creencia nuestra es cierta como los resultados indican.

Debemos hacer, y gustosos cumplimos este deber, una salvedad que redunde en esplendor y merecida reputacion de nuestro clero. En el anterior conflicto, en aquel dia de consternacion, que ligeramente hemos descrito, el estado eclesiástico que entonces habia en Ocaña acompañaron en todo al

Ayuntamiento dando señaladas pruebas de valor como buenos patrios y exhortando y animando en aquellas terribles circunstancias al atribulado pueblo de Ocaña.

En recuerdo y gratitud por tan singular suceso que tiene mas de un aspecto milagroso, el Ayuntamiento de Ocaña con todo el pueblo y en union con el estado eclesiástico hicieron voto de acudir todos los años al descubierta y honras del divino Nazareno mandadas hacer en el dia que ya queda mencionado, aniversario de aquel portentoso suceso.

Grande ha sido siempre la especial devocion que nuestro pueblo ha demostrado á Jesús y á todo lo que atañe á su culto, y para probar que en lo antiguo fué aun mucho mayor que en nuestros dias el religioso entusiasmo por aquella Santa Imágen del pueblo de Ocaña, nos bastará con describir las notables fiestas que se hicieron en esta Villa con motivo de la colocacion de la efigie de Jesús Nazareno en su nueva capilla sita en la parroquia de Santa María, como dejamos dicho.

Nada nos dice Pozuelo de quien tomamos algunos de los precedentes datos acerca del dia y mes en que se concluyó la construccion de la capilla de Jesús, contentándose con indicar el año; pero indudablemente fué antes del 23 de Agosto de 1699 por cuanto en este mes y dia celebró junta la hermandad de Jesús Nazareno y determinó colocar su santa efigie en la capilla que nuevamente se habia edificado con este objeto en la Iglesia parroquial de Santa María, en el Domingo 27 de Setiembre de dicho año, acordando asimismo que en los tres dias siguientes á aquel, es decir; lunes, martes y miércoles hasta el 30 inclusive se hiciesen fiestas en la misma Iglesia. Con este motivo se nombraron y repartieron comisiones unas para escitar á la asistencia al culto divino, y las demás para cuidar de la decencia y órden de la procesion, para suplicar á las comunidades religiosas de esta Villa pusiesen

altares bien adornados el referido Domingo, para que el estado eclesiástico y Villa asistiesen á la procesion, para elegir oradores sagrados, y para hacer prevenciones de pólvora y cuidar del adorno de las calles.

Con efecto todas las comisiones y cada una de ellas cumplieron con la mayor eficacia sus respectivos cargos sin dejar nada que desear.

Como no puede haber plazo que no se cumpla, llegó á su vez el del día 27 de Setiembre profijado para la traslacion de Jesús á su capilla, dia tan deseado por los naturales de Ocaña, como por los forasteros de los pueblos limítrofes, y en el que hasta el sol se manifestó favorable desde su nacimiento hasta su ocaso, pues su presencia arrojó las densas nubes que la víspera eclipsaron sus rayos y que hasta la noche del 26 habian producido tan copiosas lluvias, que se inundaron los campos y calles de la poblacion, dudándose ya por esta causa de poderse realizar la procesion y las demás fiestas consiguientes.

A las cuatro de la tarde del citado dia 27 salió la procesion de la parroquia de Santa María, acompañándola casi todo el pueblo y un gentio inmenso de forasteros que habia por toda la carrera y en tanto número que, apenas se distinguia quienes eran ó nó vecinos de Ocaña.

Para la descripcion de estas fiestas copiaremos casi á la letra lo dicho por Pozuelo en conformidad con Calatayud y otros, para no desvirtuar la viveza y estilo descriptivo de aquel historiador, si bien tendremos que hacer caso omiso del lenguaje anticuario y en muchos pasajes sumamente difuso de aquel respetable admirador de nuestra Villa.

«Resonó la salva de fuegos, clarines y cajas con una armoniosa alternativa, dice el Pozuelo, y en medio de tan incesante cuanto agradable estruendo cada uno desde el sitio

«que ocupaba miraba con anhelo hácia todas partes, creyendo
«por lo que sentia en sus oídos que estaba presente lo que de-
«seaba ver, y sin embargo no lo descubrían sus ojos.

«Juntáronse muchas danzas que sin faltar á un vistoso
«concierto estaban en continuo movimiento; cualquier sitio
«era estrecho para sus singulares y violentas evoluciones, que
«verificaban con el mayor júbilo y con la intencion mas cris-
«tiana: á estas danzas acompañaban cuatro clarines y cuatro
«tambores, sin que tan estrepitoso ruido hiciera perder el
«compás á los danzarines; sirviendo las dulzainas á las com-
«parsas de valencianos y los tambores á las de manchegos.

»Después de muchos pendones, mangas y estandartes se-
«guían ocho venerables sacerdotes llevando sobre sus hom-
«bros al divino Jesús Nazareno; después la comunidad de Car-
«melitas Descalzos, para lo cual les fué concedida licencia de
«su Prelado que llegó á Ocaña pocas horas antes de la función;
«seguían después y en dos filas ambas comunidades, una del
«seráfico Padre San Francisco, convento de Ntra. Sra. de la
«Esperanza estramuros de esta Villa y la otra de descalzos y
«estrechos de San Pedro Alcántara, cerrando el número de
«religiosos la comunidad de la orden de Predicadores de San-
«to Domingo de la dicha villa de Ocaña; después acompañaba
«la hermandad, el estado eclesiástico, su Vicario, Sres. Cu-
«ras Beneficiados y el Ilustre cuerpo de Villa con su enton-
«ces Presidente el Sr. D. Juan de Cuevas Hidalgo, caballero
«de la orden de Santiago, maestre de Campo, Regidor pree-
«minente de la ciudad de Badajóz, Gobernador y Justicia ma-
«yor de esta Villa, todos alumbrando con hachones de cuatro
«pábilos (1) que con la mas laudable y acendrada devoción hi-
«zo á su costa y repartió por su propia mano el Sr. D. Fran-

(1) Llamaban antes hachones de cuatro pábilos á las que hoy conocemos por hachas, porque con efecto su pábilo consta de cuatro hilos ó torzales.

«cisco de Monterroso Barrio-nuevo y Peralta, mayordomo que
«era de Jesús Nazareno, de quien puede decirse sin lisonjear-
«le que fué escogido para este fin, pues solo sus medios y fer-
«voroso afecto pudieron acudir á los cuantiosos gastos y tra-
«bajo que hubo necesidad de emplear en aquellas circunstan-
«cias, quedando su ánimo y facultades para ejecutar otro tanto.

«El primer recibimiento que se hizo á Jesús Nazareno en
«esta procesion fué por la inclita Compañía de Jesús. En la
«calle de *Péco* sobre un primoroso baluarte se descubria al
«capitan mas insigne de la Iglesia Militante San Ignacio de
«Loyola en un arco suntuosamente adornado desde el pié á la
«orla. Por una y otra parte se embriagaban los sentidos ad-
«mirando ideas tan singulares y grandiosas: por base de toda
«la fábrica habia cuatro hermosos ángeles sosteniendo en sus
«hombros una inmensidad de riqueza; dos altares casi pues-
«tos al aire, que con estar fiados á este elemento estaban ar-
«tificiosamente mantenidos con admirable firmeza. Tambien
«se pusieron por dicha Religion otros dos altares debajo del
«mismo arco, unos y otros magníficamente adornados de col-
«gaduras y preciosas alhajas de inmenso valor.

«Pasó Jesús por la calle de San Ildefonso y llegó á otro al-
«tar puesto en la esquina de enfrente por la órden de descal-
«zos de San Pedro Alcántara, que sin embargo de su voto de
«pobreza absoluta, pusieron tantas y tan costosas preciosida-
«des, que mas bien parecia disposicion de quien poseyese mu-
«chos bienes, que no de una comunidad, apareciendo por sim-
«bolo el aseo, limpieza y esmerada compostura que se notaba
«en todos sus adornos: en medio de tanto brillo y hermosura
«¿quien mejor deberia ocupar este trono que la Reina de los
«cielos en la imágen de su Purísima Concepcion para esperar
«á su Santo Hijo?.... En efecto; allí se hallaba colocada la
«Emperatriz de todo lo criado donde llegó nuestro adorable

«Redentor, tributándole la música en sus sonoros y armoniosos écos las mas espresivas alabanzas y bien concertados himnos á su Sacratísima Madre.

«Luego se dirigió la procesion á la plaza, donde al lado de la derecha habia otro altar colocado por los religiosos y religiosas de la órden de Carmelitas Descalzos. Las colgadas de esquisitas telas ocupaban la fachada y en medio de la misma se hallaba el altar suntuosamente adornado y sin ser de menos mérito que los anteriores: en un magnífico sódico se descubria á Maria Santísima del Cármen rodeada de tres resplandecientes rayos, formando todo un conjunto de maravillas.

«A muy corta distancia en medio del portal ó lienzo que llamaban de los gúanteros habia otro lindísimo altar, que puso la órden de Predicadores de Santo Domingo, circundado de anchísimas colgaduras hasta lo mas alto de las ventanas de aquella pared, y colocadas á una grande elevacion dos columnas y lumbreras de la Iglesia, que eran Santo Domingo de Guzman y Santo Tomás; componíase además de otros muchos adornos de buen gusto.

«Pasó Jesús al quinto altar que hicieron los terceros de San Francisco, puesto á la puerta menor de la parroquia de San Pedro: en él habia multitud de joyas y piedras preciosas, que no puede tasarse su inmenso valor. Las colgaduras sobre ser riquísimas estaban esmaltadas con mil caprichosas flores y medallones; sobre el altar veíase el gran Padre San Francisco en cuyo costado tenia una llaga esmaltada de diamantes que significaba por el resplandor lo ardiente de su caridad; tenia por pabellon un vasto dosel que llamaba la atencion por sus primores y riqueza.

«Despues continuando la procesion volvió á pasar el Salvador por el Arco triunfal puesto por los padres de la Com-

«pañía y llegó á su preparada capilla en donde fué colocado
«por los Sacerdotes, poniéndole en su hermoso Tabernáculo
«construido á toda costa, en donde se ven fielmente observa-
«das las reglas del arte, igualmente que en la espaciosa capi-
«lla, en cuyas obras dedicaron los sábios maestros todo su es-
«mero, considerando que quien habia de ocuparlas aun me-
«recia infinitamente mas.

Así describe nuestro historiador la solemne procesion, sobre la que haremos al final algunas observaciones, y despues continúa del modo siguiente la descripcion de las fiestas.

«Acabó el dia y sin embargo la luna no permitió que hu-
«biese tinieblas en aquella noche. A su oportuno tiempo em-
«pezaron á resonar por las bulliciosas calles de la Villa varia-
«dos écos de instrumentos, como preludio de las fiestas de
«fuegos artificiales que se hallaban dispuestos en la plaza. En
«efecto empezaron á arder varias invenciones de pólvora como
«voladores, cohetes de diversas clases, bombas, fuentes visto-
«símimas y otra infinidad de caprichosos juegos que entusias-
«maban mas y mas al inmenso número de espectadores.

«La hermandad de Jesús Nazareno acompañada del estado
«eclesiástico é Ilustre cuerpo de Villa celebró su correspon-
«diente funcion de Iglesia el lunes 28 de dicho mes y año asis-
«tiendo á la misa la música de Carmelitas Calzados de Madrid,
«viniendo agregadas á ella dos sobresalientes voces de la ca-
«pilla Real. Predicó el M. R. P. Fr. José Ramirez, lector de
«sagrada Teología en el convento de Santo Domingo de Se-
«govia. En su oracion redujo la idea que se propuso á tres
«puntos; la colocacion de la Santa Imágen en su nueva capi-
«lla, la construccion de tan admirable obra, á pesar de la es-
«casez de los tiempos, y el entusiasmo y gran devocion de los
«fieles. Por la tarde entonó la música suavisimos conciertos
«y las voces cantaron sus bien compuestas y sublimes alaban-

«zas á quien mejores las merecia glorificando cuanto estuvo
«de su parte al Rey de los reyes Jesús, hijo de María.

»La hermandad de Pajes de la misma Imágen hicieron
«tambien sus festejos aparte desde la noche del citado lunes
«hasta desaparecer la luz del mártres siguiente. En estas 24
«horas hicieron gloriosa ostentacion de sus fervorosos afectos
«manifestándolos en los festejos muchas obras de pólvora per-
«sectamente trabajadas, concluyendo con dos castillos á los
«que de propósito se prendió fuego á un tiempo para mayor
«esplendidez y entre la confusion del ruidoso éco de cajas y
«clarines.

«El mártres 29 de Setiembre de 1699 dia de San Miguel,
«se hizo otra devota funcion de Iglesia en la referida capilla,
«asistiendo la música ya mencionada de Carmelitas de Madrid,
«en la que predicó el M. R. P. Fr. Francisco de Garruten, na-
«tural de esta Villa, de la Religion de trinitarios calzados y
«predicador de su convento en la Côte. Este orador tomó por
«idea las cuatro célebres mugeres, Magdalena, Marcela, Sa-
«maritana y muger Verónica, que están pintadas en las pe-
«chinas de la media naranja de la capilla de Jesús, en lugar
«de los cuatro Evangelios que se acostumbra pintar en seme-
«jante sitio. En su discurso manifestó, que no debió ser el po-
«ner allí aquellas insignes mugeres; sino para ensalzar mas á
«su divino maestro, puesto que en vida habían sido panegiri-
«cas de sus maravillas y milagros, habiéndole defendido de
«innumerables calumnias. En todo su espresivo y elocuente
«discurso probó el sábio orador plenamente cuanto dijo, ci-
«tando con la mayor oportunidad gran número de sagrados
«testos, siendo tan elocuente su explicacion que la inmensi-
«dad de oyentes pudo gloriarse con razon por haber tenido un
«paisano que tanto les honraria en esta ocasion.

«Por la tarde se oyó tambien la melodía de la música acom-

«pañando á otras acordes letras diferentes de las del día anterior.

«Por la noche se repitió del mismo modo y con igual lucimiento el fuego artificial, con lo que concluyó este día resonando por todas partes el contento y alegría de las gentes.

«El miércoles siguiente 30 de Setiembre de 1699, se empezó por la mañana la quinta función de Iglesia con asistencia del clero y noble Villa; dijo un sermón no menos admirable que los anteriores el R. P. Fr. Alonso de San Antonio, lector de Prima de sagrada Teología en su Colegio de Carmelitas Descalzos de Alcalá, quien con la mayor erudición y elevado lenguaje declaró lo útil que había sido á la divina Imágen de Jesús haberla edificado esta capilla. Nada desmereció el predicador á los de los anteriores días, pues desempeñó su encargo perfectamente haciéndose acreedor á los repetidos elogios que le tributó el ilustrado auditorio; el resto del día fué solemnizado por la música en continuas alabanzas á la Soberana Imágen.»

Hasta aquí el competente Pozuelo como habrán observado nuestros lectores, su descripción peca de hiperbólica, puesto que las funciones celebradas en los tres días 28 29 y 30 de Setiembre son idénticas y al darnos cuenta de ellas no hace en la segunda y tercera fiesta nada mas que repetir la de la primera. Igual observación nos ocurre hacer cuando trata de los diversos altares que erijieron varias Comunidades de la Villa en honor de Jesús. Respecto al calificativo de hiperbólica, ó exageradísima que nos hemos permitido dar á la anterior descripción, nos bastará para comprobarlo con remitir á los lectores á los encomiásticos elogios que del buen gusto y sobre todo, del *inmenso valor* de las alhajas que las Comunidades religiosas pusieron en sus respectivos altares hace el apasionado Pozuelo, especialmente al tratar de la Compañía de Jesús.

Pero através de lo exagerado de la descripcion, puede asegurarse que las fiestas tanto religiosas como profanas celebradas con motivo de la colocacion de la Santa Imágen en su nueva capilla, fueron magníficas y suntuosas atendiendo á la importancia de la poblacion. Ahora para completar este bonito cuadro, que como otros de su clase nos hace envidiar en muchas ocasiones los tiempos pasados en que hasta de la fé se tomaba pretesto ó causa para los mas loables y puros goces de la tierra, incluiremos los festejos que dispuso la muy Ilustre Corporacion de la villa de Ocaña, en vista de los ejecutados por la hermandad de Jesús Nazareno, y que afirma de una manera indudable la reflexion que acabamos de hacer á modo de paréntesis.

El 1.º de Octubre de dicho año de 1699, el Ayuntamiento en pleno acordó hubiese fiestas de toros para el quinto día de funciones, nombrando por comisionados para este efecto á D. Antonio Bravo de Villasante y D. Bernardino Diaz Nofre, Regidores perpétuos por ambos estados, quienes aceptaron este cargo con el mayor gusto, y para demostrar el alto aprecio que hacian de la confianza que en ellos habia depositado la noble Corporacion que les habia elegido, resolvieron hacer todos los esfuerzos posibles á fin de salir airosos con su empresa.

En efecto; antes que amaneciese el día del 1.º de Octubre se adornó la plaza con el mayor esmero colocando preciosas y variadas colgaduras que adornaban el uniforme balconaje de las tres fachadas; el suelo de la plaza tambien quedó perfectamente allanado con arena. Antes de dar principio á la funcion entraron á reconocerla, por si algo le faltaba, los Sres. Comisionados lucidamente engalanados, con la circunstancia de ser en un todo iguales sus penachos, libreas, lacayos, caballos y jaeces; especialmente los caballos llamaban

sobre manera la atencion por su arrogante y briosa presencia, pues que ambos eran andaluces, á cuya buena vista contribuia el singular adorno de los jaeces y caparazones. Sobre tela verde llevaban bordados los caballeros realces de oro y plata y el correspondiente galoneado; les seguian ocho lacayos en traje de andarines, cuatro vestidos de azul con listas encarnadas, y los otros cuatro formando sus vestimentas séries de pliegues con diferentes matices, y todos ocho llevaban bandas entretejidas de listonería de colores correspondientes á las respectivas libreas. Los comisionados de estos festejos no obstante el poco tiempo de que dispusieron tenian preparados quince toros que se dividieron en dos encierros; de los quince, siete de ellos eran de las toradas del Rey, y los ocho restantes del Exmo. Sr. Conde de Fuencalada.

Enterados nuestros lectores de los curiosos detalles que preceden, entremos de lleno en la sucinta relacion de la funcion que reseñamos.

Apenas la risueña Aurora habia asomado en el Orizonte, presentáronse en los balcones de la plaza muchos y muy distinguidos personajes de elevada gerarquia, y segun nos refiere *Pozuelo*, *no en balde se creyó por muchos que aquel dia en especialidad la plaza era un tránsito de la Côte*. Con referencia al mismo ilustrado Sr. veíanse ocupando balcones entre otros los Exmos. Sres. Duques de Osuna, Conde de Oñate, Marqués de Guevara, su hijo el Conde de Niebla, conde de Galvez y toda la servidumbre correspondiente; es de notar que todos estos personajes fueron disfrazados de algun modo, ó mejor dicho usaron el disfraz para ocultar mejor las insignias de su nobleza, mas no obstante por la llaneza que usaban fueron conocidos de todos, los ilustres nombres que dichos Sres. enuebrian bajo un ropaje vulgar, pues lo que ocultaban con el disfraz descubríanlo con su magestuoso aspecto.

El Duque de Osuna que habia tenido el buen gusto de ir á caballo con el segundo encierro, acompañado de los Sres. comisionados, estuvo en la plaza toda la mañana con vara larga y á dos toros de los tres que se corrieron puso dos varas con gran destreza y gallardia, haciendo gala del riesgo en que estuvo en mas de una ocasion por la estrechez en que se metió varias veces, pero de estos peligros sacóle adelante su estremado valor alcanzando siempre la victoria, pues poseia ánimo, brio, intrepidez, destreza para dirigir el arrogante caballo que montaba y perfecta maestría en la diestra para lograr rendir las soberbias fieras que se le presentaban.

Acompañó en estos arriesgados ejercicios al Duque de Osuna D. Pedro Gonzalez del Solar, caballero del Rey y Superintendente de Rentas reales de esta Provincia, el que con mucha habilidad puso tambien bastantes varas y en un grave lance por demás azaroso que le sucedió con un toro, tuvo la destreza y buena suerte de desenvolverse vengando el daño en la burlada fiera; á pié y con el mas valiente denuedo hizo sucumbir al bruto á pesar de su furia, quedando el público, que aplaudió con delirio sumamente complacido de la bizarria de este caballero.

Así acabó tan deliciosa mañana para los habitantes de nuestra Villa y para los forasteros de los contornos.

Para la funcion de la tarde estaban preparados los doce toros restantes, seis de las toradas reales y otros seis del Conde de Fuencalada. A las cuatro con corta diferencia entraron en la plaza los dignos comisionados acompañando al Gobernador. D. Antonio Bravo y Villasante montaba un caballo bayo con cabos negros y jaez encarnado y blanco, y D. Bernardino Diaz Nofre en otro tordo con jaez azul celeste. Dichos Sres. despues de haber paseado la plaza reconociéndola, se retiraron é incorporaron con los Sres. del Ayuntamiento que

se hallaban con otros en su balcon de festejos.

Entró en la plaza á torear D. Francisco de Aranda sobre un caballo morcillo adornado con todo el gusto y belleza segun el estilo de la época; le acompañaban dos diestros toreros de á pié bizarramente vestidos con capotilla de holanda color de paja girasolado, galon de plata con forro de tafetan azul, y medias del mismo color.

Principióse la funcion y este caballero cada vez mas valiente puso muchísimos *garrochones* (1) hasta el undécimo toro dejando el último para los peones.

El referido D. Francisco de Aranda se hizo digno en esta ocasion de los mayores elogios, no obstante ser casi un niño, pues apenas tenia 24 años, y ser la primera vez que se vió en la plaza, pero nada de esto impidió para que ejecutara acciones arriesgadas de las que salió con tanta destreza que mereció el aplauso de todos los concurrentes pues no puso rejon que no fuera para dar muerte á la airada fiera. A pesar de ser bravos los toros en extremo no tuvo el menor azar, y solo mudó tres caballos, dejando admirados á todos los espectadores y siendo todo á presencia y del agrado de cuantas personas se hallaban en el concurso.

Particularidad notable en estas fiestas fué no haber ocurrido ninguna desgracia, ni desazon ó pendencia que perturbase el orden en lo mas mínimo, pudiéndose asegurar con gran verdad que se logró la fiesta completamente, concluyendo ésta con el beneplácito de todos los vecinos de esta Villa y con el entusiasmo general que era consiguiente á tan plausible acontecimiento.

A continuacion insertamos la lista de los Señores que en

(1) Llámase garrochon en términos tauromáquicos á la lanza con que picaban á los toros los caballeros en plaza.

aquella época componian el Municipio de nuestra Villa, y de los individuos que formaban la Junta de la Hermandad de Jesús Nazareno, sacada del cuaderno original en la relacion de la colocacion de la Sagrada efígie en su nueva capilla.

ALCALDE.

Don José de Buendía Maldonado.

DIPUTADOS VIEJOS.

Don Antonio Bravo Villasante.

Don Manuel de Pinilla.

Señor Licenciado Luis Romero.

Don Luis de Rojas.

DIPUTADOS NUEVOS.

Don Gaspar Gimenez.

Don Juan de Bujanda.

Don Tomás Vazquez.

Don Juan de Arce.

Don José de Olivares.

Don Pedro de Bustos.

Don Domingo de Guzman.

Don Sebastian Agráz.

DIPUTADOS SUPERNUMERARIOS.

Don Juan Santos de Bárcenas.

Don Francisco Rodriguez de la Torre.

Don Diego Garcia San Roman.

Licenciado Don Pedro del Rey.

Don Pedro Hernandez de la Blanca.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA HERMANDAD.

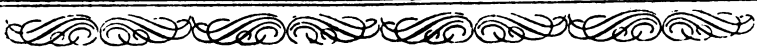
Mayordomo.. Sr. Don Francisco Monterroso y Barrio-nuevo.

Procurador.. Don Tomás de Cepeda (Presbítero.)

Capellan..... Don Diego Simon del Valle.

Secretario. .. Don Jacinto de Avila.

Hemos cumplido la promesa de procurar hacer ameno este capítulo á nuestros queridos lectores; si no lo hemos conseguido escúdenos de su enojo los propósitos que nos han animado para ello, y el árduo trabajo que nos tomamos en su obsequio. Concluido este episodio ó detalle continuemos con la historia de la villa de Ocaña, siquiera nos sea penoso abandonar la amena y recreativa descripcion de fiestas y regocijos, volviendo á la árida narracion de *sucesos, lugares y fechas* que son, digámoslo así, los tres personajes indispensables de toda historia. Del mismo modo que despues del descanso viene la actividad, y despues de las funciones y fiestas el curso de la vida ordinaria, concluimos aqui este capítulo de regocijos para ocuparnos de otras materias en los sucesivos.



CAPITULO X.

Parroquia de San Pedro.

SITUADO este templo en la plazuela del mismo nombre, es de todos los existentes en Ocaña el que mejor conserva su origen y estilo arquitectónico, sin que los reparos que en el mismo se han hecho hayan variado en mucho su primitivo carácter. Dicho estilo es gótico en toda su pureza, como lo acreditan las muchas ojivas de su fábrica.

La longitud de la Iglesia parroquial de San Pedro es de 262 piés; su ancho 46 y 73 la altura.

La antigüedad de San Pedro cuenta tantos años como los que hace perteneció la villa de Ocaña á la orden militar de Santiago; de modo, que su fundacion data próximamente de últimos del siglo XII.

Una particularidad de mucha estima ofrece este templo

al historiador, que redunda en mayor gloria y celebridad del santo lugar. Como erigido y perteneciente á la ilustre órden de Santiago, servia á los caballeros de la misma órden militar de Sala capitular para la celebracion de los capitulos, cuando por urgentes motivos no podian aquellos celebrarse en Uclés ó en el célebre San Márcos de Leon. Casi todas las veces que se celebraron Córtes en Ocaña verificáronse en este lugar, como aconteció con las convocadas por Don Juan II de Castilla en el año de 1222, sirviendo de salon de Sesiones, ó Sala capitular, el local que hoy ocupa la Iglesia.

Las dimensiones espuestas de San Pedro compréndanse que son las actuales, pues en lo primitivo fueron aquellas mas reducidas, á causa de que la capilla mayor fué añadida al cuerpo de la Iglesia muchos años despues por el último Maestre de la órden en Ocaña, que lo fué Don Alonso de Cárdenas.

Este descendiente de la ilustre y antigua familia del mismo apellido é hijo de nuestra Villa, dispuso que en la nueva capilla por él fundada se destinara un lugar para sepulcro suyo. Esta disposicion no tuvo despues efecto por razones que ignoramos; tan cierto es que la soberbia del hombre no debe traspasar con póstumas disposiciones los umbrales de la eternidad, si no limitar sus mandatos con relacion á la existencia.

Si bien el fundador de la principal capilla Don Alonso de Cárdenas no fué sepultado en este lugar, si lo fueron con anterioridad y por su mandato su padre Garci Lopez de Cárdenas, Comendador mayor de Leon y su pariente Don Rodrigo de Cárdenas.

Como en este templo se celebraron muchos é importantes capitulos de las órdenes militares, algunos de los que tuvieron el honor de ser honrados con la presencia de varios monarcas españoles como Don Juan II y otros segun queda dicho, sin duda, á consecuencia de esta circunstancia se ha ve-

nido teniendo ó considerando como Capilla Real esta parroquia celebrándose por lo tanto en la misma las exequias de todos los Reyes y príncipes que han muerto en España después de reinar.

Ninguna concesion ni Real cédula hemos encontrado que conceda de hecho el título de Capilla Real á la Iglesia de San Pedro en Ocaña; creemos no exista dicha merced, y nos apoyamos para fundar nuestra creencia en que esta Villa no fué nunca Corte de nuestros modernos Reyes, ni éstos fijaron jamás en Ocaña su residencia temporal, si no accidental. A mayor abundamiento como San Pedro fué erigido y perteneció á la mas ilustre de las órdenes militares, en dicho Santuario se hicieron antiguamente las exequias de los grandes Maestres de Santiago y como en el siglo XIV los Reyes Católicos incorporaron los maestrazgos de las órdenes militares á la Corona, este acontecimiento nos abre justificado camino para pensar que por costumbre y tradicion y no por título especial han seguido celebrándose en la parroquia de San Pedro exequias por todos los monarcas españoles que han ido falleciendo, segun queda espresado.

Este razonamiento nuestro está corroborado por la sentencia que recayó sobre este asunto en 15 de Agosto de 1539 en pleito seguido; pues no faltó en aquella época quien quiso disputar á la Iglesia de San Pedro este privilegio por lo que su clero se vió en la precision de seguir un largo litigio, como dejamos dicho, que fué sentenciado favorablemente. (4) El considerando mas principal de la sentencia se funda en la *costumbre inmemorial* de haberse celebrado siempre en San Pedro las exequias de todos nuestros monarcas difuntos. Queda demostrado con aquel fallo la carencia de todo otro título

(4) Archivo de San Pedro, pleito sobre Exequias Reales.

mas legal que el aducido en la sentencia. En aquella fecha y para mas confirmar aquella resolucion, dictóse una disposicion por el Consejo de Ordenes previniendo que la villa de Ocaña celebrase las exequias reales *precisamente* en esta parroquia, sin que en el mandato se haga mencion de decisiones ni derechos anteriores á la órden citada.

En la misma establece tambien que en los casos que fueren los Reyes á nuestra Villa se dé la distinción á San Pedro de que de esta parroquia salgan el Cuerpo Municipal y Clero de Ocaña á felicitar á los régios huéspedes. De la dicha decision sin duda proviene el que todas las funciones de Villa que manda celebrar el Ayuntamiento se verifican constantemente en el referido templo.

Haya ó no tenido la parroquia de San Pedro incontestable derecho á llamarse Capilla Real, es lo cierto que diferentes Reyes antiguos y mas modernos, la han considerado mas que á las demás Iglesias y dispensado mayor proteccion, como lo prueba el auténtico hecho, entre otros de haber designado espresamente Felipe II esta parroquia y no ninguna otra para que en la misma recibiese el bautismo un turco ilustre que por sus hazañas llegó á ser Alcayde de Santa Maura, como así se verificó siendo sus padrinos el Licenciado Melchor Perez de Torres, Juez de residencia, Doña Isabel Mancilla su muger, Don Pedro de Guzman y Doña Maria Benavides su esposa. Celebróse el bautismo del catecúmeno con gran pompa y ostentacion el dia 28 de marzo de 1581.

Dada ya una idea del origen é importancia de la parroquia de San Pedro, descendamos á enumerar algunos detalles haciéndonos cargo de varias y curiosas minuciosidades de dicha Iglesia.

Como dejamos espresado su estilo arquitectónico es gótico bizantino; en cuanto á los diversos altares que con alguna

profusion se hayan diseminados en ambos lados del Santuario pertenecen á diferentes órdenes sin formar armonia con la fábrica, circunstancia que desmerece algun tanto en el conjunto, pero que rara vez puede evitarse en templos de poca importancia cuya construccion de altares se hacen en diferentes tiempos y por lo tanto bajo el influjo mas ó menos artístico de la época en que se llevan á cabo.

De este escollo de lesa arquitectura véense esentas únicamente las gigantescas Iglesias, Catedrales, grandes Basilicas y soberbias Colegiatas, que erijidas *ad hoc* desde su fundacion y concluidas muchas de ellas en la misma época arquitectónica y hasta por los mismos artistas, llevan impreso ó en su conjunto el sello de esa magestuosa uniformidad que tanto realce presta á muchas sublimes concepciones del génio artístico. Sin embargo y como testimonio de que nada hay perfecto en la humanidad ya se juzgue esta por sus obras, como nos sucede en la presente ocasion, ya por las otras diferentes manifestaciones de la misma, tanto en el orden moral como en el de ingenio, es lo cierto que apenas se encuentra obra humana esenta de imperfecciones y de inarmonía.

Si alguna de nuestros lectores duda de esta verdad, en materia de arte, le remitimos desde luego y por ser de todos conocida á la grandiosa Iglesia Primada de Toledo, la que no obstante estar considerada como una de las maravillas del mundo no se vé libre de lunares como el churriguresco transparente de mármol que tiene á espaldas del magnífico altar mayor de dicha Catedral, y en el que tanto contrasta el estilo grotesco de aquel con el severo y embelesador de éste.

Ya que por incidencia hemos hablado y alabado, no todo lo que en si encierra el altar mayor de la Catedral de Toledo, volvamos á nuestra parroquia de San Pedro y tratemos sucintamente del de este templo y demás notables capillas de él.

El retablo del Altar mayor de San Pedro es de orden compuesto. Estrañará á los inteligentes que á lo menos dicho altar no observe el mismo estilo que predomina en la fábrica de la Iglesia; pero de esta falta ni los artífices que le construyeron son responsables, ni ninguno otro, pues el primitivo retablo de San Pedro no es el existente. Ignoramos como fuera aquel, no habiendo visto diseño ni dibujo alguno que nos diera una idea del mismo.

Respecto del retablo que se vé hoy en la capilla mayor daremos noticia muy curiosa sobre su origen.

Perteneció á los frailes misioneros de Filipinas en Ocaña, y estuvo colocado en la Iglesia de los mismos Dominicos hasta el año de 1813 en que le sustituyeron por la magnífica pintura de Santo Domingo recibiendo el rosario de la Madre de Dios, que hoy admiramos en dicho convento.

El á la sazón celoso Cura párroco de San Pedro Don Juan Crisóstomo Torroba solicitó y alcanzó de los P. P. Dominicos la permuta del referido retablo por tres magníficos cálices de plata que dió la parroquia.

Tal es en compendio la historia de la traslación del mismo del convento de religiosos de Ocaña á la parroquia de que tratamos.

No deja de tener este Santo lugar algunas particularidades de mucho mérito dignas de mencionarse, como sucede con el notable Coro de piedra sillería que está á los piés de la Iglesia y frente al Altar mayor; cuyas piedras son de una blancura y dureza admirables, llamando mayormente la atención lo perfecto del labrado que parecen pulimentadas. Las dimensiones del Coro son proporcionadas á las del templo en la parte ó piso alto: en el de abajo resulta ahogadizo en relación con la altura de las naves.

Este Coro se construyó en el reinado de Felipe II y año de

1585, dos siglos ó mas proxicamente despues de la construccion del edificio religioso.

De las restantes capillas ó altares poco podríamos decir por no reunir circunstancias que las hicieran por lo menos curiosas.

Unicamente merece especial mencion la capilla de la Sangre de Cristo y altar de Ntra. Señora de Gracia por lo espaciosa, siendo lo mas notable el frontal del mismo y con mas especialidad su retablo de piedra caliza y compuesto de tres piezas que representan la Visitacion de Ntra. Señora, el nacimiento del Hijo de Dios y la Adoracion de los Reyes; todo esto en bajo relieve de bastante mérito.

Los primitivos fundadores de esta capilla pertenecieron á la antigua familia de los Sres. Manglanos y fueron Don Francisco Osorio y su esposa, cuyas estátuas de bien labrada piedra se hallan colocadas en la misma. A la muerte de estos últimos Sres. recayó la capilla en Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya y Doña Ana de Erbás su muger, los cuales donaron y pusieron el Cristo que hoy conocemos en uno de los corredores laterales de la plaza Mayor, llamado vulgarmente de los ajusticiados.

De este hecho proviene el origen y la costumbre no interrumpida hasta ahora de que el Jueves Santo se diga ante el mismo Cristo un responso cantado por las almas de los fundadores de la espresada capilla.

Fué concedido el permiso para la construccion de la misma á condicion de fundar los patronos una hermandad, que lo es la de la Sangre de Cristo. No conocemos bien las constituciones por que se rija, así como tampoco la fecha exacta de la creacion de la capilla de que tratamos. Segun cálculos nuestros debió construirse á mediados del siglo XVII.

En la procesion del Jueves Santo, de la que sucintamente

hablaremos en lo que resta del presente capitulo, cuya procesion sale de San Pedro sacan siempre la Cruz llamada de Haro, que no sabemos por qué privilegio sirve de Cruz parroquial.

Asímismo hay en dicha Iglesia otra Cruz que perteneció á Don Francisco Castañoso, el que la compró á la Hermandad y hoy la posee por línea recta Don José Maria Manglano.

Antes de concluir de hablar de esta capilla debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre las dos estátuas de piedra, en dicho lugar existentes, que representan á Don Alonso de Cárdenas y su esposa Doña Teresa Chacon, pues son dignas de elogio por su buen gusto, meritorios calados y perfectos remates en piedra mármol.

Tambien existe en San Pedro, mano derecha, el altar de San Miguel; no nos detenemos en el mismo por no merecer reseña alguna, como no sea la circunstancia de haber sido dicho altar la capilla Mayor de Ocañuela, que á la total destruccion de aquella Iglesia le trasladaron y colocaron en esta parroquia.

Respecto á las demás capillas y altares como nada de particular y curioso ofrecen prescindiremos de detallarlas minuciosamente.

Ni como modelos de artes ni como recuerdos históricos préstase ninguno de ellos á nuestras investigaciones, por mas que enumeren algunas efigies de mérito, como consta á los ilustrados hijos de Ocaña.

Descrito en compendio San Pedro nada mas ha llegado á nuestras noticias digno de mencion en lo que concierne al cuerpo ó fábrica de la Iglesia, escepcion hecha de la notable entrada á la mina construida precisamente debajo del púlpito y que conducia desde este edificio al palacio de los Grandes Maestres; cuya bóveda está fabricada de mampostería y ros-

ca de ladrillo y tenia dos fuertes puertas de hierro en su entrada y salida.

Hoy no es practicable dicha espaciosa mina, ignorando si se mandó cegar por completo ó únicamente están tapiados los extremos. El objeto de la construccion de la misma debió ser como se deja comprender, poner en inmediata comunicacion el Salon capitular de sesiones, hoy Iglesia de San Pedro, con el palacio de los Grandes Maestres para ciertos casos, muy frecuentes en aquella época, en que la nobleza solia estar en pugna con la autoridad real, estar preparados y no poder ser sorprendidos, pues sabido es que las casas y palacios de los Grandes en la edad media de nuestra historia pátria, mas bien eran fortalezas y baluartes que amena vivienda de pacíficos vasallos.

Por lo demás tan comunes eran estas minas ó caminos subterráneos en edificios de esta índole, que raro era el castillo ó palacio de algun Gran Señor, como entonces se apellidaban, que no contára en su circuito con dos ó mas caminos de la misma clase.

Confesamos que tan estrañas precauciones que redundaban en menoscabo de la Humanidad social eran hasta cierto punto no solo útiles si no necesarias; pues sin mas límite los Reyes que su conciencia, no siempre justificada, y sin mas responsabilidad que la moral dejábanse con frecuencia arrebatados por los impetus de la cólera y de la venganza y como sus fallos eran irrevocables y sin apelacion, la ambiciosa y turbulenta nobleza de entonces que no desperdiciaba ocasion de concitar el enojo de su monarca, veíase en la necesidad de defenderse para mejor conseguir el objeto de sus intrigas y rebeldía, evitando al mismo tiempo el justo castigo de sus faltas.

Solo así se esplican aquellas casas de Nobles fuertemente

almenadas y aquellas pequeñas guarniciones costeadas á sus expensas y compuestas mas bien de servidores que de soldados, puesto que tan pronto blandian la lanza ó disparaban el mosquete, como se ocupaban en las faenas domésticas.

A este y otros muchos abusos de la Nobleza hirieron de muerte para siempre los Reyes Católicos, que fueron, digámoslo así los vengadores de todos los disgustos reales de sus antecesores en el trono de San Fernando.

Valiéronse para lograrlo mas bien de la diplomacia y de la sagacidad que de la fuerza, como lo prueba la creacion por los mismos de la *Santa Hermandad* tan vilipendiada por unos como enaltecida por sus partidarios: esta *institucion* tenia dos caracteres, era judicial y armada; fué aprobada en las córtes de 1480 y con ella al paso que se restringía la jurisdiccion hasta entonces *absoluta é independiente* de la Nobleza, ponía á disposicion de los Reyes Católicos y sus sucesores una milicia permanente y útil para la buena policia de sus Estados. Era Tribunal y Legislador, cuyo único criterio era avasallar la Nobleza y enaltecer el poder Real como lo consiguió.

Sin el constante trabajo de aquella *institucion*, buena ó mala, ¿hubieran llegado Carlos V y Felipe II á la altura en que les admira la historia? ¿Hubiérase conseguido siquiera espulsar todos los califatos moriscos de nuestra Península, sabiendo que la clase Noble mas bien embarazaba y dilataba con sus turbulencias y ambiciones la accion Real, que la ayudaba y favorecia como tenia jurado y cumplia rara vez?

Deseáremos se tomen las precedentes interrogaciones en su justo concepto: es decir que se comprenda que ni tenemos prevenciones ni simpatias por la referida institucion por ser contrarios esos afectos á nuestra mision en el caso presente. Lo que si es indudable es que en aquella ocasion correspondió el objeto para que fué creada la *Santa Hermandad* con el

propósito político de los Reyes Católicos, abatiendo la Nobleza hasta desarmarla por completo como clase, asimilando sus intereses con los de la corona y levantando de su postracion la abatida clase média que produjo en aquel siglo tan buenos guerreros como Fernandez de Córdoba, Hernan Cortés, Pizarro y Almagro y en el siguiente siglo XV políticos tan consumados como el Cardenal Cisneros y otros.

Volviendo á la enumeracion de lo mas notable de la parroquia de San Pedro, de cuyo propósito nos hemos alejado, algun tanto y descripto ya lo único importante que existe en el cuerpo de la misma, pasemos á tratar de la torre de San Pedro digna de alguna atencion por las particularidades que la misma presenta.

De la primitiva torre no conserva nada la actual, pues construida aquella en el siglo XII ó XIII, hubo de acudir la villa de Ocaña en el año de 1527 segun nuestras noticias, á un gran reparo que demandaba en el que consumiéronse grandes sumas, pues se proponian entonces colocar en la misma el Reloj. No debieron quedar muy satisfechos del reparo hecho los vecinos de Ocaña, cuando determinaron derribar la torre pocos años despues, como lo efectuaron por parecerles aquella mezquina y grosera. Púsose la primera piedra de la nueva torre en el año de 1594, durando la obra hasta el de 1607 en cuyo trascurso ejecutaron los hijos de Ocaña la admirable fábrica que en el dia miramos.

Dos años despues, en 1609 se construyó espresamente para la colocacion del Reloj el hermoso Chapitel que tanta gallardía le presta, colocándose en él la campana que con esta idea donó muchos años antes la reina Doña Isabel.

Consta la referida torre de San Pedro de cuatro bien proporcionados cuerpos que miden desde el suelo hasta el remate de la Cruz, colocada en lo mas elevado del Chapitel, 219

pies de altura; desde los balconillos del último cuerpo donde está colocada la campana del Reloj, se descubre un magnífico panorama.

La armadura del mismo y donde está colocado el Reloj vése forrada de planchas de hierro. En las planchas superiores de la armadura del mismo hay grabadas tres inscripciones, que como se comprende son ilegibles desde abajo, y que por ser curiosas insertamos en este lugar.

En la que mira á la parte de Levante, dice así:

«Esta Torre, Chapitel y Reloj hizo esta Villa de Ocaña á su costa; acabóse el año de M. D. C. X. (1610) reinando el Católico Rey Don Felipe III de este nombre, en el cual año echó los moriscos de los Reinos de España.»

En la que mira á la parte del Setentrion, se lee:

«Alonso Garcia me fecit, vecino de Brunete,»

En la que mira á Poniente, esta otra:

«Se compuso este Reloj siendo Regidores Comisarios los Sres. Don Antonio Prieto y Don Andrés Angulo, y Don Ignacio de Rivera procurador. Año de 1777.»

Esta última inscripcion nos demuestra el reparo que demandó la torre de San Pedro en el espresado año.

No fué esta sin embargo la última compostura que ha sufrido, pues en el de 1819 se hizo en aquella una de bastante importancia por amenazar inmediata ruina la fábrica que fallaba por los cimientos; para evitarlo se construyó nueva una tercera parte de la torre por el pié, y para efectuarlo estuvo lo demás de ella colgada por medio de puntales hasta hacerla desde sus cimientos.

Empresa fué bastante arriesgada por la enorme altura de la fábrica, lo aislada que está de edificios contiguos y ninguna trabazon con los mismos.

Cabe por completo la gloria de esta obra al ilustrado arquitecto de Toledo, que la dirigió, Don Eugenio Alemán.

A espensas del Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, se hizo esta reforma en la espresada torre.

A no dudarlo y á consecuencia de las causas que acabamos de esponer y que tan meritoria hicieron la empresa, debieron quedar resentidos los cuerpos superiores de la torre, cuando ya en nuestros dias la vemos desplomada completamente y amenazando una ruina que preveemos, aunque sin poder determinar la época, si no se acude pronto á su reparo.

Un dato se nos olvidó esponer al hablar del Coro ó Tribuna de San Pedro. Aquel es tambien de menos antigüedad que lo restante del templo, pues se hizo en tiempo de Don Gaspar de Quiroga, dignísimo Prelado que fué de este Arzobispado en el año de 1585 á que en otro lugar de este capítulo hacemos referencia.

Para dar por terminado el presente réstanos solo decir cuatro palabras sobre las Hermandades ó Cofradías de esta parroquia.

La principal es la que, digámoslo así, dá tono y novedad á la Semana Mayor ó Santa en Ocaña con su vistosa procesion.

El Jueves Santo por la tarde celebra dicha Hermandad una procesion llamada de *Disciplina*, compuesta de muchos *Pasos*, que están reducidos á la representacion de los Misterios de Jesucristo desde el Huerto de las Olivas hasta que fué crucificado.

Esta procesion sale de la parroquia de que hablamos, y recorre lo mas principal de la poblacion. Asiste el Ayuntamiento formado y en lo antiguo acompañaban á cada *Paso* dos

regidores para evitar el griterio é irreverencias de los muchachos. En cuanto á lo demás se ejecutan las ceremonias como en los primitivos tiempos, no omitiéndose tampoco la circunstancia prevenida en las constituciones de esta Hermandad, de rezar cada uno de los cofrades una Ave-Maria y un Padre nuestro por las almas de Don Diego Lopez de Haro y su muger, en conmemoracion de cierta limosna de entidad.

La novedad ó diferencia que se advierte en esta Hermandad es que en lo antiguo eran en mucho mayor número los hermanos de *azotes* que los de *luces*, (1) y hoy es tan al contrario que no se conocen los primeros, y en cuanto á su salida que era dos horas despues de anochecer y hoy es á las cuatro de la tarde.

A algunos de nuestros lectores tal vez les haya llamado la atencion la particularidad de ir en primer término dirijiendo esta procesion la efigie de San Vicente Ferrer, pero consiste en haber sido diho Santo el inventor de la disciplina y fundador de la Hermandad.

Respecto al mérito de las efigies que representan los *Pasos* es tan pequeño, salvo algunas buenas esculturas como la de Jesús y alguna otra, que creemos mas conveniente pasar de largo sin detenernos en ellas.

Además de la referida son muchas las fundaciones que existen en el archivo de la Iglesia de San Pedro respecto á hermandades; por cuya causa y no ofrecer nada de notables no nos detenemos en su narracion, toda vez que las personas que tengan gusto ó particular interés podrán desde luego acudir al mismo para lograr su objeto.

(1) Clases establecidas en las constituciones de la Cofradía.

ADVERTENCIA.

Finalizado el capítulo décimo de nuestra publicacion y antes de dar principio al siguiente, nos parece oportuno advertir á nuestros lectores que en el pliego 21, página 167, al hablar de la Hermandad de la Sangre de Cristo de la parroquia de San Pedro, decimos: «*No conocemos las constituciones por que se rija, etc.*» Despues de terminada la impresion del referido pliego 21, uno de los muchos amigos que tienen gran interés en la publicacion de la *Historia de Ocaña* y que nos tiene ya suministrados muchos é importantes datos tomados de documentos originales que obran en su poder, nos proporciona hoy las linias que, aunque no en su respectivo lugar, insertamos á continuacion puesto que deseamos reunir para nuestra obra el mayor número de datos posibles, al mismo tiempo que verídicos.

Dice así la nota de nuestro amigo:

«La Hermandad de la Sangre de Cristo fué instituida en «el año de 1521, con el laudable objeto de hacer sufragios á «los difuntos, y asistir á los reos condenados á la última pena durante el tiempo que estuvieran en la capilla, y acompañarlos despues hasta el patíbulo.

«Se vino prestando este importante servicio puntualmente por sus individuos, hasta que, viéndose la Hermandad en «gran decadencia por el poco celo que tenian el escaso número de cofrades á que se habia quedado reducida, y en aten-

«cion al decreto de suspension de todas las Hermandades, se
«reunieron varios de sus individuos y acordaron recurrir á
«las Autoridades Civiles y Eclesiásticas de la Provincia como
«lo verificaron.

«Les fué espedida la correspondiente licencia en 8 de Fe-
«brero de 1843 para que continuasen en los piadosos ejerci-
«cios y prácticas religiosas propias de su instituto.

«El dia 22 del espresado mes se reorganizó bajo el título
«de Socorro, siendo una de sus obligaciones el sacar el Pen-
«don y dos Cetros en todas las procesiones en que asista el
«Ilustre Ayuntamiento, socorrer á los hermanos enfermos,
«asistirlos desde que se hallan próximos á la muerte y acom-
«pañar sus cadáveres hasta la última morada, sin desatender
«su primitiva obligacion con los reos en la capilla, para cuyo
«servicio tienen sus ordenanzas particulares que se observan
«estrictamente.»



CAPITULO XI.

Parroquia de San Juan.

PROSEGUIMOS tratando de las Iglesias de Ocaña, correspondiendo el turno en el actual capítulo XI á la parroquia de San Juan, situada como todos sabemos en punto céntrico de la poblacion que historiamos.

No podemos decir con certeza la época fija de su construccion, ni creemos y antes bien afirmamos, que fué construida en varios tiempos, con diferencia de siglos en su trascurso, como lo comprueban los diferentes y heterogéneos estilos que tanto afean el conjunto de la fábrica.

Con efecto; si contemplamos el crucero ó Capilla Mayor de San Juan, deléitanos las buenas proporciones que guarda y la belleza, exenta de históricos recuerdos, que á la presente generacion tanto agrada en la arquitectura moderna. Admi-

ramos en este elevado crucero mas ingenio que modestia artistica, mas atrevimiento en el conjunto que perfeccion en los detalles y mayor mérito en la idea que detenido trabajo en las partes.

En la arquitectura moderna ó sea desde el siglo XVII como en nuestra literatura, en nuestra política y en nuestra historia modernas, cosas y hechos que tan exigua relacion tienen entre si (y esto es lo admirable) prestan un no sabemos *que*, relacionadas las unas con las otras que todas participan de ese tinte armónico y uniforme que viene caracterizando cada siglo, imprimiéndole el sello de la originalidad. Tal vez en esta coincidencia de que nos hacemos cargo nazca la predileccion que nos causan las modernas ciencias y artes, relacionadas con las costumbres, gusto y educacion del dia.

Sin embargo no por esto somos tan exclusivistas que neguemos todo mérito, mejor dicho, mayor mérito á las artes antiguas. La magestad que en las mismas resplandece, el carácter severo y austero que en ellas supieron imprimir los artifices, el lujo de calados que con maravillosa paciencia modelaron en duros mármoles cual si fuese picado y menudo papel, las columnatas salomónicas que con su perfeccion atestiguan el gran trabajo de buril, los broncees que nos presentan pruebas de cinceladura como hoy no se ejecutan y mil y mil particularidades, ante cuya vista nos paramos absortos y embelesados pruébannos sin género de duda, que los génios que los ejecutaron eran superiores á los del dia, ya porque los trabajos fueran mejor estipendiados ó tal vez porque el entusiasmo de la fé religiosa (que se retrata en las construcciones de templos antiguos) fuera mas viva que la de nuestro siglo.

Analizado en globo el crucero antedicho, hagámonos cargo de la antimonía ó heterogeneidad que se destaca entre el mismo y las angostas naves laterales de escaso mérito y que á

no dudarle, se construyeron con anterioridad á la Capilla Mayor. Pero lo que mas resalta en el templo-parroquia de San Juan es la nave principal sostenida con vigas de aire, que tanto afean la fábrica al mismo tiempo que nos representa un modelo de Sinagoga judáica.

Y ya que hablamos de ellas bueno es hacer constar en este lugar la creencia generalmente asentida de que esta Iglesia fué Sinagoga en lo antiguo. Pruebas no faltan en apoyo de este aserto y creemos sea una de la mayor importancia haberse llamado hasta principios de este siglo, calle de la Sinagoga á la transversal que vá de la puerta menor á la calle Mayor y que hoy es conocida con el nombre de calle de Marquina.

Nuestro ánimo no es en este relato espresar fuese Sinagoga todo ni aun parte la Iglesia de San Juan, si no que la Sinagoga ocupó el mismo sitio que nuestro católico templo, erijiéndose éste con el transcurso del tiempo en el mismo lugar y sobre las ruinas de aquella.

No hemos visto escrito de ninguna clase que manifieste haber estado la parroquia de San Juan primitivamente en ningun otro paraje: antes por el contrario y segun la tradicion no desmentida en este punto, el templo de San Juan siempre ocupó el sitio que hoy tiene. El origen de su construccion en el mismo fué haber existido en lugar adjunto una antiquísima ermita con la advocacion de la *Beatísima Trinidad* y á la que los vecinos de Ocaña siempre mostraron mucha devocion.

Dicha ermita cambió despues de muchos años de nombre, en ocasion que fué restaurada, y se llamó de la *Soledad* por haberse colocado en ella con mucha solemnidad y singular veneracion dicha sagrada Imágen.

Ésta á la destruccion de la primitiva ermita fué trasladada á la parroquia de San Juan donde permanece en uno de

los altares. Espuestas anteriormente varias de las imperfecciones de la Iglesia de San Juan Bautista debemos hacer constar así mismo que no corresponde el cuerpo de la Capilla con lo restante de la Iglesia, comun defecto y casi general como dejamos dicho, de las obras antiguas, que todas principiaron con ánimos gigantescos y en su conclusion se notan muchos defectos é irregularidades bien por falta de medios ó ya por carencia de buen gusto para continuar y terminar monumentos con tanta soberbia comenzados.

Sin embargo de las imperfecciones aludidas, la Iglesia de San Juan es clara y capaz; se comunica con el exterior por dos puertas laterales bastante anchas, que dán la una á la citada calle de *Marquina* y la otra frente por frente de la anterior ó sea á la derecha del Altar Mayor y cuya salida dá á la calle de *San Juan*.

Cada una de estas puertas presenta un trabajo curioso y de mérito.

La que comunica con la calle de *Marquina* tiene encima una escultura que representa á Maria Santisima de los Remedios. Llama la atencion en este trabajo la propiedad con que el estatuario esculpió en la dura piedra todos los ornatos y demás que admiramos en el mejor de los vestidos de la soberana Imágen.

Hacémonos cargo de esta particularidad con tanto mas gusto cuanto que el escultor fué Alonso Sanchez de Ortiz, hijo de Ocaña. El cancel ó pórtico sobre cuya puerta de entrada está colocada tan meritoria escultura es moderno y por demás mezquino.

La otra que existe encima de la espaciosa puerta principal sin cancel que dá á la calle de San Juan, representa al mismo Evangelista. Tambien es esta escultura de algun mérito; no expresamos el nombre de su autor por ignorar quien fuese. Úni-

camente nos consta y así lo espresamos que esta escultura fué concluida y colocada en el sitio en que está en el año de 1634.

Pasando á juzgar la Iglesia de San Juan, arquitectónicamente considerada, decimos que por el estilo de su construcción creemos se remonta la fundación de la misma al siglo XIV.

Como dejamos manifestado ha sufrido varias modificaciones y adiciones en diferentes épocas, como lo demuestran las bóvedas de sus naves y mas especialmente su crucero ó Capilla Mayor, que por su estilo data del siglo XVI y se haya separada del cuerpo de la Iglesia por un valiente arco, artesonado, cuyas proporciones indican lo forzada que es la unión de las tres naves á la Capilla Mayor.

La arquitectura de San Juan pertenece al orden gótico, si bien no en toda su pureza, pues en la época en que se construyó este templo dicho estilo estaba ya bastante degenerado.

Las proporciones del mismo son las siguientes: longitud total 137 *pies*; su ancho, comprendiendo las tres naves 48; el de la Capilla Mayor solo 44. La altura en la nave del centro es de 36 *pies*, y la de la clave de la Capilla Mayor de 58.

Las tres naves que componen el cuerpo de la Iglesia se hayan sostenidas por ocho simétricas columnas, descansando á la vez sobre las dos últimas el Coro que presenta el mismo frente de dichas tres naves.

Creemos haber descrito en globo con bastante claridad la parroquia de San Juan de Ocaña; en cuanto á sucesos notables referentes al mismo templo nada sabemos que pueda ilustrar ni aun escitar la curiosidad de nuestros lectores. A no dudarlo una parroquia que cuenta por lo ménos cuatro siglos de permanencia ha de tener acontecimientos dignos de mención, mayormente cuando su creación data desde la total espulsión de los árabes de la Península Ibérica en tiempo de los Reyes Católicos y año de 1492.

Decididos nosotros á ser veridicos cronistas y á no estampar en la presente historia particular de la villa de Ocaña nada mas que hechos ó sucesos, que por lo menos sean fundados y estén apoyados por la tradicion, nada podemos referir de aquellos por ignorarlos completamente, por mas que tengamos profunda conviccion moral de haber existido.

Conocemos que por este camino nuestro trabajo resulta árido y monotonó, tanto mas cuanto la Villa que historiamos si bien encierra cosas muy curiosas y notables, no nos lleva la parcialidad hasta el extremo de creer, que sus glorias son en tan gran número y sus notabilidades tan sorprendentes que su narracion cautive y embelese la atencion de nuestros lectores.

Pero sin embargo de esta conviccion nuestro objeto al presentar la actual obrita no es otro que espresar con modestia y desaliño sí, pero tambien con exactitud, á nuestros convecinos y amigos de la localidad hijos de Ocaña, aquellos sucesos veridicos ignorados ó borrados de la memoria y cuyo teatro fué nuestra Villa. Ved la razon por que preferimos la desaliñada é incorrecta narracion de aquellos á los fantásticos cuentos que brotarían de nuestra limitada imaginacion, si nos dejáramos guiar por la pendiente de la inventiva, pues en este caso prostituiríamos nuestra vacilante pluma de historiadores, transformando en novela lo que prometimos sería historia.

No; preferimos arrostrar la apasionada censura de críticos, que juzgan el mérito de las obras por el número de emociones, haciendo el sacrificio de nuestro humilde trabajo como lo hemos hecho de la justa oscuridad en que estábamos, comprometiendo nuestro nombre con la presente historia particular.

Algun suceso notable conocemos referente á la parroquia de San Juan, como haber sido en esta Iglesia y Capilla de

Santa Ana donde se velaron los Reyes Católicos; pensamos hablar mas adelante y con mas estension de semejante acontecimiento por enlazarse con otros contemporáneos y ajenos de este lugar, dejando por esta causa para mejor ocasion dar mas detalles sobre la única particularidad de San Juan que conocemos y de que sucintamente damos cuenta.

Indudablemente los demás notables hechos que se relacionaran con el presente capítulo hánse perdido entre las revueltas de los tiempos, pues la mayor parte de los archivos fueron destruidos en diferentes épocas, como despues manifestaremos, con saqueos é incendios.

Hemos dado una idea bastante general del conjunto de dicho templo; hagámonos cargo ahora de varias y las mas notables de sus Capillas principiando por la Mayor.

El retablo de esta Capilla ó Altar Mayor pertenece al órden *Jónico*, se compone de tres cuerpos y en sus intercolumnios se ven pinturas sobre tabla con estremada profusion, varias de las que reunen algun mérito. A la derecha de este Altar está la puerta de la sacristia, que nada contiene que merezca mencion de ninguna clase; á la izquierda y separada por una buena verja de hierro está la entrada á la preciosa Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios, patrona de la villa de Ocaña y de cuya magnífica Imágen hablaremos en el siguiente capítulo.

Las dimensiones del Altar Mayor quedan ya espuestas, no deteniéndonos por lo mismo en esponerlas nuevamente.

La Capilla que se encuentra á la derecha de la Iglesia de San Juan pertenece á la familia de los Sres. Bujanda. Carece de todo mérito fuera de esta particularidad y por lo mismo no nos detenemos en ella.

En el mismo lado de la derecha está otra Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores; nada de mencionar contiene tampoco.

En el lado izquierdo del Templo de San Juan se encuentra la Capilla de la Concepcion perteneciente á la antigua familia de Chacon, que ofrece á nuestras investigaciones algunas curiosidades.

El estilo de esta Capilla es gótico y en ella se ven sobre un sarcófago de piedra, primorosamente trabajado, los bustos de los fundadores, cuyo sarcófago estuvo hasta hace pocos años colocado en el centro de dicha Capilla, trasladándolo despues al ángulo de la izquierda del retablo de Ntra. Sra. en cuyo zócalo presentaron dos escudos pertenecientes á dicho sepulcro que correspondía á los lados que hoy le unen con la pared,

De esta Capilla se hace mencion en la *Descripcion de Ocaña* que se conserva en el archivo del Escorial, capítulo 48 de la misma obra y que se archivó en dicho sitio por mandato de Felipe II que fué el monarca que ordenó se hiciera la referida *Descripcion*.

Pues bien, en el dicho capítulo 48 de esta obra se lee lo siguiente: «*En San Juan, entre las demás Capillas hay una de Don Gonzalo Chacon, Señor de Casarrubios.*»

Mas adelante el historiador despues de enumerar algunas particularidades manifiesta que con razon considera como gloria de esta Iglesia tener en ella el hermoso sepulcro aludido de blanquísimo alabastro del precitado Don Gonzalo.

Este Señor fué personaje muy principal en su tiempo, el que además de haber sido *trece* y Comendador de la de *Montiel* estuvo enlazado con una de las primeras familias de Castilla. Sus restos y los de su esposa Doña Clara descansan en el referido sepulcro segun lo testifica en caracteres góticos una inscripcion que es orla del sepulcro y una lápida fija en la pared, que lo dice, con la fundacion de una cuantiosa capellanía que erijieron por sus almas los referidos sugetos.

Como curiosidad ponemos á continuacion la traduccion de los caracteres góticos de los referidos sepulcro y lápida que está á la derecha y sobre piedra.

Inscripcion del Sepulcro.

«Aquí yace Don Gonzalo Chacon, ayo de la muy poderosa «reina Doña Isabel nuestra Señora, siendo su mayordomo é «contador mayor é del su Consejo, Señor de la Villa de Casar- «rubios é Arroyo de Molinos, falleció año de 1507.»

Despues sigue la inscripcion de su esposa en estos términos:

«Está la magnífica Señora Doña Clara de Albarnaez, ca- «marera mayor de la muy alta é poderosa reina de España Do- «ña Isabel nuestra Señora. Falleció á 30 de Octubre de 1494.»

La lápida que se haya en la pared en caracteres góticos, trasladada literalmente dice así:

«Manda el Sr. D. Gonzalo Chacon, mayordomo é contador «mayor del Rey Don Fernando é Reina Doña Isabel, é Doña «Clara Albarnaez su muger, camarera mayor de la Reina, que «en esta su capilla digan diez misas cada semana; una cada «dia y las otras entre la semana, rezadas los domingos de do- «minica, los dias de fiesta principal de la misma fiesta. é todos «los otros dias, de requiem et salutem con un responso en fin «de cada misa sobre su sepultura; é rueguen á Dios por sus Al- «tezas, é Principe, é por el Rey Don Juan, é Reina é por el «Rey Don Enrique é Infantes; é hayan por esto dos Capellanes «cada año diez mil maravedises; é cada sábado digan la misa «de nuestra Señora solemne los Clérigos del Cabildo, segun la «dejaron dotada en sus testamentos él y su muger, é su padre «é su madre; é haya por la misa el Cabildo dos mil maravedi- «ses cada año; é queda situados para el organista, é cera para

«las misas, é aceite para la lámpara, é para reparar la capilla todo perpétuamente; y el cargo de esto al patron que tuviere el mayorazgo que hicieron. Fué trece del orden de Santiago, Comendador de Montiel y falleció año de 1507.»

Queda ya espresado que sobre el sepulcro y sirviendo de alegórico remate se ven dos bien ejecutadas estátuas de la misma piedra de alabastro y en actitud piadosa, que representan á los esposos Chacones.

En la lápida como hemos visto por la traduccion que queda inserta de su contenido, además de espresar la familia y cenizas de los fundadores de la Capilla, dá noticia de la cuantiosa capellanía que erijieron por sus almas los esposos Chacones para el culto y ornato de aquella.

Ignoramos si los bienes de dicha capellanía han sido enagenados por el Estado, como tantos otros de la misma índole.

Cerramos la relacion de las capillas de la parroquia de San Juan con la que existe á los piés de esta Iglesia, que es bastante espaciosa; su estilo es gótico.

Tuvo la primitiva entrada esta Capilla por el lado que mira al Norte y bajo el retablo de ánimas que se haya colocado en su fachada exterior.

Allí fué donde se velaron los Reyes Católicos, como dejamos dicho, por cuyo motivo se colocaron las cadenas que se ven pendientes sobre la antigua puerta que hoy se encuentra tapiada.

Esta Capilla está dividida en dos partes por una enorme verja de madera; la una pertenece á la hermandad de las Animas, cuyo nombre lleva esta Capilla y la otra hace ya muchos años que fué convertida en santo recinto para la Pila Bautismal; en ambas se ven varios escudos de familias principales tallados en piedra, que están colocados en los seis arranques de la bóveda.

Nada mas que merezca particular reseña creemos contenga el cuerpo principal de la Iglesia de San Juan.

A la derecha de su crucero está la magnífica cuanto espaciosa y artística Capilla de *Ntra. Sra. de los Remedios*.

Tanto para la descripción de esta preciosa Imágen como de la bonita Capilla construida al efecto por operarios y con recursos exclusivos del devoto vecindario de Ocaña nos reservamos el siguiente capítulo; que, amenidad, notables particularidades y noticias curiosas no nos faltarán para él por los muchos recuerdos que se conservan.

Para concluir el presente daremos cuenta muy parcamente de la ruin y mezquina Torre de San Juan, á la que por mal nombre llamamos así.

Con solo mirar la existente déjase desde luego comprender que en su construccion no dominó otra idea que formar un campanario de poco coste, para en él dar cómoda cabida á las campanas que sostiene.

Con efecto; la primitiva Torre de San Juan era tan antigua como la Iglesia, ignorandose el año exacto de su fundacion.

Hemos oido á personas de experiencia y alguna instruccion de la poblacion de Ocaña alabar con bastante entusiasmo la primitiva Torre; pero no habiéndonos podido suministrar los indispensables datos para poder formar una teórica descripción de aquella, nos limitaremos tan solo á esponer con la posible brevedad las escasas noticias que han llegado á nuestro conocimiento.

A no dudarlo, por causa de abandono en acudir á los mas precisos reparos que la primitiva Torre de San Juan venia demandando de tiempos atrás, ocurrió que el dia 31 de Enero de 1841 á las ocho y media de la noche se derrumbó la citada Torre con las campanas grande y mediana que estaban á los lados de Poniente y Mediodia, quedando entonces el co-

bertizo ó tejado. Este con las dos pequeñas campanas que miraban al Saliente y Norte, mas que por desidia por imposibilidad perítica de impedir el total derrumbamiento, vinieron al suelo con estrépito con el resto de la Torre y no sin causar daños en edificios limitrofes en la madrugada del 5 de Febrero de aquel año.

Entre las construcciones que mas deterioro sufrieron, debemos citar la Capilla llamada de Animas de la misma Iglesia, y el molino aceitero de los herederos de Don Gabriel Calvillo, edificios que quedaron destrozados.

Aunque ajeno á la materia y contando con la benevolencia de nuestros lectores amigos, que nos dan diariamente de ella muy elocuentes cuanto valiosas pruebas, nos permitiremos decir que el querido autor de los dias del que estas mal perjiñadas líneas escribe que habitaba entonces en la casa de la *marquesa de Cusano* de frente á la Torre escapó en la indicada noche del 31 de Enero, milagrosamente de un peligro seguro é inevitable, pues pocos momentos antes del hundimiento transitó por aquel sitio, y ¡rara coincidencia! veinticinco años despues precisamente en el mismo dia y exacta hora dejó con su muerte eterno luto en quien contando con la bondad de los lectores no ha podido por menos de dar triste espansion á su alma con el recuerdo de esta rara y fatal coincidencia.

Lo espuesto es cuanto sabemos acerca de la primitiva Torre de San Juan.

Respecto á la moderna despues de lo dicho ya, preferimos guardar prudente silencio, á vernos en la precision de ridiculizar tan mezquino *campanario*.

CAPITULO XII.

Fundacion de la Capilla de Ntra. Señora de los Remedios en San Juan.—Descripcion de la Sagrada Imágen.—Juicio artístico que nos merece dicha Capilla.—Fiestas y regocijos con que espresó la villa de Ocaña su veneracion á la Virgen de los Remedios, su patrona, cuando fué trasladada á la nueva Capilla en el año de 1624.

A pesar de la mucha devocion que desde muy antiguo manifestó siempre el vecindario de Ocaña por esta milagrosa cuanto histórica Imágen, es lo cierto que entonces, es decir hácia el año de 1620 como ahora la apatía ó egoismo se sobreponía á esta devocion ó por lo menos necesitaba una fuerza impulsiva que le arrastrase moviendo su platónico entusiasmo y secundando el pensamiento de alguno de sus convecinos mas fervoroso ó menos apático.

Sin duda por esta razon hasta dicho año nunca se proyectó construir digna y especial morada á la Señora, que sus profundas creencias religiosas apellidaban con el sobrenombre de Reina.

Cupo la alta honra de concebir tan afortunado proyecto al

escribano de número que habia en esta Villa, Don Luis de Casarrubios y á sus entonces convecinos Don Juan de Ocaña, Don Mateo de Cuevas y Don Diego Gomez.

Estos Señores tan piadosos como diligentes fueron los primeros que con su ejemplo movieron los desmayados ánimos de los demás fieles para la realizacion de una obra que tanto engrandece su memoria.

Como siempre que se pretende escitar el interés público y fomentar el entusiasmo es preciso aprovechar una idea estraña, ridicula si se quiere, con el objeto de despertar el interés de los pueblos, poco instruidos por lo comun, aprovecharon los anteriores sugetos uno de esos pensamientos para el mejor éxito de su piadosa empresa.

Al efecto pidieron un carro á un amigo suyo y convecino llamado Juan Alonso, y le pasearon muy adornado de flores, cintas, ramos y otros adornos por la Plaza y sitios mas públicos cargado de piedra con un estandarte en el que se veia el retrato de la Virgen de los Remedios.

Con el objeto de llamar mas la atencion, el mismo Señor Casarrubios iba delante á caballo exhortando al vecindario y demandando su cooperacion. En los intervalos de sus peroraciones llamaba la atencion del pueblo con un ruidoso tambor. De esta manera logró reanimar el espíritu de los vecinos, sin que fuera necesario otro estímulo.

Loor grande merece aquel activo cuanto piadoso hijo de Ocaña, que con tanta sagacidad como perseverancia consiguió legar á nuestra Villa uno de los monumentos mejores que encierra en su recinto.

Al siguiente dia de aquella estraña procesion, que era domingo, todos los vecinos á porfia anhelaron contribuir con sus yuntas y mozos de labor para la realizacion de una idea tan oportuna.

Aceptadas las ofertas subieronse 178 carros de piedra y los colocaron en la plazuela de la parroquia en medio de las vivas muestras de alegría, acompañadas del rumor placentero de la muchedumbre y del discordante ruido de tambores, chirimias (1) cohetes y campanas.

Así continuaron en tan devoto servicio hasta que con la gran cantidad de piedra acumulada quedaron cerrados los pasos de la plazuela.

Entonces se ofrecieron varios fieles de los mas ricos de Ocaña por escritura de obligacion, ante el insinuado Don Luis Casarrubios á traer á sus espensas lo necesario para toda la obra como lo verificaron.

Los nombres de aquellos espléndidos é ilustres vecinos de Ocaña merecen figurar en estas páginas por su desinteresado comportamiento; fueron dichos Sres. el Licenciado Don Matias Gomez Carrasco, presbítero, Don Juan Tamaron y Mendoza y Don Juan de Ocaña.

Tambien se comprometieron á suministrar arena, yeso, ladrillo y teja gratuitamente para la Capilla proyectada y en union con los anteriores por instrumento público otorgado ante Casarrubios, Don Alonso Roman, Don Francisco Rodriguez y Alonso y Don Diego Garcia (2).

Como se vieran apurados los donantes para proporcionar el escesivo número de fanegas de cal que eran necesarias, sacóles del apuro un anciano vecino llamado Gabriel de Huerta, el que dió noticia de las antiguas caleras que surtieron en el siglo anterior á aquel, de cal suficiente para la construccion de la fuente pública.

Bastaron tres dias solamente de trabajo para el descubrimiento de las caleras referidas, y por tan útil noticia surtieron

(1) Instrumento músico de boca.

(2) Datos tomados del protocolo de dicho escribano del año de 1620.

los dichos donantes por completo la obra de tan indispensable cuanto costoso material.

Si bien era verdad que para la construccion de la nueva Capilla se contaba ya con todos los materiales que fueran necesarios, faltaban sin embargo pecuniarios recursos para sufragar los cuantiosos gastos de los operarios.

Con mucha anterioridad al pensamiento de la construccion de la Capilla existió en aquella época la hermandad de la Virgen de los Remedios; pero aquella se encontraba á la sazón tan escasa de fondos, que bastará para formar una idea de su penuria, digamos que solo contaba en arcas esta hermandad por entonces con la ínfima cantidad de 24 reales y 17 maravedises, razón por la cual no habia acordado aun sitio para la ereccion de la proyectada Capilla.

Eran en la relacionada época de 1621 Mayordomos de la hermandad Don Francisco Ibarra ó Izarra, Señor de las Cabezuelas, el Licenciado Don Luis de Peces, Arcipreste, y el Maestre Juan de Zamora.

Vencidos todos los obstáculos por estas personas pensaron erijir los mismos la fábrica primeramente al lado de la Epistola en San Juan; mas despues mudaron de opinion y acordaron hacer dicha obra al lado del Evangelio, que es donde hoy se admira la Suntuosa Capilla, en cuyo sitio estaba entonces la antigua Sacristía de la Iglesia.

Construyóse en sustitucion de esta para San Juan otra debajo del Camarin.

Mas adelante y siendo Cura de dicha parroquia el Dr. Don Juan de Valderiveda quedó independiente la primitiva Sacristia para el esclusivo servicio de la Capilla de la Virgen, trasladando la de la Iglesia de San Juan al sitio donde en el dia existe.

Volviendo á la designacion de lugar para las obras es-

puestas por los mayordomos referidos, estuvieron conformes con el plan los hermanos, vecinos todos y el Ayuntamiento. Unicamente disintió del general parecer por querer fuese la construccion de la Capilla en el lado de la Epístola del Templo su entonces Cura párroco. Consecuencia de esta divergencia de opinion fué un ruidoso pleito sostenido por el vecindario entero de Ocaña en contra de la resolucion del párroco, que se falló siendo condenado el último á silencio en esta cuestion por el visitador Don Juan Sanchez de Valdés, cuya sentencia en el mismo año de 1621 confirmó el Infante Cardenal de Borbon.

Resuelto ya el lugar, surgió la dificultad de ser necesario mas terreno que el concedido para la ereccion de la proyectada Capilla. Destruyó este inconveniente Don José de Monterroso, antiguo poseedor del mayorazgo que hoy disfrutan los herederos de la Sra. marquesa de Cusano, cediendo de la plazuela que lindante le pertenecia 50 piés de largo y 30 de ancho. Una vez vencidos tantos escollos pasó á delinear la obra el dia 2 de Junio del mismo año el maestro de obras del Rey Don Agustin Ruiz.

No acabados aun los planos, impacientes y deseosos por dar comienzo á la construccion, Diego Hernandez y Juan de Ocaña tomaron las azadas y empezaron á abrir por si mismos las zanjas para sentar las primeras piedras; dado ya el ejemplo prosiguieron los alarifes hasta dejarlas en estado de poderse sentar aquellas. El Ayuntamiento, el Clero, la Hermandad y un inmenso gentio asistieron á este acto. Con tan plausible motivo hubo salvas, cohetes y chirimias acompañadas de tambores y un repique general de campanas en todas las Iglesias, á escepcion de la de San Juan, porque enojado el Cura párroco por la sentencia del pleito se ocultó del regocijo general recojiendo las llaves de la Sacristía y de la Torre.

El vecindario de Ocaña obrando con cordura despreció semejante impertinencia y á falta de la Cruz de la parroquia trajeron la de Santa Maria juntamente con una magnífica capa pluvial.

Cuatro de los mas principales caballeros que fueron Don Francisco Izarra del hábito de Calatrava, Don Juan de Izarra y Don Juan de Zúñiga del de San Juan, y Don Luis de Haro Alderete del de Santiago pasearon en andas con gran pompa la primera bien labrada piedra que habia de ser base de tan admirable obra.

Llegados que fueron al sitio determinado para su colocacion, en el que descubrieron un proporcionado hueco formado de intento en la piedra, el bizarro Don Francisco Izarra depositó en él para memoria de la posteridad crecida porcion de monedas de oro, plata y algunas de vellon.

Despues de emplomado dicho hueco tomaron la piedra de nuevo sobre sus hombros cuatro venerables sacerdotes con sobrepellices, recitaron con atenta devocion algunas oraciones y concluidas éstas la sentaron los alarifes (1).

Fué tan profunda la emocion general, que los principales caballeros se apresuraban á alcanzar á los operarios la argamasa y el canto, haciendo tan vivas demostraciones de alegría, que á no saber eran hijos de la ardiente devocion de sus corazones pasaran por locuras.

Desde dicho dia y año continuaron sin interrupcion las obras de la nueva Capilla, trabajando continuamente en ella tres hijos de Ocaña de bastante disposicion.

Todo el vecindario á porfia se prestó para tan laudable objeto con cuantiosos donativos.

El Ayuntamiento suplió la escasez de fondos de la Her-

(1) Maestros de obras de Albañilerías.

mandad con una donacion de 22,000 reales y además donó el producto de una escribanía, que con este objeto arrendó.

Despues de gastadas estas sumas empezaron los vecinos á pagar por semanas á los operarios; el gremio de los sastres (4) costeó la mampostería, en atencion á no poder sufragar por semanas los gastos de todo el tiempo que durasen las obras.

A éstos siguieron los guanteros que costearon varios meses la paga de los jornales; los alfareros ofrecieron y cumplieron dejar concluido con toda perfeccion el Camarin de la Virgen: hasta los pobres que solo dependian de su trabajo no rehusaron perder la oportunidad de manifestar su grande devocion y entusiasmo, y se obligaron á conducir al pié de la obra cuantas cosas para ella fuesen necesarias: otros muchos vecinos á quienes la suerte les era adversa no pudiendo contribuir con un solo dia de gasto se juntaron formando una vistosa soldadesca compuesta de 200 hombres, adornados de galas y plumajes entreteniéndose al son de cajas y clarines en regocijar al pueblo, recaudando los cortos ofrecimientos del mismo por su distraccion, y prestándolos, siquiera fuese pobre este apoyo, para la conclusion de tan grande empresa.

Don Franciseo de Brizucla y Cárdenas, caballero de la orden de Santiago que se hallaba de Gobernador entonces en Aranjuez costeó tambien toda la madera que se necesitó para los andamios.

Solo de esta manera, en que todo un pueblo estaba entusiasmado por la fé y la devocion, puede concebirse se lleve á feliz término con un tan mezquino fondo como son 21 reales y medio, empresa tan gigantesca y magnífica como la ejecutada en la villa de Ocaña en el siglo XVI con la construccion

(4) Téngase presente que en el siglo XVI estaba Ocaña muy distante de la decadencia en que hoy vemos esta Villa.

de la Capilla de la Virgen de los Remedios.

Concluida que fué toda la mamposteria y á súplica de la Hermandad, envió el Eminent.º Sr. Infante Cardenal al Ilmo. Sr. D. Melchor de Vera y Soria, Obispo de Troya para que bendijese la nueva Capilla, como se verificó con todas las ceremonias prescritas en el Ritual y con asistencia del Ayuntamiento, estado Eclesiástico y Hermandad y un inmenso número de vecinos, el dia 10 de Junio de 1622.

Agradecida profundamente la Hermandad de la Virgen de todo el vecindario por su entusiasta cooperacion y queriendo dar una prueba inequívoca de la gratitud á esta Villa, celebró Junta general y en ella acordó solemnemente en 13 de Octubre de 1622 que el Ayuntamiento en representacion del pueblo y la Hermandad fuesen compatronos con iguales derechos, pero con la precisa condicion de que *jamás* se pudiera vender la Capilla.

Aceptó el contrato el Ayuntamiento de Ocaña y previa licencia del Eminent.º Sr. Infante Cardenal primado de Toledo tomó posesion en 20 de Febrero del año siguiente de 1623.

Fueron continuos sobrestantes durante todo el tiempo que duró la obra Don Francisco Monterroso y Don Diego Hernandez, quienes desatendiendo sus quehaceres y pasatiempos se impusieron esta obligacion como mas principal.

Mucho contribuyeron aquellos Señores á la mas pronta terminacion y por consiguiente menores gastos de la obra, pues sin cesar animaban al trabajo á los operarios, estimulándolos con continuos refrescos; asistian á ver sacar la cal y arena; cuidaban de los demás materiales y eran los encargados del pago de los jornales á todos los trabajadores; por todos los referidos méritos creemos son acreedores á que háyamos hecho mencion de tan singulares y generosos servicios.

Enterados ya nuestros lectores de la manera y forma como

se llevó á cabo la construccion de la suntuosa Capilla de que venimos haciendo referencia, pasemos á hacer la descripcion de esta magnifica obra con toda la detencion que nos sea posible.

Es su fábrica de admirable arquitectura y la planta arreglada á los delicados preceptos arquitectónicos. Pertenece la primera al órden *Dórico* y es de esmerado trabajo la construccion. Representa su forma una perfecta cruz griega, mirando la cabeza con alguna inclinacion al Oriente, al Occidente los piés, el brazo izquierdo á la verja que separa la Capilla de la Iglesia de San Juan y el derecho al Setentrion.

Tiene de longitud 58 piés, de los que le corresponden 15 al cabezera y 17 á su contrario. Toda la latitud es de 39 piés, teniendo cada uno de los brazos ocho. La distancia de un arco Toral á otro es cerca de 26 piés, de donde se infiere que manteniendo estos robustos arcos el espacioso globo de la media naranja, tiene de circunferencia por la parte ínfima 84 piés con corta diferencia. Desde el pavimento, que es de hermosas losas cuadradas y pulidas, hasta el anillo sobre el que está formada una bien dispuesta linterna, tiene 94 piés de altura.

Desde el mismo pavimento á la cornisa que rodea toda la Capilla hay 44 piés: en ella rematan las basas de los arcos Torales y de allí toman su arranque los demás sobre los que se forma el anillo de la media naranja, pero con tan admirable primor que desde esta figura hay poco mas espacio de 14 piés que dan lugar á ocho ovalados balcones bien distribuidos. Encima de estos últimos se forman otras dos cornisas de mucho adorno; desde allí prosigue la media naranja, que tiene 36 piés de altura, naciendo de ella la linterna, cuyas luces comunican á la Capilla mas esplendor y ornato.

Las pilastras son de obra escojida, las cornisas, arquitra-

ve, el friso y canecillos son preciosos; las basas que sostienen toda la obra tienen cuatro piés de altura; los robustos cuatro arcos forman igual número de pechinas en donde están pintados al fresco los cuatro Evangelistas que reciben el anillo de la media naranja.

El cubo de la fábrica está adornado de diversos resaltos, molduras y bien compartidas fajas: las pilastras son completas constando de *collarin, bocel, filetes, cintas, talon y corona*.

El cabecero levanta cuatro gradas que forman un presbiterio capaz para la celebracion de la Misa, estando sobre otra grada de ménos estension el Sagrado Altar. A los dos lados del presbiterio se ven dos puertas; la una dá paso á la Sacristía y la otra es figurada y puesta sin otro objeto que guardar simetría.

Llama muy justamente la atencion de los inteligentes un magnífico fresco representando la gloria que está en todo el medio punto de la bóveda hecho por mano muy diestra. Tambien San Isidro y Santa María de la Cabeza ocupan los recuadros de los dos lados.

Dentro de la Sacristia está la entrada al espacioso Camarin, donde se conservan y guardan los vestidos y demás joyas de la Virgen de los Remedios.

Concluida la descripcion de tan escelente y artística fábrica pasemos á hacer el exámen del tabernáculo.

El Retablo donde se venera la Virgen de los Remedios, patrona de esta Villa, es de órden *Dórico*, componiéndose de *alzado, arquitrave, friso y cornisa*; consta de dos cuerpos, notándose en sus intercolumnios esculturas de bastante mérito, como son las que se ven sobre seis pedestales, que representan á San Joaquin y Santa Ana, y en los indicados intercolumnios el Nacimiento y la Adoracion de los Reyes Magos.

Son dignas de admiracion en este Retablo lo bien ejecuta-

das que están, las columnas con todo su ornato de interés y medias cañas y sobre todo por el bello arco de tarjetas y florones, que forman el magnífico sólio donde se ostenta la Virgen de los Remedios. A los lados del Retablo hay formados dos nichos con sus cielos ovalados de cuatro piés y medio de latitud y seis de longitud; en ellos se ven de cuerpo entero los dos apóstoles San Pedro y San Pablo y en dos recuadros están de media talla el profeta David y el patriarca Abraham.

Es preciosa la cornisa de este Retablo adornada de cintas, talla y corona. Asimismo es de mucho gusto el friso por los triglifos (1) y florones.

Se asientan sobre la corona con gallardía otros seis pedestales y encima de estos cuatro columnas; cada una de estas tiene 9 piés de longitud. Sus chapiteles están adornados con címacios, (2) medios bocelos, gallones, (3) frisos y cintas ó filetes (4).

En los intercolumnios hay tres huecos también ó nichos; en el de en medio que es de seis piés de latitud está la Imágen de Santa Bárbara; en el de la derecha el patriarca San José y en el de la izquierda San Juan Bautista; por encima de los nichos corre una segunda cornisa con cuantos adornos puedan pedirse al arte, cerrando por último este conjunto de perfecciones un triángulo en medio del cual se halla de medio relieve el Eterno Padre habiendo en los dos lados del mismo dos líneas espirales á que los arquitectos llaman argolantes y en su medio sobre los nichos están de escultura la Caridad y la Esperanza.

Es de bastante gusto la barandilla que cierra el presbiterio,

(1) Miembro de arquitectura de tres canales en el friso de la columna de orden *Dórico*.

(2) Molduras en formas de S.

(3) Cierta labor que se pone en el cuarto bocel del Capitel *Dórico*.

(4) Adorno, moldura delicada.

separándole del cuerpo de la Capilla, pues es de hierro con adornos de metal, como igualmente la magnífica verja que divide esta Capilla de la Iglesia de San Juan, que es también de hierro y en su remate ostenta las armas de esta Villa,

Tiene aquella un pequeño Coro por alto proporcionado á la capacidad del Santuario, viéndose en las pechinas de su bóveda los cuatro Evangelistas sobre lienzo, de muy buena ejecucion.

Sobre el Coro y en el tímpano véanse también las armas de Ocaña en grandes proporciones, como eterna memoria de que la admirable obra de la Capilla de Remedios, comunmente llamada así, fué costeada y llevada á cabo por sus incansables y piadosos hijos.

Olvidabamos manifestar que en el Camarin que está á la espalda del Retablo de la Virgen hay algunas pinturas de mérito. Ninguna particularidad importante creemos se haya omitido en la descripción anterior, por lo que antes de dar comienzo á la relación de las notables fiestas que se verificaron con motivo de la traslación de la Virgen de los Remedios á su nueva Capilla, estamos en el deber de hacer un aproximado relato de aquella Santa Imagen, deber que inmediatamente vamos á cumplir.

Lo que mas llama la atención en la Capilla descrita y lo mas excelente de cuanto encierra es á no dudarlo el peregrino simulacro ó efígie de Ntra. Señora de los Remedios. Su sola vista presenta perfectamente marcada su mucha antigüedad, con solo fijarse en la talla interior y observar los barnices de la túnica y peana, el color moreno de su rostro y manos é igualmente las del Niño.

Además nuestro aserto le testifica con irrecusable competencia el R. P. Fr. Gaspar de Jesús y María en la historia especial que escribió acerca de la antigüedad de esta Imagen.

Dice sobre esto que Ntra. Señora de los Remedios es tan antigua como las Vírgenes del Sagrario de Toledo, Atocha de Madrid, Ciudad-Real y otras que hay en España de singular veneracion y antigüedad, probándolo al efecto con datos y citas históricas, que por lo prolijas nos dispensamos esponer.

Es creible y aun probable que esta milagrosa Imágen se colocára desde luego en la primitiva Iglesia que se fundó en Ocaña, que es la de Santa Maria, y que allí permaneciese hasta la bárbara irrupcion de los sarracenos, á cuyo yugo hubieron de sujetarse los entonces valientes olcadenses, con la condicion de que les dejasen aquellos un templo donde ofrecer á Dios sus sacrificios, como dejamos referido en el cap. VIII de la presente historia hablando de Santa Maria.

Dominada la Villa de Ocaña por la infiel morisma hubieron de trasladar la efigie aludida al Santo asilo consentido á su piedad en virtud de la capitulacion, que era una ermita-hospital situado en la calle de la Madre de Dios como ya queda dicho. Continuados años permaneció allí, despues de haber podido sacudir Ocaña el yugo mahometano, hasta que al fin se trasladó á la parroquia de San Juan á la destruccion de la citada ermita, por haberse estinguido por sus escasas rentas los diez hospitales que á la sazón habia en nuestra Villa, y comprometiéndose la misma á la fundacion de uno con buenas condiciones, que se sostendría con las rentas de todos ellos.

Ya en San Juan la Virgen de los Remedios se veneró en el lado colateral izquierdo hasta el año de 1624 en que se edificó la suntuosa Capilla que acabamos de describir, y en cuyo principal Altar se ostenta magestuosa.

Hecha compendiadamente la anterior reseña sobre la estancia de la milagrosa Imágen en los respectivos templos aludidos, digamos alguna cosa á la ligera acerca del juicio que nos merece como escultura.

Es de talla y, como dejamos dicho, manifiesta ser antiquísima, siendo su madera tan sumamente fuerte y compacta que el tiempo no ha podido conseguir tenga la mas ligera polilla, ni carcoma. Sin duda por esta razon su peso es tan grande que no pueden sostener dicha Imágen dos hombres robustos si no por cortos instantes.

Está en pié sobre una peana lisa de dos dedos de altura de la misma escultura y madera; en ella se posan los sagrados piés colocados con natural gallardia, entre-viéndose dos puntas de sus pequeños zapatos que son negros. Cubre toda la Santa efigie una túnica formada de la misma talla, que baja desde la garganta hasta tocar en la peana barnizada de color encarnado con perfiles azules que sirven de adorno: no tiene flores ni otros matices. En los brazos se reconoce haber goznes en los codos, pudiendo hacerla ejecutar por este medio algunos movimientos para mejor acomodar los vestidos.

Lo que ignoramos es si los goznes son de madera ó hierro por estar cubiertos por una especie de jubon anteadó.

El Niño Jesús que sostiene sus brazos está pegado al sagrado pecho de la Virgen ejecutado en la misma talla con singular estudio; tiene los piés descalzos y está cubierto con una túnica que le cubre todo. El brazo izquierdo le mantiene unido al sagrado pecho, teniendo en el derecho un libro, que no figura registrarse porque lo ocultan los vestidos.

La alzada de la escultura ó talla de la Virgen es de algo mas de 7 cuartas, que con la imperial corona y sobre un crecido trono de plata, representa lo que verdaderamente es, la mas gallarda y magestuosa Reina. Tanto el color de la Virgen como el del Niño es trigüeño muy subido, indicio de su mucha antigüedad.

Tiempo es ya de que nos ocupemos de las grandes fiestas con que espresó la villa de Ocaña su acendrada devocion á la

Virgen que acabamos de describir, con motivo de su traslación á la nueva Capilla, objeto de este capítulo.

Coincidieron aquellas notables fiestas con una circunstancia muy favorable para el mayor esplendor de las mismas. Sucedió que el día 19 de Abril del susodicho año de 1624, estuvo de paso en nuestra Villa el Rey Felipe IV con ánimo de hacer parada solo por una noche, y siendo devoto de la Virgen de los Remedios, mandó decir una misa en su sagrado Altar, la que oyó y dijo su limosnero mayor el Ilmo. Sr. Don Diego de Guzman, Patriarca entonces de las Indias, sugeto que dejó no poca gloria á la villa de Ocaña, por haber tenido en ella su nacimiento.

Los mayordomos de la Hermandad que conocian los religiosos sentimientos del Sr. Patriarca, no quisieron perder tan buena ocasion y pasaron á hablar á dicho Prelado, llevando consigo á un primo del mismo llamado Don Juan de Benavides, caballero del hábito de Santiago, que como pariente cercano les pareció sería la mayor recomendacion.

Diéronle cuenta detallada de la grande obra hecha en la Capilla y de las fiestas que estaban preparándose para mejor solemnizar la colocacion en su nueva Capilla de aquella Soberana Señora, fiestas que tenian aplazadas para el mes de Setiembre próximo.

Oyó gustoso Don Diego de Guzman la narracion, y como amante de la Virgen de los Remedios, y buen hijo de Ocaña dijo á los comisionados (1) que el dorado trono sobre que habia de colocarse la divina Imágen quedaba todo el coste de su cuenta, y que siendo una de las cosas mas precisas para los festejos la música, descuidaran tambien aquellos Señores

(1) Ayuntamiento de Esteban de Toral y manuscritos de Don Luis de Casarrubios, de donde tomamos todas estas noticias.

de esta prevencion, pues él cuidaría de que asistiese la música de la Capilla Real. Y últimamente para la mayor ostentacion prometió el Sr. Patriarca volver á Ocaña y celebrar aquel día de Pontifical.

Dió además en el acto una cuantiosa limosna y despidió á los agradecidos comisarios.

Logrado tan feliz principio no se dudó ya de que todo saldría con la mayor perfeccion, empezándose á dar desde luego las mas prontas providencias para la mejor disposicion de lo preciso.

Todo fué preparado en poco tiempo, tanto las vistosas pólvoras, como la multitud de danzas, adornos de Iglesia, y disposicion para la colgadura de las calles, á cuyo efecto se comisionaron á Toledo sujetos inteligentes que trajeron elegantes y costosas colgaduras, formando con ellas la mas simétrica y compacta vista.

Dispuesto ya todo, el Ayuntamiento hizo un convite oficial á todas las Comunidades, invitándolas á que formasen suntuosos altares, demostrando con este hecho el devoto deseo que los animaba y la general alegría que en ellos reinaba, como en lo restante de la poblacion. Todo lo qué prometieron y ejecutaron despues.

Atendiendo tambien aquel celoso Ayuntamiento á que no faltasen en las fiestas los populares regocijos, acordó é hizo publicar una corrida de toros y además el juego de correr cañas, ilustre ejercicio de la caballería y en el que tanto se esmeró nuestra nacion española; para esta diversion ofreciéronse como guias el entonces Gobernador de Ocaña Don Francisco Bravo y Don Luis de Haro, que adornaba su pecho con la insignia del hábito de Santiago.

Al fin lució el día 7 del mes de Setiembre, que era el prefijado para dar comienzo á la solemnidad preparada, sirvien-

do como anuncio la entrada en nuestra Villa del Ilmo. Señor Patriarca de las Indias con toda la lucida comitiva correspondiente al alto puesto que ocupaba en la Iglesia católica.

Antes de pasar al aposento que con antelacion le tenía preparado su primo en una de sus casas, fué á la parroquia de San Juan, donde postrado á los piés de la milagrosa Virgen de los Remedios hizo prolongada oracion. Nuestra Señora de los Remedios estaba ya en medio de la Capilla mayor de esta parroquia sobre triunfal carroza y debajo de su rico dosel blanco de brocado de tres cuerpos, sirviéndole de sostén en su trono multitud de bellos ángeles entretegiendo guirnaldas de flores de singular mérito y hermosura. Adornaban, pues el triunfal carro cuatro ángeles primorosamente vestidos, teniendo cada uno en la mano un instrumento músico y además otros dos á los lados tenían lucientes antorchas.

El vestido que tenia puesto la Virgen de los Remedios era de inestimable brocado; permitiéndonos decir para espresar su gran riqueza que formaron empeño la religiosa devocion del donante contra las muchas riquezas que poseia estando profusamente sembrado de preciosas joyas de gran valor. Recordarán nuestros lectores que tan precioso vestido fué regalo del Sr. Patriarca en cumplimiento de la oferta que hizo á los comisionados sus convecinos, cuando pasaron á saludarle, como dejamos referido en este mismo capítulo.

Aquella misma tarde y á la competente hora principiaron las campanas á anunciar las mas solemnes visperas. En breve llenóse la Iglesia, no solo de los vecinos de la poblacion sino de multitud de forasteros que corrian presurosos al suntuoso templo de la verdad guiados por su mucha devoción.

Pasando una ligera revista á las mas principales y visibles personas de Ocaña, que en aquella tarde fueron á las visperas, diremos que concurrió como principal Corporacion el Ilus-

tre Ayuntamiento de Ocaña, á quien iban acompañando los caballeros prevenidos para el juego de las cañas (1).

También asistió todo el estado eclesiástico de la Villa y el de los pueblos de la comarca.

Dió principio á las vísperas el Sr. Patriarca, prosiguió la Capilla Real que trajo consigo aquel venerable varon, con tal primor, destreza y arte, en concordancia con las voces, que embargaba los sentidos.

Concluida la funcion el Ayuntamiento y Clero pasaron á la Iglesia de San Martin á cumplir el voto de la procesion general que llamaban de la *Monda*, la que se verificó con mas aparatos que en otras ocasiones.

Llegada la noche iluminóse espontáneamente toda la Villa sin escepcion de vecinos. Las músicas y campanas de las parroquias y conventos demostraban con sus continuados y atronadores écos la suma alegría de que estaban poseidos los habitantes de la noble y leal villa de Ocaña.

Bien entrada la noche empezó el estruendo de trompetas, chirimias y la vistosa y bien cordinada pólvora. Las bombas de la misma, fuentes, cohetes y demás juegos artificiales merecieron los mayores aplausos del sin número de espectadores: no pararon en esto la diversidad de juegos de aquella noche; en medio del general embebecimiento se presentaron doce hombres á caballo vestidos de fuego, los que despues de formar como caracoles, tomando la mitad de la plaza jugaron con admirable destreza unas *alcancias* (2) de fuego y saliendo un espantoso toro lanzando disformes truenos, al que los antedichos hombres pusieron varas de la misma ardiente materia, dió fin con esto aquella primera parte de la diversion.

Luego que ésta cesó púsose fuego á un soberbio castillo

(1) Fiestas de á caballo.

(2) Ollas llenas de alquitrán.

que figuraba un espacioso monte cuyas faldas se veían cubiertas de animales y cazadores, también imitados que á muchos de los concurrentes pareció naturales. Sobre la elevada cima del castillo se descubría un cazar lleno de palomas y en los cuatro remates cuatro crecidos ramilletes, hecho todo con tal disposición y arte que se veían salir las palomas ardiendo del figurado palomar.

Los animales puestos en la falda corrían con la violencia del fuego, los cazadores disparaban, las flores de los ramilletes lucían y todo era tan sumamente primoroso en esta alegórica escena de caza, que fué un continuo embeleso.

Asegura la citada relación (1) de donde tomamos casi *ad pedem literæ* éstas y las siguientes descripciones acerca de estos magníficos y régios festejos, que costó á los mayordomos de la Hermandad las fiestas de pólvora de aquella noche *dos mil ducados* (2).

A las diez de la mañana del día siguiente y ya en la nueva Capilla presente el Ayuntamiento de Ocaña, que como el día anterior fué acompañado con la misma grandeza y aparato, salió el Sr. Patriarca vestido de pontifical y asistido de doce sacerdotes de esta Villa y de los pueblos limítrofes, dándose principio al sacrificio de la Misa que ofició dicho Sr. con acompañamiento de voces y musicales instrumentos de toda la Capilla Real y con la mayor perfección que puede concebirse en el arte.

El Sermon le tenía encargado la Hermandad al R. P. Lector de teología Fr. Gabriel de Zúñiga, de la orden de Predicadores. Dos motivos eficaces determinaron esta resolución de la Hermandad: el primero por el gran crédito y fama que

(1) Manuscritos de Don Luis de Casarrubios.

(2) Equivalentes á 22,000 reales.

gozaba dicho fraile así en el púlpito como en la cátedra, y el segundo por ser hijo de esta Villa y de una de las mas ilustres familias.

Escusado es manifestar que la escelencia del discurso guardó perfecta armonia con la magnificencia de la fiesta religiosa.

Concluida la funcion el Sr. Patriarca asistido igualmente del Ayuntamiento y de todo el numeroso concurso, empezó segundas visperas que prosiguió la Real Capilla invirtiendo cerca de dos horas en los motetes y villancicos ejecutados con el mejor gusto.

Llegada por la tarde la tan deseada hora para la procesion, aparecieron las ventanas y balcones de la poblacion espléndidamente engalanados con primorosas colgaduras, y éstos y las calles henchidas de un inmenso concurso que habia acudido de todas partes, viéndose á trechos los elegantes altares que habian erijido todas las órdenes religiosas de nuestra querida Villa para dar mas realce y belleza á la procesion. Ésta salió de la siguiente forma:

Abrian la marcha los oficiales primeros del Real sitio de Aranjuez con su pendon, teniendo en uno de los lados ricamente bordadas las armas Reales y en el otro la Imágen de la Virgen de los Remedios; repartidos á ambos lados iban los mayordomos con los cetros. Seguian las cruces y pendones de las hermandades; proseguian luego 28 mangas de parroquias con sus respectivas cruces, pues apesar de que Ocaña solo tenia cuatro con arreglo á sus parroquias, asistieron además 24 de muchos pueblos con los párrocos, correspondiendo de esta manera al cortesano convite que con anticipacion les habia hecho el Ayuntamiento de nuestra Villa para que concurrieran á tan lucida fiesta.

Luego seguia con magestuosa pompa la hermandad de la emperatriz Santa Elena, cerrando su numerosa comitiva la

cesárea Imágen vestida con una soberbia túnica de brocado azul, toda sembrada de joyas, y tambien llevaba la Santa en la cabeza corona imperial y la sagrada cruz en las manos.

Continuaban en el orden de la procesion otras muchas hermandades é imágenes, llamando muy justamente la atencion por sus lujosos adornos *San Jacinto, San Crispin, San Crispiniano, San Nicolás de Tolentino, San Blás, San Sebastian, Santiago y Santa Úrsula*.

Como dejamos dicho, todas estas efigies iban preciosamente adornadas, lo que nadie podrá dudar si se tiene en cuenta que fué empeño de las Señoras de esta Villa el adornarlas á porfia. Todas las antedichas imágenes iban acompañadas de sus respectivas Cofradías con lucientes antorchas.

Iba luego el *Guion* (1) de la Hermandad soberbiamente bordado, al que acompañaban *ciento cincuenta* soldados, á quienes entregó la Hermandad sitio y *guion*. Llamó mas la atencion aquella lucida tropa por ser entonces la primera vez que salian, pues hasta once años despues en 1635 no se formaron sus constituciones.

Seguian despues las comunidades que entonces eran muy numerosas é inmediatamente iba el Clero, todos con la misma uniformidad de antorchas, que les fueron entregadas por los comisarios de la Villa. En medio de tan austero cuanto religioso coro iba la bella efigie de María Stma. de los Remedios en su imperial carroza de la que tiraban de unos cordones de seda y oro doce preciosos niños, yendo éstos alegórica y elegantemente vestidos de ángeles.

Cerraba la marcha vestido de Pontifical el Sr. Patriarca con los doce sacerdotes de asistencia, con capas pluviales y los diáconos con dalmáticas muy preciosas, caminando delan-

(1) Pendon ó estandarte que vá delante.

te dos que llevaban las insignias patriarcales, segun es uso y costumbre en semejantes funciones.

Daba fin á tanto aparato el Ayuntamiento, al que acompañaban como escolta los 24 caballeros que estaban prevenidos para el juego de las cañas, todos con antorchas encendidas.

Además de tanta grandeza y lujo hacian mas devota la procesion dos filas (que iban delante de los soldados) de ciegos, cojos y enfermos, que pasaban de seiscientos, segun asegura un manuscrito del que tomamos estos datos; tambien iban alumbrando á la Virgen implorando de su inagotable clemencia remedio para sus males.

Alternaban con los religiosos cantos y entretenian el tránsito los bélicos y marciales instrumentos de cajas, clarines y timbales viéndose allí, si se nos permite este modismo, armonizada la confusion con el orden.

La música que caminaba detrás de la Virgen de los Remedios iba entonando salmos, y en ciertos sitios y con discretas y oportunas canciones inundaban de santo entusiasmo el piadoso ánimo de los concurrentes.

Quince vistosas danzas animaban mas aun el regocijo de la fiesta, ya por los diferentes trajes que llevaban y ya tambien por los infinitos lazos puestos con singular arte.

En una palabra: fué el dia 7 de Setiembre tan completo en todo, que discurrimos y casi nos atrevemos á aseverar no verá Ocaña jamás otro segundo.

El orden de la procesion detalladamente le dejamos descrito, creyendo en ello haber complacido á nuestros indulgentes lectores. Con igual propósito vamos á hablar ahora del trayecto recorrido por aquella singular cuanto magnífica procesion.

Salió, pues, ésta como era consiguiente de la parroquia de San Juan, encontrando en la plazuela de la Trinidad el

primer altar, que fué servido por los religiosos franciscos. La relacion de donde tomamos estas curiosas noticias dice que dichos frailes hicieron un grandioso altar, en el que colocaron á Maria Santísima y que era inmenso el número de reliquias, joyas, flores y plata, y que habia dos perennes fuentes que causaron el embeleso del crecido concurso. No conformes nosotros con esta lacónica descripcion consultamos á Toral (1) que repitiendo lo mismo solo añade por su cuenta, que aquellos religiosos trajeron como cosa muy escelente una superior colgadura en la que se veian de realce los nueve héroes de la fama (2) sobre tafetan doble carmesí, y estaban bordados de oro y seda con gran primor, cuya colgadura estaba tasada en una soberbia cantidad.

Con lo dicho basta para formarse una aproximada idea de la de aquellos fervorosos varones en obsequio de su escelsa Patrona.

Siguió la carrera la comitiva sin interrupcion hasta llegar á la plazuela de Oñate, (llamada comunmente de la *Cantadora*) donde estaba el segundo altar que era de mucho gusto colocado sobre una gradería de tres frentes, con todos los primores que tiene descubierto el arte y adornado de tanta suma de riquezas, que en nada tiene que envidiar al primero. Mucho se celebró la idea y sobre todo la gran opulencia de este segundo altar.

Prosiguió la procesion por la calle de Santa Catalina hasta llegar á la anchurosa Plaza y dando vuelta á la misma se puso la Imágen de la Virgen junto á la Panadería en un altar magnífico allí preparado de antemano.

En este sitio tuvo lugar la estraña cuanto bonita fiesta de

(4) Apuntamiento del mismo.

(2) Héroes mitológicos.

fuego que vamos á describir. Apenas hecha la señal por las chirimías, clarines y cajas entraron por la calle Mayor ocho hombres vestidos de soldados y precedidos de un pendoncillo, que venian sirviendo de escolta á un triunfal carro de treinta piés de altura, cubierto de faldones (1) y pinturas hasta su cima, que la formaba una enorme bola, cuyo globo simbolizaba el mundo. Sentado en lo mas elevado figuraba un jóven con baston, plumas y otros adornos que llamaron con muy justa razon la atencion del númeroso concurso. En las cuatro puntas inferiores de esta máquina estaban figuradas cuatro partes de las cinco en que se divide la tierra, acompañadas de cuatro pirámides asimilando á las de Egipto. Pues bien; aquel enorme carro, el globo, las pirámides, las rodela de los ocho soldados, el pendoncillo que servia de guia y cuanto se hallaba en aquella máquina estaba lleno de coheteria, como truenos, busca-piés (2) y girándulas (3). Dieron todos una vuelta á la Plaza y al pasar por delante del altar donde estaba presenciando estas vistosas fiestas la Virgen de los Remedios, la hicieron salvas brotando de todo aquel alegórico conjunto tantos fuegos y tambien repartidos que se nos hace imposible su relato.

Despues de este largo y entretenido descanso no prosiguió su marcha la devota procesion como creyeron algunos, si no que por el contrario concluidos los fuegos artificiales de aquel carro entró por la puerta ó lado de San Pedro otro de no menos aparato. Venia haciéndole escolta una de las danzas, que la componian ocho individuos vestidos de águilas imperiales, pero con tanta perfeccion que no se echaba de ménos en su traje ninguno de sus primores naturales. En la cúspide del

(1) Colgadura suelta al aire.

(2) Cohetes.

(4) Ruedas de cohetes.

carro se veía un águila grandiosa sobre cuyas rizadas plumas estaba posada una hermosa dama vestida con primor y que simbolizaba la *Fama* (1) sirviéndola de adorno las siete trompas de aquella. Esta comitiva como la anterior al pasar por delante de la Patrona de la villa de Ocaña disparó en magníficas conbinaciones el admirable fuego que hasta entonces tuvo oculto, siendo tal el estruendo que no parecia, oído á distancia, mas que una horrorosa batalla. No bien se habian repuesto los oídos de los espectadores del aturdimiento, cuando entró el tercer carro triunfal por la calle del Mercado en forma de una magnifica nave llena de flámulas (2) y gallardetes y delante como los anteriores una danza de ocho marineros bizarramente vestidos. Dió su correspondiente vuelta con marcial disposicion y hecha una gran salva á la Virgen disparó mucha y diversa pólvora, causando general entusiasmo aquella inventiva.

Apenas concluyó, cuando nuevamente entró por la calle de la Gobernacion el cuarto y último carro, al que hacian escolta ocho demonios. Formaba un monte y en la cúspide de él se veía una espantosa serpiente con siete cabezas coronadas y sobre ella una hermosísima doncella que hollaba sus espantosas cervices. En los cuatro remates tenía cuatro sierpes bien imitadas y mejor coloridas, salpicadas de panes de plata.

Mientras iba dando el carro la vuelta se esparcieron los ocho demonios por la Plaza y empezando á disparar varios juegos preparados la desembarazaron de gente muy en breve. Llegó á vista del altar el figurado monte y se convirtió todo en fuego, siendo tanto el que arrojó que se llevó el general aplauso de todos los concurrentes.

(1) Diosa de los romanos y griegos.

(2) Banderolas.

Por nuestra sucinta relacion de estos fuegos comprenderán los lectores la magnificencia y costoso estipendio de los mismos, pues mas parecia aquello una fiesta real que el producto de dádivas de un pueblo devoto.

Para mejor formarse exacta idea de aquel lujo de riqueza y buen gusto, nos bastará decir que la comision de festejos encargó los carros á cuatro diferentes y afamados polvoristas, ofreciendo además del pago de cada carro triunfal para mejor estimularlos, un subido premio en dinero al autor de aquel que mas sobresaliera.

Fué premiado el maestro de la última invencion llamado *Vicente Soler* por unánime asentimiento del público y ¡cosa rara! hasta con el beneplácito de sus competidores que confesaron la justicia de la adjudicacion.

Finalizados aquellos festejos siguió la procesion por la calle Mayor donde estaba el tercer altar que hicieron los religiosos Carmelitas descalzos; estaba adornado de mil preciosidades como los anteriores y en la cima habian colocado á Santa Teresa de Jesús y á los lados dos admirables fuentes.

Llegada que fué la procesion á la plazuela del Duque hallóse con varios altares que formaban uno solo, ocupando la mayor parte del frontis que hace testero. Fué la ejecutora de tan buena idea la ilustre cuanto antigua en nuestra Villa familia de *Guzman*. Habia en este espacioso altar, ó mejor dicho ámplia Capilla portatil ocho esclarecidos Santos sirviéndola de cúpula ó remate una hermosa imagen de la *Fé*. Todo el altar ó conjunto de altares estaba materialmente esmaltado de esmeraldas, diamantes y otras preciosas joyas de mucho valor.

Siguió la procesion hasta la calle de Palacio ofreciéndose allí á la vista de los concurrentes un prodigio en el arte, cual era el altar que tenian preparado los Jesuitas. Nada se notaba

de ménos en él, encontrándose allí colocadas todas las preciosidades y riquezas imaginables de la villa de Ocaña, que unidas al buen gusto formaban el conjunto mas perfecto de armonía.

Dicho altar fué el último de tan larga carrera seguida por la procesion.

Entró ésta en San Juan ya bien entrada la noche, colocando la sagrada Imágen en el elevado trono de su nueva Capilla y en medio del ruido de las danzas y de las músicas, no impidiendo semejante estruendo el que sobresaliesen las devotas voces de aquella inmensa concurrencia que á porfia ensalzaba á la Soberana Señora en aquel dia de frenético entusiasmo para Ocaña. Dióse fin con esto á funcion religiosa tan sorprendente, que segun los manuscritos y notas adquiridas fué la mayor que ha visto nuestra Villa.

Apenas concluida la procesion ya estaba preparada la segunda fiesta de pólvora en la Plaza, que consistió en la representacion de un jardin, viéndose en él un crecido estanque y al lado cuatro pescadores y en los ángulos de aquel otros cuatro árboles cuyos frutos eran crecidas rosas y rodeado por todos los lados de multitud de girándulas.

Llegada que fué la hora segun marcaba el programa de festejos prendieron fuego al figurado jardin, siendo el estanque el que primero empezó á arder y del que los vestidos de pescadores sacaban lucientes bardas, que iban arrojando á todos los lados de la Plaza, donde cada uno daba infinidad de truenos. Luego prendieron fuego á las bien imitadas cañadas. Las rosas y árboles brotaban los mas estraños y preciosos fuegos artificiales. Fueron éstos tan del agrado del vecindario de Ocaña y concurrentes forasteros, que además de los aplausos y pago hecho al hábil artista, hicieron una cuantiosa colecta entre ellos para premiar la suma habilidad del artifice de tan

grandiosa cuanto concurrida y original funcion.

Con esto dieron descanso á las muchas emociones gratas que habian experimentado los vecinos de Ocaña en aquel dia tan lleno de envidiables recuerdos.

No con los magnificos festejos anteriormente espuestos estaban ya agotadas las prevenciones hechas por la comision encargada para ello. Al dia siguiente ó sea el 8 de Setiembre del referido año ya estaban preparados para la lidia *doce* bravos toros, para que nada faltase de variedad á aquellas fiestas. Unos pertenecian á las toradas reales y lós demás á Don Rodrigo de Cárdenas, ganaderia por entonces muy acreditada.

Convenientemente preparada la Plaza con vistosas colgaduras y reemplazándose con frecuencia sonoras músicas que á porfia ejecutaban las piezas mas escogidas y nuevas dióse principio á la *prueba*, en la que se invirtió toda la mañana luciendo su valor y destreza varios y distinguidos caballeros.

Por la tarde y despues de ocupar los balcones de la municipalidad el Ayuntamiento y dada por éste la señal *entraron al paseo* de ordenanza Don Luis de Haro y Don Diego de Herrera, que llevaban en medio al Sr. Gobernador de Ocaña á la sazón Don Francisco Bravo. Iban los tres referidos Señores montados en briosos caballos llenos de lucidos y costosos adornos y escoltados de crecido número de lacayos y caballos de respeto. Luego que terminaron el paseo fueron á ocupar sitio en los balcones de la casa Consistorial con los Sres. del Ayuntamiento, y hecha la señal por los clarines fueron entrando en la Plaza por su orden, llenos de valor y de galas y con poca comun bizarria, Don Francisco Ibarra, caballero de la orden de Calatrava, Don Juan de Benavides de la de Santiago y Don Pedro Hinojosa y Montalvo de la de Alcántara, acompañados de lucida comitiva de lacayos engalanados con riquísimos vestidos. Hechas las entradas segun la cos-

tumbre antigua del toreo español empezáronse á correr las fieras. Como no es nuestro ánimo, ni propicia la ocasion para hacer en este lugar una revista tauromáquica, pues sobradas y con mucha mayor gracia nos las dán semanalmente nuestros modernos cuanto entendidos revisteros, no nos haremos cargo de las peripecias de la lidia, ni del juego que dieran los vichos, haciendo constar tan solo la destreza en el arte, que manifestaron los gallardos toreros, su desembarazo y brio, siendo tambien digna de admirar la habilidad y valentia de los caballeros en iguales términos.

Divertido fué el festejo; mas para que los hombres conociesen sin duda cuan acepto era á aquella en cuyo honor y por cuyo amor se habia dispuesto, ocurrió en dicha tarde un percance que pudo haber traído tristes consecuencias á una de las mas ilustres familias de Ocaña, y cuyo feliz éxito califican unánimes los manuscritos de que nos valemos de prodigio y de milagro.

Para no desvirtuar en lo mas mínimo aquel hecho vamos á reproducirle copiado tal y como le estamos leyendo en el aludido documento, que dice así:

«Habia traído consigo el Ilmo. Sr. Patriarca al venerable P. Fr. «Simon de Rojas varon de muchísima santidad. Quedóse el venerable «Padre en compañía de Doña Magdalena de Benavides, hermana de «Don Juan de Benavides, que se hallaba en la Plaza toreando, cuando «una airada fiera al quebrarle un garrochon en la cerviz orgullosa, «Don Juan de Benavides no tuvo lugar para burlar la suerte y cojiendo en las astas á caballo y ginete le dió tan desafortado golpe, que «no hubo quien dudase de su muerte. Al tiempo que ésta tragedia sucedia en la Plaza dijo el P. Rojas á Doña Magdalena en su casa: No «tenga cuidado, Señora, que su hermano está sano (1) Así sucedió, «pues se levantó sin lesion alguna, causando admiracion las profecias

(1) Arcos, vida del venerable P. Fr. Simon de Rojas, tomo II, libro IV: Informaciones de su vida, cap. 2, fólío 603, núm. 467.

«del P. Rojas y el milagro de salir ileso aquel noble y valiente caballero.» Hasta aquí el citado documento.

Antes de acabarse la corrida de toros entraron con gran aparato en magníficos caballos los veinticuatro caballeros que estaban preparados para correr las cañas, adornados de muchas galas, y seguidos de lacayos con libreas, haciendo su entrada en la Plaza unos por la calle Mayor y los otros por el paseo Real. Fueron guías de esta función Don Francisco Bravo, que como dejamos dicho era Gobernador de esta Villa y Don Luis de Haro, precediendo á las dos vistosas cuadrillas el estruendo de los clarines y cajas.

Luego que hicieron la entrada dieron principio á *correr parejas*; hicieron la seña los marciales instrumentos y se traxó la escaramuza con tal maestría que no parecía si no que aquel juego ó simulacro era una verdadera batalla.

En este tiempo habian entrado las acémilas que conducian las adargas y las cañas y tomándolas los caballeros, con tal primor las jugaron, que nada dejaron que desear en la materia.

Cuando mas encendidos pareció que estaban en la refriega fueron á separarlos Don Rodrigo de Frias y el capitán Garci Diez Noguero, ambos caballeros de respeto y ancianidad, que estaban nombrados como padrinos.

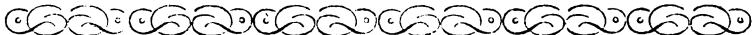
Dando varios tornos concluyóse tan célebre festejo y quedándose en la Plaza algunos caballeros se acabaron de correr los toros que faltaban con tan grandes aplausos, que no cesaban de elogiarlos por su incomparable valor y destreza.

El día siguiente colocada ya en su trono la Sagrada Imágen celebró Misa en su Capilla con gran aparato y pompa el Doctor Salgas Villazon con asistencia de todo el Clero y Villa, con lo que se dió fin á tan larga série de solemnidades, pero nó á los cultos de la Virgen de los Remedios, por que

á nuestro juicio éstos durarán mientras permanezca Ocaña.

Escusamos demostrar la magnificencia y riqueza de los sorprendentes espectáculos descritos, para no hacer interminable este ya largo capítulo: por otra parte basta su simple lectura para que nuestros ilustrados lectores mas competentes y con mas talento que el que nos asiste, deduzcan cuanta riqueza, buen gusto y devocion poseian en el siglo XVI los entonces hijos de la muy noble villa de Ocaña.

Un accidente ó ligera variacion en el decorado de la Capilla de Remedios debemos hacer notar antes de concluir. En el dia se halla esta Capilla decorada en su interior á espensas de Don Pablo Ramirez, vecino que fué de esta poblacion, quien devoto toda su vida de la Sagrada Imágen dejó á su fallecimiento un legado con este objeto, y cuya obra se llevó á cabo en el año de 1871 por artistas de ésta Villa con tanto gusto como perfeccion.



CAPITULO XIII.

Trata del origen del Patronato de la Virgen de los Remedios, sobre Ocaña y votos, con los que demostró en diferentes épocas la ilustre Villa su especial veneracion á aquella Santa Imágen.—Antigua parroquia de San Martin.

En el precedente capítulo, y tal vez con escesiva prolijidad, hemos referido las magnificas quanto poco comunes fiestas, con que la villa de Ocaña demostró á propios y estranos, el inmenso regocijo que la entusiasmaba, por la conclusion de la artistica Capilla construida á sus espensas.

Mencion detallada dejamos hecha de los numerosos cohetes y demás juegos pirotécnicos que surcaron los aires en los referidos memorables dias del mes de Setiembre de 1624; como asimismo de las vistosas fogatas que brillaron en la Plaza, de los acordes sonidos que inundaron el espacio y de la indecible muchedumbre que con tanto alborozo manifestó su entusiasmo.

No es de creer que aquel júbilo y devocion se estinguie.

ran con los últimos acordes de las orquestas y con las luminarias de los fuegos del último día consagrado á tan notables fiestas; máxime cuando desde tiempo muy antiguo tenia la villa de Ocaña proclamada como su especial patrona á la Virgen de los Remedios.

Lógico es que en circunstancia tan principal como la de este patronato, tratemos de investigar cuanto pueda esclarecer su origen; si bien adelantándonos á los hechos decimos que nuestras investigaciones han sido perdidas.

El patronato que dicha divina Señora ejerce sobre esta Villa debe ser tan antiguo, como lo es la susodicha esfigie; y decimos debe ser, por sernos desconocido el primitivo origen, no obstante el curioso interés con que le hemos buscado en muchos envejecidos instrumentos públicos que tenemos á la vista y en todos los que se viene llamando ya Patrona de Ocaña á la Virgen de los Remedios; sin que en tantas y tan variadas escrituras haya podido nuestra curiosidad descubrir nada de nuevo acerca de este asunto, como no sea la constante tradicion de padres á hijos que confirma y asegura que siempre María Santísima de los Remedios tuvo el patronato de Ocaña sin interrupcion; en vista de cuyos datos no dudamos manifestar que, en nuestra pobre opinion, la referida Señora fué siempre patrona de la noble Villa desde época muy remota.

En el *voto de las Cañas*, así llamado, hecho en el relacionado año de 1624 por Ocaña y los caballeros de ella para *correr cañas* en las fiestas y en honor de esta Imágen, dicese *que es su Patrona como siempre y que como á tal la juran y votan*:

En agradecimiento de aquella devocion y con anterioridad á la construccion de la descrita Capilla, por la visitá eclesiástica que se hizo en nuestro Arzobispado en el año de 1576 por mandato del entonces Arzobispo de Toledo, dejó el Visi-

tador orden para que en atencion á ser la Virgen de los Remedios Patrona de la villa de Ocaña, no faltase ningun eclesiástico á la solemne procesion que con aquel motivo celebraba dicha Villa todos los años (1).

Todos los precedentes datos y mas que omitimos esponer por innecesarios, prueban hasta la evidencia nuestro aserto de lo antiquísimo que es el patronato referido.

Nuestra ilustre Villa reconociendo siempre como su especial Patrona á dicha Imágen, ha verificado sus fiestas en todo tiempo con inusitada solemnidad, como consta de cuantos documentos antiguos hablan de las mismas, siendo muy curiosos algunos de los que forman el archivo de la Hermandad.

La diferencia que hay, entre las funciones que anualmente se verifican, de los antiguos á los actuales tiempos es la ménos ostentacion y lujo de los presentes y la variacion en el dia señalado para la religiosa solemnidad. En lo antiguo se celebraban las fiestas con singular aparato y grandeza el Domingo primero de Agosto, como consta por fidedignos documentos, siendo del cuidado de la Villa el elegante adorno de las calles por donde habia de pasar la procesion (2).

Si se nos pregunta cual fué el origen de estas funciones, responderemos que nace desde que la referida Virgen tiene el patronato de nuestra Villa, y viniendo éste desde los remotos siglos, es vano empeño querer descubrir aquel, por ser imposible su investigacion por las razones espuestas.

La duracion de la fecha para celebrar dicha festividad en el primer Domingo de Agosto, fué hasta el año de 1598 en que habiéndose juntado la referida Hermandad el dia 25 de Junio de aquel año acordó, que se pidiese á la municipalidad

(1) Archivo de San Juan, libro de Fábrica, visita del año de 1576.

(2) Archivo de la Virgen, libro de la Hermandad.

de esta Villa uniese esta solemnidad á la fiesta que hacia á la Virgen María en su Natividad el dia 8 de Setiembre; (1) cuya peticion fué resuelta por el entonces Ayuntamiento de Ocaña, con arreglo á los deseos de la Hermandad despues de oir á los comisionados nombrados al efecto (2).

Desde aquel mismo año hasta hoy viene celebrándose sin interrupcion la referida fiesta en el dia 8 de Setiembre, con el gran culto y veneracion que son consiguientes á los religiosos sentimientos del vecindario de Ocaña.

A fin de que no pudiera variarse en lo sucesivo el dia de esta solemnidad hiciéronse varias capitulaciones entre el municipio y los comisionados por la Hermandad, que fueron confirmadas y aprobadas por el á la sazón Sr. Arzobispo de Toledo en 8 de Agosto del mismo año de 1598 (3).

Entre los acuerdos tomados en la sesion á que aludimos hay uno que espresa, que en atencion á ser la Virgen de los Remedios especial Patrona de Ocaña hacia voto esta Villa de que fuese dia de ayuno la vispera de su festividad.

La antigua tradicion asegura que este voto ha sido siempre escrupulosamente cumplido por nuestra ilustre Villa hasta principios del siglo actual, ayunándose la vispera de la festividad de la Virgen de los Remedios, sin que por nadie se haya puesto en duda la observancia del mismo.

No se nos oscurece que de este voto, con las dichas circunstancias, pueden suscitarse muchas cuestiones entre moralistas y filósofos y racionalistas, que amengüen ó ensalcen el prestigio de nuestra Villa segun la particular opinion de los impugnadores. Podrán decir los últimos que el voto no obliga como tal á los que personalmente no le hicieron, por-

(1) Archivo de la Virgen, libro de la Hermandad.

(2) Archivo de la Villa. Acuerdo del 26 de Junio del año 1598.

(3) Archivo de la Villa. Acuerdo del 31 de Julio de 1607.

que la obligacion del voto en cuanto voto, es personal y aun cuando esté hecho por el Ayuntamiento y á mas por todò el vecindario del mismo pueblo, solo á éstos obliga y no á los que se suceden en los posteriores siglos, no renovando dicho voto, pues no es uno mismo en la identidad de las personas; luego no siendo unas mismas las personas no hay obligacion de cumplir un voto, que solo puede ser personal.

De impugnacion á estas al parecer justificadas razones, pueden servir de fundamento la consideracion de que aun suponiendo que el voto no obligue si no á los que personalmente le hicieren, media otra circunstancia que es la de que obliga como ley, en cuanto está establecida por el mismo pueblo; pues en nuestra pobre opinion y en la de personas de mucha mas erudicion é ilustradas que nosotros, tiene *autoridad, potestad y representacion* un pueblo para *obligar* no solo á los presentes si no á los ausentes en las futuras edades, no en cuanto al misticismo del voto, pero si con la fuerza de ser medida legal acordada por quien para ello tenia legitima representacion. No de otro modo podrian regirse las sociedades en su gobierno; no de otro modo y generalizando la cuestion sobre mas ancha base, se rige el mundo bajo los múltiples sistemas políticos por que se gobierna, aceptando y cumpliendo las venideras generaciones las obligaciones de las que les han precedido.

Por lo tanto dicho voto, en nuestro concepto, hecho hace tantos siglos, no obliga en su condicion de voto, pero sí en cuanto á ley y compromiso de aquel Ayuntamiento, contraído en union de todo el vecindario de Ocaña.

Además no podemos dudar, que dicho voto se hiciese con la aprobacion del ordinario, en atencion á que en una Villa tan ilustre, como entonces lo era, con abundancia de muy doctos varones, no es de presumir prescindiesen de tan indispensable

ble aprobacion en aquella época, en que hasta muchos de los asuntos puramente civiles necesitaban parecidos requisitos. Mas y mas confirma esta creencia la consideración de las muchas veces que varios Prelados asistieron en tales dias á los cultos de la Virgen de los Remedios; pareciéndonos no habian de omitir el indagar la causa y las circunstancias de dicha establecida ley, en cumplimiento de su obligacion.

Concluimos con esto todo lo referente á la Capilla, fiestas é Imágen de la Virgen de los Remedios, para hablar de otro nuevo asunto. Dejemos la anterior cuestion á quienes mas principal y competentemente corresponde dilucidarla, pues á nosotros de ningun modo nos pertenece por ser ajena á nuestra mision y si hemos espuesto lo que se nos ha ocurrido, unicamente nos ha guiado el deseo de no dejar el asunto desnudo de convenientes consideraciones.

Tócanos tratar en lo que resta de capítulo de la antigua y bonita parroquia de San Martin, situada á las afueras de Ocaña, por mas que en el dia tenga poca importancia como templo, á pesar de sus no pocas y notables particularidades.

Se halla situada esta Iglesia en el extremo Norte de la poblacion y en el principio de la vertiente del valle que conduce á la fuente.

A nuestros lectores que conocen esta pintoresca posicion no les causará sorpresa calificuemos de delicioso al sitio que ocupa la Iglesia de San Martin.

En cuanto á la antigüedad de la misma, podemos decir que San Martin participa de dos edades por mas que parezcan ideas paradójicas, una antiquísima por el sitio y advocacion que tuvo en remota antigüedad; la otra moderna ó contemporánea, si atendemos á la esclusiva construccion de la fábrica que contemplamos, como nos prometemos demostrar.

Segun los auténticos datos que obran en nuestro poder y

que atentamente hemos consultado, cuando Ocaña estuvo en la antigüedad reducida á los estrechos límites de sus envejecidas murallas, testigos de tantas victoriosas batallas, existía un bosque muy cerrado, poblado de espesas y robustas encinas, que con aquellas formaba término.

En este ameno sitio y en un extremo que formaba su frondosidad dando vista al valle Mayor, hubo una ermita consagrada á San Martín Obispo, tan antigua que de su fundación no hay la menor memoria; á dicho Santo los olcadenses tuvieron siempre singular devoción, por lo que este paraje era conocido en aquellos tiempos por la ermita de San Martín del *Monte* (1) y al que acudían con sus súplicas no solo los vecinos de Ocaña, si no también los de los pueblos limítrofes en frecuentes romerías implorando su auxilio.

El circuito de nuestra Villa en aquella remota época era mas reducido que lo fué posteriormente, pues hacía este sitio no llegaba con bastante distancia la población; mas con el trascurso del tiempo creció en importancia y vecindario y no pudiendo permanecer encerrada nuestra Villa en los primitivos y estrechos límites hubo de estenderse y dilatarse por este lado, tomando gran porción del referido monte; de tal modo que todos los contornos de la primitiva ermita de San Martín fuéronse ampliando, hasta quedar la misma en medio de dicho monte. Y como naturalmente el aumento de casas dimanaba del crecimiento de nuevas familias, determinaron muy prudentemente erigir una cuarta parroquia necesaria para los vecinos de aquella parte de la población. Determinaron, pues, llevando á cabo su pensamiento, construirla en la hasta entonces ermita desde la antigüedad, tanto por la singular devoción que Ocaña profesaba á dicho Santo, como

(1) Archivo de la Villa; legajo cuyo título es: Carpeta donde están cosas que importan á la Villa.

por creer que aquel sitio era el mas apropiado.

Hiciéronse las obras convenientes en esta conformidad, consagrando en parroquial Iglesia la ermita y variando poco su forma, no obstante considerarse estrecha todavia; así permaneció hasta el año de 1588 (1) en que se dió á este templo mas capacidad, aunque no toda la que hubiera sido menester. Cuarenta y ocho años despues, ó sea en el año de 1630 siendo cura de esta parroquia, hoy suprimida, el Doctor Don Juan Cerrato dispuso se alargase la Capilla Mayor todo cuanto se pudiese y al efecto abriéronse las zanjas para los cimientos el dia 21 de Octubre de aquel año y tanta fué la premura y diligencia que emplearon los operarios, que dicha obra quedó concluida antes de finalizar el mismo. (2) La espresada obra dió gran realce y amplitud al templo, con lo que quedó la Iglesia de San Martin si no de gran capacidad, si muy proporcionada y con arreglo.

Con anterioridad al anunciado ensanche deseosos los ocañenses de que nada faltase á la nueva parroquia idearon construir una buena Torre.

Era esto por el año de 1562 en el que dióse principio al trabajo de la misma, bajo la direccion del maestro Francisco Sanchez, que fué el encargado de las obras.

La cantería de que se compone toda la Torre se encargó á Lucas y Pedro de Villa, hermanos; toda la piedra por ellos labrada está con gran perfeccion, pues dichos sugetos en su tiempo sobresalieron de un modo especial en aquel arte, como con mas detencion manifestaremos mas adelante al hablar de las fuentes de Ocaña.

La conclusion de la perfecta y mas que todo sólida Torre de la Iglesia de San Martin, fué en el año de 1577 y creemos

(1) Archivo de San Martin, libro de Fábrica, visita del año 1588.

(2) Ayuntamiento de Toral, año de 1630.

opinarán como nosotros los ilustrados lectores, conviniendo en que dicha Torre es hermosa, elevada y con buenas proporciones por su esmerada construccion y buena forma.

Hemos hecho la sucinta història acerca del origen de la antigua parroquia de que tratamos, siguiendo poco á poco y sin alteracion las noticias que hemos podido adquirir del archivo de este templo y de otros manuscritos, debidos á la benevolencia y generosidad de algunos amantes y buenos hijos de Ocaña, entusiastas de las glorias de nuestra Villa, que nos han facilitado estos y otros muchos datos importantes para la presente història.

Una vez espuesto el origen de la Iglesia de San Martin pasemos á la descripcion de su recinto. Este templo consta de una sola nave y su arquitectura pertenece al órden *Dórico*; su planta forma una cruz latina, siendo sus dimensiones las siguientes: 106 piés de largo, 42 de ancho en la nave y 77 en el crucero: 84 la altura de la nave y 98 la de la cúpula ó media naranja.

No corresponde el retablo del altar Mayor á las proporciones del templo, pues es muy pequeño; está formado de dos cuerpos, perteneciendo al órden *Compuesto* y en los intercolumnios se ven diferentes esculturas, destacándose en el centro la del patrono San Martin á caballo, en actitud de partir la capa con Cristo cuando se le presentó en traje de mendigo.

En la seguridad de que este episodio de caridad en la vida del Santo es conocido por todos nuestros favorecedores, omitimos su relato para mas abreviar la conclusion de este capítulo.

En el crucero hay cuatro retablos de los cuales el de la derecha donde se venera el Cristo de la Misericordia es de órden *Corintio*; el de la izquierda pertenese al estilo *Churrigueresco* bajo la advocacion de Ntra. Señora de la Asuncion;

dicho retablo tiene un pequeño camarín con entrada por la Sacristía. Los dos retablos laterales que pertenecen al orden *Compuesto* están primorosamente ejecutados hallándose aun en blanco, dejando apreciar por esta causa el mérito de la obra.

Como se vé, adornóse la Iglesia de San Martín con altares y capillas y segun datos casi seguros, podemos afirmar que la primera Capilla que tuvo este Templo es la perteneciente á la familia de los Villaverdes, que está consagrada al tránsito ó Asuncion de la Virgen María, como dejamos dicho, y tenia su entrada al lado del Evangelio, junto al altar Mayor. Ya que hablamos de esta Capilla no creemos deber omitir la circunstancia de conservarse en el archivo de la relacionada Iglesia una Bula ó Breve dado en el pontificado del Papa Julio II, en Roma á 27 de Febrero de 1504 en que concede el Emmo. Consejo de los Cardenales, á peticion de su entonces patrono Don Blás Rodriguez de Villaverde, cien dias de perdon á todos los fieles de uno y otro sexo, que verdaderamente confesados, visitasen esta Capilla y ayudasen con sus limosnas en los dias de la Natividad de Jesús, de la Concepcion, de la Asuncion, Natividad de Ntra. Señora y en el del glorioso San Martín patron de esta Iglesia.

Continuando la enumeracion de las Capillas de la misma decimos, que á los costados de la nave se encuentran seis de aquellas; en el lado izquierdo ó sea en el de su entrada principal se vé, á la derecha de ésta, la Capilla de Ntra. Señora de las Nieves y á la izquierda la en que está colocada la pila bautismal.

En el lado derecho se encuentra la Capilla de la familia de los *Calatayudes* (1). Doña Leonor Calatayud, viuda de Don Lope de Castañoso, mandó que en ésta su Capilla se dijera

(1) Consta de un antiguo documento fecha 44 de Enero de 1574.

Misa todos los Domingos y dias de fiesta para lo que la dotó con una pingüe renta.

Entre ésta y la de los *Cadenas* (1) estuvo colocado el altar de San Antonio Abad desde el año de 1530 prévia la correspondiente autorizacion de los dos patronos. A continuacion de la de los *Calatayudes* se encuentra la conocida por la de los *Cadenas*. Una de las antiguas preciosidades que se escaparon de la moderna reforma en el templo de San Martin, además de una preciosa portadita plateresca, fueron los dos sepulcros de la Capilla de San Andrés fundada por el susodicho Señor, donde bajo nichos de la decadencia gótica yace la togada efigie del Consejero Real y fundador de la misma *Don Andrés de la Cadena* y la de su consorte; recostado aquel sobre grandes volúmenes ó libros, teniendo otro abierto en las manos.

Los dos arcos góticos bajo los cuales se vén los sepulcros de sus fundadores son de esmerada ejecucion como puede verse.

Ya que con alguna detencion hablamos de la Capilla de San Andrés, parécenos curioso esponer las ligeras noticias biográficas que hemos logrado adquirir acerca del aludido *Sr. de Cadenas*.

Fué este personaje hijo de Ocaña un letrado eminente: mereciendo por su alto talento haber sido elevado á los cargos de Consejero de los reyes Don Juan II y Don Enrique IV, y además Contador mayor de éste último. Murió próximamente hácia el año de 1480 despues de haber fundado la citada Capilla. En la misma y á la cabecera de su túmulo hay un fraile franciscano recostado y una figurita de muger á la del sepulcro de su esposa; cuál sea ésta de las dos mugeres con quie-

(1) Antigua é ilustre familia originaria de Ocaña.

nes estuvo casado aquel personaje *Doña Catalina Bovadilla ó Doña María Guismar* no permite averiguarlo la inscripcion por el gran deterioro que ha sufrido, habiéndose destruido los caracteres.

En esta misma Capilla se encuentra en la actualidad el retablo de San Antonio Abad de escaso mérito y en mal estado de conservacion.

Ultimamente otra Capilla existe tambien en la Iglesia de San Martin perteneciente á la familia de los *Agraces*, la que se encuentra bastante ruinosa á causa del hundimiento de la armadura que cubre la bóveda; tiene un pequeño retablo de órden compuesto y bajo su altar se vé la bajada á la bóveda ó panteon donde se encuentran sepultados sus fundadores. Por esta Capillá se pasaba á la antigua sala Capitular ó de Cavildo, en la que no nos detenemos por no ofrecer nada curioso que referir; manifestando tan solo ser aquella de reducidas proporciones.

Tiene esta Iglesia asimismo un pequeño Coro, que descansa sobre un atrevido arco *escarzano* siendo notable la poca altura ó sea lo rebajado que está con relacion á las proporciones del Templo.

Muy espacioso es el hueco ó vacio que hay en la media naranja; baste decir y lo consignamos como noticia de interés por la gran utilidad que reportó, que en tiempo de la invasion francesa muchos vecinos de esta Villa ocultaron en dicho hueco sus alhajas y mugeres, salvándose todo de la rapacidad de aquellas hordas desenfrenadas.

Debemos advertir que á los piés de la Iglesia hay otra puerta de entrada, como en la mayor parte de los templos acontece.

Ampliando mas las noticias de la Torre de la que ya queda hecho mérito, diremos que aquella tiene la entrada á la

conclusion de la Iglesia, siendo toda de sillarejo hasta el chapitel, de buena ejecucion y proporciones, teniendo ocho huecos para otras tantas campanas, aunque en el dia solo existen tres de éstas.

Por último y para finalizar la descripcion de la fábrica de San Martin, manifestamos, que, deduciendo por lo espuesto en este mismo capitulo el origen del relacionado templo, podemos remontar aquel desde que fué declarado parroquia y teniendo presente además su estilo arquitectónico á fines del siglo XV ó principios del XVI.

Es lo mas notable entre todas las cosas de esta Iglesia la escelente pintura representando un divino Crucifijo, original del reputado pintor italiano *Dominico Grecco*, tan bien figurado que no parece si no que se le vé sufrir las mortales angustias, que nos describen los Evangelistas. Se venera esta Imágen en la que fué suntuosa Capilla, perteneciente y hecha á toda costa por el Licenciado Agráz de Marquina, de la que dejamos dada cuenta en la página anterior al describir dicha Capilla. En esta de que hablamos tiene su sepultura aquel noble caballero, donde ahora está el arco y reja de la Capilla y fijo en la pared habia un altar de Ntra. Señora de la Piedad, cuyo terreno que era propio de la Iglesia fué cedido al citado Agráz de Marquina por el á la sazón cura párroco de San Martin, con varias condiciones el dia 6 de Enero de 1615, otorgándose la correspondiente escritura ante uno de los escribanos de número de Ocaña que lo fué para aquel caso Don Alonso Gonzalez de Piedra-hita; mediante dicho contrato quedó obligado el Licenciado *Agráz de Marquina* y sus sucesores á pagar siete mil mrs. de renta anual para la fábrica entre otras cargas, recibiendo en cambio el patronato y completa posesion de la referida Capilla. En el testamento que el mismo Señor otorgó en 10 de Abril de 1624, dotó á aquella con una

capellania que formó de tres misas cada semana que habian de celebrarse en esta su Capilla.

Pocos años despues Doña Catalina de Olmos en una de las cláusulas de su testamento que otorgó en 31 de Enero de 1627 ante el mismo escribano citado Don Alonso Gonzalez de Piedra-hita, fundó otras tres misas semanales, con todo lo que era cuantiosa la renta que reunia la referida Capilla.

Con arreglo á los buenos principios narrativos tócanos ahora tratar de algunas de las muchas hermandades y cofradías que estaban unidas é inscriptas á esta Iglesia parroquial hasta el presente siglo.

Préstanla no pequeño lustre y realce las muchas que en la misma se fundaron con gloriosos institutos. Daremos cuenta de las mas principales, haciendo antieipadamente la salvedad de que en el dia no se conservan de dichas hermandades nada mas que la memoria: todas han desaparecido conforme ha ido decreciendo en importancia la Iglesia de San Martin.

La hermandad del *Santisimo Sacramento* es la mas antigua de todas, pues su institucion es antiquisima, habiéndose perdido completamente toda noticia que pudiera orientarnos sobre su origen, por lo que podemos discurrir sin temor de equivocarnos que se fundaron al mismo tiempo la cofradía y la parroquia.

La de *Cristo Sacramentado* fué tambien de creacion antigua, habiendo ido en decadencia de tal modo por falta de hermanos y oscureciendose de semejante manera sus rentas, que el Visitador eclesiástico en visita girada tomó la providencia en el año de 1701 de poner un administrador, para que de las rentas anuales que debia percibir esta hermandad se cumpliesen las cargas que marcaban sus constituciones. Ejecutóse así, y en el año de 1728 estimulados los cofrades con se-

mejante humillacion y con el buen orden que reinaba en las demás asociaciones de su clase, tuvieron junta general con el objeto de reorganizar dicha hermandad y caminar por las vías de la honradez y de la formalidad y al efecto buscaron las antiguas constituciones y los libros y papeles de dicha cofradia; pero nada consiguieron; tan grande habia sido la inmoralidad y descuido de las que le precedieron y en vista de este bochornoso resultado desanimaron los mas entusiastas, concluyendo por disolverse aquella hermandad en la misma junta en que se creyó reorganizarla.

Tambien es de mucha antigüedad la hermandad del *Apóstol San Andrés*, si bien poco podemos decir acerca de ella por no existir, como las anteriores, hace muchos años. La organizacion de esta hermandad fué por los años de 1400 en que se fundó la Capilla de este esclarecido Apóstol por *Don Andrés de la Cadena*, de lo que dejamos ya dada cuenta.

Innumerables son las hermandades que esta parroquia tuvo en la época á que nos referimos y las fundaciones de ellas, hechas casi todas por las personas mas esclarecidas é ilustres de la villa de Ocaña, como la hermandad de *Santa Lucia* mártir y otras muchas tan antiguas como numerosas, fundadas y dotadas de rentas por dichos notables y devotos vecinos de la leal Villa.

Por no ofrecer su enumeracion nada de interés y por no existir en el dia ninguna de las creadas en aquellos siglos, renunciamos á su descripcion, seguros del beneplácito de nuestros lectores.

Solo vamos á hacer mencion, por reunir circunstancias especiales, de la hermandad de *Ntra. Señora de la Purificacion*, que es una de las muchas y de las mas importantes que tuvo San Martin. Debió su fundacion al Cura párroco de la misma Licenciado Gaspar Nuñez hácia el año de 1570.

Nada sabemos de sus constituciones y demás á no ser del horrible fuego que consumió la espléndida Capilla de esta hermandad, y del que vamos á tratar á la ligera.

El dia 17 de Abril del año de 1717 como á las ocho ó las nueve de la mañana, se empezaron á advertir las abrasadoras llamas que salian con devastador ímpetu por una ventana de esta Capilla, atribuyéndose el incendio al descuido cuando se apagaron las velas del altar. Es indecible la confusion y sobresalto del vecindario todo, que con gritos descompasados clamaban, porque se abrasaba la Iglesia, segun leemos en uno de los libros de esta hermandad, con el fin de animarse mutuamente y ver si podian cortar el fuego; todo era clamores y lágrimas por las calles, y confusion y espanto en los vecinos aun antes de saber ni haber visto el estrago causado por las voraces llamas. Con algun trabajo pudieron abrir las puertas, mas la escena interior aun era mas imponente que la de fuera; pues las llamas con el apoyo del intenso humo que invadía todo el templo, impedia acudir al punto donde eran mas necesarios los auxilios; únicamente el Sagrario pudo librarse del voráz elemento con grave riesgo del atrevido que lo intentó, pues fué tan grande el peligro, que atribuyóse á milagro el que saliera ileso el fervoroso vecino que le libró de las amenazadoras llamas.

Resumiendo este cuadro aterrador resultó, que la preciosa Imágen de María Santísima, de la que tomaba nombre la Capilla quedó reducida toda á pavesas y todo el retablo hecho carbon, abrasada la mayor parte de la Iglesia, calcinadas sus paredes y la Capilla tan desfigurada que horrorizaba el verla.

Despues de no pocas horas y cuando el fuego cedió en parte, acudieron las Comunidades religiosas en union de todo el pueblo y á fuerza de peligros y de inmensos trabajos lograron extinguir el fuego y acortar los estragos; retirándose

luego de aquel sitio de desolacion ya bien entrada la noche, todos los que acudieron en socorro de la espresada parroquia.

Al dia siguiente el Licenciado Don Bernardo Guerrero, cura de esta Iglesia, acompañado de muchos ilustres y nobles vecinos de Ocaña que pertenecian á las familias mas distinguidas, empezó á pedir limosna para la reparacion de su templo á los vecinos de esta Villa y todos se mostraron tan propicios, coadyuvando de tal manera para la ejecucion de tan buena idea, que en breve reunieron cuantiosas donaciones, se ajustó un nuevo retablo para la destrozada Capilla con Pedro Guerrero; la Imágen de la Virgen en sustitucion de la desaparecida fué encomendada á Diego de Lima, escultor de alguna nombradía.

Concluidos que fueron estos trabajos trajeron escelentes doradores adornándose y aderezándose toda la Capilla, hasta hacer desaparecer el mas leve vestigio de la desgracia pasada y ya que todo estuvo finalizado colocaron la nueva Imágen en su trono con el aparato y regocijo que correspondía á tan devota y prontá reparacion (1).

Pues bien, volviendo al objeto de nuestra relacion de la que nos hemos separado un poco con este episodio decimos, que para el servicio de la nueva Virgen de la Purificacion se formó en aquel año otra hermandad cuyo titulo era *Esclavos de Ntra. Señora de la Purificacion*. Sus ordenanzas las aprobó el Emo. Cardenal de Astorga en la ciudad de Toledo á 20 de Junio de 1729, cuya aprobacion está refrendada por Don Juan Perez de Lara.

Dicha Imágen de la *Purificacion* era antes muy venerada en Ocaña teniéndose la devocion de sacarla en procesion siempre que la ilustre Villa se veia amenazada de alguna calami-

(1) Archivo de San Martin, libro nuevo de la Hermandad de la Purificacion.

dad pública. Entre otros muchos casos que hemos leído de los manantiales históricos de donde sacamos estas noticias hay uno que vamos á dejar consignado.

El Domingo 7 de Mayo de 1719 estaba Ocaña lo mas conmovido y acongojado que puede nadie figurarse, por la ya segura pérdida de su recolección de cereales á causa de la gran falta de agua que se notó aquel año; cuya sequia venia inmediatamente despues de anteriores cosechas malas. En semejante conflicto en que perdidos los campos se presagiaba el mas lúgubre porvenir para el año venidero se acordó por la hermandad de *Ntra. Señora de la Purificacion* en union de muchos vecinos y clero, hacer en honor de la misma un solemne novenario, en cuyos dias fué tanta el agua que cayó, acompañada de un temporal á propósito, que la tierra se fertilizó como nadie podia imaginarse, recolectándose luego una de las mejores cosechas que han tenido despues nuestros agricultores.

Todo lo espuesto es lo único que hemos podido adquirir que merezca alguna atencion respecto á la parroquia de San Martin en Ocaña.

Ahora bien; natural es surja curioso interés á nuestros lectores por saber la época en que dicha Iglesia dejó de ser parroquia, y esta curiosidad vamos á satisfacerla.

Dos veces fué suprimida como parroquia la Iglesia de San Martin, y ambas ha sido en lo que vá trascurrido de siglo; la primera supresion fué en el año de 1808 cuando ocurrió la invasion francesa y duró, interin aquella se mantuvo, hasta el año 1814 en que nuevamente se abrió al culto como parroquia; bien poco disfrutó el templo de que hablamos de esta reparacion, pues en el año de 1828 por segunda vez fué suprimida; con más cerrada la Iglesia para el culto. Interinamente fué trasladada la parroquia al convento de misioneros de Santo Domingo, hasta que poco despues se suprimió de

nitivamente. De dicha traslacion habláremos mas estensamente cuando lleguemos á la descripcion del religioso retiro de los austeros misioneros dominicos.

En tan triste estado, es decir, cerrada para el culto estaría aun la antigua y aristocrática Iglesia de San Martin, si no hubiera sido por la desprendida accion de un verdaderamente devoto y entusiasta por los antiguos monumentos de nuestra Villa é hijo de Ocaña, quien viendo el estado ruinoso en que yacia el predilecto templo de las ilustres y nobles familias antiguas de la Villa, en un arranque digno del mayor encomio y que pone bien de relieve sus sentimientos eminentemente católicos, solicitó del Sr. Arzobispo de Toledo Emo. Sr. Fray Cirilo el patronato de esta abandonada y derrotada Iglesia, siendo de su cuenta los reparos necesarios y el coste del culto religioso que en la misma se celebrase.

Este devoto cuanto amante restaurador de las glorias religiosas de sus mayores es nuestro comun amigo y acomodado convecino D. Rafael Maria Garrido, quien con el buen deseo que agradecemos nos ha facilitado copia del decreto favorable que recayó sobre su solicitud y el nombramiento de patrono mientras viva el Sr. Garrido, que á su favor tiene hecho dicho Prelado. El documento que citamos y trascribimos á continuacion copiado á la letra dice de esta manera:

Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Toledo.

«S. Em.^a el Cardenal Arzobispo mi Señor ha tenido á bien decretar con esta fecha lo siguiente:

«Habiéndonos espuesto Don Rafael Maria Garrido, vecino de la villa de Ocaña, sus piadosos intentos de restaurar el templo ruinoso de la antigua parroquial de San Martin de la propia Villa á fin de que pudiera abrirse al culto público, obligándose para ella duran-

«te los días de su vida á atender á su reparacion y conservación siempre que se le conceda el Patronato de la misma Iglesia; y constándonos por los antecedentes que existen en nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno y el informe de nuestro Vicario general de Toledo, la verdad de lo espuesto, en cuanto á la ruina que amenaza dicho templo, y que no cuenta con fondo alguno para su conservacion; acreditada asi bien la religiosidad del esponente y que cuenta con bienes y rentas suficientes á garantir su piadoso compromiso, venimos en autorizarle se abra al culto público en el concepto de Santuario y Oratorio público bajo la dependencia del Sr. Cura párroco de San Juan Bautista encargándole la administracion y custodia de lo temporal y material, al celoso restaurador á quien concedamos en justo reconocimiento de su loable piedad y generosidad el titulo y los derechos de Patrono por los días de su vida.

«En cumplimiento de lo que al final del preinserto documento se previene, lo traslado á V. para su noticia, satisfaccion y efectos consiguientes.

«Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 24 de Noviembre de 1862.»

PABLO DE YURRE

Secretario.

Señor Don Rafael Maria Garrido, vecino de la villa de Ocaña.

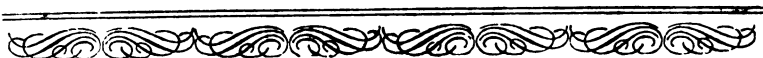
Escusado es manifestar la general satisfaccion que este acto piadoso produjo en las diferentes clases de nuestra Villa, tan amantes todas de sus antiguas glorias.

Como consecuencia de la concesion del solicitado patronato y una vez hechos los necesarios desembolsos que demandaba el estado ruinoso del templo por su patrono el Sr. Garrido, fué aquel nuevamente abierto al culto público, despues de treinta y cuatro años de clausura.

Con lo espuesto en éste y en los anteriores capítulos damos por terminada la descripcion de todas las Iglesias que son ó han sido parroquias en otro tiempo: mas no por esto ha terminado nuestra tarea de reseñar los demás notables monumentos religiosos: cuyo trabajo vamos á hacer en el siguiente capítulo, dando á nuestros lectores una idea general de todos los conventos religiosos que han existido en Ocaña ó al menos de los que tenemos noticias.

Nos estenderemos poco en su descripcion, pues de lo contrario sería interminable y por demás cansada nuestra tarea; únicamente nos prometemos hacer una sucinta história de cada convento espresando el año de las fundaciones y el de la estincion de sus comunidades, como asimismo de las particularidades mas notables que hemos logrado adquirir acerca de cada uno de ellos.

Si de dichos conventos religiosos de diferentes órdenes quieren formar ligero cuanto exacto juicio nuestros lectores, acompáñennos por la acelerada escursion que de los mismos vamos á emprender en el veniente capítulo.



CAPITULO XIV.

Breve reseña de los Conventos de Religiosos que hubo en Ocaña hasta su extincion en el presente siglo.—Descripcion sucinta de los Colegios que existieron en dicha Villa.

DECIAMOS en uno de nuestros anteriores capítulos al hablar de la parroquia de Santa Maria, que el signo mas característico para graduar con acierto el estado de cultura moral y la importancia que en lo antiguo tuvieron los pueblos, se refleja por lo comun en el número y mérito artístico de los templos, que existen en el recinto de aquellos.

Esto mismo y con mayor seguridad afirmamos ahora al describir, aunque á la ligera, el gran número de Conventos de religiosos, que hasta el presente siglo, ha contado nuestra ilustre Villa.

Las civilizaciones como los tiempos sucédense sin interrupcion y como éstos presentan aquellas grandes variaciones y formas diversas unas de otras.

Hasta la conclusion del siglo pasado el carácter distintivo de la época desde la *edad media* de nuestra civilizacion era el inmenso número de conventos y de hombres virtuosos y austeros, que haciendo abstraccion del mundo y despreciando la dicha y los placeres humanos se sacrificaban en álas de la sublime y heroica idea católica, á la que con increíble abnegacion se sacrificaban, irradiando su virtud sobre todas las capas sociales é inundando al universo de un bienestar monotonico, si se quiere, pero apacible, continuado y seguro.

Aquellos recintos servian de santo asilo á tan grandes héroes y con ellos estaban encerrados en los conventos la ciencia, la riqueza y el patriotismo, preciosas donaciones y no conquistas, otorgadas á la humanidad por la Providencia; cuyos tesoros traspasando los compactos muros de los apartados retiros esparcian su benéfica esencia en los pueblos donde existian aquellos.

Por lo general á la estincion de éstos, estinguióse así mismo la importancia de las poblaciones donde se asentaban los misticos edificios; trayendo la nueva civilizacion como enseña opuesta de la larga época pasada nuevos caracteres y opuestas variaciones, cuyos dudosos progresos tanto ~~usaban~~ por lo comun á la moderna sociedad.

Con la muerte de los conventos vino la decadencia de muchas antiguas é ilustres Villas y Ocaña mas que ninguna otra sufrió los efectos de la *civilizadora* medida. No de otro modo podemos dar razon del no interrumpido estado decadente que con asombro y pesar tiene postrada á nuestra Villa y totalmente muerta su antigua nombradía, comercio é importancia.

Ninguna idea de partido nos alienta al esponer las anteriores lacónicas consideraciones: ni somos fanáticos, ni pecamos de injustos, gustando de dar á cada época las glorias que sin una gran obcecacion ó una intransigencia marcada na-

die puede negar. Además nuestra misión es la de esponer en este caso ya que de conventos vamos á tratar, las causas que han conducido á nuestra Villa á la notable decadencia que lamentamos, siquiera las anteriores reflexiones sean erróneas, lo cual tampoco negaremos en absoluto y merezcan, juzgadas por aquel prisma, censuras por parte de impugnadores mas ilustrados y competentes que nosotros, pero no mas imparciales.

Vamos á hablar de los conventos, ó de las ruinas de los que hubo en Ocaña hasta el siglo actual. Seremos muy parcos en la descripción de los mismos por dos razones; la primera porque estinguidas sus comunidades en medio de las convulsiones políticas porque atravesaron desde el año de 1800, perdiéronse en todos ellos los mas interesantes papeles y documentos, lo que nos impide hacer de cada uno de los dichos conventos su historia circunstanciada. La otra razón en que fundamos nuestro laconismo en la rápida escursión que nos proponemos hacer en la reseña de aquellos, es haber perdido todos su primitivo carácter, sirviendo para distintos usos, al pasar al dominio de particulares, cuya circunstancia aminora la importancia é interés que despertaran al dejar de ser monumentos públicos.

Algunos de los que vamos á reseñar solo ostentan ruinas, á la manera de los despojos en que transforma la muerte la robustez del gallardo mancebo, poco antes superabundante de vida.

Los conventos y colegios á que venimos refiriéndonos en este capítulo son los siguientes:

Conventos.—El de Ntra. Señora de la Esperanza, religiosos de la orden de San Francisco.

San Buenaventura; religiosos *Franciscos descalzos*.

San Alberto; religiosos *Carmelitas descalzos*.

Y el convento Hospital de Ntra. Señora de la Piedad; de

la orden de San Juan de Dios.

Colegios.—De la Compañía de Jesús.

San Luis Gonzaga.

Santiago de la Espada.

De propósito omitimos hacer aquí mencion del convento de Santo Domingo por tener proyectado dedicar al mismo el siguiente capitulo.

Convento de Ntra. Señora la Real de Esperanza.

Así se denominaba el que existió á un cuarto de legua escaso de la villa de Ocaña, caminando hácia Poniente y con alguna direccion al Norte.

El primitivo pensamiento que determinó mas adelante la construccion del convento de la Esperanza, fué la fundacion de varias grutas que construyeron en lo mas escarpado del cerro ciertos varones con propósito de ejercitarse en la penitencia tomando como regla la austera del seráfico S. Francisco.

Considerando despues que aquella posicion no era la mas aventajada para los devotos concurrentes por su fragosa subida, se trasladaron al sitio donde se construyó el convento, colocando un *via crucis*.

Algun tiempo despues aprobóse por el Papa Inocencio III dicho seráfico instituto. Tal era el estado en que se hallaba aquella naciente Comunidad, cuando el Venerable Fr. Juan de Toledo habiendo reconocido este sitio le pareció el mas apropiado para la realizacion de sus deseos. Al efecto pidió la competente licencia al Maestre de Santiago Don Enrique, Infante de Aragon, y concedida que fué, acudió al Pontífice Martin V consiguiendo del mismo Bula especial para que en union de cinco compañeros mas hiciese la fundacion, cuya Bula acatada por el entonces Arzobispo les dió posesion de ella en el año de 1421.

Así ejecutado invertían los anacoretas casi todas la horas absortos en sublimes contemplaciones. Su comida era tan frugal y poco regalada, que estaba reducida á un pedazo de pan, que pedían de limosna en la Villa y al agua que les ofrecía la fuente que aun hoy existe en el centro del valle. Servíanles de celdas toscas grutas cabadas en los peñascos, (de las cuales todavía se encuentran vestigios) sin otra defensa ni mas abrigo que unos débiles haces de ramaje: posteriormente hicieron el servicio de ermitas, á consecuencia de una circular del Papa Sisto IV, por la que concedía indulgencia plenaria á quantos visitaran dicho monte: fueron tantos los concurrentes que empenándose con el Gran Maestre Don Enrique consiguieron de su generosidad que á costa de su particular peculio diese principio á las obras del proyectado monasterio entre los dos altos cerros, tomando el necesario suelo para la Iglesia, celdas, oficinas y claustro.

Se concluyó de edificar dicho convento en el año de 1440. El Maestre Don Enrique dió la advocacion á la Iglesia de *Ntra. Señora de Esperanza*; la que así como el convento y todo lo edificado donó á aquellos Religiosos.

Esta es la breve historia de la fundacion, época y circunstancias del antiguo convento de frailes Franciscos, como comunmente se apellida al sitio en que tuvo aquel su asiento.

Por término medio podemos computar como profesos en el mismo hasta su estincion unos sesenta frailes de continuo.

Fué este convento de gran importancia y nombradía, como podrán apreciar por sí mismos nuestros lectores si prestan atencion á diferentes noticias que vamos á trascribir con este objeto.

Omitimos la descripcion del edificio por no existir en el dia nada mas que escasas ruinas.

La Capilla mayor de la derruida Iglesia de San Francisco

perteneció, sin que sepamos desde qué fecha á la familia de los Chacones: dentro de ella en otra Capilla pequeña estuvo enterrado el Comendador mayor de Calatrava Don Juan Ramirez de Guzman, en cuyo sepulcro se leia el siguiente epitafio en latin.

*«Dominus Joannes Ramirez de Guzman nobilitate clarus
«singulari fortitudine, parique prudentia atque cæteris virtuti-
«bus maxime decoratus, hoc tûmulo clauditur, cujus fortitudo
«fidelibus decora infidelibus horrida fuit obiit E aprilis, anno
«domini 1460.»*

En el lado opuesto y tambien dentro de la Capilla mayor habia otro sepulcro del Licenciado Busto Villegas y un altar de Diego Osorio de Silva.

Con posterioridad al año de 1440 sufrió algunas modificaciones y muchos aumentos de obra el convento de religiosos de San Francisco en Ocaña. Don Fernando de Guzman que se hallaba de Comendador mayor de Calatrava en el año de 1470 hizo despues la librería, enfermería, capilla de San Francisco y la cerca de la huerta del Convento; tambien edificó un magnífico sepulcro de alabastro, donde descansaron los restos mortales, como hemos ya referido, de su padre y anterior Comendador Don Juan Ramirez de Guzman.

Don Juan Pacheco, ilustre marqués de Villena y Gran Maestre de la órden de Santiago y su esposa Doña María Portocarrero construyeron dos años despues de las precedentes obras, en 1472 un capaz refectorio, la cocina, un espacioso dormitorio con numerosas celdas y el segundo claustro que desde dicho año tuvo el referido Convento.

A Don Gonzalo Chacon y su esposa, mayordomo que fué el primero de los Reyes Católicos, fueron debidos los encañados desde la fuente hasta la conduccion de las aguas al magnífico patio que habia en el monástico edificio.

En 1480 Don Alonso de Cárdenas dió mucha mayor extension de la que tenia á la Iglesia y Coro. Tambien Don Gutierrez de Cárdenas, siendo Comendador mayor de Leon y Maestre-Sala de los Reyes Catolicos, costeó el suntuoso claustro principal que tenia San Francisco en 1487.

Doña Isabel de Mendoza y su hija, dâmas muy ilustres y conocidas en aquella época, ampliaron considerablemente la Iglesia sin omitir gasto alguno en el año de 1571. Los Religiosos para manifestar su gratitud por tan espléndida accion cedieron á estas Señoras el patronato de la Capilla, que despues recayó en los condes de Casarrubios.

La Reina Doña Isabel la Católica fué tan amante de este convento, que ántes de ocupar el trono con Don Fernando y teniendo casi siempre su residencia en nuestra ilustre Villa, como mas estensamente manifestarémos en otro lugar mas oportuno, mandó edificar una suntuosa habitacion contigua al convento, que se llamó *cuarto de la Reina*, en el que pasaba muchas horas entregada á prácticas de devocion.

El nieto y sucesor de aquella nobilísima dama y gran Reina, Carlos V emperador de Alemania y Rey primero de este nombre en España, siguiendo las huellas que le dejara trazadas su egregia Abuela, pasaba en este convento que reseñamos el corto tiempo de descanso que le consentian los árdulos negocios del Estado, donde mas parecía ermitaño que monarca. Mandó construir para el coro de la Iglesia una preciosa sillería con singular adorno, cuyos remates eran águilas imperiales, blasones y escudos de sus reinos.

Su hijo Felipe II visitó tambien este delicioso retiro y fué tan enamorado de él, que le hizo varios regalos, entre los cuales se contaba un magnífico crucifijo de mucho mérito original del afamado escultor Rafael de Urbina. Además fabricó á continuacion del cuarto llamado de la Reina otro con tanta

ostentacion y riqueza que en el mismo hospedáronse despues muchas veces sus sucesores.

Felipe III no manifestó menos afecto á este Santuario que los anteriores monarcas y su munificencia contribuyó con *tres mil ducados* para su reparacion.

No impidió la disolucion de la galante córte de Felipe IV para que este penúltimo monarca de la raza austriaca, dejára de manifestar el singular cariño que siempre tuvo al referido Convento, contribuyendo en diferentes ocasiones con tantas limosnas, que no nos es fácil referirlas minuciosamente.

Finalmente Don Juan de Austria, Cárlos II y Felipe V visitaron frecuentemente dicho Convento y le socorrieron siempre que se les indicó alguna necesidad.

Por los precedentes y simplificados datos habrán visto nuestros lectores la verdad de la calificacion de importante é ilustre en su tiempo, que hemos hecho de en el dia derruido convento de San Francisco.

En el mismo se celebró capitulo provincial en 24 de Junio de 1629 saliendo electo un hijo de la villa de Ocaña llamado Fr. Diego Herias.

Habiéndose fundado este Convento en el valle que forman los dos elevados y prolongados cerros, eran consiguientes los peligros de las grandes cojidas de aguas que se estrellaban en sus muros y las varias inundaciones que padeció: para dar una idea de lo imponentes y terribles que aquellas fueron, citaremos la que sufrió en el año de 1698 en el dia en que se celebraban las llagas de San Francisco y en ocasion en que estaban cenando los religiosos. Tanta fué la sorpresa y el ímpetu de las aguas que despeñadas entraron con terrible violencia en el refectorio, que ni aun tiempo tuvieron aquellos varones para subirse sobre las mesas y perecieron algunos. A consecuencia de tan horrible inundacion quedó el Convento

muy mal parado; apenas los Dominicos fueron sabedores de semejante desgracia acudieron los primeros á ofrecerles su casa en la que ejerciendo el fraternal amor que tanto les caracteriza, les curaron y hospedaron todo el tiempo que transcurrió hasta la reparacion del destruido Convento.

Tambien el Ayuntamiento acudió en favor de los religiosos franciscos pagando todos los peones que fueron necesarios para quitar el desmonte de lo hundido, y á este tenor siguieron gustosos los vecinos de la Villa semejantes ejemplos, cooperando segun sus fuerzas á la pronta reparacion de la catástrofe.

Con lo espuesto creemos habrán podido formar exacto juicio nuestros lectores, acerca de la celebridad é importancia del reseñado convento de San Francisco, que en no pocas ocasiones tuvo el honor de albergar en su recinto los mas grandes reyes que han sido la gloria y esplendor de nuestra católica monarquía.

Sin interrupcion hubo siempre en el mismo numerosa Comunidad hasta el año de 1808 de la invasion francesa, en que los frailes hubieron de abandonar el convento, testigo de su apacible y austera vida, siendo destruido por los franceses en el siguiente año de 1809, como tantas otras memorias vivientes de nuestra pasada gloria y envidiado predominio sobre las demás naciones.

En medio de aquel cataclismo que duró desde 1808 hasta 1814 y á que puso término la vergonzosa derrota de las águilas imperiales que dejaron sepultados en nuestras montañas y valles mas de *medio millon* de franceses, segun verídicos autores, el convento de San Francisco quedó abandonado y todos se creyeron con derecho para arrancar puertas, ventanas y cuantos útiles despertaban su codicia, hasta que un sugeto cuyo nombre no hemos podido saber le compró como proce-

dente de Bienes Nacionales, el cual despues le enajenó en venta á Don Joaquin del Valle, padre de nuestro comun y querido amigo Don Gervasio, á quien en el dia sigue perteneciendo dicho sitio.

Hoy solo existen parte de las antiguas ruinas de aquel y la antigua y afamada huerta, que tan esquisiças legumbres ha producido en todas épocas.

Convento de San Buenaventura.

Estos religiosos eran Franciscos descalzos. Ni tan ilustre ni importante el convento de San Buenaventura, como el anterior será breve nuestra reseña del mismo, concretándonos á dar cuenta de su fundacion.

Fué debida ésta á Doña Gregoria Alvarez de Carvallo, viuda é hija de Ocaña, quien siendo hermana de los religiosos descalzos del seráfico San Francisco, los regalaba y hospedaba en su casa siempre que su predicacion les obligaba á permanecer en nuestra Villa.

Con este motivo se acordó de ellos en su última hora y en el testamento que hizo, apesar de tener heredero forzoso, legó á dicha órden por si alguna vez se establecia en Ocaña, diferentes casas que poseia para la fundacion de Convento.

Murió aquella Señora en el año de 1589 y el Ayuntamiento sabedor de la dicha cláusula testamentaria pasó á impetrar las oportunas licencias para que tan buena disposicion se realizase, cuyas licencias consiguió por medio del P. Fr. Andrés de Ocaña, natural de esta Villa, que á la sazón desempeñaba en la órden el cargo de Provincial.

En su nombre tomó posesion de las *mandadas* casas en el año de 1608 haciendo donacion del patronato dicho Provincial á favor del Ayuntamiento por la buena acogida que habia dispensado á tan devoto pensamiento. Hay que advertir que

esta distincion fué otorgada en vista de los vivos deseos que para la obtencion del patronato manifestára el municipio.

Inmediatamente se dieron principio á las obras y agradecido aquel á la deferencia que habia merecido del Provincial de los Venturos, contribuyó de fondos municipales para ayuda de la nueva fábrica con la suma de *treinta y nueve mil seiscientos reales*. cuya cantidad fué impuesta á las *sisas* (1) de carnes y pescados, con anuencia por supuesto de Felipe III que espidió al efecto una *real cédula*.

Con la espresada cantidad y la que franqueó la liberalidad de los vecinos se concluyó la construcción del nuevo convento en el año de 1613.

Omitimos su descripcion por ser de todos bien conocida y estar en el dia muy variada con las numerosas modificaciones que hizo en el ex-convento de San Buenaventura el Exmo. Señor Don Vicente Vazquez Queipo, desde que planteó en dicho local la en el presente abandonada fabrica de baldosa fina; cuya industria contribuyó mucho al buen nombre de Ocaña y al bienestar de sus vecinos por los cuantiosos jornales diarios que disfrutaba la clase menesterosa empleada en aquella industria.

Toda la fábrica del referido convento así interior como exterior es de ladrillo y considerable la capacidad del mismo, comprendida su antigua huerta. Está edificado en el mismo terreno que ocupó la casa habitacion de la donante Doña Gregoria Alvarez de Carvallo.

No quedó satisfecha la liberalidad del Ayuntamiento de Ocaña con los 39,600 rs. de que dejamos hecha mencion, si no que desde que en el nuevo convento se instaló su primera Comunidad, á la conclusion de las obras en 1613 se grabó

(1) Imposicion sobre géneros de comestibles, rebajando la medida.

la municipalidad con el arbitrio de un *maravedí* en libra de carnero y macho que entrara ó se consumiera en la poblacion, con parte de cuyo producto atendia á la asistencia anual de aquellos pobres religiosos compuesta de saya para los hábitos, pescado, tocino y carne.

Esta obligacion de la municipalidad subsistió muchos años hasta que de comun acuerdo las partes, pareció mas conveniente cobrar de su cuenta el convento todo lo que produjera el arbitrio, descontando *veinte mil maravedises* para el colegio de Jesuitas.

Además de estas limosnas anuales contaba San Buenaventura con otras muchas de piadosos vecinos de Ocaña y pueblos limítrofes.

El Ayuntamiento suministraba tambien la cera para el culto en sus funciones; por lo qué y ser patrono tomaban en el dia del Jueves Santo las llaves del Sagrario tres regidores designados con anticipacion.

Ninguna otra cosa encontramos en las noticias que tenemos del convento de San Buenaventura que merezca ocupar mas espacio; únicamente debemos hacer la salvedad de que su Comunidad fué mientras existió muy grabosa á la poblacion y sin embargo no sabemos que en el largo periodo que subsistió de mas de dos siglos, tuviera el convento de San Buenaventura disturbio ninguno con el Ayuntamiento ni vecinos de Ocaña. Antes por el contrario con su conducta y especial tacto supieron granjearse cada vez mas el aprecio y afecto de la poblacion.

Cesó su Comunidad en 1835 cuando la espulsion de las órdenes monásticas; incautándose el Estado del despoblado convento que enagenó y compró el Exmo. Sr. Don Vicente Vazquez Queipo en el año de 1859 y en él estableció como queda dicho, una magnífica fábrica de baldosa fina, que sur-

tía con mucha estimacion y gran demanda á la mayor parte de las elegantes y suntuosas obras que en seis años se hicieron en Madrid en la *Puerta del Sol* y en otros barrios no ménos aristocráticos. ¡Lástima que hasta ésta pequeña y socorrida industria, pálido reflejo de la que en lo antiguo tuvo, haya desaparecido tambien de nuestra abatida Villa, con gran perjuicio de todas las clases sociales!

Convento de San Alberto, vulgo de los Carmelitas.

La instalacion de la Comunidad en este convento fué en 1600 cuando lo permitieron el estado de las obras, precisamente trece años antes que se establecieran los religiosos *Venturos* en su convento anteriormente descripto.

El origen de la fundacion del convento de San Alberto es el siguiente: Una muy devota quanto ilustre y rica dama de Ocaña llamada Doña María Bazan, de esclarecida familia y ejemplar conducta donó *cuatro mil* ducados ó sean *cuarenta y cuatro mil* reales y una productiva y estensa huerta que poseia, con la condicion de que en la misma se levantase el piadoso edificio, objeto de la donacion; así se verificó concertado que fué con la órden de religiosos Carmelitas descalzos á cuyo favor se hizo la adjudicacion de la huerta y de la suma.

Semejante estipendio escesivo para ser oferta de una sola persona era sin embargo insuficiente para poder dar satisfactoria cima á la artistica y bien ejecutada obra que proyectaban aquellos religiosos varones.

Comprendiéronlo todos así, y estimulados con el desprendimiento de Doña María Bazan, llegó á acrecentarse considerablemente el primitivo fondo.

Las religiosas Carmelitas pertenecientes á la misma órden contribuyeron para las proyectadas obras con *cinco mil* reales; la Villa ayudó con *once mil* siendo numerosas y de conside-

racion las ofertas de particulares.

Además el Ayuntamiento concedió permiso para sacar cuanta piedra se necesitase del término y de las canteras mas inmediatas.

No dejaron de prestar tambien su concurso los demás conventos, pues asistieron con crecidas limosnas y carruajes para la conduccion de los materiales.

Reunidos los fondos necesarios dióse principio á la construccion de este convento en el año de 1599, quedando totalmente concluido en el de 1643 segun ya hemos manifestado.

Desde luego el nuevo convento tomó por titular y se puso bajo la advocacion de San Alberto (1) desde el momento que se asentó la primera piedra de él.

La Iglesia fué lo que primeramente se edificó, celebrándose en ella la primera Misa (2) en el año de 1600. Habiendo ya sitio sobrado se colocó el *Divino Sacramento* el dia 18 de Marzo de 1607.

Una vez que el convento quedó del todo concluido resultó capaz y con todas las oficinas y comodidades necesarias. Es notable el pórtico de piedra que precede á la que fué Iglesia y al interior. Los claustros son anchos y capaces, todos cerrados y en el centro un bonito, si bien algun tanto reducido pátio con buen aljibe; este pátio está formado por todos sus lados de muy bien ejecutados arcos de piedra. Por no ser molestos no nos detenemos á describirle mas minuciosamente.

Mucha nombradía tuvo y con justicia merecida la copiosa y selecta libreria que llegó á poseer é ilustrar dicho convento, reputada como la mejor que tuvo Ocaña.

Quedó por primer Vicario de él el R. P. Fr. Angel de San

(1) Así lo dice Fr. José de Santa Teresa, en su Historia general del Carmen descalzo, tomo 3.º, libro 40.

(2) Ayuntamiento de Toral.

Gabriel. Conservóse y se conserva aun en la que fué huerta del convento, la primitiva y antiquísima noria de que hizo donacion Doña María Bazan.

Un caso poco comun ocurrió en la direccion de las obras, cual fué que construyéndose este edificio para religiosos Carmelitas llegára á notarse la falta en su Iglesia de una Capilla especial consagrada á la Virgen del Cármen.

Esta falta fué remediada y previsto aquel olvido por el acomodado Doctor, natural de Ocaña, Don Gabriel de Vega, que fundó y dotó la Capilla de Ntra. Señora del Cármen, que existió á la derecha de la entrada de la Iglesia.

Incluyéndose toda esta fundacion en la lápida sepulcral, que aun hoy dia existe como decimos en el lado de la Epistola, vamos á proceder á su traduccion para omitir mas prolija narracion. Dice así:

«Esta Capilla de Ntra. Señora del Cármen fundó el R. L. «Don Gabriel de Vega; natural de esta Villa y cura de San «Juan. Dotóla con cuatrocientos ducados para fábrica y orna- «mento. It. dotó las nueve fiestas de Ntra. Señora. Dotó sus «honras, vigiliás, misas y responso cantado con sermon. It. do- «tó en ciento treinta y ocho misas rezadas cada año; doce por «sus padres; doce por el sacerdote Licenciado Blas de Vega su «hermano; seis por el Licenciado Pedro de Vega su hermano; «tres por los demás sus hermanos, cuatro por los vecinos del «Viso, donde fué cura primero; cuatro por los feligreses de «San Juan, dos por las personas á quien tiene obligacion. Las «demás por su alma. Murió en 25 de Setiembre de 1621. Es- «tá enterrado en ésta su Capilla.

«Las buenas almas quedan en perpétua memoria.»

En su tiempo hubo establecidas en este convento y por devocion á la Virgen del Cármen dos cofradías. La una estendió las constituciones de su fundacion ante Tomás Martinez

de Colmenar en 25 de Julio de 1636 que fueron aprobadas por el Cardenal Arzobispo de Toledo en 21 de Agosto del mismo año. La otra que se denominó de *Conciliarios*, formó sus constituciones en nuestra Villa ante Pedro de Alcántara en 16 de Noviembre de 1639 siendo confirmadas en Toledo el día 3 de Diciembre de aquel año.

A la formacion de ambas cofradías antecedió la licencia del P. Fr. Antonio de la Asuncion, General entonces de la Orden, que la dió en Madrid á 10 de Setiembre de 1634.

El relacionado convento sufrió la misma suerte que todos los de igual clase en 1836 á consecuencia del Real decreto del 7 de Marzo de aquel año, espedido por el entonces Ministro ó Secretario, como en aquella época se denominaban, de Gracia y Justicia Don Alvaro Gomez durante la regencia de Doña María Cristina. Únicamente pudieron salvarse de la estincion los conventos que el mismo decreto esceptúa en su artículo 2.º que dice así:

Artículo 2.º «Se esoeptúa de lo dispuesto en el artículo anterior (1). 1.º Los colegios de misioneros para las provincias de Asia, de *Valladolid, Ocaña y Monteagudo*. 2.º Las «casas de clérigos de las Escuelas Pías y los conventos de «hospitalarios de San Juan de Dios, que se hallen abiertos en «la actualidad.»

Las imágenes, ornamentos, vasos sagrados y demás de este convento fueron repartidos, si nuestras noticias no mienten entre las parroquias de Ocaña; en cuanto al convento, rentas que tenia y su famosa librería puede conocerse el des-

(1) Artículo 1.º. del decreto del 7 de Marzo de 1836. Quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de Comunidad ó de instituto religioso de varones, incluidas las de clérigosseculares existentes en la Península, Islas adyacentes y posesiones de España en Africa.

tino que sufrió si nuestros lectores pasan la vista por el artículo 2.º de la referida ley del 7 de Marzo, cuya parte dispositiva espresa lo siguiente: «Artículo 20. Todos los bienes raíces, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones de todas las casas de comunidad de ambos sexos, así suprimidas como subsistentes, se aplican á la real caja de amortización para la estincion de la deuda pública, quedando sugetos como hasta aquí á las cargas de justicia civiles y eclesiásticas á que estén afectos.»

Próximamente hará 23 años que el referido convento de Carmelitas descalzos fué puesto en venta por el Estado y rematado en subasta pública por Don Justo Garcia Suelto pariente muy próximo del incompetente autor de esta historia. En el dia son sus poseedores los cercanos deudos de aquel Señor, Doña Marceliana Garcia Suelto y Doña Dolores y Don Baldomero Marquina.

De la antigua y afamada huerta de este extinguido convento es dueño Don Rafael Garrido.

Diferentes proyectos ha habido sobre este edificio y en distintas épocas, desde que viene siendo de dominio particular. Hubo el pensamiento de construir en él una bien acondicionada cárcel de Partido; se pensó en el mismo para plantear diversas fábricas é industrias, pero todo quedó en proyectos y dicho ex-convento continúa en el mismo estado, salvo los derribos y hundimientos que hubo en el tiempo en que le tuvo incautado la nacion.

Convento hospital de San Juan de Dios.

Con el fin de abreviar innecesarias relaciones de que dejamos ya hecha mencion, remitimos á nuestros lectores al capítulo VIII de la presente obra y en él encontrarán datos que les oriente de importantes circunstancias acerca del en el dia

Hospital Cívico-militar, sito en la calle de la Carrera.

En lo antiguo hubo diez hospitales en Ocaña, pero en el siglo XV llegaron á escasear en tales términos sus rentas, que apenas podía mantenerse un enfermo en cada uno de ellos.

Esta fué la causa porque la Villa apreciando tan justos clamores determinó suplicar al potente Emperador Carlos V tuviera á bien consentir la venta de todos los hospitales y con sus productos comprar sitio y hacer desde los cimientos uno decente para la curacion y asistencia de todos los pobres.

Recibió con tales muestras de agrado la cesarea Magestad la anterior peticion que inmediatamente fué resuelta en sentido favorable por real Providencia en 21 de Noviembre de 1533 con amplias facultades para proceder á la venta.

Gozosa la villa de Ocaña por la aprobacion de su acuerdo juntóse el Ayuntamiento el dia 5 de Diciembre del mismo año y leída la Real provision, se discutió de antemano el sitio mas apropósito para la construccion del nuevo edificio; no habiendo unanimidad de pareceres salió la ilustre Corporacion asistida de su escribano Cristobal Carrion á ventilar aquel punto sobre el terreno mismo y encaminándose por la puerta llamada entonces de *Nuño Sanchez* y hoy de la Carrera (4) tantearon el sitio y convenidos hicieron las señales de los deslindes en el lugar donde hoy se encuentra.

Se componía aquel Ayuntamiento de personas muy conocidas y estimadas en Ocaña, por lo que vamos á proceder á su enumeracion.

Era Presidente el Gobernador de la Villa, segun legal costumbre, Don Juan de Castilla, comendador de la Puebla de Sancho Perez de la orden de caballería de Santiago; alcaldes ordinarios Juan de Frías y Diego Alfonso Arinero; regido-

(4) El primitivo nombre de esta puerta fué de Ntra Sra. de la Pera.

res Francisco de Frias, Pedro Rodriguez, Francisco Hernandez Nuñez y Hernando de Castaños; Diputados, Francisco de Uceda y Francisco Diaz, abogados.

Determinado ya el sitio redactaron aquellos Señores unos estatutos, cuyo espíritu es el siguiente: 1.º Que fuese la advocacion del nuevo hospital la de Ntra. Señora de la Piedad. 2.º Que la Villa tendria el patronato, no solo por lo que contribuia para la construccion del proyectado edificio, si no por que queria quedar de esta manera la municipalidad mas obligada para la manutencion y buena asistencia de los pobres. 3.º Que la misma nombrára todos los años rector, capellan, médico, cirujano, barbero y todos los demás servidores domésticos de que hubiese necesidad, y un regidor que tuviese á su cuidado el esacto cumplimiento de todos los respectivos deberes. 4.º Que un delegado del Ayuntamiento pidiese todos los dias de fiesta por la poblacion, para que con el ingreso de las limosnas y el producto de las rentas de los suprimidos hospitales no esperimentáran los pobres la menor falta.

Estos estatutos fueron aprobados por Carlos V en Madrid á 7 de Enero de 1534 con la precisa condicion de que se llevasen al primer Capitulo general que celebrase la orden de Santiago, y fueran consentidos, bajo pena de la pérdida del hospital si no cumplan este requisito.

Así lo cumplieron y quedaron nueva y definitivamente aprobados en Madrid en 24 de Diciembre del mismo año, firmando los espresados estatutos el Rey, los Trece y Caballeros. Tambien recurrió el Ayuntamiento cuando estuvo concluido el nuevo hospital al Exmo. Sr. Cardenal Alberto para que se dignase bendecirle á cuya peticion accedió enviando al Ilmo. Sr. Fr. Juan de Tapia, Obispo de Liria. Llegó á nuestra Villa y ejecutó la bendicion el 22 de Enero de 1539 en cuyo año se concluyó la construccion de aquel.

Asimismo consiguió un rescripto Apostólico del Papa Paulo III para que se colocase en la Iglesia el *Sacramento Eucarístico* y los capellanes administrasen los *Sacramentos* á los enfermos, sin que Curas, Tenientes ni Beneficiados pudieran impedirlo.

Y últimamente aquel celoso Ayuntamiento con el loable propósito de que la organizacion del nuevo hospital fuese todo lo mas completa y desahogada que ser pudiera, consiguió licencia en Madrid en el año de 1536 del Arzobispo para que se pudiera pedir por la Villa y templos limosna para la mejor asistencia de los enfermos.

No vamos á hacernos cargo de las particularidades y construccion del referido edificio, por creerlo innecesario siendo tan conocido de nuestros favorecedores.

Dió tan buenos resultados la benéfica institucion aprobada por Carlos V, que con el fin de acrecentar mas las rentas de dicho hospital se construyó en el año 1621 ampliando el mismo local, un modesto teatro. La primera representacion fué en la pascua de Resurreccion. Cuarenta años después aun seguia funcionando, puesto que en 1661 se hizo una escalera separada para los hombres, á fin de evitar el contacto entre los sexos.

Esta medida nos sugiere una reflexion que por lo breve no podemos resistir á la tentacion de esponerla: ó en el siglo XVI el *sexo débil* era mas débil que el de nuestros dias para resistir las seducciones de los Tenorios de aquella época, ó el *sexo débil* del siglo XIX es mas fuerte ó ménos meticoloso que aquel, para reparar y observar semejantes precauciones, calificadas de antiguas y ridiculas por la moderna sociedad.

Siguiendo el hilo de nuestra narracion decimos que en el año de 1644 se abrió puerta por el Alfolí, (Alhondiga ó Pósito) que era medianero con el hospital de la Virgen de la Piedad,

hoy de San Juan de Dios, para que el renombrado Infante de España Don Juan de Austria, hermano de Felipe II pudiera disfrutar de la diversion que ofrecia el referido teatro.

Ya que hablamos del Alfoli manifestaremos que fué costeado por el Ayuntamiento y se construyó en la misma manzana que el hospital, como dejamos dicho. Esta obra, conocida hoy con el nombre de *Pósito* es capáz, grande y fuerte para el objeto que se destinó; se hizo bajo la direccion del arquitecto Pedro de Villa en el año de 1574 y se concluyó en el de 1585.

El Ayuntamiento de Ocaña tuvo la administracion del Santo hospital hasta 1596 en que la Villa cedió esta casa y sus rentas á los religiosos de San Juan de Dios bajo las siguientes condiciones.

Primera. Que la villa de Ocaña entregaría á la Religion el Hospital con cuanto contenía, y además las rentas y tributos para la curacion de los enfermos, pero reservándose el patronato.

Segunda. Que en virtud de este derecho sería de cargo del Ayuntamiento el nombramiento de Comisarios, los que todos los meses examinarían las cuentas y verían si los enfermos tenían la asistencia necesaria, ó si dejaban de recibir algunos, pudiéndolos colocar en el Establecimiento.

Tercera. Que han de tener obligacion los religiosos de mantener siempre un Capellan para que diariamente se celebre en la Iglesia del hospital el sacrificio de la Misa.

Cuarta. Que todos los años se celebre con gran solemnidad la fiesta de la *Visitacion*.

Quinta. Que han de tener los referidos religiosos hospedería separada para recoger á los peregrinos.

Sesta. Que ha de haber árca cerrada en que entren las limosnas y la reduccion de los censos, para que con la asisten-

cia de los Comisarios se hicieran las distribuciones y se emplearan en fincas productivas.

Con estas bases ó condiciones hiciéronse cargo los religiosos de San Juan de Dios de dicho hospital, que tantos beneficios reportó bajo la direccion de aquella caritativa y filantrópica Comunidad.

Pusieron desde luego treinta y seis camas; hicieron sala para las mugeres; habilitaron una hospedería para peregrinos y viajeros pobres y se esmeraron tanto en el cumplimiento de su piadoso instituto, que durante muchos años arroja la estadística setecientas personas anuales entre curadas y asistidas.

A vista de tan benéfica institucion que tan grandes bienes reportaba, estimuláronse varios sugetos de Ocaña de valia que contribuyeron con cuantiosas limosnas á sostener y mejorar en cuanto les fué posible dicho filantrópico establecimiento. Distinguiéronse entre ellos como principales bienhechores que con continuas donaciones dieron impulso al mejoramiento del caritativo hospital los Señores Don Pedro Lopez, Doña Isabel de Meneses, Sebastian Gomez, Juan Mendez y el Licenciado Diego Atenos.

En el año de 1627 decretó la villa de Ocaña, representada por su municipio, como muestra de gratitud por el bien que recibian sus vecinos por el singular aprecio en que tenia el patronato, la sustitucion de tres regidores en vez de simples comisarios para que intervinieran en union de la comunidad de religiosos de San Juan de Dios en la administracion del dicho convento-hospital, acordando dar por mano de los mismos todos los años una crecida limosna en el día de Navidad. Con muchas han contribuido en varias ocasiones y con particularidad en 1691 cuando se celebraron las fiestas de la Beatificacion y canonizacion de San Juan de Dios, fundador de

esta heroica orden. En el mismo año se hizo una pila de hermosa y bien labrada piedra para que los religiosos pudiesen lavar sus ropas sin necesidad de llevarlas á los lavaderos de la fuente pública.

A fin de abreviar el presente capítulo no nos detenemos en hacer especial descripcion del hoy Hospital Civico-Militar de Ocaña, tanto mas, cuanto es muy conocido de nuestros lectores.

Únicamente llamamos su atencion sobre la bellissima imagen de Ntra. Señora de Belen que se venera en su Iglesia, la cual es una perfecta copia de la afamada que hubo en el ex-convento de Anton Martin de Madrid. Fué traída y colocada en el referido templo en el año de 1694, y en 1740 un peregrino San Rafael que es el hechizo de sus devotos.

Esta santa y caritativa casa, mas bien que convento, ha sido siempre una de las mas estimadas de la provincia de Toledo; razon por la que ha tenido por superiores sugetos de tan escelentes prendas y renombre como el R. P. Fr. Francisco Fida, los venerables PP. Fr. Domingo Peral, Fr. Francisco Carvallo, Fr. José Garcia, que fué hijo de Ocaña y otros muchos, que despues de ocupar grandes puestos por sus obras, han adquirido un lugar preferido en el templo de la fama.

La villa de Ocaña continúa hoy siendo el patrono ó encargado de aquel benéfico establecimiento, no tan bien atendido ni rico, como cuando la asistencia de los pobres enfermos estaba á cargo de los extinguidos hijos de San Juan de Dios.

Colegio de la Compañía de Jesús.

De los tres que hubo establecidos en nuestra Villa fué el de la Compañía el de mas importancia, pues los otros dos estaban bajo la direccion y dependencia de aquel; por cuya causa espondremos primero el origen y noticias curiosas de éste,

antes que el de San Luis Gonzaga y el de Santiago.

Para formarse una esacta idea de las dimensiones de este colosal Colegio, manifestamos que el mismo ocupó lo que es hoy Teatro (1) y antes fué escuela, llegando la estension de dicho edificio hasta la proximidad de la calle Mayor por la izquierda y la de San Juan por la derecha, por la espalda se estiende hasta la calle de Cisneros, habiendo pertenecido al referido Colegio todos los solares que hoy llamamos el *Cuartelillo*.

Fué debida su fundacion al Licenciado Don Luis de Calatayud, beneficiado de la parroquia de San Martin, por haber dado la casualidad de hospedar en su casa al jesuita Dr. Juan Ramirez, discípulo del venerable maestro Juan de Avila.

Tomamos como fuente al verídico Pozuelo para las noticias que vamos á dar acerca del hoy extinguido colegio de Jesuitas de Ocaña.

Dice aquel entusiasta historiador, que sabedor el jesuita Dr. Juan Ramirez de la decidida resolucion que tenía el susodicho Don Luis de Calatayud de emplear su capital en la fundacion de un convento de religiosos, pasó á visitarle y como mas interesado de su órden inclinó el ánimo del donante para que construyera un Colegio que sería de los primeros que tendria en España la naciente Compañía de Jesús.

Airoso en su empresa escribió á San Ignacio de Loyola y á San Francisco de Borja, que se encontraban en Alcalá, los que aceptaron cuanto les propuso el Dr. Juan Ramirez, otorgándose en seguida las correspondientes escrituras del modo mas solemne en 16 de Octubre de 1555.

Tan pronto como estuvieron evacuados estos preliminares envió San Francisco de Borja para primer rector de la jesuitica institucion en nuestra Villa, al R. P. Diego Carrillo acompa-

(1) El Teatro ocupa todo lo que constituía la Iglesia del Colegio, que era ámplia y con buenas luces.

nado de algunos otros de la Compañía, los que apenas entraron en Ocaña se dirigieron á la calle de *Recas*, en donde se hallaban las casas ofrecidas al efecto por el Licenciado Calatayud.

A no dudarlos aquellos proyectos hubieron de concertarse con el mayor sigilo, pues apenas el Ayuntamiento llegó á saber cuál era la nueva fundacion, se opuso á ella por medio de su procurador Sindico, ante el entonces Emo. Arzobispo de Toledo Don Juan Martínez Silices, quien despachó órdenes á todos los párrocos, tenientes y beneficiados para que no concurrieran *directa ni indirectamente* á dicha fundacion, antes bien emplearan cuantos medios les aconsejara su prudencia para que no se realizara.

Para mejor cumplir las referidas órdenes y tal vez contando con anticipada impunidad no reparó el á la sazón Ayuntamiento de Ocaña en cometer verdaderos delitos, impropios de su justificada fama y del prestigio de su cargo. Sin otra causa que la decision que tenia de malograr la fundacion del proyectado Colegio de Jesuitas apresó al Licenciado donante Calatayud, sin atender á su inocencia y á la avanzada edad de dicho Señor, que pasaba de 70 años; llegando la crueldad de aquel apasionado municipio hasta el extremo de encerrar al inofensivo y noble anciano en un estrecho calabozo cargándole además de pesados grillos. Todas estas vejaciones fueron cometidas para atemorizarle, lo que no sin resistencia lograron al fin, pues vivamente instado para que revocase la fundacion y por consejo de sus amigos y parientes que sentian verle en aquel lastimoso estado, condescendió á lo que de él se exigia de tan violenta manera.

Por lo visto el referido y noble anciano abrigaba un alma resuelta y tenáz, pues no bien se vió libre de tan vergonzosas cuanto injustas violencias, hizo en secreto, ya que de otro

modo no le era dable, una protesta solemne manifestando que únicamente el deseo de librarse de la insufrible persecucion sufrida le habia obligado á variar de propósito sin que esa fuese su voluntad.

En este estado quedó el asunto hasta que muerto el Arzobispo Silices le sucedió en la púrpura cardenalicia Don Fray Bartolomé Miranda y Carranza, dominico é íntimo amigo de los jesuitas como se demuestra por la primera entrada que hizo en Toledo nombrando prelados á los PP. Francisco Estrada y Bartolomé de Bustamante de aquella Compañía.

Con tan buenos auspicios es inútil digamos, volvió á agitarse el aplazado proyecto corriendo la fundacion sin el menor estorbo y habiendo dispuesto lo mas necesario volvió de nuevo á Ocaña el primer Rector, el dia 14 de Abril de 1558 acompañado del P. Juan de Castañeda. Dichos sugetos apenas instalados en nuestra Villa empezaron á tirar las líneas para la fábrica del nuevo Colegio en la calle de los Osorios, en lo cual tuvo variacion el primitivo proyecto de construccion, porque aunque renovó la cesion de sus casas con generosa liberalidad el Licenciado Don Luis Calatayud, prefirióse este otro sitio para el establecimiento de los jesuitas por estar mas cerca de los comercios, cuyos dueños en su mayor parte eran judios y á quienes se proponian convertir.

Construyóse tan magnífico edificio, el mas ámplio, perfecto y artístico de todos los contruidos en nuestra Villa, puede decirse que únicamente á espensas de la Orden; tanto el vasto Colegio como el templo eran suntuosos y causaron la admiracion de todos. Lo que mas sobresalió y justamente llamó la general atencion fué la capilla llamada de las *Reliquias*, conocida con este nombre por guardarse y venerarse en ella un sin número de las mismas que habian regalado á la Orden en distintas ocasiones varios Pontífices.

Se concluyeron las obras en el año de 1616 celebrándose con gran aparato la instalacion de su comunidad y las traslaciones de muchos sagrados objetos, entre los que se hallaba el crucifijo de San Precelio, natural de Yepes.

Sabedor el Ayuntamiento de dicha Villa de tan precioso depósito hizo formal empeño de adquirirle y lo consiguió en parte por mediacion del R. P. Mutio Vvittulesri, general de la Compañía de Jesús y del P. Luis de la Palma, provincial de la misma. La traslacion del susodicho crucifijo se verificó en procesion general hasta la ermita de San Sebastian, en donde la recibieron el clero y villa de Yepes.

El municipio de Ocaña tomó al fin el patronato del colegio de la Compañía contribuyendo para los gastos mas precisos con 800 ducados.

Copilando y resumiendo los mas culminantes hechos del mismo de entre los muchos originales que obran en poder nuestro, diremos que éste Colegio tuvo á su cargo la educacion de los niños desde el año de 1654 hasta el de 1672 mediante la donacion de *cuatro mil ducados* y una magnifica viña de *siete mil* cepas que con dicho objeto dejó el Licenciado Francisco Hernandez Cabañas.

Cuando la viña se aviejó y no pudieron continuar con ella hicieron entrega formal á la Villa de los *cuatro mil ducados* y de la finca, viéndose por este motivo aquella en la necesidad de proveer la enseñanza con maestros seculares y poco despues no hallándolos aptos para su buen desempeño, encomendó la enseñanza á los caritativos hijos de San Juan de Dios, los que estuvieron al cuidado de la misma algunos años, hasta que causas imprevistas les relevó de esta atencion. Entonces nuevamente el Ayuntamiento de Ocaña recurrió á los Padres de la Compañía, aceptando éstos el encargo con las siguientes condiciones:

Primera. Que en atencion á que la Villa se habia aprovechado de los cuatro mil ducados y de la viña para la compra de los *juros*, (1) diese al Colegio trescientos ducados anuales para el pago de dos maestros.

Segunda. Que hipotecase á su seguridad el arbitrio de los *cuatro maravedises de meson* y el derecho de los pozos de la nieve.

Tercera. Que el Colegio se obligaba á tener maestros idóneos que enseñasen á vecinos y forasteros á leer, escribir y contar, pero con la condicion de que no se les habia de prohibir espulsar del Establecimiento y negar la enseñanza en cualquier tiempo á alguno que fuese discolo é insubordinado.

Cuarta. Que el Colegio tendrá siempre á la Villa por patrona de las escuelas y que si en dos años consecutivos no pagase ésta los trescientos ducados antedichos tenia obcion á cerrar las escuelas sin quedar con obligacion ninguna.

El Colegio de la Compañía de Jesús, que dió nombre á la calle en que se construyó, llamada antes de los Osorios y hoy del Teatro, tenia entre otras cosas admirables un riquísimo y crecido relicario tan adornado de huesos de mártires de ambos sexos y tan celebrado por sus milagros, que no habia otro igual en toda España. Guardaba el precioso relicario ciento catorce reliquias bastante crecidas, de todas las que habia lista espresiva, puesta en orden segun el curso de los años. Estas reliquias se conservaban en la hermosa Capilla que llevaba su nombre y de la que dejamos hecha referencia; constaba de tres naves y hacia una vista deliciosa.

Ya que hemos hecho referencia de la magnífica Iglesia que tenia el Colegio, vamos á dar sucintas ideas del año y circunstancias de la construccion del Teatro ecsistente en aquel local.

(1) Pension perpétua sobre rentas reales.

La espulsion de todos los miembros de la Compañia de Jesús en España, se verificó bajo el reinado de Carlos III en el año de 1767 casi con un siglo de anticipacion de la supresion de las demás órdenes monásticas.

El Colegio de Jesuitas corrió la misma suerte en aquella época que los demás de su clase, dedicándose á escuelas públicas parte de su local, y quedando lo restante abandonado ó destinado á servicios muy poco en armonía con su primitivo objeto.

En este estado continuaba en 1832 cuando la Sociedad Benéfico-Dramática de Ocaña en junta que celebró en 25 de Diciembre de aquel año, acordó tomar en arrendamiento el local que fué Iglesia de Jesuitas con objeto de construir en él un Teatro; así se verificó representándose en el mismo hasta que á peticion de la misma Sociedad y en vista del informe espedido por el Ayuntamiento de nuestra Villa fué cedido dicho Teatro con todas sus dependencias á la referida Sociedad Benéfico-Dramática en 31 de Mayo de 1841 por S. A. el entonces Regente del Reino Don Baldomero Espartero, á condicion de que no se permitiese de modo alguno la especulacion con dicho Teatro por ser su objeto benéfico; puesta inmediatamente en posesion de dicho local la espresada Sociedad acordó que para solemnizar este acto se diera á los pobres enfermos el total líquido que produjera la funcion dramática que se estaba ensayando, disponiendo se iluminase espléndidamente el Teatro la noche de la representacion, que se tiraran cohetes y hubiera algunos fuegos.

Con los productos de las funciones sucesivas y sin por ello desatender á las mayores necesidades de los enfermos pagó lo que la Sociedad adeudaba á los sócios y otras personas del pueblo por los anticipos ó préstamos que tenian hechos para la construccion del Teatro,

Esta Sociedad ha venido cumpliendo sus filantrópicos estatutos, tanto que en algunas ocasiones una comision de actores y actrices han pasado á domicilio á visitar á los enfermos dándoles los socorros por su propia mano.

Los dias Jueves y Viernes Santos de todos los años se daba una abundante comida á todos los pobres de solemnidad en una de las dependencias del Teatro, servida con el mayor esmero por los mismos sócios de ambos sexos.

En 21 de Setiembre de 1854 se acordó que 1210 rs. que habia de fondos se ofreciesen á la Junta de Beneficencia para los empleos humanitarios de su institucion, atendido el inminente riesgo en que se hallaba la poblacion de ser invadida del cólera-morbo, cuya oferta fué aceptada y cumplida.

En 22 de Enero de 1857 el Sr. Alcalde previno por oficio á la Sociedad Dramática, que segun lo acordado por la Junta de Beneficencia de la Villa retuviese siempre aquella á disposicion de dicha Junta la *tercera* parte de los productos líquidos de las funciones teatrales que diese; así se acordó reservándose la Sociedad Dramática las otras dos terceras partes para atender á los reparos y mejoras del edificio; cuyo convenio y demás se viene cumpliendo hasta el dia con la mayor puntualidad.

Hacemos gracia de la descripcion del Teatro de Ocaña por no dilatar mucho mas la conclusion de este capítulo; únicamente decimos que es ámplio, con especialidad el escenario y sus dependencias, algo irregular en la figura, pues no es de forma de herradura tan recomendada para los efectos acústicos y de buena perspectiva. Consta de tres órdenes de palcos; el último es un corrido que dá vuelta á todo el local y está destinado para entrada general ó sea lo que técnicamente conocemos por *paraíso* y *cazuela*.

Dichos palcos son capaces y muy regulares.

El Teatro está bien decorado y escede en mérito y decencia á lo que podia exigirse de la poblacion, pues mas de una capital de provincia no desdeñaría la posesion de un Teatro como el de nuestra Villa.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Dos distintas versiones corren acerca del sitio en que estuvo situado este Colegio. Personas hay que afirman se fundó en la calle de la *Madre de Dios* en unas casas que hace poco que compró y unió á la suya Don Gaspar de Goicoechea y el maestro de instruccion primaria de Ocaña Don José Prieto; pero estas noticias no las vemos confirmadas por autor ninguno ni por pruebas fehacientes, inclinándonos por lo tanto á creer lo que nos dice Pozuelo, en un todo conforme con la historia de Ocaña, mandada escribir por Felipe II.

Dicen estos historiadores que el Colegio de San Luis Gonzaga fué fundacion del mismo Señor Calatayud, del que queda hecho mérito, si bien con ciertas cláusulas. Una de ellas era que aunque dependiente en todo del de los Jesuitas los colegiales ó con-vivientes habitaran la casa del antedicho fundador, teniendo allí establecidas las oficinas para todo hasta la capilla para actos públicos, juntas, conferencias etc.

La fundacion de San Luis Gonzaga fué algunos años despues que la del Colegio de Jesuitas. Los concurrentes que eran muchos pertenecian á distinguidas familias y vivian en él con todas las formalidades religiosas de un convento, teniendo siempre un docto é inteligente Padre de la Compañía al cuidado del Colegio, á quien se le conocia ó daba el nombre de *Perfecto* y que estaba dedicado á la educacion de los colegiales.

El traje que éstos usaban desde el principio era Béca azul sobre manto pardo y bonete negro. Vivian en comunidad y

no salian á la calle si no de dos en dos y con licencia concedida rara vez.

El Colegio estaba con todas las dependencias que eran necesarias á una reunion de jóvenes de la primera nobleza.

La Capilla ú oratorio que tenian era capaz, hermosa y tan bien decorada que competia con las mas lujosas iglesias; se servian de la misma además del culto para las juntas y conferencias escolásticas en que los jóvenes educandos lucian sus vastos conocimientos.

Considerables eran las fiestas que celebraba este Colegio; pero las principales se reducian á la *Asuncion de Ntra. Sra.* que como congregantes observaban, y la de su patron S. Luis Gonzaga.

Nada sabemos y por lo tanto no podemos decir la fecha de su estincion, juzgando solo ocurriria antes de 1767 puesto que el Colegio de San Luis era dependiente y estaba bajo la esclusiva direccion del de la Compañía y en la historia de los últimos años de los jesuitas en Ocaña nada se encuentra referente á aquel.

Mientras existió el Colegio de San Luis tuvo en todos tiempos distinguidos hijos, que por su virtud, ciencia y valor militar ocuparon las primeras dignidades y los mas honoríficos puestos del Estado.

Muchas é interesantes noticias tenemos que corroboran nuestro aserto, pero por no ser prolijos citaremos una ó dos glorias del referido Colegio que pueden servir á nuestros favorecedores de norte para deducir las demás que omitimos.

Dice testualmente nuestro favorecido historiador Don Juan Antonio Pozuelo, refiriéndose á este asunto.—*En este Colegio se cree tuvo la Béca el insigne Lope de Vega, honor de la Nacion Española, envidia de las estrangeras y comun preceptor de todos. Aquí aseguran concienzudos autores hizo el pri-*

mer verso, en cuya materia no ha tenido otro segundo.

Noticia tan importante que tomamos de persona tan autorizada bastaría por si sola para llenar de gloria á nuestra Villa, si otras muchas no vinieran á enaltecer mas y mas el ilustre nombre de la misma.

Lope de Vega formó su corazon y pulió su profundo talento en Ocaña y semejante esplendor le tenemos en mas alta estima, que si nuestra Villa hubiera sido la cuna del afamado Vate.

Tambien fué colegial de esta casa el justamente célebre P. Gerónimo de Florencia que fué el mas insigne predicador y teólogo que tuvo el siglo XV. Asimismo realzaron la merecida fama de este cólega el venerable P. Baltasar de Torres de la Compañía como el anterior y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Colegio de Santiago de la Espada.

Escasos datos hemos podido adquirir referentes á esta última parte de nuestro capítulo. En su vista nos limitaremos á esponer el origen de este Colegio é interesantes clausulas por que se rigió.

Ignoramos á ciencia cierta cuál fuera la casa ó edificio en que estuvieran reunidos los colegiales del mismo, por que el tiempo que todo lo desbasta y el descuido en varias ocasiones nos privan de noticias anticuadas, pero lo probable es que estuviera en el dicho convitatorio de San Luis ó en alguna de las casas del fundador, de las que solo de una tenemos conocimiento, que hoy miramos, aunque en muy mal estado en la llamada *calle ancha del Villar* á espaldas de la de *Recas*, la cual tiene un azulejo encima de la puerta que dice así: *Del Colegio de Santiago de la Espada. Casa número 11*. Lo que claramente demuestra ser este el número que tenia aquel, dando en qué sospechar si estaría tambien allí el dicho Colegio.

De todos modos es indudable que su fundacion se debió al Licenciado Francisco de la Higuera, hijo de esta Villa el que tomó el hábito de Santiago en el real convento de Uclés y despues de haber servido varios curatos y desempeñado cumplidamente honrosos cargos en su sagrado ministerio, hallándose á la sazón de párroco en la villa del Horcajo, fundó en honra del apóstol Santiago dicho noble Colegio en Ocaña, con la advocacion rigurosa de llamarse en todo tiempo el *Colegio de Santiago* segun se determina en instrumento público otorgado en esta Villa en 17 de Julio de 1587 ante el escribano numerario Don Gerónimo Lopez Escalona á cuyo fin hacia cesion de todos sus bienes

Tomó para si seis colegiaturas ó plazas de colegial obligándose á subvenir á los gastos de los que obtuvieran las Bécas con la cantidad señalada de 15,000 maravedises anuales por cada agraciado, pero con la precisa condicion de que habian de hacer sus estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús. Previno tambien el fundador estuviesen los alumnos en el Colegio convitorio de San Luis Gonzaga y no pudiendo ser así por cualquiera circunstancia vivieran en una casa juntos gobernados por un Sacerdote virtuoso.

Se reservó mientras viviese los nombramientos de los agraciados y despues de su muerte dejó las facultades de la eleccion á los patronos bajo las siguientes prevenciones: que fuesen preferidos sus parientes pobres, aunque no fuese cercano el parentesco y á falta de éstos se hiciese la designacion en jóvenes naturales de Ocaña.

Por último el fundador Don Francisco de la Higuera facultó para que despues de su muerte se pudieran alterar las cláusulas de la fundacion, como mas adelante lo hicieron en virtud de esta facultad; pero siempre los patronos llamaron para la provision de las Bécas vacantes con preferencia á to-

dos los parientes pobres del fundador y en su defecto las proveyeron en hijos de las villas de Ocaña y Yépes.

Los colegiales gastaban por disposicion del referido Señor manto pardo y Béca azul. Despues se modificó la última prenda del traje siendo las Bécas encarnadas y no azules, sin duda, como dice Pozuelo, porque la insignia roja es divisa del Patron de España que era el titular de este Colegio. Así continuó muchos años, pero hace muchos tambien que todo lo manifestado ha perecido, y muy especialmente desde la guerra de la *Independencia* habida con Francia á principios del corriente siglo.

Lo que dejamos narrado es todo cuanto de mas interesante hemos podido adquirir respecto á los diversos conventos de religiosos que quedan reseñados en este capítulo.

De lo dicho deducirán nuestros lectores que en la época en que florecieron mas monasterios en Ocaña, mayor fué tambien la importancia y riqueza de la ilustre Villa y que la Compañía de Jesús que tantos obstáculos hubo de vencer para instalarse, dió no pequeña gloria y renombre á Ocaña; y si no diganlo tantos esclarecidos varones como Lope de Vega y otros que en nuestra noble Villa y bajo la direccion de aquellos sábios maestros, adquirieron el inapreciable tesoro de ciencia y de virtud que no ha podido disipar el largo periodo de cerca de tres siglos que hace vienen alumbrando al mundo con su gloria los aludidos ingenios.



CAPITULO XV.

Convento de Santo Domingo en Ocaña de la órden de Predicadores.—Fundacion, descripcion é importantes noticias del mismo.—Idea general de los objetos de Historia natural y de Física que existen en el Gabinete del Colegio de Dominicos.

Altamente simpática es nuestra tarea en el presente capítulo y no dudamos en afirmar que no menos grata será su lectura á la poblacion de Ocaña, pues nos son conocidos los profundos sentimientos de respeto y piadosa hospitalidad con que los vecinos todos de esta ilustre Villa han distinguido en todo tiempo á los virtuosos frailes de la órden de Santo Domingo en el no corto espacio de cerca de cuatro siglos, que hace que tan ilustre institucion se estableció en Ocaña para gloria suya y honra de nuestra Villa.

Carácter, importancia, comercio, costumbres y hasta los sillares edificios de esta poblacion han sufrido en trascurso de tiempo semeiante radicales metamórfofis, que por completo han variado su primitiva forma y ser de la que mantenian en

~~los anteriores siglos.~~ Todo ha sufrido variacion en Ocaña, nada ha sido inmutable y permanente en ella, nada, ni su histórica Torre del Homenaje, ni su célebre palacio de los Grandes Maestres, ni su aristocrático palacio de los renombrados duques de Maqueda, ni sus antiguos conventos, ni sus pasadas glorias, ni su muerta riqueza, ni nada en fin como no sea el magestuoso y hospitalario convento de Santo Domingo, que desafiando los tiempos, las mudanzas, las revoluciones y el espíritu de los siglos, humilde á la par que grandioso se ostenta en nuestros dias á la vista en la poblacion que historiamos.

Este solo hecho cierto como todos los demás que consignamos bastaria por sí solo pára dar irrecusable testimonio de la bondad del santo asilo, si virtudes y conducta mas conocidas ~~no demostraran que el referido Convento no solo es útil y conveniente para Ocaña,~~ si no hasta necesario é indispensable, con especialidad para sus desvalidos y los de los pueblos limítrofes.

Las pasiones de los hombres que tanto mas se exageran ~~cuanto~~ mayores virtudes observan en otros semejantes suyos, á imitacion de los dolores físicos que mas aquejan al desgraciado paciente, cuando vé pasar desde su lecho de dolor la multitud alegre y llena de salud, dichas pasiones impetuosas como ciegas jamás han osado perturbar la paz de estos heroicos varones Dominicos; nunca cuestion alguna ha alterado la buena armonía que siempre ha reinado entre los mismos y la poblacion que tan señaladas muestras de respeto y aprecio les ha dado en todas las ocasiones críticas. Autoridades y subordinados, vecinos y forasteros han mantenido en todo tiempo con el noble Colegio de misioneros ese equilibrio social y deferente que tanto ennoblece el buen nombre de los ~~pueblos~~ ilustrados y tolerantes.

Bien es verdad que el Colegio de los PP. Dominicos de Ocaña es y ha sido modelo de todas las virtudes sociales y cristianas armonizando sus deberes de misioneros con la no intrusion y completa independencia en que siempre han dejado al pueblo de Ocaña para la libre resolucion de sus comunes asuntos, cualquiera que haya sido la situacion politica del pais. Atentos solo al esacto cumplimiento de sus sagrados votos, no ejercen otra intervencion é influencia en nuestra Villa que la necesaria para el mejor ejercicio de la caridad, la mas sublime de todas las virtudes, la mas acepta á los ojos de Dios y á la cual ateos como racionalistás, apóstatas como impíos han santificado y cantado en todos los idiomas y en diferentes tonos.

Ningun vínculo de particular gratitud ni de amistad personal nos une con ninguno de los heroicos Dominicos de Ocaña; que heroicidad se necesita para vencer en esta Babel mundana y renunciar sus irresistibles seducciones en una época tan materialista y voluptuosá como la actual; ningun favor nos han concedido, ni les hemos pedido, pero nuestra imparcialidad, nuestra honradez y veracidad nos obliga á publicar con tanta mayor independencia, cuanto que ningun lazo nos liga con el referido Colegio, como no sea nuestra *fraternidad religiosa* con el mismo, que los frailes misioneros de Filipinas en Ocaña son para los desvalidos, para los desheredados de la noble Villa y los de los pueblos cercanos perenne Providencia y paternal institucion.

Confirman este aserto con mucha mayor elocuencia que la nuestra las lágrimas que se deslizan por las demacradas mejillas de tanto pobre que encuentra *diariamente* en esta santa Casa si no regaladas viandas, si sobrado sustento para sus cortas ncesidades; véñse atestiguadas nuestras palabras por las entrecortadas frases de un sin número de menestero-

sos, cuyas frases salidas de lo mas recóndito del corazon, son como las perlas, pues en lo moral sirven aquellas como éstas en lo mundano de joya preciosa que aquilata igualmente el mérito del artífice que tales elogios arranca por la accion y la riqueza de alma del poseedor, que corresponde y recompensa al primero con sentidas frases de gratitud y raudales vivísimos de afectuosos sentimientos.

Positivamente nos consta los cuantiosos y diarios dispendios que dedica este santo Convento al ejercicio de la caridad; en el año de 1866 en que á consecuencia de repetidas malas cosechas llegó á encarecer el trabajo adquiriendo subido precio los artículos de primera necesidad, cuando espuesto á desbordarse la miseria que aquejaba á la clase proletaria amenazaba lastimar los crecidos intereses privados, en virtud de la ley natural justa aunque no legal, aquella miseria, aquel torrente amenazador de imprescindibles necesidades solo halló satisfaccion y únicamente al desbordamiento se opuso el dique de los inagotables sentimientos caritativos del Colegio de Santo Domingo. Diariamente y por espacio de muchos meses los frailes del mismo soportaron en la manutencion de todos los necesitados de Ocaña y de los pueblos que acudian un gasto de 700 rs. diarios sin contar con las demás limosnas privadas.

Hemos dado cuenta de este hecho por ser mas reciente; sin embargo muchos pudiéramos referir sin enumerar la no escasa comida que todos los dias del año y hora de las doce reparte á todos los necesitados que acuden á las puertas del caritativo Convento.

No creiamos habernos detenido tanto en los referidos accidentes; por lo mismo sin mas preámbulos vamos á hacer concisamente la descripcion de Santo Domingo; en esta nos detendremos lo menos que podamos, pues monumento vivien-

te en nuestros dias, á él pueden acudir los que mas detalles ó noticias busquen, confiados en que la bondad de los celosos varones que le habitan pondrán á disposicion de los curiosos su amabilidad é ilustracion.

El vasto convento de Santo Domingo se halla situado en la parte Oriental de Ocaña, ocupando la manzana encerrada entre las calles de Santo Domingo, Marquina, arrabal de San Lázaro y la que de éste vá á la de San Miguel, perteneciendo al espresado Convento dicha manzana á escepcion de una pequeña casa construida en el ángulo del Medio-dia.

Su entrada se encuentra colocada en el ángulo formado por la calle de su nombre y la que cruza del arrabal á la de San Miguel; cierra dicha entrada una verja de hierro que dá paso al átrio donde se encuentra la fachada principal de la Iglesia, en la que se penetra por un suntuoso pórtico de silliería almoadillada en su primer cuerpo y el resto de ladrillo bastante bien ejecutado.

A la derecha se encuentra la portería del Convento y en su frente la puerta de la Iglesia, la cual es de construccion sólida y elegante á la vez que espaciosa y con buenas luces; es de una sola nave y á sus lados hay varias capillas de las que hablaremos despues; su pavimento está cubierto de bien trabajadas losas de dos pies en cuadro de las acreditadas canteras de Colmenar de Oreja.

El crucero de la Iglesia de Santo Domingo es espacioso y en el presbiterio hay dos puertas laterales que dan paso á la sacristía é interior del edificio.

Lo espuesto es lo que se nos ocurre respecto al conjunto del templo; descendiendo á las partes, decimos que el retablo del altar Mayor es de orden compuesto habiendo en su intercolumnio un lienzo de grandes dimensiones que representa á Ntra. Sra. del Rosario y á Sto. Domingo, rodeados de un coro

de ángeles que no carece de mérito. Los altares laterales son de orden jónico. El del lado del Evangelio encierra en su hornacina, que es un pequeño camarín á Ntra. Sra. del Rosario; magnífica efígie de inestimable valor que ha sido traída por los misioneros dominicos de Filipinas y cuyo mayor mérito consiste en tener la cabeza y manos de marfil, así como los del niño que la sagrada imágen sostiene en sus brazos.

En el lado de la Epístola se ven de media talla á Santo Domingo y San Francisco en actitud de abrazarse, cuyas esculturas son de buena ejecucion.

Debajo de la mesa del altar mayor se encuentra el cuerpo de Santa Julia, devota preciosidad, remitida de Roma en el año de 1868 cuya reliquia colocada en una fastuosa urna solo se descubre y presenta á la pública veneracion en dias señalados.

Los altares descriptos ligeramente están cerrados ó separados del resto de la Iglesia por una escalinata coronada por una barandilla de hierro.

A los lados de la nave hay otras varias capillas, cuya descripcion seguiremos haciendo con la misma brevedad.

A la derecha entrando está la puerta llamada de *Gracia*, que comunica con el claustro bajo del Convento; despues se encuentra la Capilla del Señor de la Misericordia; es de arquitectura gótica y está perfectamente decorada, cubriendo el pavimento y zócalo losas de mármol blancas y negras; el crucifijo del altar es de buenas proporciones y le dá mucho realce un bonito trasparente que colocado detrás recibe luces del claustro.

Esta Capilla está cerrada por una elegante y sencilla verja de hierro.

Despues siguen las capillas de Santo Tomás de Aquino y Santa Juana de Aza y sus dos hijos, en un todo semejan-

tes á la del Cristo de la Misericordia, cubriendo sus pavimentos y zócalos como en la anterior losas blancas y negras y teniendo tambien sus transparentes dispuestos como la que precede.

En el costado izquierdo se encuentra el hueco ó vano de la torre y á continuacion la Capilla titulada de Santa Filomena y la beata Ymelda cuyas esculturas son de muy buena ejecucion, teniendo la particularidad de ser las cabezas y manos de las enunciadas imágenes de marfil.

Esta Capilla que está enfrente de la del Señor de la Misericordia hállase cubierto tambien su pavimento de mármoles y cerrada su entrada por otra verja de hierro igual á aquella. Las paredes están vestidas de papel de muy buen gusto, teniendo un transparente idéntico á los anteriores, que recibe las luces de la calle de Santo Domingo.

A ésta sigue la Capilla del apóstol San Vicente Ferrer y la del Dulce nombre de María en un todo adornadas como las colaterales.

El Coro que ocupa los dos primeros espacios de la bóveda se ensanchó en el año de 1866 y de él haremos mencion muy en breve en el presente capítulo.

La sacristía del convento de Santo Domingo es muy espaciosa, con buena cajonería para los ornamentos y varios estantes que encierran los vasos sagrados y varios objetos de valor y gusto: á espaldas de la misma está la sala llamada del Capítulo.

Tal es la breve reseña de la bonita Iglesia de este convento. Respecto al origen de las descritas capillas le manifestaremos mas adelante de algunas que hemos podido averiguarlo.

Continuando nuestra sucinta relacion debemos decir que entrando por la portería y á la izquierda de la misma se en-

cuenta el claustro, que es notable por ser todo de sillería con magníficas columnas y antepechos que cierran las galerías dejando en el centro un bonito jardín. El segundo cuerpo del edificio por este lado ó sea el claustro alto también de sillería está primorosamente trabajado y espacioso, teniendo en sus intercolumnios ventanas para recibir las luces. Ofrece este claustro alto la particularidad de cargar sus pilastras sobre las claves de los arcos del claustro bajo, correspondiendo dos espacios á cada arco con una bonita balaustrada corrida de piedra; pero con el objeto de librarse del rigor del frío se han cerrado los intercolumnios colocando en espacios simétricos las ventanas referidas.

Por éste claustro alto se pasa al coro de la Iglesia que ocupa la bóveda del pórtico y los dos primeros espacios de la nave del templo, como dejamos dicho, recibiendo las luces por las ventanas practicadas en el frontis de dicho pórtico.

El pavimento del Coro es de madera llamando muy justamente la atención en el mismo la magnífica sillería que tiene, que es de dos órdenes, una baja y otra alta. Los asientos ó sillas son de nogal admirablemente tallados, viéndose en los respaldos de las sillas bajas varios patriarcas y personajes bíblicos del antiguo testamento de medio relieve y en las altas, á las que se sube por escalinatas practicadas en los costados y frente, se ven en sus respaldos varias figuras de Santos y Santas igualmente y con gran primor talladas, cuyos asientos están separados por columnas corintias y coronadas con una preciosa cornisa del mismo género de talla. Sobre todo la silla presidencial es de esquisito trabajo, representando en su respaldo á Ntra. Sra. del Rosario.

La procedencia de esta notable sillería es de Almagro, de uno de los estinguidos conventos de aquella población la cual fué adquirida y traída al convento de Santo Domingo por los

RR. PP. del Colegio, y colocada en 1866 en el Coro, que entonces se ensanchó un tercio mas del terreno que tenia.

Otra y no la mas despreciable particularidad que ofrece el Coro de que tratamos, es el magestuoso órgano que está frente á la puerta de entrada, cuyo frente cierra una fuerte balaustrada.

Continuando la compendiosa descripcion ofrecida del convento de Santo Domingo en Ocaña tócanos hablar de las celdas de éste Colegio. En el Noviciado hay setenta y cuatro celdas distribuidas en los tres pisos de que aquel consta: todas son de pequeñas dimensiones, menos la del P. Maestro de novicios. Además hay en este departamento un oratorio y una buena libreria para los estudiantes.

Fuera del Noviciado hay cuarenta y dos espaciosas celdas en otros tres salones dormitorios.

En el departamento de los pretendientes existen dos salones muy capaces para dormir y una estensa sala de estudio para aquellos.

La enfermería consta de trece celdas para enfermos, teniendo además un oratorio, una cocina y pieza para comer.

Salas para las horas de recreo hay tres y otros tres salones para cátedras.

Tambien hay aparte un local suficiente para el trabajo de los sastres.

No hacemos especial mencion del refectorio, cocinas y otros departamentos del Convento destinados á diferentes usos por no prolongar nuestra tarea, no por que carezcan de mérito. Sin embargo no podemos pasar en silencio la espaciosa galería que mira al Medio-dia, destinada tambien para recreo de la Comunidad y muy recomendable por su capacidad y ventilacion, pues consta de cuarenta y ocho antepechos que caen á la estensa portada del Colegio poblada de hermoso arbolado.

El *Capítulo* del que ligeramente nos hemos ocupado ya, es una especie de oratorio construido á espaldas de la amplísima Sacristía de la Iglesia, en cuyo local se tienen algunos actos de escuela y además se depositan los difuntos de la Comunidad mientras están de cuerpo presente.

De propósito hemos dejado para este lugar tratar del notable Gabinete de Historia Natural y de Física que con una asiduidad digna de loa han conseguido reunir los PP. Dominicos de Ocaña en el descripto convento. Vamos pues á dar detallada relacion de aquel para mayor conocimiento de nuestros lectores.

Idea general de los objetos de Historia Natural que existen en el Gabinete del Colegio de Dominicos de Ocaña en 1872.

ZOOLOGÍA.—VERTEBRADOS.

Mamíferos.

Existen los órdenes siguientes:

- 1.º—Cuadrumanos.
- 2.º—Carnívoros.
- 3.º—Roedores.
- 4.º—Rumiantes.

Aves.

- 1.º—Rapaces, (varias familias y especies.)
- 2.º—Pájaros, (varias familias y especies.)
- 3.º—Trepadores, (varias familias y especies.)
- 4.º—Gallináceas, (varias familias y especies.)
- 5.º—Zancudas, (varias especies.)
- 6.º—Variada coleccion de pájaros más cas de América.

Fuera de los de este último orden los ejemplares de los anteriores, con pocas escepciones, son europeos.

Insectos.

ÓRDENES. { Coleópteros.
Hemípteros.
Ortópteros.
Lequidópteros.

FAMILIAS.. { Cicindelidos.
Carabidos.
Palpicornios.
Staphilinidos.
Clavicornios.
Peetinicornios.
Lamelicornios.
Tenebrionidos.

FAMILIAS.. { Cucurlionidos.
Lonjicornios.
Vexicantes.

Peces.

ÓRDENES. { Acantopterigios subbranquiales.
Malacopterigios abdominales.
Malacopterigios subbranquiales.
Malacopterigios apodes.
Selecianos.

Moluscos.

No hay mas orden que de Cefalópodos.

Zoofitos.

Cuenta el Gabinete con dos ejemplares.

BOTANICA.

Escogida coleccion de plantas secas.

Mineralogia.

Trescientos ejemplares de las cuatro clases de la clasificacion de Haüe.

Además cuenta con otra coleccion de mármoles finos de Italia.

Debemos advertir que los órdenes de Peces enumerados son todos del Mediterráneo.

Los minerales proceden de varios puntos de Europa.

Conquilologia.

Hay una coleccion compuesta de 125 géneros con 633 especies y 1.376 ejemplares.

Dicha coleccion tan rara como numerosa fué recogida en Filipinas, y es la seccion mas completa é importante del Gabinete.

Existen tambien en el mismo un neuro-esqueleto humano y varias piezas anatómicas.

GABINETE DE FÍSICA.



Consta de los aparatos siguientes:

Nonius.	Modelo de locomotora de Valt.
Plano inclinado.	Máquina de vapor.
Balanza hidrostática.	Locomotora movible con lámpara.
Aparato de <i>Boylé</i> ó sea arcómetro con bomba para comparar las densidades de los líquidos.	Centímetro empavonado con brújula.
Fuente de compresion.	Martillo de agua.
Tubo de <i>Mariotte</i> .	Higrómetro de <i>Sanssure</i> .
Barómetro metálico de Bourdon.	Hemisferios de <i>Magdeburgo</i> .
Máquina neumática.	Tubos capilares.
<i>Puillet</i> , ó sea aparato para la elasticidad del aire.	Linterna mágica con varios cuadros.
Globo acrostático.	Espejos plano, cóncavo y convexo.
	Prisma acromático.

Cámara clara de *Volaston*.

Aparato para demostrar las leyes de la reflexion y refraccion de la luz.

Ojo artificial de anatomía plástica.

Anteojo astronómico.

Microscopios simple y compuesto.

Estereóscopo con varias vistas.

Soplete mineralógico.

Imanes.

Aparato de *Arago* para el magnetismo de rotacion.

Máquina electrica.

Electróforo.

Condensadores.

Botellas de *Leyden*.

Excitador universal.

Bateria electrica de cuatro jarros.

Dos cilindros para la electricidad por influencia.

Electro-motor con bomba.

Péndulo.

Telégrafo eléctrico.

Seis pares de pilas *Bunsen*.

Juguetes de electricidad.

Esferas celeste, terrestre y armilar.

Aparato para representar el movimiento de los ástros.

Hecha particular reseña del Colegio de Dominicos de Ocaña tal y conforme en el dia existe, parécenos propio de ésta ocasion poner de manifiesto el origen y fundacion del mismo para que nada ignoren nuestros lectores acerca de un asilo religioso tan benéfico como importante.

En el año de 1527 vinieron á Ocaña Fr. Pedro Orellana y Fernandez y Alonso Eslava misioneros Dominicos, con objeto de predicar en la cuaresma de aquel año, como lo verificaron en la Iglesia parroquial de Santa María, siendo párroco de ella Don Francisco de Villalta. Con tal perfeccion y habilidad desempeñaron los referidos frailes su cometido, que espontáneamente brotaron vivas y universales simpatías en favor de la institucion y doctrinas de aquellos en todas las personas de la poblacion.

Con este motivo y animado el dicho Sr. Cura de Santa María mas que ninguno otro, solicitó en union con los religiosos y gente del pueblo se hicieran diligencias para fundar en la villa de Ocaña un convento de la referida orden y religion

de Santo Domingo; al efecto hablaron y trataron del asunto poniéndose luego de acuerdo con el R. P. Maestro Fr. Bartolomé de Saavedra, Provincial de la orden de Predicadores en toda España. Asimismo hablaron tambien al R. P. Fr. Gonzalo de la Peña, que era Procurador general.

Por último, vencidos los primeros obstáculos y teniendo de la parte muchos é importantes personajes con cuyo apoyo y valimiento contaban, recurrieron por medio de un memorial que presentaron á Cárlos I, Rey de España y V Emperador del mismo nombre de Alemania, implorando su real permiso y licencia para fundar un convento de la orden espresada en la referida villa de Ocaña; cuya licencia fué concedida literalmente en la forma que despues diremos.

Antes parécenos conveniente manifestar que en el memorial se espresaba el modo, sitio y manera como se proyectaba la construccion del nuevo convento, cuyo principal recurso consistía en la donacion que hizo para este objeto Doña Leonor de Tobar, viuda del Veedor Navarro, de la casa y olivar de su propiedad situado en la cercanía de Ocaña en el sitio que llamaban la *Montañuela*, inmediato al lugar que ocupó la ermita de San Bernabé en el camino que conduce á Colmenar de Oreja.

La real cédula de concesion á que acabamos de hacer referencia copiada á la letra es como sigue:

«Don Cárlos por la gracia de Dios, Rey de romanos, Emperador
«augusto, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias,
«de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de
«Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córce-
«ga, de Murcia, de Jaen de los Argarves, de Algeciras, de Gibraltar,
«de las Islas de Canarias de las Indias, Islas é Tierra firme, del mar
«Océano: conde de Barcelona; señor de Vizcaya é de Molina, duque
«de Atenas é de Neópatría, marqués de Oristan é de Gociano: Archi-
«duque de Austria, duque de Borgoña é de Brabante: conde de Flan-

«des é del Tirol etc. etc. Administrador perpétuo de la Orden de Caballeria de Santiago por autorizacion apostólica. Por cuanto Fray Bartolomé de Saavedra, Prior principal de la orden de Predicadores de la Provincia de España é Fray Gonzalo de la Peña, Provincial que de dicha orden és en la referida Provincia de España, me hizo relacion «por su peticion que en el capítulo quinto de la orden de Santiago, que «por mí mandado se celebra al presente en esta villa de Valladolid fué «presentada diciendo: Que ciertos frailes de la dicha Orden de Predicadores tienen devocion y voluntad de fundar y hacer un monasterio «de la misma Orden en una casa y olivar que para ello dió Doña Leonor de Tobar, muger del Veedor Navarro ya difunto, vecino de dicha villa de Ocaña, que es en su mismo término y cerca de ella, «porque en la tierra de la Orden de Santiago no se puede hacer ni «fundar monasterio alguno de otra Orden religiosa sin licencia del «Maestre ó mia. Como Administrador susodicho que me suplican y piden por merced en nombre de la Orden de los Predicadores mandase dar licencia á los frailes de ella para hacer y edificar de nuevo el «dicho monasterio en la referida casa é olivar ó en otra cualquiera heredad ó parte del término de la espresada Villa con las condiciones «siguientes:

Primera. Que los frailes que hicieren y fundaren el monasterio é morasen en él de aqui adelante para siempre jamás, ni comprarán «ni tendrán en la tierra de la Orden de Santiago bienes raices, ni otra heredad salvo aquella en que hicieren el dicho monasterio.

Segunda. «Que la dicha Orden de los Predicadores y los frailes «de ella que fundaren, vivieren é moraren en él de aqui adelante, reconozcan que lo tienen con licencia de la Orden de Santiago é mia como Administrador perpétuo de ella; y que cuando los Visitadores generales de la Orden de Santiago fueren al monasterio, el Prelado y «frailes de él, en reconocimiento de lo susodicho les enviarán las llaves «de la Iglesia del monasterio é desapoderándose de él, dirán é confesarán que reconocén tenerlo á merced é voluntad de la Orden é mia «como Administrador é de los Maestres que por tiempo fueron de ella «sin contradiccion alguna, é que así cada y cuando fuere mia merced «é voluntad ó de cualquiera de los Maestres generales ó Administradores que por tiempo fueren de la Orden de Santiago, dejarán para ello «el dicho monasterio libremente sin poner en ello razon alguna.

Tercera. «Que cuando la Orden de Santiago envíase sus Visitadores generales y especiales los recibirán é consentirán visitar la Iglesia, é los ornamentos é cálices é libros, vasos é cosas designadas para el culto divino é bienes temporales del monasterio, sin entrar en alguna otra parte de él é sin se entrometer directa ni indirecta á visitar las personas de los frailes, ni quitar, ni renovar, ni imponer áninguno de ellos ni otras cosas espirituales; porque esto lo han de hacer los Prelados de la Orden de Predicadores, que son ó fueren de dicho monasterio.

Cuarta. «Que guardarán todo lo susodicho é que no irán ni vendrán en contra de ello en ningun tiempo, ni por ninguna manera, ni alegarán posesion, ni prescripción, ni ejecucion de la Orden, ni impondrán sobre ello Bulas apostólicas, ni usarán de ellas si las tienen ganadas en perjuicio de la Orden de Santiago: en el dicho Capítulo general visto é platicado lo referido fué acordado que por ser el monasterio para servicio de Dios é acrecentamiento del culto divino é bien é honra de la villa de Ocaña é de los vecinos de ella, que debia mandar dar la dicha licencia con las demás condiciones: é yo túvelo por bien é por la presente doy é concedo licencia é consentimiento á los dichos frailes ó á otro cualquiera de la Orden de Predicadores para hacer, edificar é fundar el espresado monasterio en la dicha casa é olivar ó en otra cualquier heredad que para ello les fuere dada en el terreno de dicha Villa con las condiciones declaradas é con cada una de ellas.

«É mando al mi Gobernador ó Juez de residencia que es ó fuere del partido de la Mancha ó rivera de Tajo ó su Lugar-teniente en el dicho oficio, é al Consejo, Alcaldes é Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales é homes buenos de la villa de Ocaña, é á cada uno é cualquier de ellos que dejen é consientan á los dichos frailes edificar é hacer el monasterio, é que no les pongan é consientan poner sobre ello embargo alguno, ni impedimento sopena de la mi merced de diez mil maravedises para la mi Cámara á cada uno que lo contrario hiciere. De lo cual mandé dar é di ésta mi carta firmada de mi nombre é sellada con el sello de la dicha Orden é con el sello del dicho capítulo. Dada en la villa de Valladolid á 2 dias del mes de Julio año del nacimiento de Ntro. Salvador Jesucristo de 1527.—Yo el Rey.—Yo Pedro de Cuocola, Secretario de su Cesárea é Católica Magestad la

«fice escribir por su mandato.—Fr. Prior de Uclés.—D. Antonio Fonseca, Comendador mayor y Trece.—El Comendador mayor de Leon.—El Conde D. Garcia Manrique.—D. Diego de Córdoba, Trece.—El Marqués, Trece.—Pedro Gonzalez de Mendoza, Trece.—D. Juan de Zúñiga y de Velasco, Trece.—D. Alvaro de Luna.—D. Rodrigo Manrique, Trece.—El Vicario de Santa Maria de India, notario del Capítulo.—Registrada, Francisco Guerrero Cuocola, Chanciller.»

En virtud de la trascrita real cédula y con las licencias ya referidas se dió principio en el mismo año de 1527 á la construccion del convento de Santo Domingo de la órden de Pre, dicadores en la ya dicha casa y olivar donados para este objeto por Doña Leonor de Tobar, viuda del Veedor Navarro.

Toda la ejecucion de las obras fué fiada y puesta bajo la direccion del P. Fr. Juan de Hurtado, hijo del convento de la villa de Piedra-hita y sugeto de tan acreditada competencia y habilidad que á su buena idea y gusto arquitectónico fué con anterioridad confiada la fundacion de los tan merecidamente célebres conventos de San Ginés en Talavera, y Ntra. Señora de Atocha en Madrid. Despues de la fundacion del de Ocaña fundó el tan conocido de Ntra. Señora de la Torre de Montalvan y el de Villaescusa.

El aludido convento de Santo Domingo fué desde luego conocido bajo la advocacion de Ntra. Señora del Rosario constando su primera Comunidad de 13 religiosos: el P. Maestro Fr. Tomás de Guzman fué el primer Prior del nuevo Convento y despues Provincial de toda la órden en Aragon.

Omitimos mas estensa referencia acerca de este primitivo monasterio, por desprenderse de los originales que consultamos y á los que en un todo nos ceñimos que el hoy existente convento de PP. Dominicos de Ocaña descripto ya en las primeras páginas de este capítulo no ocupa el mismo sitio que el primeramente fundado.

La demostracion de este aserto está en los siguientes datos, sacados como la mayor parte de los espuestos en nuestro presente trabajo de las verídicas fuentes históricas de Pozuelo y Calatayud.

«Dicen estos respetables historiadores que en el año de 1550 «no teniendo los fieles la proporcion que querian para concurrir y asistir á oír misa y á la palabra divina y frecuentar «los Santos Sacramentos, deseando la Villa complacer á los «frailes sobre este punto y con el objeto de que no se privasen de este bien, fué servida de dar y dió graciosamente á «la orden de Santo Domingo y á los frailes que existian en el «primitivo convento ciertos solares y terreno propio de la dicha Villa y dentro de ella para que pudiesen fundar como «de hecho fundaron un *nuevo* convento en el sitio y lugar donde ahora está.»

Hasta aqui el primero de los dichos historiadores, con cuya afirmacion está acorde el segundo cuando no la contradice.

El terreno y solares, que como queda dicho, dió la Villa y en el que se construyó el actual convento era de pocas anchuras y capacidad; por lo mismo faltó entonces terreno para edificar algunas de las oficinas necesarias á los religiosos. Con este motivo por parte de la Orden y frailes de Santo Domingo con su Prior citado anteriormente se dirigió un memorial á la Reina Doña Juana, madre del Emperador Cárlos V, en el que suplicaban á S. M. se dignase conceder á dicho Convento para su estension alguna parte del terreno y espacio que mediaba entre el Convento y la muralla por donde se hacian las *velas* (1) y rondas á la Villa. Este respetuoso memorial tuvo tan buena acogida por parte de la Emperatriz-reina que sin

(1) Centinelas; acto de velar toda la noche.

obstáculo alguno concedió el terreno solicitado para estension del monasterio y dependencias que le faltaban, como se demuestra con la insercion de la cédula rubricada por aquella Reina; y que está despachada en la villa de Ocaña, que copia-da dice así:

«Por cuanto por parte de Vos, el Prior, frailes é convento del monasterio de Santo Domingo de la villa de Ocaña (que es de la Orden de Santiago, cuya administracion perpétua tiene el Emperador é Rey mi Señor, por autoridad apostólica) me fué hecha relacion que para edificar é hacer el dicho monasterio é oficinas de él, habeis menester el pedazo de ronda que está entre el alcazar de la dicha Villa y el sitio en que se ha de hacer el espresado monasterio en todo lo que junta con él; suplicándome Vos mandase hacer merced é limosna del dicho pedazo de ronda para lo susodicho ó proveer acerca de ello, como á la mi merced fuere; é yo acatando en obra tan meritoria é de que Dios Ntro, Señor será muy servido é la mucha utilidad é provecho que á la dicha Villa é vecinos se sigue en que se edifique é haga el dicho monasterio, túvelo por bien é por ende en nombre de S. M. como tal Administrador os hago merced é limosna del pedazo de ronda que está entre la Alcazar y el dicho sitio, dejando por lo alto del adarve de la dicha ronda un campo por donde las velas y rondas puedan andar en el tiempo que de ello haya necesidad; para que en todo lo demás podais hacer é hagais los edificios, labores é casas que quisiérades é por bienuviéredes como de cosa propia del dicho monasterio; é por la presente mando al Gobernador ó Juez de residencia que es ó fuere de este partido de la Mancha é rivera de Tajo é á su lugar-teniente en el dicho oficio é al Consejo, Alcaldes, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales é Homes buenos de la Villa é á cada uno é cualquiera de ellos que así como de suyo se contiene, lo guarden y hagan guardar é cumplir, é que en ello ni parte de ello no pongan, ni consientan poner embargo ni impedimento alguno en ningun tiempo ni por alguna manera so pena de la mi merced é diez mil maravedises para la Cámara de S. M. á cada uno que lo contrario hicieren: fecha en la villa de Ocaña á 24 de Diciembre de 1530.—Yo la Reina.—Por mandado de S. M. Juan Vazquez.»

Otorgado que fué lo solicitado diéronse comienzo con pia-

doso ahinco á las obras y en 2 de Febrero de 1539 día de la Purificacion, tiénese por cierto que fué celebrada la primera misa en el nuevo Convento, que á la sazón constaba ya de cuarenta frailes.

El ensanche referido de Santo Domingo fué llevado á efecto á beneficio de las cuantiosas limosnas que ofrecieron los vecinos, que generosamente recaudó el Ayuntamiento y á las que dió en varias ocasiones Felipe II. Con tan piadosos donativos se fabricó la magnífica casa-convento, que hoy contemplamos y que á no dudar es de las mejores construcciones que tiene la provincia de Toledo.

Es tradicion que hallándose un día en la susodicha obra el venerable P. Fr. Juan Hurtado y oyendo lamentarse de la escasez de piedra que habia en las inmediaciones y cuyo coste de conduccion iba á ascender á muchos miles por tener que traer el material de paraje distante de la obra, sintióse de pronto como inspirado y señalando con el báculo en una cuestecilla camino de la villa de Noblejas predijo que de allí se sacaría toda la piedra necesaria para la obra. No tuvo cumplido efecto la prediccion, pues luego que se concluyó el claustro y frontispicio del Convento cesó del todo de suministrar la cantera descubierta por el P. Hurtado, y la que ignoramos el sitio que ocupara. Debemos advertir que las bóvedas y media naranja no pudieron estar concluidas por falta de fondos hasta el año de 1605, para cuya obra ayudó nuevamente la Villa con 2,200 rs. segun acuerdo consignado en acta del 28 de Enero de aquel año.

La Iglesia de Santo Domingo como dejamos dicho es magestuosa y capaz; el claustro y sobre claustro de bien labrada piedra con firmisimas columnas que embelesan la vista; tiene el Convento tres espaciosos dormitorios, selecta libreria, sacristia y sala para Capitulo, todo hermoso, fuerte y despejado.

Parécenos conveniente pasar por alto la descripción de los antiguos retablos de la Iglesia de Santo Domingo, mediante á que ninguno existe que pudiera servirnos de punto comparativo, á consecuencia del horroroso incendio que sufrió aquella en 1544.

Ampliando las noticias dadas en este mismo capítulo acerca de la Torre y de varias Capillas, decimos que si bien la primera no es asombrosa es por lo menos bastante buena; se acabó su construcción el día 14 de Diciembre de 1631 siendo Prelado el R. P. Fr. Pedro Venea, el que para mayor perfección colocó el reloj al año siguiente.

Son de gran lustre los muchos sepulcros que conserva el convento de Santo Domingo en las capillas de la Iglesia, todos pertenecientes á personajes de la mas alta categoría y nobleza. Detrás del altar Mayor se guarda el cuerpo de la venerable Inés de Jesús, Tercera de la Orden y que está en olor de santidad. A los piés del altar de Santo Domingo Soriano que en tiempo antiguo era de Ntra. Señora del Rosario, se vé el sepulcro del Maestre de campo que fué Pedro de Ayala que la fundó para sí. En la bóveda del Capítulo descansa el eminente varon Maestre Fr. Francisco Relúz, que en su tiempo fué ejemplo de virtudes, habiendo desempeñado por espacio de treinta años consecutivos la cátedra de Visperas y Prima en la universidad de Salamanca, la primera de España entonces; éste preclaro español fué asimismo confesor de Carlos II é inquisidor general. Su enterramiento en nuestra Villa fué debido á que estando de paso en Ocaña le sorprendió la muerte. Para conclusion y no molestar con escesiva proligidad la atención de nuestros lectores diremos que en el citado Convento se hallan los restos de muchas esclarecidas personas eminentes en ciencias y virtudes que sería difuso referir.

Ríndese culto con gran reverencia en Santo Domingo á

varias singulares reliquias como son de Santa Lucía, Santa Agueda, San Blás y Santa Polonia, las cuales se exponen á la veneracion del pueblo en sus respectivas festividades. Las enunciadas fueron donativo del ya reseñado Maestre de Campo Don Pedro de Ayala.

Como noticias curiosas haremos mencion del patronato de la capilla Mayor que fué cedido por este Convento á Don Diego de Haro Alderete tan conocido en nuestra pátria histórica, que fué caballero de la órden de Santiago y perteneció al Real Consejo y Cámara de Castilla. Para la referida cesion fué facultada la Comunidad por su entonces Provincial Fr. José Gonzalez, en Santo Tomás de Madrid á 30 de Diciembre de 1613. Se otorgó la correspondiente escritura de cesion en esta Villa ante Alonso Gonzalez de Piedra-hita á 1.º de Febrero del siguiente año por poder conferido á Gonzalo Salazar de Busto, Don Luis de Haro y Don Luis Salazar de Haro. Mostró siempre Don Diego tanta predileccion y afecto por esta Religión, que dispuso en su testamento se trasladara su cuerpo desde donde muriera á Ocaña, lo que se realizó el 8 de Octubre de 1615.

Otras varias fundaciones de Capillas se advierten hechas por la devocion de los fieles, como la del claustro de Gaspar Fernandez Araujo y su muger Ana Martinez en el que se hallan enterrados: la de San Gonzalo de Amaranto costeada por Gonzalo de la Torre.

En el arco que daba entrada á la misma se veia una piedra embutida y en ella cuantas noticias habia sobre dicha fundacion , y muerte del fundador acaecida dos años antes de la conclusion; esta piedra conmemoratoria no existe en el dia.

Entre fundaciones de otra índole que hubo agregadas al convento de Santo Domingo consignaremos algunas como la de Don Fernando Piñan que fundó una dotacion para ca-

samiento de doncellas pobres, con la condicion precisa de que habian de ser virtuosas y naturales de Ocaña y en su defecto de los pueblos convecinos hasta un rádio de siete leguas; los nombramientos de las agraciadas habian de efectuarse el dia de la Pascua del Espíritu Santo recayendo en dos doncellas, de á diez mil maravedises cada uno de los dotes y en otras dos de cinco mil con la precisa condicion las cuatro agraciadas de contraer matrimonio dentro de los cuatro años siguientes.

Juan Vazquez Piñan sobrino del anterior fundador agregó seis ducados de renta anual y seis arrobas de aceite para la lámpara del Santísimo y algunas misas, que en el caso que sus patronos se ausentasen de Ocaña tenian que celebrarse en San Roman de Toledo, en cuya Iglesia estaban enterrados sus antepasados.

Doña María de Céspedes, viuda de Don Pedro Cardenas murió sin sucesion y en su último testamento otorgado ante Alonso Gonzalez de Piedra-hita en 1.º de Abril de 1634, dispuso dar á censo todos sus cuantiosos bienes, con la ineludible cláusula de que el cánón anual de los mismos se diera para el Convento por razon de prevenda á la parienta pobre, que pruebe mayor parentesco y en el caso de reumirse varias la que tuviere mayor necesidad. Asimismo dispuso que si alguna moviese pleito sobre el mejor derecho quede escluida para evitar disgustos en la familia.

Lo espuesto es cuanto referente á Santo Domingo hemos podido apreciar, y sacado de los documentos oficiales de varios autores y archivo del mismo convento y de otros particulares de esta Villa.

Para conclusion de este capítulo ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en su origen y principios se llamó este convento de Ntra. Señora del Rosario, cuya advocacion

conservó hasta el año de 1544 que se mudó el título por el de Santo Domingo que hoy conserva. (1)

Siempre ha sido ilustre y grande este Convento y como tal han correspondido sus Priors. Bastará para comprobar nuestra asercion que citemos solo dos entre los muchos que ha habido para hacer eterna la memoria de Santo Domingo. En el año de 1532 estuvo de Prior el R. P. Fr. Pedro de Soto, hombre de singulares dotes, y uno de los Padres del concilio de Trento á quien eligió por su confesor el Emperador Carlos V. En el de 1600 fué asimismo Prior de Santo Domingo el R. Fr. Diego de Mardones, al que por su especial talento y probadas virtudes escogió tambien por confesor aquel católico monarca. (2) En el dia es Prior del referido Colegio con gran contento de su Comunidad una de las mayores glorias que tiene la muy ilustre orden Dominica; nos referimos al virtuosísimo cuanto ilustrado P, Fr. Ceferino Gonzales, notable autor de acreditadísimas obras canónicas y teológicas, que asombro del mundo científico dispútanse sus hombres á porfia la honra de ser los primeros á verterlas en extrangero idioma. No nos es permitido herir por mas tiempo la ejemplar modestia del ilustrado varon y muy digno Rector á quien nos referimos en esta página. Reciba pues el preclaro español y afamado teólogo Fr. Ceferino Gonzalez á quien no tenemos la honra de conocer personalmente, y el Colegio todo de Sto. Domingo el humilde cuanto merecido tributo de nuestra mas profunda admiracion y respeto.

(1) Consta de una nota que hay en el libro de Profesiones que dice así: «En este año (1544) se quemó la Iglesia y se mudó la advocacion al Convento.»

(2) Consta en el archivo del Convento.



CAPITULO XVI.

Misiones que han salido del anteriormente descripto Convento, para América y Oceanía.

BASTANTEMENTE conocidos son de todos los servicios y cristianas ocupaciones á que se dedica la ilustre Orden de Santo Domingo para que nosotros necesitemos enumerarlo y hacer la apología de la Comunidad de Ocaña.

Muchísimo mayores y de mas entidad que los descriptos en el precedente capítulo son, á no dudarlos los beneficios que con su *dominacion* al otro lado de los mares reportan al catolicismo, á la Pátria y á la misma Orden. Decimos su dominacion porque efectivamente dominan aquellas Islas del Oceano Oriental con las suaves y civilizadoras ideas del cristianismo. El imperio y dominio de la Orden en estas apartadas regiones es el de la caridad y del amor, sus armas la cruz, su diplomacia el evangelio y la recompensa, y lo que es mas ¡su de-

seo! el martirio. ¿A qué decir mas? Sin su imprescindible cooperacion é importante auxilio ese rico florón de la corona de Castilla conocido con el nombre de islas Filipinas se hubiera levantado, como la rebelde Cuba, y tratado y tal vez conseguido su emancipacion semejante á la del hijo pródigo sin duda para caer en el desprestigio y anarquía, pero que ni su desprestigio ni su anarquía libraría á nuestra España seguramente del descrédito y lo que seria mas triste de la mas vergonzosa humillacion.

Pongamos rienda á nuestra en esta ocasion *perturbadora* pluma; y concretemos el objeto que nos guia al escribir el capítulo XVI de nuestra obra, que no es otro que el de dar una relacion nominal de las misiones que desde el año de 1837 han salido del convento de Santo Domingo para las españolas posesiones Occeánicas y otros continentes hasta el presente año de 1872 con inclusion de las provincias y pueblos de los misioneros, embarcaciones y fechas en que emprendieron sus apostólicos viages.

Nómina de los religiosos que se embarcaron en la Corbeta llamada CABALLO MARINO, á mediados de Mayo de 1837, y llegaron á Manila el 18 de Octubre del mismo año.

Fr. Manuel Concha, presbítero, de edad de 25 años y medio, natural de Berducido, diócesis de Tuy, con 5 años y medio de profesion y 3 de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Cura de Tuquegarao.

Fr. Manuel Siciro, diácono de edad de 23 años y medio natural de Berducido, diócesis de Tuy, con 5 años y medio de profesion y 3 de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Murió en Lal-lo en 26 de Enero de 1846.

Fr. Alejandro Fernandez, acólito de edad de 21 años, natural de la villa de Herencia, diócesis de Toledo, con 5 años

de profesion y segundo de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Cura de Lal-lo. Murió en 1857.

Fr. Bonifacio Caveró, diácono de edad de 23 años, natural de la villa de Pastrana, diócesis de Toledo, con 5 años de profesion y 2 de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Cura de Camiling.

Fr. Vicente Moreno, acólito, de edad de 21 años, natural de Resoba, diócesis de Leon, con 4 años y medio de profesion y 2 de teología hijo de hábito del colegio de Ocaña. Misionero de Silipan. Murió el 10 de Junio de 1858.

Fr. Pedro Alcántara del Espiritu-Santo, de edad de 20 años y medio, natural de la villa de Herencia, diócesis de Toledo, con 4 años y medio de profesion y 2 de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Cura de Enrile.

Fr. Manuel Manzano, de edad de 20 años y medio, natural de Cuañana, diócesis de Oviedo, con 4 años de profesion incompletos y primero de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Cura de Mangatarem. Murió en 29 de Julio de 1861.

Fr. Vicente Saenz, subdiácono, de edad de 23 años, natural del Cortijo barrio de Logroño, diócesis de Calahorra, con 4 años incompletos de profesion y primero de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Murió en Manila en 23 de Mayo de 1847.

Fr. Remigio Tamayo, acólito, de edad de 21 años y medio, natural de la villa de Valles, diócesis de Burgos, con 3 años y medio de profesion y primero de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Misionero de Batanes.

Fr. Hilario Alcázar, de edad de 19 años y medio, natural de Villatobas, diócesis de Toledo, con 3 años y medio de profesion y primero de teología, hijo de hábito del colegio de Ocaña. Obispo coadjutor del Vicario Apostólico del Tunkin Oriental.

Nómina de los religiosos embarcados en la fragata VICTORIA que salió de Cádiz en 7 de Julio de 1852, con direccion á las Islas, á las que llegó el 18 de Noviembre del mismo año.

R. P. Fr. Juan Fernandez, sacerdote, nació en 11 de Mayo de 1825 en Sierra de Nava, obispado de Oviedo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 7 de Diciembre de 1846. Estudia tercer año de teología. Presidente. Es cura de Santa Bárbara (Pangasinan.)

R. P. Fr. Manuel Diaz, sacerdote, nació en 2 de Febrero de 1828 en Villamartin de Nava, obispado de Oviedo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 7 de Diciembre de 1846. Estudia tercer año de teología. Estuvo de misionero en Tunkin y murió el 26 de Abril de 1856.

R. P. Fr. Ramon Reixahe, sacerdote, nació en 3 de Julio de 1827 en Olot, obispado de Gerona: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 25 de Setiembre de 1847. Estudia segundo año de teología. Misionero Vicario de Cauayan.

R. P. Fr. Sebastian Sala, sacerdote, nació en 20 de Enero de 1825 en Palafrugell, obispado de Gerona: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 26 de Setiembre de 1848. Estudia tercer año de teología. Estuvo de misionero en China y vino á morir á Manila en 15 de Diciembre de 1857.

Fr. Juan Bautista Flores, diácono, nació en 14 de Febrero de 1830 en Ocaña, arzobispado de Toledo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 7 de Diciembre de 1846. Estudia tercer año de teología. Cura de Gamu (Cagayan.)

Fr. Manuel Riaño, nació en 31 de Julio de 1829 en Coó, obispado de Santander: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 26 de Setiembre de 1848. Estudia primer año de teología. Está de misionero en Tunkin. Obispo.

Fr. Simplicio Blanco, diácono, nació en 26 de Febrero

de 1830 en San Ciprian de Cobas, obispado de Orense: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 11 de Noviembre de 1849. Estudia tercer año de filosofía. Murió en 16 de Mayo de 1857.

Fr. Antonio María Cornejo, subdiácono, nació en 21 de Agosto de 1830 en Ecija, arzobispado de Sevilla: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 25 de Setiembre de 1847. Estudia segundo año de teología. Estuvo de misionero en Tunkin, y volvió á España.

Fr. Leonardo Seco, subdiácono, nació en 8 de Abril de 1831 en Valladolid, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 25 de Setiembre de 1847. Estudia segundo año de teología. Estuvo en las misiones de Paniquí, y murió en 29 de Abril de 1865.

Fr. Leonardo Menendez, subdiácono, nació en 10 de Mayo de 1831 en Ciaño, obispado de Oviedo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 25 de Setiembre de 1847. Estudia segundo año de teología. Está en Pangasman.

Fr. Pedro Almato, subdiácono, nació en 1.º de Noviembre de 1830 en San Feliz Saserra, obispado de Vich: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 26 de Setiembre de 1848. Estudió primer año de teología. Fué misionero en Tunkin, y martirizado en 1.º de Noviembre de 1861.

Fr. Manuel Estevez, subdiácono, nació en 31 de Marzo de 1831 en Celanoba, obispado de Orense: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 21 de Noviembre de 1848. Estudió primer año de teología. Fué misionero en Tunkin, donde falleció á 2 de Junio de 1864.

Fr. Antonio Flores, minorista, nació en 26 de Enero de 1832 en Ocaña, arzobispado de Toledo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 27 de Febrero de 1848. Estudió segundo año de teología. Jóven de buena índole que

se ha desgraciado muriendo en la flor de su edad en Bayombong en 26 de Junio de 1856.

Fr. Buenaventura Clavería, corista, nació en 21 de Setiembre de 1831 en Vich, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 11 de Noviembre de 1849. Estudia tercer año de filosofía. Misionero Vicario de Carig.

Fr. Antonio Gavanyach, corista, nació en 4 de Octubre de 1831 en la villa de Peibas, obispado de Urgel: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 11 de Noviembre de 1849. Estudió tercer año de filosofía y murió en las misiones del Mayoyao en 15 de Marzo de 1856.

Fr. Manuel de la Fuente, converso, nació en 9 de Noviembre de 1819 en Madrid, arzobispado de Toledo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 24 de Setiembre de 1843. Está en el convento de Manila.

Fr. José Fernandez, converso, nació en 22 de Noviembre de 1822 en Maracena, arzobispado de Granada: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 21 de Junio de 1848. Es hacendero de Viñan.

Nómina de los religiosos que salieron de Ocaña el 6 de Agosto y fueron embarcados en la fragata HISPANO FILIPINA, que salió de Cádiz el 17 de Agosto de 1854 con direccion á las Islas á las que llegó en 17 de Enero de 1855.

R. P. Fr. Pablo Almazan, sacerdote, nació en 15 de Enero de 1832 en Vich, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 11 de Noviembre de 1849. Estudia el segundo año de teología: Presidente. Cura de Malauag (Cagayan.)

R. P. Fr. Juan Comas, sacerdote, nació en 16 de Agosto de 1829 en Malgrat, obispado de Gerona: tomó el hábito y

profesó en el colegio de Ocaña á 12 de Enero de 1851. Estudia primer año de teología. Está en el convento de Manila.

R. P. Fr. Ramon Vilanova, sacerdote, nació en 12 de Abril de 1830 en Rupit, obispado de Vich: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 12 de Enero de 1851. Estudia primer año de teología. Está en Pangasinan.

Fr. Juan Hermenegildo Orge, diácono, nació en 13 de Abril de 1832 en San Martín de Berducido, obispado de Tuy: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Enero de 1850. Estudia segundo año de teología. Está en el convento de Manila.

Fr. Mariano Anton, nació en 2 de Octubre de 1831 en Segobia, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 12 de Enero de 1851. Estudia primer año de teología. Está de misionero en China.

Fr. Benito Coromina, diácono, nació en 5 de Marzo de 1832 en Girona, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 12 de Enero de 1851. Estudia primer año de teología. Lector de filosofía en Santo Tomás.

Fr. Cristobal Plá, diácono, nació en 6 de Abril de 1832 en Játiva, arzobispado de Valencia: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña en 13 de Abril de 1852. Estudia segundo año de filosofía en la orden quinta de id. y medio de teología en el siglo. Misionero en China.

Fr. Antonio Colomer, subdiácono, nació en 21 de Enero de 1833 en Vich, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 11 de Noviembre de 1849. Estudia segundo año de teología. Misionero en Tunkin.

Fr. Antonio Royo, subdiácono, nació en 8 de Agosto de 1832 en Bañon, arzobispado de Zaragoza: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudia segundo año de filosofía. Estuvo en las misiones de Pani-

qui. Murió en 14 de Julio de 1860.

Fr. José Pajes, subdiácono, nació en 5 de Junio de 1832 en Camprodon, obispado de Gerona: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 15 de Enero de 1854. Estudia tercer año de filosofía y primero de teología en el siglo. Estuvo en Pangasinan y murió á 19 de Julio de 1864.

Fr. José Alonso, acólito, nació en 4 de Setiembre de 1833 en Santiago, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 15 de Enero de 1854. Estudia primer año de filosofía en la orden y tres en el siglo. Está en el convento de Manila.

Fr. Antonio Megia, converso, nació en 15 de Diciembre de 1828 en Ocaña, arzobispado de Toledo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 17 de Diciembre de 1849. Estuvo de hacendero en Santa Rita y murió en 30 de Octubre de 1864.

Nómina de los religiosos que salieron de Ocaña el 20 de Marzo para embarcarse en la fragata REINA DE LOS ANGELES que salió de Cádiz en Abril de 1855 con direccion á las Islas.

R. P. Fr. Andrés Chaveli, sacerdote, de 25 años de edad natural de Gandía, obispado de Valencia: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudió tercer año de filosofía. Lector de Humanidades en Sto. Tomás. Murió en 2 de Agosto de 1867.

Fr. Joaquin Teixidor, diácono, de 23 años de edad natural de Caseá de la Selva, obispado de Gerona: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudió tercer año de filosofía. Volvió á España demente y murió el 17 de Febrero de 1862.

Fr. Julian Velazquez, lego, de 31 años de edad natural de Ocaña, arzobispado de Toledo: tomó el hábito y profesó

en el colegio de Ocaña á 12 de Enero de 1851. Está en la casa de Naic.

Nómina de los religiosos que salieron de Ocaña el 27 de Diciembre de 1856, y se embarcaron en la fragata HISPANO FILIPINA que salió de Cádiz con destino á las Islas el 29 de Enero de 1857, y llegó el 27 de Junio del mismo año.

P. Fr. Valentín Berrio Ochoa, sacerdote, nació en 14 de Febrero de 1827 en Elorrio, obispado de Calahorra: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 12 de Noviembre de 1854. Estudios concluidos; martirizado en 1.º de Noviembre de 1861.

P. Fr. José Carrera, sacerdote, nació en 14 de Octubre de 1827 en Villalonga, obispado de Gerona: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 12 de Noviembre de 1854. Estudios concluidos.

P. Fr. Francisco Prat, sacerdote, nació en 23 de Octubre de 1831 en Olot, obispado de Gerona: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 15 de Diciembre de 1834. Estudios concluidos: murió el 9 de Abril de 1858.

Fr. Feliz Sanchez Cantador, diácono, nació en 21 de Febrero de 1833 en Ocaña, arzobispado de Toledo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudia primer año de teología.

Fr. Pedro Rodriguez, diácono, nació en 2 de Diciembre de 1833 en Valladolid, obispado del mismo: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudia primer año de teología.

Fr. Lúcio Asencio, diácono, nació en 2 de Marzo de 1834 en Bocairante, obispado de Valencia: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudia primer año de teología.

Fr. Nicolás Guixá, diácono, nació en 24 de Abril de 1854 en Igualada, obispado de Vich: tomó el hábito y profesó en el colegio de Ocaña á 13 de Abril de 1852. Estudia primer año de teología.

Nómina de los doce religiosos misioneros que salieron del Colegio de Santo Domingo de la villa de Ocaña el 11 de Enero de 1858, para embarcarse en la fragata LUISITA, que salió de Cádiz el día 28 y llegó á Manila el 24 de Mayo del mismo año.

R. P. Fr. José Dutras, Presidente, nació el 13 de Abril de 1832 en Bañolas, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 15 de Enero de 1854. Estudia segundo año de teología.

R. P. Fr. Fernando Saiz, nació en 30 de Mayo de 1832 en Tarazona, provincia de Zaragoza: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 15 de Enero de 1854. Estudia segundo año de teología.

R. P. Fr. Joaquin Guixá, nació el 8 de Setiembre de 1831 en Igualada, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 16 de Diciembre de 1855. Concluidos sus estudios.

Fr. Gregorio Echavarria, diácono, nació el 23 de Diciembre de 1833 en Zornoza, provincia de Vizcaya: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Enero de 1834. Estudia segundo año de teología.

Fr. Francisco Seco, nació el 4 de Octubre de 1843 en Valladolid: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 15 de Enero de 1854. Estudió segundo año de teología. Murió en 1863.

Fr. Miguel Limarquez, diácono, nació en 9 de Agosto de 1835 en Cádiz: tomó el hábito en el colegio de Ocaña don-

de profesó el 12 de Noviembre de 1854. Estudia teología.

Fr. José María Viladés, diácono, nació en 22 de Octubre de 1835 en Sampedor, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Noviembre de 1854. Estudia primer año de teología.

Fr. Manuel Alvarez, acólito, nació el 3 de Enero de 1836 en Bangueses, provincia de Orense: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Noviembre de 1854. Estudia primer año de teología.

Fr. Nicolás Gonzalez, subdiácono, nació el 6 de Diciembre de 1836 en Valladolid: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 12 de Noviembre de 1854. Estudia primer año de teología.

Fr. Gregorio Paz, acólito, nació el 30 de Octubre de 1836 en Rioseco, provincia de Palencia: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Noviembre de 1854. Estudia primer año de teología.

Fr. José Candél, diácono, nació el 20 de Abril de 1834 en Elda, provincia de Alicante: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 5 de Abril de 1856. Concluidos sus estudios, vino á España y murió en Petrel, provincia de Alicante, el 20 de Enero de 1871.

Fr. Miguel Bonet, diacono, nació el 9 de Diciembre de 1831 en Regencos, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia primer año de teología.

Nómina de los trece religiosos misioneros que salieron del Colegio de Ocaña el 23 de Febrero de 1860, para embarcarse en la fragata LUISITA, que salió de Cádiz el día 5 de Marzo y llegó á Manila el 30 de Junio del mismo año.

R. P. Fr. Bernabé Cezon, Presidente, nació en 31 de

Marzo de 1834 en Huerta de Valdecarábanos, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **16 de Diciembre de 1855**. Estudia segundo año de teología.

R. P. Fr. Carlos Hévía Campomanes, nació el **19 de Junio de 1835** en la Pola de Lena, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **16 de Diciembre de 1855**. Estudió segundo año de teología, y murió á **18 de Mayo de 1862**.

R. P. Fr. Antonio Bochsmonar, nació el **17 de Enero de 1831** en Micras, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **18 de Diciembre de 1856**. Estudió tercer año de teología, y murió á **3 de Octubre de 1865**.

Fr. Bernardo Gonzalez, acólito, nació el **30 de Octubre de 1837** en Nava, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **12 de Noviembre de 1854**. Estudia tercer año de teología.

Fr. Guillermo Burnó, acólito, nació el **25 de Junio de 1838** en Quintanar de la Orden, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en **12 de Noviembre de 1854**. Estudia tercer año de teología.

Fr. Joaquin Boser, diácono, nació el **14 de Julio de 1835** en San Feliu de Payerols, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **16 de Diciembre de 1855**. Estudió segundo año de teología, y falleció en Manila en **3 de Julio de 1861**.

Fr. José Gurumeta, acólito, nació el **18 de Agosto de 1836** en Tembleque, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **16 de Diciembre de 1855**. Estudia segundo año de teología.

Fr. Nicolás Manrique Alonso, acólito, nació el **14 de Febrero de 1839** en Fuente de San Estevan, provincia de Sa-

lamanca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 16 de Diciembre de 1855. Estudia segundo año de teología.

Fr. Bartolomé Alvarez del Manzano, acólito, nació el 10 de Febrero de 1840 en Barzana de Quirós, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 14 de Marzo de 1856. Estudia segundo año de teología.

Fr. Baldomero Rodriguez, acólito, nació el 20 de Agosto de 1838 en la Pola de Lena, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 5 de Abril de 1856. Estudia segundo año de teología.

Fr. Joaquin Sabater, acólito, nació el 17 de Diciembre de 1829 en Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1857. Estudia tercer año de filosofía.

Fr. José Prat, lego, nació el 18 de Marzo de 1832 en Porrera, provincia de Tarragona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 7 de Agosto de 1859.

Fr. José Crespo, lego, nació en 12 de Mayo de 1831 en Salamanca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 24 de Noviembre de 1859.

Nómina de los religiosos que salieron de Ocaña el 12 de Abril de 1861, y se embarcaron en la fragata LUISITA que salió de Cádiz el 24 de dicho mes y llegó á Manila en 1.º de Agosto del mismo año.

R. P. Fr. Pedro Ricar, Presidente, nació el 28 de Junio de 1836 en Vilanant, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia cuarto de teología.

R. P. Fr. Andrés Martinez Chinchon, nació el 4 de Febrero de 1838 en Ocaña, provincia de Toledo: tomó el há-

bito en el colegio de dicha Villa donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia segundo de teología.

Fr. José Lorenzo, subdiácono, nació el 18 de Setiembre de 1838 en Tios del concejo de Lena, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 16 de Diciembre de 1855. Estudia tercero de teología.

Fr. Francisco Alvarez Corrozal, subdiácono, nació en 4 de Julio de 1838 en Riello de Taberga, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia segundo de teología.

Fr. José Alvarez Cienfuegos, corista, nació el 9 de Febrero de 1838 en Cienfuegos de Quirós, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia primero de teología.

Fr. Tomás Parella, corista, nació el 1.º de Junio de 1838 en Navata, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia primer año de teología.

Fr. Romualdo Aguado, acólito, nació el 7 de Febrero de 1839 en Huerta de Valdecarábanos, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 17 de Setiembre de 1857. Estudia el primero de teología.

Fr. Francisco Govea, acólito, nació el 4 de Octubre de 1839 en San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1857. Estudia el primero de teología.

Fr. Julian Carrasco, corista, nació el 28 de Enero de 1840 en Ontanás, provincia de Burgos: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 19 de Setiembre de 1858. Estudia tercer año de filosofía.

Fr. Domingo Cormán, corista, nació el 21 de Diciembre de 1840 en Epila, provincia de Zaragoza: tomó el hábito en

el colegio de Ocaña donde profesó el 19 de Setiembre de 1858. Estudia el tercero de filosofía.

Fr. Paulino Lopez, lego, nació el 22 de Junio de 1831 en Ocaña, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de dicha Villa donde profesó el 24 de Junio de 1860.

Nómina de los religiosos que salieron de Ocaña el 14 de Febrero de 1863 para embarcarse en la fragata GUADALUPE que salió de Cádiz el 19 de Febrero y llegó á Manila el 13 de Junio

M. R. P, Fr. Feliciano Salgot, sacerdote, Lector de filosofía y Presidente: nació el 9 de Junio de 1836 en Segura, provincia de Guipuzcoa: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1857.

R. P. Fr. Anselmo Lopez, sacerdote, nació el 21 de Abril de 1837 en Santa Maria de Rivarredonda, provincia de Burgos: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 19 de Setiembre de 1858. Estudió segundo de teología y murió á 7 de Febrero de 1865.

R. Fr. Julian Sebastian Lopez, diácono, nació en 9 de Enero de 1840 en el Horcajo de Santiago, provincia de Cuenca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1856. Estudia segundo año de teología.

Fr. Francisco Herce, diácono, nació el 3 de Octubre de 1839 en Pozo-antiguo, provincia de Zamora: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1857. Estudia tercer año de teología.

Fr. José Hévia Campomanes, subdiácono, nació el 24 de Marzo de 1841 en la Pola de Lena, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1857. Estudia tercer año de teología.

Fr. Isaac Martinez Barquero, diácono, nació el 3 de Junio de 1839 en Ocaña, provincia de Toledo: tomó el hábito en

el colegio de dicha Villa donde profesó el 11 de Noviembre de 1858. Estudia segundo año de teología.

Fr. Miguel García Bazquez, subdiácono, nació el 25 de Octubre de 1840 en Faedo de Quirós provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Noviembre de 1858. Estudia el segundo año de teología.

Fr. José Reos, subdiácono, nació el 14 de Febrero de 1841 en Alcoy, provincia de Alicante: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Noviembre de 1858. Estudia segundo año de teología.

Fr. Miguel Gonzalez Adan, subdiácono, nació el 4 de Diciembre de 1841 en San Pedro de Gajato, provincia de Pontevedra: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Noviembre de 1858. Estudia segundo año de teología.

Fr. Santiago Capdevila, subdiácono, nació el 19 de Abril de 1841 en Llusanés, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 19 de Diciembre de 1859. Estudia segundo año de teología.

Fr. Ciriaco Lopez, lego, nació el 8 de Agosto de 1830 en Reillo, provincia de Cuenca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 8 de Abril de 1857.

Fr. Eugenio Saez Brabo, lego, nació en 13 de Noviembre de 1830 en la villa de Ocaña, provincia de Toledo: donde tomó el hábito y profesó el 16 de Diciembre de 1858.

Nómina de los religiosos misioneros que salieron de Ocaña el 12 de Mayo de 1864 para embarcarse en la fragata GUADALUPE que salió de Cádiz el 20 de dicho mes.

R. P. Fr. Agustin Gallego, Presidente, nació el 28 de Agosto de 1831 en Marzales, provincia de Valladolid: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 16 de Di-

ciembre de 1855. Concluidos los estudios.

R. P. Fr. Ramon Martinez, sacerdote, nació el 12 de Setiembre de 1840 en Tiñana de Siero, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1859. Estudia segundo año de teología.

R. P. Fr. José Trobat, sacerdote, nació el 10 de Febrero de 1840 en Tortosa, provincia de Tarragona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 20 de Febrero de 1860. Estudia segundo año de teología.

Fr. José Terrés, nació el 22 de Marzo de 1843 en Granollers, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1859. Estudia segundo año de teología.

Fr. Juan Alvarez del Manzano, corista, nació el 23 de Mayo de 1843 en Barzana de Quirós, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1859. Estudia segundo año de teología.

Fr. Remigio Zapico, corista, nació el 27 de Setiembre de 1843 en Lorio de Laviana, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 4 de Octubre de 1859. Estudia segundo año de teología.

Fr. Miguel Narro, corista, nació el 21 de Setiembre de 1843 en Zaragoza: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 3 de Octubre de 1859. Estudios de teología.

Fr. Rafael Fajol, corista, nació el 11 de Diciembre de 1840 en Fortia, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Setiembre de 1860. Estudia el primer año de teología.

Fr. Miguel Portell, corista, nació el 17 de Abril de 1842 en Perelada, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Setiembre de 1860. Estudia primer año de teología.

Fr. Agustín Pujel, corista, nació el 24 de Julio de 1841 en San Feliu de Pallerols, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Setiembre de 1860. Estudió el primer año de teología. Murió el 25 de Junio de 1864, en el barco antes de llegar á Manila.

Fr. Emilio Diaz de la Quintana, corista, nació el 29 de Octubre de 1842 en Valladolid: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Setiembre de 1860. Estudió primer año de teología.

Fr. José Maria Vitrian, corista, nació el 22 de Junio de 1843 en Figueras, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 23 de Setiembre de 1860. Estudia primer año de teología.

Fr. Ramon Colomer, corista, nació el 30 de Agosto de 1842 en San Juan de las Abadesas, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 25 de Noviembre de 1860. Estudia primer año de teología.

Fr. Miguel Llambí, corista, nació el 28 de Diciembre de 1843 en Ballobrega, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 25 de Noviembre de 1860. Estudia primer año de teología.

Fr. Manuel Puebla, corista, nació el 11 de Mayo de 1844 en Carrion de Calatrava, provincia de Ciudad-Real: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 25 de Noviembre de 1860. Estudia primer año de teología.

Nómina de los religiosos misioneros que salieron del colegio de Sto. Domingo de Ocaña el 9 de Enero de 1866, para embarcarse en Alicante con escala en Barcelona y Marsella, siendo la primera Mision que se dirige por la via del Istmo de Suez á nuestra provincia del Smo. Rosario de las Islas Filipinas, á donde arribaron el 15 de Marzo de 1866.

M. R. P. Fr. Vicente Ferrer Carreras, sacerdote confesor, y catedrático de teología, nació el 24 de Marzo de 1830 en Regencos, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 15 de Enero de 1854. Enseñó artes y teología en dicho colegio donde era actualmente maestro de Novicios. Fué de Presidente. Siendo Obispo en China, falleció el 16 de Setiembre de 1869.

M. R. P. Fr. Joaquín Palacios, sacerdote, nació el 18 de Agosto de 1839 en Torre de Bálvues, provincia de Huesca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Diciembre de 1859. Estudios teología.

R. P. Fr. Paulino Valle, sacerdote, nació el 22 de Junio de 1839 en Torre del Compte, provincia de Teruel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Octubre de 1861. Estudios teología.

R. P. Fr. Mariano Termis, sacerdote, nació el 15 de Diciembre de 1840 en Montalban, provincia de Teruel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Octubre de 1861. Carrera concluida.

R. Fr. José Maria Sanchez, diacono, nació el 21 de Setiembre de 1842 en Casapapio de Laviana, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Setiembre de 1860. Estudios teología.

R. Fr. Crescencio Polo, diácono, nació en 10 de Marzo de 1842 en la Puebla de Híjar, provincia de Teruel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Octubre de 1861. Estudios teología.

R. Fr. Juan Viadé, diácono, nació el 28 de Octubre de 1843 en Santa Susana, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Octubre de 1861. Estudia primero de teología.

R. Fr. José Garcia, subdiácono, nació el 4 de Febrero de

1844 en Nogueras, provincia de Teruel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Octubre de 1861. Estudia primero de teología.

R. Fr. Ildefonso Cadenas, lego, nació el 22 de Enero de 1832 en Ocaña, provincia de Toledo: tomó el hábito en el mismo colegio donde profesó el 8 de Agosto de 1857.

Nómina de los religiosos misioneros que salieron del colegio de Sto. Domingo de Ocaña el 11 de Marzo de 1867, para embarcarse en Marsella, y es la segunda mision que se dirige por la via del Istmo de Suez á la provincia del Smo. Rosario de las Islas Filipinas, llegando á Manila el 11 de Mayo

M. R. P. Fr. José Isla y Márquez, sacerdote, confesor y Presidente; nació el 30 de Julio de 1840 en la ciudad de Ecija, provincia de Sevilla: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1857. Estudios concluidos.

R. P. Fr. Hilario Ocio, sacerdote, nació el 14 de Enero de 1841 en Loza, provincia de Alava: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 20 de Abril de 1862. Estudios concluidos.

R. P. Fr. Juan Fernandez, sacerdote, nació en 23 de Junio de 1841 en Poblacion, provincia de Navarra: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Octubre de 1862. Estudió segundo año de teología.

Fr. Juan Pagés, diácono, nació el 3 de Agosto de 1843 en Vilamaniscele, provincia de Gironá: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Octubre de 1862. Estudia segundo año de teología.

Fr. Noberto Gimenez, diácono, nació el 6 de Junio de 1844 en Villar del Humo, provincia de Cuenca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Octubre de

1862. Estudia segundo año de teología.

Fr. José Auli, subdiácono, nació el 8 de Agosto de 1844 en Olot, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Octubre de 1862. Estudia segundo año de teología.

Fr. Alejandro Diaz de Sarraldo, nació el 26 de Febrero de 1846 en Villadas, provincia de Alava: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Octubre de 1862.

Fr. Dionisio Casas, subdiácono, nació el 9 de Agosto de 1845 en Olot, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 14 de Diciembre de 1862. Estudia segundo año de teología.

Fr. Vicente Izlegui, nació el 27 de Octubre de 1845 en Elorrio, provincia de Vizcaya: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 17 de Setiembre de 1863. Estudia primer año de teología.

Fr. Isidro Foronda, corista, nació el 15 de Mayo de 1847 en Gamarra Mayor, provincia de Alava: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Setiembre de 1863. Estudia primer año de teología.

Fr. Tomás Guirro, corista, nació el 20 de Junio de 1841 en Vandellós, provincia de Tarragona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 18 de Octubre de 1863. Estudia primer año de teología.

Nómina de los religiosos misioneros del colegio de Sto. Domingo de Ocaña que salieron de Madrid el 11 de Enero de 1868, para embarcarse en Marsella, y es la tercera Mision que se dirige por la via del Istmo de Suez á nuestra provincia del Smo. Rosario de las Islas Filipinas, á donde arribaron el 15 de Marzo del mismo año.

(Esta mision fué en compañía del Exmo. é Ilusmo. Sr.

D. Fr. Francisco Gainza, Obispo de nueva Cáceres, y del Ilmo. Sr. D. Fr. Mariano Cuartero primer Obispo de la nueva diócesis de Jaro.)

R. Fr. Federico Gimenez, subdiácono, nació el 7 de Diciembre de 1840 en Lérida: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 16 de Octubre de 1864. Estudios de teología.

Fr. Bonifacio Aguirre de la Obediencia, nació el 14 de Mayo de 1832 en Ciruelos, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 5 de Marzo de 1863.

Fr. Benito Arqué de la Obediencia, nació el 3 de Abril de 1833 en Alagon, provincia de Zaragoza: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Diciembre de 1864.

Nómina de los trece religiosos misioneros que salieron del Colegio de Ocaña el 11 de Febrero de 1869, para embarcarse en Cádiz, de donde salieron el 20 del mismo con direccion á Manila á cuyo puerto arribaron.

R. P. Fr. Wenceslao Oñate, Presidente confesor y predicador, nació el 28 de Setiembre de 1841 en Estella, provincia de Navarra: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Junio de 1862. Carrera concluida.

R. P. Fr. Miguel Saralegui, nació el 3 de Mayo de 1844 en Berastegui, provincia de Guipuzcoa, diócesis de Vitoria: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Octubre de 1862. Estudia cuarto año de teología.

R. Fr. Ramon Pujadas, diácono, nació el 1.º de Abril de 1846 en Olot, provincia y diócesis de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 30 de Agosto de 1864. Estudia segundo año de teología.

R. Fr. Paulino Bassó, diácono, nació el 12 de Junio de

1846 en Puigcerdá, provincia de Gerona, diócesis de Urgel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **30** de Agosto de **1864**. Estudia segundo año de teología.

R. Fr. Salvador Massot, diácono, y lector de lógica; nació el **17** de Noviembre de **1845** en Alfés, provincia y diócesis de Lérida: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **16** de Octubre de **1864**. Estudia tercer año de teología.

R. Fr. Jorge Arjol, subdiácono, nació el **9** de Octubre de **1846** en Valdejasa, provincia y diócesis de Zaragoza: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en **30** de Agosto de **1864**. Estudia segundo de teología.

R. Fr. Juan Vilá, acólito, nació el **2** de Febrero de **1848** en Gerona, provincia de id.: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **30** de Agosto de **1864**. Estudia segundo de teología.

R. Fr. Pedro Soriano, nació el **30** de Octubre de **1846** en Soneja provincia de Castellon de la Plana, diócesis de Segorbe: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **30** de Mayo de **1865**. Estudia primer año de teología.

R. Fr. Manuel Blasco, nació el **17** de Junio de **1842** en Albaida, provincia y diócesis de Valencia: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **21** de Setiembre de **1865**. Estudia primero de teología.

R. Fr. Victoriano Garcia, nació el **17** de Noviembre de **1846** en San Martin del Rey Aurelio, concejo de Langreo, provincia y diócesis de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **21** de Setiembre de **1865**. Estudia primero de teología.

R. Fr. Juan Cárclava, nació el **6** de Mayo de **1848** en Olombrada, provincia y diócesis de Segobia: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el **21** de Setiembre de

1868. Estudia primer año de teología.

R. Fr. Venancio Huerta, nació el 24 de Marzo de 1849 en Mayorga, provincia y diócesis de Valladolid: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1865. Estudia primero de teología.

R. Fr. Tomás Monforte, nació el 19 de Mayo de 1849 en Cati, provincia de Castellon de la Plana, diócesis de Tortosa: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1865. Estudia primero de teología.

Nómina de los religiosos misioneros que salieron de Ocaña á últimos de Octubre de 1869 con direccion á Manila por el Istmo de Suez á donde arribaron.

R. Fr. Santiago Jutglá, subdiácono, nació el 7 de Julio de 1844 en Vich, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 30 de Mayo de 1865. Estudios de teología.

R. Fr. Miguel del Vals, subdiácono, nació el 16 de Setiembre de 1847 en Odon, provincia de Teruel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 17 de Diciembre de 1865. Estudios de teología.

Nómina de los religiosos misioneros que salieron de Ocaña el 22 de Mayo de 1871 para embarcarse en Cádiz con direccion á Manila en el vapor BUENAVENTURA, siendo el primer buque español que hace el viage directo á Filipinas por el Canal de Suez.

R. P. Fr. Francisco Güell, Presidente; nació el 29 de Octubre de 1844 en Vich, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudia segundo de teología.

R. P. Fr. Hilario del Campo, nació el 14 de Enero de

1847 en Aranjuez, provincia de Madrid: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudiaba segundo de teología.

R. Fr. Leocadio Revuelta, diácono, nació el 9 de Diciembre de 1847 en Cabañas de Yepes, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1865. Estudiaba tercero de teología.

R. Fr. Juan Terrés, subdiácono, nació el 25 de Abril de 1849 en San Pedro de Roda, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 21 de Setiembre de 1865. Estudiaba tercero de teología.

R. Fr. Manuel Tarazona, subdiácono, nació el 24 de Diciembre de 1847 en Alfajar, provincia de Valencia: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudiaba segundo de teología.

R. Fr. Ramon Aliér, diácono, nació el 15 de Febrero de 1848 en Vich, provincia de Barcelona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudiaba segundo de teología.

R. Fr. Ignacio Ibañez, diácono, nació el 7 de Junio de 1848 en Toro, provincia de Zamora: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó en 11 de Setiembre de 1866. Estudiaba segundo de teología.

R. Fr. Lorenzo Bernard, diácono, nació el 12 de Marzo de 1848 en Olalla, provincia de Zaragoza: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 30 de Noviembre de 1866. Estudia segundo de teología.

R. Fr. Feliz Fuentes, subdiácono, nació el 20 de Noviembre de 1849 en la Frecha, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 30 de Noviembre de 1866. Estudiaba segundo año de teología.

R. Fr. Marcelino Cáscos, subdiácono, nació el 21 de

Abril de 1842 en Maraña, provincia de Leon: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Setiembre de 1867. Estudiaba primero de teología.

R. Fr. Santiago Payá, subdiácono, nació el 7 de Mayo de 1848 en Alcoy, provincia de Alicante: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Setiembre de 1867. Estudiaba primer año de teología.

Nómina de los religiosos misioneros que salieron del colegio de Ocaña el 31 de Marzo de 1872 con direccion á Cádiz, para embarcarse en el vapor EMILIANO, de cuyo puerto salieron para Manila por la via de Suez el 2 de Abril del mismo año.

R. P. Fr. José Nebot, nació en 19 de Noviembre de 1847 en Villarreal, provincia de Castellon de la Plana: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Setiembre de 1867. Estudia segundo de teología.

Fr. Teodoro Gimeno, diácono, nació el 8 de Noviembre de 1848 en Torralba de Rivota, provincia de Zaragoza: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudia tercero de teología.

Fr. José Ruiz, diácono, nació el 8 de Diciembre de 1849 en Toro, provincia de Zamora: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudia tercer año de teología.

Fr. Ecequiel Pinilla, subdiácono, nació el 10 de Abril de 1850 en Villar de Frades, provincia de Zamora: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 11 de Setiembre de 1866. Estudia tercero de teología.

Fr. José Brugués, subdiácono, nació el 4 de Abril de 1850 en Vilasacra, provincia de Gerona: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 30 de Noviembre de 1866. Estudiaba el tercer año de teología.

Fr. Ulpiano Sanz, diácono, nació el 3 de Abril de 1848 en Dueñas, provincia de Palencia: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Diciembre de 1866. Estudia tercero de teología.

Fr. José María García, corista, nació el 2 de Febrero de 1851 en Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 3 de Febrero de 1867. Estudia tercero de teología.

Fr. Casimiro de Fuente, corista, nació el 27 de Julio de 1849 en Puente los Fierros, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Setiembre de 1867. Estudia segundo de teología.

Fr. Pedro Sanchez Palomares, corista, nació el 1.º de Abril de 1851 en Alcázar, provincia de Ciudad-Real: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 12 de Setiembre de 1867. Estudia segundo de teología.

Fr. Evaristo Torres, diácono, nació el 26 de Octubre de 1846 en Santa María de Redondo, provincia de Palencia: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Diciembre de 1857. Estudia segundo de teología.

Fr. Márcos Lainez, corista, nació el 25 de Abril de 1851 en Calamocha, provincia de Teruel: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Diciembre de 1867. Estudia segundo de teología.

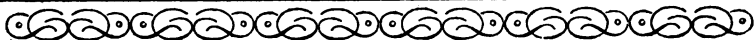
Fr. Francisco Rodríguez, subdiácono, nació el 6 de Julio de 1849 en Feleches, provincia de Oviedo: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 23 de Diciembre de 1867. Estudia segundo de teología.

Fr. Eusebio Escribano, subdiácono, nació el 15 de Diciembre de 1848 en Villamayor, provincia de Cuenca: tomó el hábito en el colegio de Ocaña donde profesó el 13 de Setiembre de 1868. Estudia primero de teología.

Pocas palabras diremos para dar conclusion al actual capítulo.

Creemos convendrán con nosotros los ilustrados lectores de esta publicacion, que no es lo que mas distingue al ilustre convento de Dominicos de Ocaña ni el pórtico almohadillado de la Iglesia, ni su claustro de dos órdenes entre plateresco y greco-romano, ni todas las demás bellezas que por ignorancia háyamos omitido, si no la Comunidad que le puebla con blanco hábito vestida, emblema de la pureza de su siempre ortodoxo catolicismo, sobreviviendo á la general supresion de religiosos.

Es el ilustre colegio de Dominicos tierno plantel de misioneros que resta de pié en medio del talado y añejo bosque, para llevar su gérmen vital á las apartadas regiones de Filipinas y de la China.



CAPITULO XVII.

Fundacion de los cinco monasterios de Religiosas que hubo en tiempos en nuestra Villa.

EL buen orden histórico y armonía literaria que debe observar toda obra de la índole de la que nos ocupa obliganos á consagrar casi por completo este primer tomo de nuestra particular historia á tratar de los monumentos y edificios religiosos que encierra Ocaña ó hubo en la misma en anteriores siglos; siquiera fatiguemos por tan continuada monotonía la atencion de los lectores ávidos ya de conocer otras escenas y diversos hechos, que á su tiempo y en su lugar correspondientes espondremos á la loable curiosidad del público.

Una sola condescendencia nos es permitida hacer ahora en obsequio de aquel, cual es dar lacónica y compendiosa cuenta á nuestros favorecedores del pensamiento que determina el epígrafe con que encabezamos el actual capítulo XVII.

Unicamente en el que se refiere al convento de monjas Carmelitas seremos algo mas estensos por rozarse dicho asunto con uno de los mas célebres españoles que honraron é ilustraron nuestra pátria con su belicoso ardimiento é inspiracion poética en el siglo XV. Nos referimos al renombrado autor de la *Araucana*, al inmortal Ercilla.

De los cinco conventos de Religiosas de que vamos á hablar, *Ntro. Señor de Jesús*, de religiosas Franciscas; (1) *Santa Catalina de Sena*, de religiosas Dominicas; *San José*, de carmelitas Descalzas; *San Miguel de los Angeles*, orden de San Bernardo y *San Ildefonso* de la misma orden, solo los tres primeros continúan existentes con Comunidad, *San Miguel* en ruinas y *San Ildefonso* de dominio particular.

Convento de Ntro. Señor de Jesús.

No siempre ocupó este convento de ejemplarísimas vírgenes el mismo sitio que en la actualidad, como muy en breve manifestaremos.

La fundacion del primitivo convento de Santa Clara ó instalacion de la Seráfica orden de San Francisco en Ocaña data del año de 1515 en que habiendo muerto el Dr. Francisco Nuñez casado con Doña Catalina Roman, de la antigua cuanto ilustre familia de los Romanes, esta piadosa Señora al verse libre de los deberes y cuidados matrimoniales determinó emplear una buena parte de su riqueza en la fundacion de un convento de Religiosas.

Habia en aquella época en nuestra Villa un beaterio ó recogimiento de mugeres desengañadas de los placeres mundanos que se entregaban de lleno al ejercicio de las mas sublimes virtudes, observando estrictamente la regla del Seráfico San Francisco. A esta reunion de pecadoras arrepentidas,

(1) Santa Clara.

nuevas Magdalenas en Ocaña, hizo donacion Doña Catalina de cierta cantidad de trigo todos los años y varias cantidades en metálico como tributo anual con mas las casas de su morada, reservando el patronato á su hijo Don Alfonso segun escritura otorgada ante Miguel Sanchez en 19 de Setiembre de 1815.

Para la realizacion de sus propósitos impetró y consiguió el permiso del Exmo. Sr. D. Francisco Gimenez, á la sazón Arzobispo de Toledo, recibiendo las licencias bajo la advocacion de la órden Seráfica el R. P. Fr. Juan de Marquina, Vicario provincial de Castilla.

Vinieron á poblar la nueva casa monástica, como fundadoras, Religiosas del Real convento de Santa Isabel de Toledo. (1).

Mas de un siglo permaneció la heroica Comunidad en las casas de Doña Catalina hasta que en el año de 1626 con la oportuna licencia del Emperador Carlos V y del Arzobispo de Toledo verificaron su traslacion al sitio que hoy ocupa el convento de Santa Clara, frente de las casas Maestrales, cuyo sitio era capaz y de mucha estension, pues solo le ocupaba un meson ó posada, que demolido era de perfecta actitud.

Púsose en ejecucion la obra y con su terreno y otra porcion que compraron de la Villa construyeron la escelente fábrica que vemos en el referido convento. (2).

Esta mudanza de las antiguas casas al nuevo piadoso asilo fué causa de ruidoso pleito entre las Religiosas y el Patron, pues pretendian aquellas ser suya la primera casa y despues de muchas alegaciones sometieron las partes la cuestion á un arbitraje formado por los Licenciados Gabriel de Quemada y Anton Alvarez para que como jueces árbitros determinaran lo

(1) Crónica general del Seráfico San Francisco, tomo 8, libro 3, cap. 44.

(2) Archivo de Santa Clara.

mas justo y conveniente. Así lo hicieron siendo su resolucion que la susodicha casa se justipreciase y que Don Francisco Nuñez se quedase con ella por su valor, cuya cantidad puesta á renta habia de servir para la construccion de la Capilla mayor que estaba empezada, quedando el Don Francisco y sus sucesores como patronos de la misma.

Se cree sea esta casa la que reformada existe en la calle de la Pelota y que fué agregada al vínculo que poseyeron los sucesores de aquel Señor.

El convento de Santa Clara ha tenido siempre gran número de Religiosas, que han sido modelo de virtud y de observancia en su estrechísima Regla.

La Reina Doña Isabel, esposa de Carlos V, en las repetidas ocasiones que estuvo de asiento en las casas Maestrales, tuvo singular complacencia en visitarlas y otorgarlas mil favores y agasajos. Como una muestra de su fineza haremos mencion del donativo que hizo á este Convento de la cabeza de Santa Nestoria que fué una de las principales compañeras de Santa Úrsula. (1).

Como casa de clausura no podemos hacer cumplida descripcion de la misma; por lo cual solo diremos que tiene la Iglesia de este convento una notable capilla, que fundaron Juan Gimenez Chinchon y Doña Maria Higuera su muger, á quienes no habiéndoles concedido el cielo fruto en su matrimonio al paso que les concedió en riqueza lo que el mundo llama próspera fortuna, agradecidos á estos beneficios hicieron la dicha fundacion que otorgaron en nuestra Villa su patria ante Alonso Gonzalez de Piedra-hita en 19 de Enero de 1610.

Anejos á esta Capilla bajo la advocacion de San Juan Bautista, fundaron los supra dichos Señores siete capellanías, do-

(1) Fr. Pedro de Salazar, Crónica de Castilla, capítulo 38.

tadas seis con 2,000 maravedises de renta anual y la que llaman Mayor con 100 ducados, con la carga precisa de que cada capellan digera una misa en la misma todas las semanas, con asistencia de los seis restantes capellanes con responso y vigilia, y que esta cláusula se observara con tal puntualidad que al sacerdote que por su voluntad faltase se le quitara su correspondiente pension.

Si alguno de los capellanes se quisiese enterrar en la mencionada capilla, sea precisa la asistencia de los demás en la misma. Para obtener estas capellanías era preciso tener parentesco por una de las dos líneas con los fundadores.

Lo restante de sus bienes lo destinaron los referidos Señores á la formacion de dotes de á 200 ducados para sus parientes que adoptasen el estado del matrimonio, sin otra prevencion que la de tenerse que velar en la capilla fundada por ellos. Y para aquellos otros parientes que prefiriesen el estado religioso disponian se les entregase para dote 600 ducados. Caso de no haber parientes que se repartieran las anteriores mandas, entre siete doncellas virtuosas, pero con certificacion y cédula mensual de haber llegado al Sacramento de la penitencia y recibido la sagrada Eucaristía.

Por via de agasajo dejaron tambien un situado ó renta á la que fuese Abadesa de este convento y otro al P. Vicario del mismo. Así mismo dejaron suficiente renta para reparacion de la Capilla, disponiendo que ésta tuviese sacristan perpétuo dejándole señalado regular salario, y enriqueciendo aquella con ornamentos, alhajas, retablos, reliquias y pinturas religiosas.

Designaron para patronos á Diego Alonso Arinero y Pedro Gonzalez de Candenias y despues á los que descendiesen de sus líneas.

A la puerta de la Capilla, que en obsequio á la brevedad

pasamos por alto, su descripción se vén á ambos lados dos lápidas que espresan el año de la fábrica, y dicen algo de lo que dejamos referido en los siguientes términos:

La primera. «*Esta Capilla mandaron hacer los Señores Juan Martinez Chacon y Doña Maria de la Higuera su muger, á honra y gloria de Dios Ntro. Señor y de la gloriosísima Virgen Maria Ntra. Señora y del bienaventurado San Juan Bautista, cuya es la advocacion de esta Capilla. En la cual para ornamentos y servicios del culto divino fundaron siete capellanías, de las cuales fué su voluntad sirviesen siete Capellanes que fuesen de su linage; y el uno de ellos tenga título y nombre de Capellan mayor, Patron y Administrador de todas las obras pias que fundaron. Al cual dejaron 100 ducados de renta cada un año perpétuamente; los demás Capellanes á cada uno 2000 mrs., y ha de decir cada Capellan una misa cantada cada semana asistiendo los demás.*

La segunda lápida dice así: «*Para mas servir á Dios Ntro. Señor instituyeron y fundaron una obra Pia de 200 ducados en cada un año perpétuamente para doncellas de su linage para su casamiento ó estado de Religion. Dieron á este convento por el sitio de esta Capilla 410 ducados y edificaron el cuarto que está sobre ella para casa de labor. Y mas dieron 700 ducados para la bóveda de la Capilla mayor y poner la Iglesia en la perfeccion que hoy está. Dióse principio á esta Capilla á 19 de Febrero de 1595. Acabóse de todo punto en el de 1600. Y otras memorias que guardan en la fundacion de las obras pias que dejaron.*»

Tambien otros varones ilustres fundaron por aquel tiempo unos capellanías y otros Capillas para sus enterramientos en dicho convento. A esta clase pertenece la que erigió el renombrado capitán Don Francisco de Benavides, donde está sepultado y cuya advocacion es del *Cristo de Burgos*.

Entre los diversos epitáfios que orlan un busto de piedra que guarnece su sepulcro existe el siguiente como el mas simbólico:

Vixit virtute
Vivit in gloria,
Vivet memoria.

Asimismo Doña María de Para y Vela fundó para bien de su alma una cuantiosa capellania, y Jorge de Negré estableció otra con ánimo de dedicarla á San Jorge.

En su origen la advocacion del convento de Santa Clara fué la de Santa María de Jesús, cuya imágen aun hoy se venera en el altar mayor de su Iglesia y que fué dádiva de la fundadora Doña Catalina Roman.

Es depósito este monasterio de muchos ilustres cuerpos, cuyos dueños apetecieron tener en él sus sepulcros para mejor párticipar de los sufragios de este coro de puras vírgenes.

Nada notable podemos hoy decir acerca del enunciado convento, limitándonos, pues, á consignar que los *Pasos* que salen todos los años el miércoles Santo desde la Iglesia de S. Pedro, son llevados á Santa Clara, y que de este mismo monasterio sale la procesion que egecuta la hermandad de la *Sangre de Cristo*, á que concurre el Estado eclesiástico y el Ayuntamiento de Ocaña.

Siguiendo nuestra rápida escursion pasemos á ocuparnos brevemente del convento de religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena.

Convento de Santa Catalina de Sena, Religiosas Dominicas.

Por muerte de Don Manuel de Guzman y de su esposa Doña Inés de Vargas quedó su hija Doña Catalina tan disgustada del mundo, que fácilmente la convencieron sus confesores, que eran Padres Dominicos, á que consagrarse á Dios

un templo de purísimas vírgenes bajo las estrechas reglas de Santa Catalina de Sena; que ella se encerrase en la clausura y para que no tuviese nunca motivo de arrepentirse hiciese donacion de toda su hacienda, que ascendia á una muy regular suma.

A todo se avino aquella humilde pecadora y otorgó formal escritura en 8 de Junio de 1571 ante el escribano numerario Juan Perez del Hoyo.

Se sacaron las necesarias licencias para la fundacion y además se interesaron con el P. Provincial para que coadyuvase á obra tan insigne enviando sugeto de ejemplo y virtud que fuera celoso de la mayor observancia de la regla que se proponian seguir, y al mismo tiempo religiosas que prácticas en ella sirvieran de Directoras.

En su virtud, procedente del real convento de Santa María de Medina del Campo se mandó á nuestra Villa á la Madre Aldara de Quintanilla y Sor Ana de Tarsis, que á la corta edad de 18 años fué ya tan jigante en virtud, que era el ejemplo de la mas religiosa ancianidad. (1)

Fundóse el nuevo convento en la misma casa de la citada Doña Catalina, cuya casa hasta hace poco permanecia y estaba en la calle Real que baja de San Juan á San Martin, frente de la calle de Montoya que vá á las Barreras y dá vista á la fuente grande.

Que la referida fundacion fué en el parage dicho, pruébase primeramente por la constante tradicion y además por la descripcion de esta Villa que se halla en el Escorial que dice; *«hizo la fundacion esta Señora en sus propias casas»*; y las casas á que se refiere eran de la aludida familia; pero lo que mas corrobora nuestros informes es que en una escritura de censo que otorgó Don Fernando Suarez de Villalobos y su mu-

(1) Historia general de Santo Domingo, parte 3.^a, libro 2.^o, cap. 41 y 42.

ger Doña Juana de Benabides ante Diego de Cozar, dice que hipoteca sus casas linde del convento de Santa Catalina y siendo las inmediatas que hacian esquina á la plazuela las de los Suarez de Villalobos, no tenemos la menor dificultad en asen-
tir que fué en la relacionada casa la fundacion.

En el sitio referido permaneci6 el convento hasta el año de 1582 en que Juan de Vacas hizo donacion de sus casas en la calle que vá de la hoy extinguida ermita de San Lázaro á la puerta de Murcia; esta escritura de donacion se otorgó en Ocaña á favor de las religiosas de Santa Catalina ante Cristóbal Gomez en 20 de Enero del mismo año, con la precisa condicion de que *se habian de mudar la dicha Priora é monjas á la dicha casa, é sitio é vivir en ella para siempre jamás.*

Las referidas casas de que hizo donacion aquel fervoroso varon estaban inmediatas ó lindantes con la ermita de San Lázaro, que por cuenta de la Villa se habia construido en el año de 1500. Era la Iglesia de la misma aunque no grande sí hermosa y hubo época en que estuvo destinada para servir de quinta parroquia, en vista de la crecida vecindad que en aquellos tiempos llegó á tener Ocaña, si bien aquella disposicion no prevaleció ni tuvo efecto por otros motivos.

Como acabamos de manifestar, las referidas casas estaban contiguas á la ermita, y con el objeto de poderlas unir hizo súplica Doña Beatriz de Vargas como Priora, pidiendo la agregacion al proyectado convento de una estrecha callejuela que mediaba ó se interponia entre las casas y la ermita de que dejamos hecha referencia. Habiendo accedido á tan justa pretension el Ayuntamiento, mudó de convento la religiosa Comunidad trasladándose al sitio que hoy ocupa el apartado retiro de las Catalinas; para mejor disposicion y amplitud acomodaron las oficinas mas necesarias é hicieron compra de varias casas lindantes á Francisco Gomez y Francisco Perez.

La antigua ermita quedó agregada al nuevo convento y erijida en Iglesia del mismo, variándose únicamente la advocacion de San Lázaro por la de Santa Catalina de Sena. En conmemoracion de que antes de pasar la ermita á este convento habia pertenecido á la parroquia de San Pedro, todos los años en la Dominica de Pasion el Sr. Cura y beneficiado de aquella asisten á una misa cantada y el sábado anterior á unas solemnes vísperas.

Por espacio de bastantes años estuvo con gran opulencia este convento, hasta que en 1700 fueron faltando religiosas y muchas de las rentas, yendo cada vez á menos hasta nuestros dias en que solo la liberalidad de los P. P. Dominicos es lo que le sostiene.

Una de las personas que mas hicieron en bien de la dicha santa Casa en sus primeros tiempos fué Doña Margarita Vizcondi, esposa de Don Francisco Salinas, y aun mas que á ésta debe la comunidad de Santa Catalina eterna gratitud á la condesa de Foncalada que hácia el año de 1630 se encerró en éste convento viviendo como las demás monjas; la misma dió socorro y alhajas de singular precio, dotó muchas religiosas y puso todo su conato en la prosperidad de dicho monasterio.

Entre los ilustres cuerpos que tienen eterno reposo en el mismo, es uno el de la venerable Madre Aldara de Quintanilla su primera Abadesa.

Este convento guarda con sumo esmero una preciosa reliquia de Santa Catalina de Sena, que espone á la devocion pública el dia de su festividad.

El Clero y Ayuntamiento de Ocaña haciendo el aprecio que deben de este plantel de virtudes, van al mismo en procesion solemne todos los años el dia de San Pedro mártir.

Ignoramos el año en que tuvo principio dicha procesion; mas es lo cierto que el origen debe ser muy antiguo, pues

antes que se fundase este convento, venia la Villa á cumplir su voto á la ermita de San Lázaro, como consta de varios acuerdos.

Lo espuesto es lo mas interesante ó mejor dicho lo único que hemos podido averiguar referente al convento de religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena en Ocaña.

Convento de San José de Carmelitas Descalzas.

Teniendo el proyecto de hacer una no pequeña digresion al final de esta parte de nuestro capítulo, seremos muy parcos en manifestar las noticias que hemos logrado adquirir acerca del convento de Carmelitas Descalzas de Ocaña.

Gil Gonzalez Bazan, de la ilustre casa de los marqueses de Santa Cruz estuvo casado con la marquesa de Güarte, dama que estuvo al servicio de la Princesa Doña Juana.

De esta feliz union nació una hija que se llamó Doña Maria Bazan, la cual desde su primera edad se crió en palacio estando tambien al servicio de la referida Princesa hasta que á su vez contrajo matrimonio con el esclarecido caballero y esforzado guerrero Don Alonso de Ercilla, que era entonces gentil hombre de Cámara del Emperador Carlos V y caballero de la órden de Santiago.

Como las dichas humanas son aún mas transitorias que la vida, aconteció á esta virtuosa Señora quedar viuda y sin hijos algunos años despues de su feliz enlace y en su gran piedad dispuso erijir á Dios un templo donde se le diesen los debidos cultos; llevó con efecto á cabo su propósito eligiendo para ello á nuestra Villa á la que conservaba particular afecto ya por tener en la misma bastante hacienda ó ya tambien seducida por el buen carácter de sus naturales.

Impetró, pues, licencia del Cardenal Alberto que se hallaba entonces de Arzobispo de la Metrópoli y hechas las demás

diligencias para la fundacion, como el cumplimiento á la Real provision presentada al Ayuntamiento en 30 de Setiembre de 1595 diéronse principio á las obras,

Señaló la piadosa fundadora de las Carmelitas para la manutencion de las monjas 700 ducados de renta anual, dando además 4,000 en dinero para la sacristía: hizo donativos de admirables ternos, ricas prendas y reliquias, contándose entre éstas doce cabezas de santos Obispos y otras gloriosas santas, y en una urna de plata una de las once mil virgenes que con Santa Úrsula recibieron la corona del martirio. También dió una cruz de oro guarnecida de preciosas piedras, en cuyo centro guardaba una de aquellas punzantes espinas que penetraron la sagrada cabeza de nuestro Redentor. Finalmente dejó señalados 300 ducados de renta para dotacion del Capellan.

Hecho todo con las espuestas formalidades vinieron como fundadoras la Priora Maria de San Geronimo, del convento de Avila, que reunía la circunstancia de ser prima de Santa Teresa, la venerable Ana de San Bartolomé y la sub-priora Isabel de la Cruz, de Madrid.

De Toledo vino Sor María del Santísimo Sacramento y del convento de Medina del Campo Juana de Jesús y María de la Visitacion.

Todas las anteriores y virtuosas mugeres hicieron su entrada en Ocaña el dia 22 de Noviembre de 1595, y el dia 26 se colocó con la mayor solemnidad el Sacramento en las que hasta entonces fueron casas de Agustin Sanchez de la Hermosa, que se hallaban en la calle de Acebedo, despues del Romano y hoy de la Libertad, frente de la de Peco, cuyo sitio aunque no espacioso dió lugar suficiente para Iglesia, oficinas y habitacion.

En dicho paraje estuvo la Comunidad hasta el año de 1626

en que concluida la fábrica del convento é Iglesia se trasladó el divino Sacramento.

Ha tenido esta santa Casa admirables hijas, tales entre otras las Madres María del Santísimo Sacramento, María del Espíritu Santo, natural de Torrejon de Velasco y dama que fué de la Vireina de Navarra, María de la Visitacion, María de Jesús, Isabel de la Cruz y Maria Teresa de Jesús, la que habiendo fundado la casa de Molina por los años de 1676 y no pudiendo subsistir en aquel pais por su esterilidad se trasladaron á esta Villa en el de 1684 y de aqui salieron despues algunas para una fundacion en Madrid.

El Patronato vienen disfrutándole sin interrupcion desde su origen los marqueses de Santa Cruz, discreta disposicion de Doña María Bazan. Esta ilustre Señora murió en Madrid en el año de 1627.

Lo dicho es cuanto de mas importancia podemos referir del convento de carmelitas Descalzas.

Y ya que hemos nombrado á Don Alonso de Ercilla parécenos bien hacer una ligera reseña de este inmortal español tomada de su propia obra, aunque no sea, si títulos mas altos no enaltecieran su nombre, mas que por haber tenido sus huesos entre nosotros hásta hace poco tiempo.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, nació en Madrid á 7 de Agosto de 1533; pero traia su origen de Bermeo, cabeza del Señorío de Vizcaya, de donde era natural *Fortun Garcia de Ercilla* su padre, el que murió en Valladolid á 29 de Setiembre de 1534 á los 40 años de edad. Fué tambien de Bermeo *Martin Ruiz de Ercilla*, Señor de la Torre de Ercilla, abuelo de nuestro Don Alonso. Su madre fué *Doña Leonor de Zúñiga*, Señora de Bovadilla, cuya villa muerto Fortun Garcia, fué incorporada á la Corona, y ella nombrada guarda-damas de la Emperatriz Doña Isabel. Procrearon estos tres hijos: *Don*

Francisco de Zúñiga, que murió mozo en Madrid á 28 de Julio de 1545; *Don Juan de Zúñiga*, limosnero mayor de la Reina D.^a Ana de Austria, el cual murió en Almaraz á 28 de Agosto de 1580, y nuestro Don ALONSO, que desde su niñez se crió en palacio en calidad de paje del príncipe Don Felipe, y á la sombra de su madre Doña Leonor. Era de ingénio vivo, naturalmente culto, de atinado juicio y espíritu belicoso: prendas que mejoró con el estudio de las buenas letras, y perfeccionó con las varias peregrinaciones que hizo por Europa y América, porque siguió á Felipe II en cuantas jornadas hizo por mar y tierra, corriendo varias veces las provincias de España, Italia, Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Moravia, Silesia, Austria, Ungria, Stiria y Carintia.

El año de 1547 acompañó á Don Felipe, que, llamado por su padre el emperador, pasó á Bruselas y tomó posesion del ducado de Brabante. Llegó á aquella capital de Flandes atravesando la Italia, la Alemania y el ducado de Luxemburgo, y el año de 1551 se restituyó á España, desandando el mismo camino.

Siguió tambien Don ALONSO al príncipe cuando el año de 1554 pasó á Inglaterra á casarse con Doña María, heredera de aquel reino. En esta sazon llegó á Lóndres la noticia del levantamiento del Estado de Arauco, y hallándose en aquella córte Gerónimo de Alderete, le nombró el Rey capitan y adelantado de aquella tierra, con cargo de pacificarla. Partió pues de Lóndres Alderete llevando en su compañía á Don ALONSO de edad de 21 años, siendo esta la primera vez que ciñó espada. Pero muriendo el adelantado en Taboga, continuó ERCILLA su viaje á Lima, capital del Perú. Era virey de aquel reino Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, el cual nombró á su hijo Don Garcia por capitan general de Chile, á donde le envió con una lucida escuadra para sujetar á los insurrectos

tos araucanos. Pasó, pues, Don ALONSO á Chile, incorporado á esta escuadra.

Hecho el desembarco en el referido punto, Don ALONSO dió desde entonces principio á las reñidas y sangrientas batallas del Arauco, alcanzando en el trascurso de aquella penosa campaña mas triunfos aun con la espada que los que consiguió con la pluma.

Como resumen de su heroica campaña creemos suficiente manifestar, que Don ALONSO DE ERCILLA se halló en siete batallas campales, tolerando con resignado esfuerzo toda clase de calamidades, y no contento todavia con tan valerosas empresas acompañó á su general Don Garcia Hurtado de Mendoza hasta la conquista de lo último del territorio; siempre él en aquella peligrosa campaña pasó adelante; en cierta ocasion seguido únicamente de diez soldados y venciendo dificultades increíbles, atravesó dos veces en mal acondicionadas piragüas el peligroso desaguadero del archipiélago de Ancudbox, entró tierra adentro y para dejar irrecusable testimonio de la intrepidez de su corazón, grabó con un cuchillo en la corteza del árbol mas robusto la siguiente octava que no podemos resistir al deseo de transcribirla:

«Aquí llegó, donde otro no ha llegado,
«don Alonso de Ercilla, que el primero
«en un pequeño barco deslastrado,
«con solos diez, pasó el desaguadero;
«el año de cincuenta y ocho entrado
«sobre mil y quinientos, por febrero,
«á las dos de la tarde el postrer dia,
«volviendo á la dejada compañía.»

Volvió en efecto Don ALONSO á la ciudad en donde estuvo mas adelante á riesgo de perder la vida que pudo salvar en tantas ocasiones del enemigo. Fué la causa el mandato de

Don Garcia para celebrar grandes fiestas, aprovechando la concurrencia que á la sazón habia en la ciudad de gran número de gallardos jóvenes para solemnizar la noticia que se recibió de Chile de haber sido coronado rey de España Felipe II.

Entre dichas fiestas concertóse una justa ó desafio para que mostrase cada caballero su valor y destreza; habiendo entre los regocijos tambien *Estafermo* (1) á cuyo juego contribuyeron varios caballeros armados, entre ellos Don Alonso. Sobre quien habia herido en mejor lugar hubo diferencia entre éste y Don Juan de Pineda, pasando las cosas tan adelante que pusieron mano á las espadas.

Este movimiento produjo terrible rumor entre los concurrentes y hubo peligro de que ocurriera un gran alboroto. Prendiéronse los referidos caballeros por orden de Don Garcia, quien los condenó á ser decapitados para ejemplo y escarmiento de los demás.

El mismo Ercilla hace mencion de este suceso, diciendo espresamente que fué sacado á la plaza para decapitarle. Oigámosle:

«Turbó la fiesta un caso no pensado,
«y la celeridad del juez fué tanta,
«que estuve en el tapete, ya entregado
«al agudo cuchillo la garganta:
«el enorme delito exagerado,
«la voz y fama pública lo canta,
«que fué solo poner mano á la espada,
«nunca sin gran razon desenvainada.»

• Lo dicho confirmalo Ercilla en otro lugar hablando del mismo caso:

(1) Figura de un hombre con un escudo en la mano izquierda y alguna cosa en la derecha, con que pega al que se detiene en la carrera del juego en que se usa.

«Ni digo como al fin por accidente
«del mozo capitan acelerado
«fui sacado á la plaza injustamente
«á ser públicamente degollado.

De modo que segun se desprende de las precedentes octavas revocó Don Garcia la sentencia en el momento de irse ya á ejecutar. Despues sufrió Don Alonso un penoso destierro.

Estimulado por el agravio sufrido en la Imperial logró salir de Chile y se dirigió al Callao de Lima, á donde arribó con prosperidad y estuvo hasta que llegaron noticias de las crueldades que ejercia en Venezuela Lope de Aguirre; en vista de todo lo que su carácter belicoso le arrastró á combatir contra aquel tirano; encaminóse pues á Panamá en donde supo que habian quitado la vida á dicho rebelde.

Era Lope de Aguirre un guipuzcuano natural de Oñate, que emigrado en Lima fué uno de los cuatrocientos hombres que bajo el mando del capitan Pedro de Ursúa marcharon el año 1559 enviados por el marqués de Cañete, virey del Perú á la reduccion de los *Omeguas*; pero revelándose Aguirre contra su capitan le quitó la vida haciéndose luego reconocer por caudillo; ejecutó crueldades sin cuento hasta el extremo de no librarse de ellas su propia hija. Derrotóle al fin en Tocuyo Diego Garcia de Paredes y despues de degollado le mandó descuartizar para escarmiento de rebeldes en el año de 1561.

Por dicha época padeció Ercilla una larga enfermedad, y convaleciente se volvió á España á los 29 años de su edad, de donde salió para correr la Francia, Italia, Alemania, Silesia Moravia y Panonia. Pero hallándose en Madrid el año de 1570 contrajo matrimonio con Doña Maria Bazan, hija de Gil Sanchez Bazan y de Doña Marquesa de Ugarte, dama de la Reina Doña Isabel de la Paz, la cual y el Emperador Rodolfo fueron sus padrinos. Hace mencion Don ALONSO en su *Arau-*

cana de esta señora, alabándola sobre todas las que, arrebatado en sueños por Belona, vió juntas en un ameno prado; y deseando ocuparse en canciones amorosas, me sentí dice

«con gran gana y codicia de informarme
«de aquel asiento y damas tan hermosas,
«en especial y sobre todas una,
«que vi á sus piés rendida mi fortuna.

«Era de tierna edad, pero mostraba
«en su sosiego discrecion madura,
«y á mirarme parece la inclinaba
«su estrella, su destino, y mi ventura:
«yo, que saber su nombre deseaba,
«rendido y entregado á su hermosura,
«vi á sus piés una letra que decía,

«DEL TRONCO DE BAZAN DOÑA MARIA.»

Del emperador Rodolfo II fué gentil hombre Don Alonso de Ercilla, y acaso le acompañó en sus viajes en Alemania. Pero por los años de 1580 parece vivia retirado en Madrid su patria, aunque altamente quejoso de la fortuna. Hablando algunas veces á Felipe II Don Alonso, siendo muy discreto hidalgo, que compuso el poema la *Araucana*, se perdió siempre sin acertar con lo que queria decir, hasta que conociendo el Rey por la noticia que tenia de él, que su turbacion nacia del respeto con que ponía los ojos en la magestad, le dijo: *Don Alonso, habládme por escrito*. Así lo ejecutó, y el rey le despachó é hizo merced.

No sabemos cuando murió Don Alonso de Ercilla. El año de 1596 le supone vivo el licenciado Mosquera, pues entonces decia que estaba ocupado en escribir con felicidad las victorias de Don Alvaro Bazan, marqués de Santa Cruz, cuyo poema no sabemos si la muerte le dió lugar de finalizar.

Fué Don ALONSO DE ERCILLA soldado tan valeroso, que sin

el auxilio de las letras propias, sustentaria en la posteridad la opinion de sus heróicos hechos; pero floreció tanto en ellas, que parece no necesita de la recomendacion de sus proezas para ocupar un lugar distinguido entre los mas famosos españoles: ó antes bien él solo se basta á si mismo para hacerse inmortal con la espada y con la pluma, siendo á un mismo tiempo héroe y poeta.

Vése esto en su *Araucana*, poema heróico, que Miguel de Cervantes gradua de uno de los mejores que hay escritos en lengua castellana, y en una de las mas ricas prendas de poesia que tiene España: poema por el cual el humanista Juan Guzman llama á Don ALONSO el *Homero Hispano y Principe de los poetas españoles*: cuyo libro dice Andrés Escoto, que leian muchos con asombro, y nunca lo dejaban de las manos; y de cuyo autor dijo Vicente Espinel:

«Que en el heróico verso fué el primero

«que honró á su pátria, y aun quizá el postrero.»

Ocaña ha tenido por muchos años, la no pequeña honra de ser depositaria de las cenizas del inmortal Don ALONSO DE ERCILLA, varon ilustre y eminente poeta. Juntas las de Doña María de Ercilla su hermana, y Doña María Bazan su esposa, reposaron en el monasterio de Carmelitas de la villa de Ocaña, hasta que en 5 de Junio de 1869 y en virtud de orden del ministerio de Fomento comunicada en 31 de Mayo del propio año, fueron separadas las del primero y conducidas al panteon Nacional, templo de inmortalidad creado en la capital de la Monarquía para conservar reunidos los restos de todos los grandes hombres de España. La exhumacion tuvo lugar con la mayor solemnidad; preparada de antemano una bonita y lujosa caja fúnebre, fueron colocados en ella los huesos de ERCILLA, hallándose presentes el Presidente del Ayuntamiento Don Cecilio Galvez y demás Señores de la municipalidad, el

clero, diputado Provincial y las personas mas distinguidas de la localidad; celebróse despues *misa de Requien* en la capilla del propio monasterio, partiendo desde allí la comision nombrada para su conduccion compuesta de los Sres. Concejales Don Gervasio del Valle, Don Antonio Alcoba y Don Vicente Dominguez.

Obediente siempre la villa de Ocaña á los mandatos de sus gefes, accedió á esta entrega, no sin que se notase en sus vecinos un disgusto general, como en los individuos que componian el municipio, por entregar una joya de tanto valor que siempre contaron como propiedad y la que tantos años habia honrado á nuestra noble Villa.

Damos aquí punto á tan larga digresion en la profunda creencia que aun que, agena á nuestro trabajo habrá sido del agrado de nuestros lectores.

Monasterio que fué de San Miguel de los Angeles.—Orden de San Bernardo.

Don Antonio Tamaron, Maestre de la Iglesia de Cartagena y Arcipreste de esta Villá su pátria, fundó este monasterio con la cláusula que si en algun tiempo se retirasen las religiosas de él, cuanto diese y acrecentase el tiempo volviere á ser suyo y de tres sucesores; la que se aprobó en la ciudad de Toledo en 22 de Enero de 1554. Murió en la ciudad de Murcia á 26 de Noviembre de 1561 y fué trasladado su cuerpo á este monasterio colocándole al lado del Evangelio, en un arco donde estaba un bien labrado busto que representaba su persona, á quien coronaba el escudo de sus armas sirviendo de pedestal la siguiente instrIPCion:

«Aquí están los huesos de D. Antonio Tamaron,
«que fué maestre Escuela de la Santa Iglesia
«de Cartagena, y Arcipreste de aquesta Villa y

«fundador de este monasterio, cuya semejanza es esta:

B. L. X. X. X. y F. A. D. 1561.

Vinieron para ser fundadoras por mandado del Señor Don Sancho Busto de Villegas, Gobernador de la silla Arzobispal del monasterio de San Clemente el Real de Toledo el 16 de Setiembre de 1575, Doña Isabel de Guzman, Doña Ana de Cervatos y Catalina Ruiz (1).

El Sr. Don Juan de Austria, y la esclarecida Sra. duquesa de Mantua, que habitando el palacio de los condes de Colmenar y Fuensalida, pudiendo valerse del Oratorio, apetecieron para asistir á los divinos Oficios el coro alto del monasterio de San Miguel, para lo cual mandaron construir (en la calle que intermedia llamada de los Arcos de Palacio) de bien dispuesta obra dos fuertes árcos, por los que se facilitaba el paso á aquel sagrado sitio, donde uno y otro en sus tiempos eran en la asistencia continuos; pues aunque sin trabas en la comunicacion del convento, se gloriaban sus ánimos de ofrecer á Dios sus afectos en sitio que estimulaba la devocion.

Tuvo este monasterio fiestas al Santo Angel San Miguel el dia de su celebracion, y mucha devocion de parte de los olcadenses. Esto es lo que ha podido descubrir nuestra curiosidad acerca de este monasterio, siendo mucho lo que oculta el olvido.

Monasterio suprimido de San Ildefonso, de la misma orden que el precedente.

Le fundó el Licenciado Don Alfonso Roman de Herias, cura de la parroquial de Ugena, segun escritura solemnemente otorgada en Toledo en 10 de Noviembre de 1575 ante el notario apostólico de la audiencia Arzobispal Pedro Pan-

(1) Testimonio sacado del archivo de San Clemente de Toledo, dado por Don Gabriel Ramos, notario Apostólico en 6 de Setiembre de 1737.

toja, y dispuso que el número de monjas no escudiese de 20, de las cuales 4 entraron sin dotes, propinas ni cosas semejantes, llamando en primer lugar para estas plazas á sus parientas, y no habiéndolas á las hijas-dalgo pobres, de las parroquias de Santa María y San Pedro.

Concedió S. M. la licencia para la nueva fundacion, por su despacho dado en el Escorial en 14 de Abril de 1576 refrendado de Juan Vazquez de Salazar. Dados estos pasos nombró por fundadoras el Sr. D. Gaspar de Quiroga tres religiosas de singular talento y virtud, por despacho especial dado en la villa de Madrid en 28 de Diciembre de 1577. Nombró del convento de San Benito de Talavera, á María de San Pablo, y del convento de la Madre de Dios de Yepes, á las dos en todo admirables, Isabel de San Miguel y Ana de San Benito, mugeres de gran talento y especial práctica en la educacion de las novicias. (1)

Púsose en planta el nuevo monasterio, mas ínterin se compraba sitio para la casa y templo, ocuparon para vivir las casas de su fundador. Estaban estas casas en la calle que desde la plaza baja á las casas del marqués de Cardenosa; la sala que sirvió de Iglesia se halla enteramente destruida, aunque permanece lo demás de la casa.

Estuvieron en esta habitacion hasta el año de 1606 en que concluido el monasterio y templo, se colocó el Sacramento venerable el dia 4 de Octubre, á que antecedió una procesion lucida, pasándose las religiosas á las casas que hoy habitan.

Mientras la fábrica llegaba á su fin murió su fundador no logrando lo que tanto deseaba, que era el ver concluida la

(1) Archivo de San Ildefonso, papeles de la fundacion.— Archivo de la Villa, acuerdos de 1577.—Descripcion que de esta Villa se guarda en el Escorial, cap. 73.

obra. Y así se hizo de su cuerpo depósito, y despues se trasladaron sus huesos á la bóveda, que como patron tiene en la Iglesia. En un arco que se abrió al lado de la Epístola se puso un busto que le semejaba, y encima de él sus armas, y en la peana que servia de pavimento este epitafio:

*«Aquí yace el Reverendo Sr. Alonso Roman de
«Herias, Beneficiado Cura de la parroquial
«de Ugena. Fundó y dotó con su hacienda este
«Convento: año de 1575. Dejó en él prevendas
«para sus parientes. Mandó edificar esta Capilla
«mayor para su entierro, y de quien
«á él llamó. Fundó una capellania de una
«misa cada dia por su alma.
«Falleció el 9 de Octubre de 1585.»*

Siempre fué este monasterio ilustre. Afianzan esta creencia las venerables madres Alfonsa Correas, Gerónima Pantoja, Maria de Montellano, (hija de esta Villa) fundadoras del convento de Almagro; Ana de Gracia, Maria de la Concepcion, Maria de Valverde, Maria de Pavon y Maria de Salazar, (hija de esta Villa), y finalmente Magdalena de la Trinidad. De todas pudiéramos decir mucho, á no haber sido tanto su cuidado en ocultar sus virtudes.

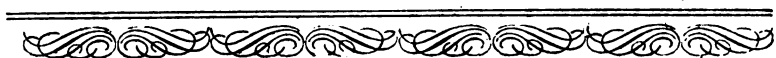
Don Francisco Rodriguez de la Torre, erigió un admirable altar dedicado al Patriarca San José, é hizo en él la fundacion de una capellania cuyas circunstancias comprende una tarjeta que debajo de sus armas dice así:

*«Este lienzo y pintura de Ntra. Señora con el Niño dormi-
«do en el regazo, San José en el obrador y San Juan, de ma-
«no de Jusepe de Rivera, retablo para su adorno y barandilla
«de hierro. El escudo de armas es de Francisco Rodriguez
«de la Torre, Secretario del Rey nuestro Señor, y su escri-
«bano de rentas Reales, en su consejo de Hacienda, y de sus*

«herederos y sucesores. Y para el culto y sufragio por las ánimas de sus difuntos, dejó fundada una capellania patronato de legos, de una misa rezada que se ha de decir perpétuamente en este altar, todos los sábados del año, las nueve fiestas de Ntra. Sra., día del Patrocinio, que se celebra el segundo domingo del mes de Noviembre, San Francisco de Asis, Santa Catalina mártir, el apóstol San Andrés, y el de todos los Santos, ó el siguiente de las ánimas. Y para su cumplimiento dejó aplicado un juro de 85,000 mrs. de rentas, situado en sisas de ocho mil soldados de la ciudad de Salamanca y su provincia, como parece de la escritura de principal que se otorgó en Madrid á 11 de Marzo de 1698 ante Diego Ordoño Guerrero, escribano de número de dicha Villa, de que hay copia y otros papeles en el archivo de este convento.»

Otras varias fundaciones y capellanías tuvieron lugar en este monasterio, siendo célebre por tantas heroicas hijas en las que siempre ha brillado sin intermision el celo, la obediencia y la virtud.

Hecha aunque sucintamente la descripcion de los muchos conventos religiosos de ambos sexos que ha habido en Ocaña, ocupémonos en el siguiente capítulo de las ermitas para terminar nuestra escursion por los edificios religiosos, y poder entrar en relaciones históricas mas curiosas para los lectores.



CAPITULO XVIII.

Ermitas mas notables que se fundaron en Ocaña desde el siglo XV —Rápida excursion dando noticias de algunas fundaciones y obras Pias en la misma.

DE seis ermitas vamos á dar compendiosa relacion para cabal conocimiento de nuestros amigos; de ellas únicamente dos han resistido al creciente ateismo de la época y al destructor influjo de los tiempos; las restantes ermitas todas han desaparecido, no dejando su existencia mas memoria que los incompletos datos que vamos á tener el honor de esponer. Ni aun las ruínas podemos contemplar; ni siquiera nos es permitido marcar los sitios sobre que se asentaron dichas fábricas, testimonios vivientes de la devocion de nuestros antepasados vecinos de Ocaña.

La primera ermita que tuvo nuestra Villa fué la conocida bajo la advocacion de San Bernabé Apóstol, cuya antigüedad dejan discurrir, pero no hallar el año exacto de su fundacion.

Fué debida ésta á la infanta de Castilla Doña Catalina, hermana de Don Juan II, y esposa del infante Don Enrique, que fué Gran Maestre de Santiago, cuya virtuosa Señora conociendo la mucha devocion de los olcadenses hizo edificar generosa la referida y capaz ermita. (1)

Noticias auténticas afirman que el ánimo de la fundadora al erigirla fué hacerla despues Iglesia Colegial; mas los continuos disgustos que tuvo su esposo con el Rey su hermano no dieron tiempo para que impetrase el beneplácito de la santa Sede. Como á la creacion de esta ermita presidió dicho pensamiento, desde luego fabricó la infanta Doña Catalina una Iglesia de gran capacidad, que encerraba en su recinto once altares con los correspondientes adornos; fueron primeros patronos de la misma los Canónigos de San Justo y Pastor de Alcalá.

A pesar de haber dicho que la antigüedad de la ermita de San Bernabé no podia saberse con exactitud, sin embargo de deduccion en deduccion y atendiendo á que la espresada princesa visitaba nuestra Villa por los años de 1420 segun concuerdan veridicos historiadores, no creemos cometer inesactitud al fijar esta época como en la que se construyó la referida ermita con diferencia á lo mas de tres ó cuatro años.

Como particularidad de la misma citaremos una hermosa capilla consagrada á Ntra. Señora de Gracia; se principió su fábrica á impulso de los olcadenses por el año de 1576 y para mayor culto de dicha capilla constituyóse una lucida hermandad, la que previo permiso del Ayuntamiento dispuso en Ocaña una corrida de toros, con el fin de sacar producto, como se verificó, para la construccion de un retablo para la divina Señora. (2) Este retablo fué luego construido con tanta sujecion

(1) Descripcion de dicha Villa que se guarda en el Escorial, cap. 50.

(2) Archivo de la Villa; acuerdo de 43 de Enero de 1576.

al arte y con tan buenos perfiles, que llamó justamente la atención de todos. Ignoramos quienes fueron los artífices.

Consta también en vetustos escritos que en el año de 1587 el Ayuntamiento de Ocaña concedió terreno suficiente para que se hiciese sacristía aparte y contigua á la Capilla de dicha imagen. (4)

Tuvo la misma muchas alhajas y alguna hacienda para atender á los desperfectos de la ermita.

La hermandad de que dejamos hecha mencion asistía á los entierros de aquellos que habian sido hermanos, como consta del testamento que otorgó en esta Villa Catalina Alvarez de la Peña en 20 de Diciembre de 1552, en que previene la asista esta hermandad.

Como donaciones hechas á la ermita citaremos solo la de Francisco Hernandez Mellado, el que dispuso en su testamento se entregase de su haber á la hermandad una regular renta para que se hiciesen cada año cuatro fiestas en la misma.

Por los años de 1700 habia decaido hasta tal punto la devocion de San Bernabé. que faltando ya casi todos los hermanos, fué preciso que en virtud de mandato de la Visita eclesiástica verificada en 1718, el párroco nombrase un administrador de la hacienda con obligacion de subvenir á las fiestas y memorias.

La referida ermita estuvo siempre sujeta á la parroquia de San Martin, por estar comprendida en su distrito y así ha correspondido á sus Curas y Beneficiados la asistencia á todas las funciones que ha habido en ella, como tambien el nombramiento de ermitaño ó santero que cuidara de la misma.

Con tanta veneracion y afecto miraron los antiguos la ermita de San Bernabé, que apenas habia alguno de sus once

(4) Ibidem. Acuerdo de 7 de Abril de 1587.

altares que no tuviese una cofradía; nos consta que San Bernabé tenia hermandad; la tenia Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Catalina mártir, que la formaba el gremio de los barberos, y otras imágenes.

En 1508 celebróse en la relacionada ermita un solemne cuanto devoto ceremonial; el día 7 de Enero de dicho año el Gobernador de Ocaña Don Francisco de Hinojosa, el Licenciado Pedro de Santa Ana, el Ilustre Municipio con su Capellan desde el Alcalde hasta los ministros puestas las rodillas en tierra y la mano en forma de Cruz sobre el misal votaron por sí y por los venideros una procesion solemne con misa y sermon. Concluido este acto entraron en el Ayuntamiento Don Juan de Frias, cura de la parroquia de San Martin y un sacerdote del Cabildo eclesiástico, que era el electo y á quien se confería ámplio poder para que pudiese, y los que en aquel cargo le sucedieran, por todos los tiempos presentes y futuros, hacer ejecutar el voto con la misma formalidad y ceremonias que entonces lo habia hecho la villa de Ocaña. Tambien presentaron un poder original de todos los eclesiásticos, que fuera del Cabildo componian cuerpo para dicho efecto: en vista de dichos documentos hizose el voto en nombre de todos los demás. Y para que nada faltase se pidió por las dos Comunidades la confirmacion de este voto, que concedió Don Bernardo de Sandoval y Rojas en 19 de Enero del espresado año de 1508.

En la capilla de *Ntra. Sra. de Gracia*, que como hemos dicho se veneraba en la ermita citada, estuvo enterrado un venerable varon de gran fama por su virtud en aquella época y el cual fué muchos años ermitaño; llamábase el hermano Miguel Amaro y su ocupacion en la mayor parte de su vida fué pedir limosna para las *Animas benditas*; en su tiempo contáronse varios sucesos ocurridos entre el hermano Miguel

y las Animas, pero agenos á nuestra mision contentámonos con dar conocimiento en globo de lo que ha llegado á nuestros oídos.

No tenemos noticia de la época en que fué arruinada la antigua ermita de San Bernabé; pero no obstante, teniendo historia de la misma hasta el año de 1725 creemos que su destruccion data de fines del siglo pasado ó principios del actual. De todos modos de su antigua existencia queda hoy solo la memoria oscurecida.

Ermita de Santa Catalina mártir.

Débese su construccion á la munificencia de la misma serenísima Señora infanta Doña Catalina, que costeó esta obra algunos años despues, no sabemos cuantos, de la fundacion de la anterior de *San Bernabé*. (1) Parece que el haberse dado dicha advocacion á la ermita, de que brevemente vamos á tratar, es debido al nombre de la Santa, que pusieron á la fundadora en la pila del bautismo, la cual en muestra de gratitud por favores recibidos por intercesion de aquella vírgen mártir dedicó este santuario á la misma.

En esta ermita estuvo adscrita muchos años la hermandad de la *Sangre de Cristo*. La régia fundadora dejó nombrados patronos de esta Capilla ilustre á los mismos Canónigos de San Justo y Pastor, que nombró para la anterior fundacion.

Con el trascurso del tiempo deteriorada la ermita por falta de precisos reparos, cedieron los referidos Canónigos de Alcalá el patronato y fábrica de Santa Catalina á Don Francisco de Frias, de esclarecido linage, el que habiendo casado con Doña Maria Coello hija del Comendador Martin Coello, varon no menos ilustre, fundaron un cuantioso mayorazgo y

(1) Descripción que de esta Villa se guarda en el Escorial, cap. 50.

colindando sus casas con aquella ermita dieron por las mismas entrada, y fundaron una capellanía para celebrar en esta Capilla en todas las fiestas el incruento sacrificio de la misa.

El modo con que fué cedida por los Canónigos parece que fué por donacion á censo, del que luego hizo redencion Don Francisco.

Despues de algunos años en que la inclemencia de los tiempos desplomó la antigua fábrica hasta dejarla en lastimosa ruina entró á poseer el mayorazgo y ermita Don Baltasar de Frias y Haro, sugeto de preclaro talento, quien desearo continuar en esta devocion de su ascendencia, hizo nueva toda la ermita concluyendo su hermosa obra en el año de 1690. No satisfecha con esta prueba la devocion de dicho Señor, llegó á mas su liberalidad haciendo agregacion de una nueva renta para aumento de la antigua capellanía, la que fué de grande utilidad á los vecinos de Ocaña por los frecuentes cultos que en la susodicha Capilla se dieron á Dios en honor de la heroica virgen Santa Catalina mártir.

Como la precedente ignoramos el año de la destruccion de la espresada ermita; creemos fuera hácia la misma época que aquella.

Ermita de San Sebastian.

Esta tercera ermita que describimos y dedicada al valeroso y Santo soldado Sebastian, perteneció á la parroquia de Santa María por estar en su colacion fundada.

No nos es fácil señalar el año fijo de su fundacion, pero hemos comprendido por los papeles registrados que se construyó por los años 1400 y creemos tambien que entonces se constituyó la cofradía que luego permaneció en San Juan.

Como prueba de la singular devocion que los hijos de Ocaña tuvieron siempre á San Sebastian, baste decir que en

el año de 1643 en que el Pontífice Urbano VIII mandó que los pueblos eligiesen por su patron de entre los santos de su mayor devocion solo á uno; Ocaña eligió á San Sebastian, si bien despues considerando que desde inmemorial tiempo era la patrona de esta Villa la *Natividad de Ntra. Señora* derogaron el decreto, pero se manifestó el amor al Santo. (1)

La fábrica de esta ermita la hizo el Ayuntamiento á su costa. En 1690 viendo que estaba deteriorada, construyóse igualmente á costa del mismo de nuevo, colocándo las imágenes durante la obra en la parroquia de Santa María, hasta que concluido el edificio se trasladaron á la reconstruida ermita con gran solemnidad y aparato. (2)

Para mas demostrar su fervor votaron el Ayuntamiento y Clero una procesion general á la ermita todos los años y en la víspera del Santo precisa abstinencia, la que se cumplia con la mayor puntualidad.

La funcion estaba reducida á predicar en la ermita durante la misa, las glorias de San Sebastian, y concluidos estos religiosos actos volver la procesion hasta dejar al Santo en la parroquia de San Juan.

Alcanzó gran fama y renombre en aquella época una milagrosa imagen de Maria, que se veneraba en la historiada ermita bajo la advocacion de *Ntra. Señora de la Salud*.

Antes de concluir daremos cuenta de una profanacion cometida en este Santuario por un extranjero en el año de 1682 y que luego se reconoció estar aquel poscido del *delirium tremens*; dicho sugeto en un acceso de esta clase de locura rompió á favor de una oscura noche las puertas de la ermita y entrando empleó sacrilegamente su locura contra la enuncia-

(1) Archivo de la Villa, acuerdo de 4.º de Diciembre de 1643, y 9 de Enero de 1644.

(2) Archivo de la Villa, acuerdo de 9 de Diciembre y otros muchos.

da imagen maltratándola y destrozando sus vestidos y escultura.

Sabido al día siguiente el caso por el Ayuntamiento pasó á la ermita y con el mayor sentimiento á que contribuía el pueblo, se trasladó la imagen á la parroquia de Santa Maria desde donde retocada y restituida su hermosura se volvió á su ermita con una solemne procesion.

Como patrona que era la Villa de este Santuario, el municipio hacia el nombramiento de santero ó ermitaño.

Como las precedentes la descripta ermita de San Sebastian ha desaparecido de Ocaña.

Ermita de San Cristóbal.

La cuarta ermita que se veneró en nuestra Villa estuvo consagrada al mártir San Cristobal. Se dedicó este modesto templo á tan gran Santo por los años de 1563 corriendo toda su construccion á cargo del gremio de los gūanteros, que como en uno de los primeros capitulos de esta historia dejamos manifestado, era en aquella época sumamente rico y de número tan crecido que la mayor parte de las casas de la en el día calle Mayor fueron gūanterías.

Tuvo la buena idea el referido gremio de construir esta ermita en sitio eminente y disfrutando un delicioso panorama, pues señoreando todo el Valle mayor, las huertas y fuentes, era San Cristóbal embelesador recreo de la vista por la variedad de objetos que dominaba. Hiciéronla aunque no de gran estension, sí de regular capacidad, y la adornaron de cuantos requisitos creyeron necesarios al culto.

Del mismo gremio fundóse una hermandad, á cuyo cargo corrian los festejos, reparos de la ermita y ornamento.

Así lo egcutaban segun constante tradicion, única fuente de que sacamos estas noticias.

Para la fábrica pidieron al Ayuntamiento 30 estadales de tierra que les fueron concedidos, y en cuyo terreno estuvo asentada la hoy arruinada ermita. (1)

Entre las imágenes que colocaron á la conclusion de la obra en el nuevo santuario, merece consignarse la de *Nuestra Sra. de la Estrella*, la que tuvo hermandad separada segun se desprendo de una escritura de censo de fecha muy antigua que está á favor de dicha hermandad.

Pasados bastánten años y á la verdad no bonancibles tiempos y no quedando abscritas á la referida ermita ninguna de las hermandades, llegó aquella á tan deplorable estado que desplomado todo el edificio, era tan evidente el riesgo, que ni aun á entrar en ella se atrevian los devotos. Ante peligro tan inminente el Visitador eclesiástico mandó desmontarla y hacer en ella un humilladero en el sitio que hasta entonces ocupó la ermita. Asi continuó hasta el año de 1720 en que muchos devotos concurren con limosnas é hicieronla nueva en breves dias, surtiéndola de lámparas y ornamentos, con lo cual quedó mas perfecta que se habia visto la antigua.

Esta ermita estuvo sujeta á la parroquia de Santa María, siendo del cuidado de los párrocos el nombramiento de santeros que cuidaran del aseo de la misma.

En el siglo XVI tuvo San Cristóbal un muy célebre ermitaño por sus virtudes y aficion á la vida contemplativa, llamado Fr. Francisco Hernandez, cuya partida de defuncion á continuacion insertamos, y en la que se espresa el pueblo de su naturaleza dia y año de su muerte.

«En 29 dias del mes de Diciembre de 1630 años, falleció
«el hermano Francisco Hernandez, ermitaño que fué de San
«Cristóbal, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Era

(1) Archivo de la Villa, acuerdo de 3 de Diciembre de 1563.

«natural de Valdemorillo, junto al Escorial; estuvo en dicha
«ermita mas de treinta años; fué de vida ejemplar, y el dia de
«su entierro se movió toda esta Villa y se trajo á esta Iglesia
«de Santa María con solemne acompañamiento, aclamándole
«como á persona de vida santa, y quitándole á pedazos los
«vestidos. Se depositó en la capilla de Santa Catalina de esta
«Iglesia. Está puesto sobre el altar que hay en ella y tiene su
«ataud una cruz de madera encima, y está con el hábito que
«traía en vida. Habiendo hecho muchas diligencias, inquirió-
«se de su vida, haber sido muy abstinente, modesto, y que
«tuvo otras muchas virtudes. —Licenciado, Pedro Labrador.»

Ermita de San Isidro Labrador.

Estraño hubiera parecido á todo el que conocedor de la gran devocion del pueblo que historiamos, supiera además que su principal industria y casi pudiéramos decir única era la agricultura si no hubiera erigido á San Isidro su especial patron, templo decente donde rendirle culto.

Con efecto; la ermita consagrada á San Isidro era la quinta entonces y hoy la primera de las que condecoran á Ocaña.

El primer paso que se dió para la construccion de la misma fué pedir oportuna licencia á nuestra coronada Villa, haciendo la peticion al Ayuntamiento varios devotos, que los fué concedida en 13 de Agosto de 1633. (1)

Prévia la citada licencia compraron terreno en el sitio mas apóposito que fué al E. de la poblacion y en el comienzo del camino que de Ocaña vá á Noblejas, y en seguida pasó la comision á Toledo para que el Sr. Arzobispo de la Metrópoli les concediese permiso asi para la ereccion de la fábrica, como para todas las demás cosas á ella anejas.

(1) Archivo de la Villa, acuerdo de dicho dia y año.

Con fecha 9 de Marzo de 1634 fué otorgada licencia para la construccion de la ermita, pero con la cláusula espresa de que veinte personas quedáran obligadas al reparo de todos los desperfectos que el tiempo ocasionára en el proyectado santuario y demás, y que todos los instrumentos públicos que para mayor seguridad de esta condicion fuese preciso hacer se depositáran en el archivo de la entonces parroquia de San Martin por estar la ermita en su colacion.

Dispuesto todo en esta forma, en breve dióse feliz remate á la obra, y el Jueves 8 de Junio de 1635 á las diez de la mañana con indecible regocijo y pompa se hizo la traslacion del Santo, siendo á la sazón mayordomos de San Isidro el Licenciado Francisco Hernandez Cabañas y Diego Candenas Noblejas. (4)

Concurrieron al solemne acto las Comunidades, el estado Sacerdotal y el Ayuntamiento, viniendo en procesion con el Santo desde San Martin hasta la nueva ermita, donde le dejaron colocado.

Vistasas colgaduras y admirables altares adornaron el referido trayecto, sin que escasearan escelentes danzas, cajas y variedad de fuegos, todo lo que contribuyó á hacer mas solemne aquel dia, uno de los mas festejados entre los muchos que ha tenido Ocaña.

Al mismo tiempo colocóse en un colateral de la ermita de San Isidro el Cristo de la Fé, y en el otro lado se venera una bonita imágen con el título de Ntra. Sra. de la Almudena, la cual fué donacion hecha por el hermano Juan Gonzalez de Ledesma.

Desde su principio tuvo el Santo Labrador y aun continúa

(4) Hasta hace dos siglos era costumbre tomar como apellido el nombre de el pueblo de naturaleza del sugeto, bien para distinguirse de otros del mismo nombre ó por otra causa.

una decorosa hermandad que celebra su festividad con aparato y pompa, antes mas que en la actualidad, la que asiste en sus visperas y en el dia á la celebridad de la fiesta de S. Isidro que se solemniza mas con el sermon y con la procesion por las inmediaciones de la ermita y hasta hace pocos años con una decente pólvora.

Los estatutos de esta hermandad fueron aprobados por el Infante Cardenal Don Enrique en 9 de Marzo de 1634, como dejamos dicho.

Para mejor sostenimiento de esta ermita, el Licenciado Francisco Hernandez Cabañas, ya espresado, fundó una capellanía en 12 de Febrero de 1651 ante Alonso Crespo Samaniego. (1) Con posterioridad en el año de 1667 agregó otra porcion de hacienda para mayor aumento de la capellanía.

Es cuanto podemos decir de la en el dia existente ermita de San Isidro Labrador en Ocaña.

Jesús de las Cuevas.

La sesta y última ermita en que hoy se rinde culto en nuestra Villa es la tan renombrada de Jesús de las Cuevas que de tiempo inmemorial es conocida y venerada por los hijos de Ocaña; siendo su origen tan antiguo que nada hemos podido averiguar oficialmente acerca de la primitiva construccion. Tuvo lugar esta fundacion en la parroquia de Santa María, á la cual pertenece y ha pertenecido siempre dicha ermita.

La imágen de *Jesús de las Cuevas*, al formarse su cofradía, la llevaron á Santa María y la colocaron en el altar que á su costa hicieron los hermanos, celebrando con este motivo una suntuosa funcion de Iglesia, que todos los años se repite

(1) Archivo de San Martin, libro Becerro, fólío 439.

el segundo domingo del mes de Setiembre.

Para dar una perfecta idea de la solemnidad y riqueza de la referida procesion baste decir que alumbraron *seis mil* luces de cera en el trayecto que hay desde la parroquia á la ermita.

En el año de 1810 tuvo lugar la formacion de una nueva cofradia con el nombre de *Esclavos de Jesús Nazareno*; siendo aprobadas sus ordenanzas en 1815 por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Don Luis de Borbon.

Volviendo á tratar de la ermita que nos ocupa, decimos que en el año de 1809 despues de la célebre batalla dada en esta Villa por las tropas francesas y españolas, fué completamente destruida por los primeros la Cueva y retablo, dejando muy deteriorada la Santa efigie. Con las limosnas que vecinos piadosos de Ocaña recogieron en la poblacion se edificó la Cueva, se hizo un carro imperial, y una túnica, construyendo además un nuevo retablo donde se colocó la sagrada Imágen.

En 24 de Noviembre de 1812 en cuya época estaba materialmente invadido el pais por los ejércitos nacionales y británicos, los que fueron desalojados de él por los imperiales que permanecieron en Ocaña ocho dias, fué quemado por éstos el retablo recientemente construido que habia en la Cueva y de que llevamos hecha mencion, como asimismo la puerta y ventana en tales términos que quedó completamente destruida, llevándose de la casa del mayordomo Don Lorenzo de Huerta Frias y Croy el libro de la hermandad y todo lo perteneciente á la misma.

En tan lamentable estado, ó mejor dicho demolida por completo la susodicha Cueva, se apeló como la vez anterior al recurso de la limosna, que con generosa mano daban los vecinos de Ocaña á porfia; y volvióse á rehabilitar el Santuario, aunque mas en pequeño, hasta que en 1820 se propuso

la hermandad construir una ermita de nueva planta, á cuyo efecto hicieron diferentes rifas de mulas, carneros y otros objetos, y con los productos empezaron la obra en dicho año y se concluyó en 1825 gastando en la construccion de la nueva ermita los materiales de la antigua y arruinada de San Cristóbal.

De los hermanos que componian aquella devota cuanto activa corporacion no existe ya en Ocaña nada mas que un individuo que es Don Manuel Rodriguez.

La existente ermita aunque de escaso mérito es bastante decente y muy concurrida en el dia de la fiesta por su romería.

A continuacion insertamos la peticion que el entonces mayordomo y hermanos de *Jesús Nazareno* hicieron al Eminentísimo Sr. Cardenal para la aprobacion de las nuevas Ordenanzas que presentaron.

Eminentísimo Señor:

«Don Felipe de Aguilar, en nombre de Lorenzo de Huer-
«ta Frias y Croy, José Rodriguez del Castillo, Francisco Her-
«nandez Montero, Antonio Serrano y Gabriel Gimenez, veci-
«nos de la villa de Ocaña, el primero Mayordomo y los demás
«hermanos de la cofradia de Jesús Nazareno, que se venera de
«tiempo inmemorial extramuro de dicha Villa, en el Valle
«mayor, fundada en la parroquia de Santa Maria, en el altar
«de la hermandad por haber quedado destruida la Cueva don-
«de se veneraba y en virtud del poder que presento parezco
«ante V. Emm.^a como mas haya lugar y digo: que para el me-
«jor régimen y gobierno de aquella han formado las orde-
«nanzas que presento, las cuales desean se aprueben para su
«observancia; por lo cual á V. Emm.^a suplico se sirva en su
«vista aprobar las citadas ordenanzas y mandar se libre el des-
«pacho necesario para su observancia, en que recibirán mer-
«ced.—Aguilar.»

Como conclusion de ermitas diremos, que en la actualidad siguen reuniéndose anualmente y en el ya designado dia todos los vecinos de Ocaña despues de la procesion, yendo de romeria á la ermita de Jesús de las Cuevas.

Noticia de algunas fundaciones y Obras pias.

Interminable sería nuestra tarea si hiciéramos mencion de todas las fundaciones que hubo en Ocaña y de que tenemos noticia, y con las cuales contaban las parroquias de nuestra Villa desde inmemorial tiempo; por dichas fundaciones puede deducirse con facilidad el devoto espíritu de los olcadenses en los anteriores siglos.

No obstante la precedente consideracion citaremos algunas fundaciones; las bastantes para dar á entender la cuantía de las mismas, pues para referir el completo de ellas serian necesarias muchas plumas.

Doña Juana de Chaves, apellido en Ocaña muy ilustre como diremos en el segundo tomo de esta historia en su lugar correspondiente, otorgó testamento ante Juan Gallo en el año de 1630, y en él dejaba todos sus bienes, que eran cuantiosos, á Don Gerónimo de Salazar su marido en concepto de usufructuario y terminado el curso de su vida pasasen á sus sobrinas y otras líneas de su familia, pero con espreso mandato de fundar con todos los dichos bienes una memoria de que serian patronos el R. P. Prior de Santo Domingo y los que fueren Curas párrocos de San Juan y de Santa Maria, á quienes designó cierta parte de la renta por su trabajo, y destinando toda la restante á la parienta mas cercana que tomase estado, bien fuera de matrimonio ó bien de religion.

Además preveyendo dicha Señora que faltase quien probase el parentesco de *Chaves*, dispuso que en aquel caso se hiciese cuatro partes su hacienda, que destinaba para cuatro

doncellas pobres, que merced á esta memoria aliviaran notablemente su suerte. Pero todo con la precisa carga de hacer celebrar en la indicada Iglesia las nueve fiestas de la Virgen, y además la festividad de San José, la de San Juan y la de San Francisco, todas con octavas, visperas, misas y vigiliass. (1)

Doña Magdalena Paredes hizo su testamento en la villa de Noblejas en 21 de Noviembre de 1598 ante el escribano Miguel Fernandez: dejó por heredero usufructuario de su crecida hacienda á su esposo Don Garcia de Frias. Muerto su consorte prevenia se hiciese almoneda de todos sus bienes, y el producto se impusiera en fincas seguras, cuyas rentas destinaba para que una doncella pobre á beneficio de este capital pudiera tomar anualmente el estado religioso.

Para los anuales nombramientos dejaba por único patrono al Rector de la Compañia de Jesús, y en caso de que no quisiera admitir aquel cargo, hacia la eleccion en el confesor que al tiempo de su muerte la asistiese. Y con efecto, siéndolo en aquella hora el P. Miguel de Arce Marcilla, Rector del Colegio de la Compañia de Jesús en virtud de licencia del Provincial de la Orden, renunció el patronato delegando en el dicho Don Garcia de Frias para que en su testamento designase nuevo patrono. Esta renuncia se hizo ante Martin de Salazar en 4 de Agosto de 1600. (2)

Otra de las fundaciones piadosas fué la del doctor Garci Mejia, que debió su nacimiento á Ocaña y á su talento el curato de la parroquia de San Pedro; dicho Señor hizo testamento cerrado ante Tomás Nieto el dia 7 de Enero de 1605 disponiendo en él que para rendir mayores cultos á la Virgen de los Remedios se celebrase en su altar misa cantada todos los

(1) Archivo de San Juan, libro Becerro, fóllo 594.

(2) _ Archivo de San Juan, libro Becerro, fóllo 28.

lunes del año, cantándose en los mismos dias la *Salve*, terminando la funcion con un responso sobre la sepultura del testador. Para cumplimiento de las anteriores disposiciones dejaba una buena renta á la fábrica de San Juan; además prevenia que las campanas avisasen á los fieles para que ninguno perdiera la misa y *Salve*, y advertia que el Cura, Beneficiados y demás eclesiásticos asistieran con sobrepelliz y caso de faltar se les quitaran los emonumentos para darlos á la hermandad de la Santa Caridad, con destino estos intereses á la curacion de los pobres.

Entre diferentes mandas que hizo fué una donar toda su libreria al *Colegio de la Compañia de Jesús*, y considerando la pobreza de los miseros encarcelados mandó se hiciese en la cárcel un algebe tan capaz como el terreno permitiese para que prevenido de antemano, tuviesen los presos en todas las estaciones agua tan abundante como fresca.

Tambien á un pariente legó sus casas con la obligacion de dar en ellas hospitalidad á los religiosos de la Orden de San Francisco, mientras en Ocaña no tuviesen convento.

Además dispuso que todo el remanente fuera para con él formar un vínculo, para cuya posesion dejaba llamados varios sugetos, determinando que á la estincion de las líneas se hicieran tres partes la hacienda de que el susodicho vínculo se formaba, la una destinada para que la *Santa Caridad* aplicase lo que rentuára á la curacion de pobres enfermos; la segunda para que de sus productos se diera limosna en las cuatro parroquias de esta Villa por mano de los párrocos con asistencia del Visitador, con la precisa circunstancia de que los pobres socorridos fueran naturales de Ocaña. Y la tercera parte la destinaba para que lo que rentuára sirviera de auxilio á los encarcelados mas necesitados que en las prisiones presentan la vista mas deplorable.

Catalina de Hervás del Trigo, viuda de Juan Gómez Cominero, en testamento cerrado otorgado ante Tomás Nieto en 3 de Julio de 1602 disponia, que todos sus bienes se invirtieran en buenas fincas y de lo que estas rentuáran se hicieran tres partes iguales, que se entregarían á los tres párrocos de Santa María, San Pedro y San Juan corriendo con su distribución los Sres. Curas y Mayordomos de fábricas, que lo verificarían entre sugetos verdaderamente pobres, pero que no fueran mendigos, sino vergonzantes, teniendo siempre preferencia los enfermos naturales de esta Villa.

Martin Coello, de quien ya hemos hablado, camarero que fué de los Reyes Católicos, hizo construir en la Iglesia de S. Juan una suntuosa capilla dedicada á Santa Ana; ya que hacemos referencia de tan artística capilla parécenos bien dar noticia á nuestros lectores de un disforme hueso que desde antiquísimo tiempo se hallaba en aquella, sugeto con una cadena de hierro por un extremo y la verja por el otro.

Todos hemos conocido dicha particularidad en nuestra niñez, mas á pesar de los grandes esfuerzos hechos y de habernos dirigido á personas competentes en la materia, nada hemos podido averiguar acerca de su origen.

Nuestro malogrado amigo Don Miguel Diaz Ballesteros, examinó el referido hueso varias veces, como buen anatómico que era, y nos dijo ser de la cadera de un animal de tamaño desmesurado no conocido en nuestros dias y por consiguiente anti-diluviano.

En la actualidad el enunciado fenómeno obra en poder de Don Benito Bonilla como apoderado ó administrador que es de la casa llamada de Haro en la calle de las Sevillanas.

Volviendo á la donacion de la capilla de Santa Ana en San Juan y fundaciones hechas por el referido Martin Coello, de la primera volvemos á repetir que desaparecio en 1841 á

causa del hundimiento de la torre de San Juan que en su caída la destruyó por completo, y respecto á fundaciones decimos que el espresado Señor pareciéndole que la magnífica capilla habia de ser enterramiento suyo y de su esposa Doña Beatriz fundó una memoria que conservase los timbres de su prosapia, cuya memoria consistia en la institucion de unas capellanías, que fueron tan del agrado de la católica Reina Doña Isabel que le dió 3,000 maravedises, suma entonces de mucha entidad, para ayuda de la fundacion, cuyo patronato recayó en Doña Leonor de la Torre quien deseando la conservacion y aumento de obra tan digna formó unas constituciones que fueron aprobadas por el Emmo. Señor Don Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, en Madrid á 3 de Agosto de 1533. (1)

Don Alonso Dávila, sugeto muy apreciado y cuyos reconocidos méritos le hicieron acreedor al nombramiento de Secretario de los Reyes Católicos, hizo construir con esmero en la misma Iglesia de San Juan un altar con bóveda debajo para que á su defuncion guardasen sus cenizas. En él estableció una memoria en perpétuo beneficio de su alma, y para seguridad en el percibo de la renta dejó grabadas sus principales casas, cuyos crecidos intereses con superabundancia cubrian las cargas impuestas. A la muerte de Don Alonso entró á ser patrono Rodrigo de Sabalsa Labrit, quien en testamento otorgado en Madrid en 11 de Abril de 1643 ante Antonio de Cadenas aumentó mas la memoria agregando la renta de otras casas y de cuatro ventanas en la Plaza para las diversiones públicas. (2)

Siguiendo el curso de estas fundaciones toca ahora ocu-

(1) Archivo de San Juan, Becerro 2, fólío 156. Constitucion para las Capellanías de Santa Ana.

(2) Papeles de esta Capellanía.

parnos de la del Licenciado Tomás Arnalte Oviedo, que en el mismo templo fabricó una capilla y en ella hizo bóveda para sepultura suya. Enriqueció aquella con una gran capellania para bien de su alma. Adornó la capilla con alhajas y ornamentos, dejando su busto grabado en buena escultura para perpétua memoria con una lápida que esplica todo el contenido de la fundacion.

El Licenciado Tomás Arnalte murió *ab-intestato* é hirieron su testamento el Doctor Gabriel de Vega, cura entonces de dicha Iglesia, é Inés Diaz Arnalte madre del difunto y viuda de Andrés de Oviedo en 3 de Noviembre de 1614 ante Fernando Antonio Sarmiento. Con general aplauso se supo que la piadosa madre pudiéndose valer de varias escepciones confirmó y puso en ejecucion la voluntad de su difunto hijo, pues aunque la capilla se había concluido dos años antes de la muerte del referido caballero, éste sin embargo hizo los legados de la capellania y su dotacion, propósitos ambos dificiles de ejecutar por los incuestionables derechos de la madre, la que prudente renunció á todo en gracia del alto fin que habia tenido en la anterior fundacion. (1)

El Licenciado Juan de Rivera, canónigo de la Catedral de Toledo, tambien fundó en la parroquia de San Martin, ignoramos en que año, la capilla del Sacramento, constándonos que deseoso de tributar mayores cultos en la misma formó una capellania y para asegurar su renta impuso uno de sus censos en 13 de Junio de 1517 acabándose de fundar en 16 de Febrero de 1536.

En su última voluntad dicho eclesiástico dejó dado poder á Don Juan Ruiz de Rivera su sobrino, protonotario y canónigo, para que perfeccionára la fundacion, como lo verificó

(1) Archivo de San Juan, libro Becerro, fólío 38.

fundando otra capellanía mas; de suerte que quedaron dos con la carga precisa esta segunda de tres misas semanales.

Dejó además bienes bastantes para que el Cabildo le hiciese todos los años un aniversario en su capilla con vigilia misa y responso, mandando que durante aquel se diesen clamores en todas las Iglesias parroquiales.

El Licenciado Alonso Ruiz de Rivera, tambien sobrino como el anterior y capellan que fué de los Reyes nuevos de Toledo fundó otra capellanía, aspirando á que su capilla fuese la mas condecorada, á cuyo fin mandó una fiesta de la Concepcion con aniversario dejando al Cabildo por ejecutor de su voluntad.

El Licenciado Alonso Gonzalez de Montoya, en virtud de poder que le confirió en su disposicion última Don Hernando Alonso Letrado, capellan de los Reyes nuevos de Toledo, Racionero y Secretario, fundó en la referida Iglesia de San Martin una capilla notable con la advocacion de *Ntra. Señora de los Angeles*. Segun el mismo declara, parece que habia alli desde tiempo remoto dos capillas, de las que con gran perfeccion construyó la ya dicha. Para que en el culto fuese mayor la asistencia fundó dos capellanías bien surtidas de plata, ornamentos y demás cosas pertenecientes al sagrado servicio; de todo lo cual hizo entrega á los dos capellanes nombrados mediante formal escritura ante Hernan Ramirez en 26 de Agosto de 1538.

Posteriormente por testamento otorgado en esta Villa ante el mismo Notario en 2 de Agosto de 1541 agregó para mayor aumento de las capellanías tres casas y un censo de bastante renta, pero todo con la precisa carga de que todos los años se dieran á título de prebenda 10.000 maravedises á una doncella en quien concurrieran las circunstancias de pobreza y horfandad, para que con este auxilio pudiera tomar estado.

Y si á las precedentes circunstancias agregaba la elegida prendas mas meritorias, en este caso facultaba á los patronos para que ampliasen la cantidad hasta 20,000 maravedises.

En aquel mismo año y ante el referido escribano dicho fundador otorgó codicilo, aclarando algunas dudas que pudieran surgir del testamento; prevenia en aquel, que para el goce de las enunciadas prebendas fuesen preferidas siempre personas de su linage y á falta de éstas de la de los Letrados.

Para los demás casos determinó lo siguiente: el patrono de su familia y al que perteneciere por los Letrados y los dos capellanes, votaran por la persona que creyeren mas digna y la que reuna tres de los cuatro votos en ella quedará hecha la eleccion y será la agraciada. (1)

Doña Inés de Ayala, Señora de alto renombre en aquella época, hermana del Maestre de Campo Don Pedro de Ayala y esposa que fué de Don Luis Salazar de Haro, por testamento que hizo en esta Villa el año de 1590 y 7 de Noviembre ante Garci Gomez despues de declarar su voluntad en cuanto á misas, mandas y generosas disposiciones y espresar que su madre Doña Inés de Quincoces la recomendó al entregarla sus cuantiosos bienes que instituyese en el convento de Santo Domingo la festividad de la inmaculada Concepcion. encargó á su esposo, á quien nombró su universal heredero, plantease aquella festividad en toda forma dotándola de suficiente renta. Dispuso que á la defuncion de Don Luis de Salazar, su marido, ésta se aumentase hasta 45,000 maravedises de renta en censos ó juros, los que habian de invertirse en las casas de su morada en la colacion de San Martin de la siguiente manera: 37,500 maravedises en la esmerada asistencia de

(1) Archivo de San Martin, libro Becerro, fólío 85. Trata de las memorias, testamento y codicilo de Alonso Gomez de Montoya.

los pobres convalecientes que salieran del hospital de esta Villa, quienes la mayor parte de las veces sucumben, habiendo salido ya del peligro de la enfermedad por falta de nutritivo sustento para reponerse. Por lo tanto atenta dicha Señora á evitar las consecuencias de tan terrible miseria, dispuso que las referidas casas quedaran vinculadas, gastándose la renta en la asistencia de los pobres sin fijar tiempo de límite y poniendo cuatro camas ó mas si fuesen precisas para el mas cómodo socorro de aquellos. Lo restante hasta el completo de los 45,500 maravedises los donaba al patrono por su trabajo y cuidado en el buen cumplimiento de la fundacion.

Como tal dejó nombrado á Don Juan Salazar de Haro, hermano de su marido, previniendo que á su muerte dejase éste nombrado nuevo patrono, pero con el indispensable requisito de que el electo habia de ser hijo-dalgo y si asi no lo hiciere le nombre su marido y en su defecto lo ejecuten sus testamentarios, y en último caso el P. Prior de Santo Domingo. Por las susodichas prevenciones dió claramente á entender aquella Señora no solo el esmero de su piedad, sino tambien el buen talento que tenía y no comun comprension de que estaba dotada.

Por último para concluir la enumeracion de fundaciones y Obras pias con destino á Ocaña, que hemos creido conveniente reseñar para mayor perfeccion de nuestra historia citaremos el testamento de Don Luis de Salazar y Haro, esposo que fué de la precedente Doña Inés de Ayala, otorgado en Ocaña ante Juan Gallo en 1.º de Agosto de 1624 y en virtud del cual acrecentó la renta del hospital hasta la cantidad de 50,000 maravedises para mayor socorro de los necesitados, y nombró por patrono á Don Gonzalo de Salazar y Haro, su sobrino.

Este caballero en 1633 en testamento que tambien otorgó

en nuestra Villa ante Alonso Crespo Samaniego, y atendiendo á que sus predecesores habian cuidado solo de los pobres convalecientes y que era mas importante que tuviesen el beneficio espiritual como mayor bien, fundó una capellanía para que se digeran dos misas semanalmente en el dicho hospital por el eterno descanso de los que en él falleciesen.

Como digimos al principiar á hablar de esta materia sería interminable el describir todas las fundaciones y Obras pias que en la noble villa de Ocaña dejaron nuestros antepasados, quienes á porfia se esforzaban por dejar insignes cuanto altamente filantrópicos recuerdos en la ilustre Villa que les vió nacer.

Justo es, pues, que nosotros háyamos hecho mencion de algunas piadosas fundaciones, siquiera sea porque no muera hasta la memoria de acciones tan generosas.

Por lo demás, dichas acciones no necesitan de los encomios de nuestra incorrecta pluma; recomiéndanse por sí mismos con harta mas elocuencia de la que nosotros pudiéramos emplear: por esta causa hemos preferido hacer de ellas simple exposicion ó reseña. Si alguno desea mayores elogios acuda á mas hábiles ingenios y á mejor cortadas peñolas que la nuestra.

Ahora proponemos á los indulgentes lectores de la historia particular de Ocaña un pequeño alto ó descanso en la continuacion de nuestro trabajo, pues como todos los de la índole del que nos ocupa son mas bien descriptivos que otra cosa, y habiendo concluido la narracion de todos los monumentos y acontecimientos religiosos de Ocaña, para variar de asunto necesitamos nueva decoracion y de aqui la necesidad en que nos vemos de dividir nuestro trabajo en dos tomos para el debido orden y evitar la molestia que resultaría á los lectores de tener toda la obra en un solo libro, pues habia de ser éste

por demás voluminoso atendidos los muchos materiales que obran en nuestro poder.

Un ruego y una súplica tenemos que hacer á los amigos lectores; el ruego se encamina á que nos dispensen la monotonía que á no dudarlo echarán de ver en este primer tomo, en gracia de la pesadez del asunto, de lo difuso de los datos que hemos podido proporcionarnos, y sobre todo de la carencia de dotes con que contamos; diríjese la súplica á que el ilustrado público nos anime con su benevolencia y favorable acogida para que los variados asuntos que ha de tratar nuestra pluma en el segundo tomo de la presente publicación salgan todo lo bien descriptos que el motivo requiere, el interés exige y la ilustración de nuestros favorecedores merece.

A este objeto diríjese nuestro propósito; únicamente pudiera torcerle y aun hacerle naufragar el juicio y crítica severa, aunque justa, de los amigos, pues ante aquella se entibiaría nuestra decisión.

De todos modos remitimos á los benévoloos lectores al prólogo que encabeza la presente obra; allí están de manifiesto nuestras promesas y recursos; nada mas puede exigírsenos; pero en cambio de nuevo demandamos indulgencia, nuestra gratitud por lo mismo de ninguna manera podemos espresarla mejor que exclamando como el ilustre *Breton de los Herberos* en una de sus inmortales obras:

«Aun no cabe lo que siento

«En todo lo que no digo.»

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

Capítulos.	Páginas.
	7
I	13
II.	21
III.	33
IV.	51
V.	57
VI.	67
	87
VII.	93
VIII.	121
IX.	137
X.	161
XI.	177
XII.	189
XIII.	

- que demostró en diferentes épocas la ilustre Villa su veneracion á la Santa imágen.—Antigua parroquia de San Martin. 221
- XIV. Breve reseña de los conventos de religiosos que hubo en Ocaña, hasta su estincion en el presente siglo.—Descripcion sucinta de los colegios que existieron en dicha Villa. 243
- XV. Convento de Sto. Domingo en Ocaña de la Orden de Predicadores.—Fundacion, descripcion, é importantes noticias del mismo.—Idea general de los objetos de História natural y de Física que existen en el Gabinete del colegio de Dominicos. 279
- XVI. Misiones que han salido del anteriormente descripto convento para América y Occeanía. 303
- XVII. Fundacion de los cinco monasterios de Religiosas que hubo en tiempo en nuestra Villa 331
- XVIII. Ermitas mas notables que se fundaron en Ocaña desde el siglo XV.—Rápida escursion dando noticias de algunas fundaciones y Obras pias en la misma. 355
-

FÉ DE HERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
17	8	viuculo	vínculo
44	7	la saguntinos	los saguntinos
69	28	Dispusieron	Dispusieron
78	31	españales	españoles
79	7	en	al
85	4	continucion	continuacion
89	21	quien	el que
153	3	reitia	repitió
363	7	desprendo	desprende
364	18	consagrada	consagrada
371	10	curacian	curacion

14 DAY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED

LOAN DEPT.

This book is due on the last date stamped below, or
on the date to which renewed.

Renewed books are subject to immediate recall.

FEB 11 1964

OCT 08 2007

LD 21A-40m-4.'63
(D6471s10)476B

General Library
University of California
Berkeley

619658

DP402
O3D5
v. 1

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

